

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA



**El futuro
del mundo rural**

DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

N.º 87

Abril-Junio 1992

Consejero Delegado:

Fernando Carrasco del Río

Director:

Francisco Salinas Ramos

Consejo de Redacción:

Javier Alonso
Enrique del Río
Carlos Giner
Miguel Roiz
María Salas
José Sánchez Jiménez
Colectivo IOE

EDITA
CARITAS ESPAÑOLA
San Bernardo, 99 bis, 7.ª
28015 MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCION Y VENTA 1992

España: Suscripción a cuatro números: 2.900 ptas.

Precio de este número: 1.000 ptas.

Extranjero: Suscripción 80 dólares.

Número suelto: 25 dólares.

(IVA incluido)

DOCUMENTACION SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados.

EL FUTURO DEL MUNDO RURAL

**DOCUMENTACION
SOCIAL**

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

Depósito legal: M. 4.389-1971

Gráficas Arias Montano, S. A. - Móstoles (Madrid)
Diseño portada: Carmen Sanz

SUMARIO

- 5 ● Presentación.
- 9 ● 1 El mundo rural español en la década de los noventa: ¿Renacimiento o reconversión?
Luis Alonso Camarero Rioja
- 29 ● 2 Las explotaciones familiares mediterráneas en la Europa Comunitaria.
Miren Etxezarreta
- 65 ● 3 Panorama de la agricultura española y tendencias futuras.
José Luis González
- 75 ● 4 Tendencias y perspectivas del empleo en una sociedad en cambio permanente.
Eduardo Rojo Torrecilla
- 99 ● 5 Solidaridad y asociacionismo: una respuesta creativa al mundo rural.
Andrés Aganzo
- 115 ● 6 La escuela en el medio rural.
M.^a José Hervás
Miguel Grande
- 127 ● 7 La salud en el medio rural. Una perspectiva educativa.
María Isabel Serrano González

- 149 ● 8 **Educación para la salud en la escuela.**
Jesús Mateos Rodríguez
- 159 ● 9 **La cultura y las asociaciones rurales.**
Víctor M. Calvín
- 171 ● 10 **Los Servicios Sociales de Base y la A.C.**
Esperanza Linares
Mercedes Marín
- 193 ● 11 **Conceptos para interpretar el turismo rural
en España.**
Pedro Gil
- 207 ● 12 **La acción de base en Cáritas: Iglesia y com-
promiso en el mundo rural.**
Gerardo Villar
Nereida de Solozaldívar
- 215 ● 13 **El GATT y su impacto en la política agraria
comunitaria.**
Emilio Barco
- 237 ● 14 **La conservación del medio ambiente como
fuente de empleo en el medio rural.**
Miguel Angel García Dory
- 245 ● 15 **Los fondos estructurales de la C.E.E. (F.S.E.,
FEDER, FEOGA).**
Víctor Renes
- 255 ● 16 **El programa Leader en España.**
Miguel Angel García Dory
- 267 ● 17 **Perspectivas sobre política agraria, COAG.**
- 281 ● 18 **Constataciones generales del simposio.**
- 285 ● 19 **Bibliografía.**

Presentación

a) Crisis de la agricultura y el medio rural

La profunda crisis y la reconversión agraria, la notable pérdida de renta y empleos, repercuten directamente en la población y vida del medio rural. Hemos pasado del 17,8 por cien en 1980 al 10,2 por cien en 1991 de población activa agraria y aún continúa descendiendo. En relación a los agricultores a título principal en el periodo 1983-91 han pasado de 870.000 a 550.000, reduciéndose en un 40 por cien. Ello no ha generado un rejuvenecimiento, ya que el 58 por cien de los titulares de explotación tiene cincuenta y cinco años o más. La pequeña y mediana explotación familiar agraria genera más del 70 por cien de la mano de obra de la agricultura y es quien está sufriendo directamente este proceso. La pérdida sistemática de renta se ha debido a la descapitalización de las explotaciones, el incremento del gasto económico en inputs, la reducción de los precios de los productos y, por otro lado, al incremento de los gastos financieros derivados del endeudamiento. Las deficiencias de tipo estructural (dimensión, formación...), aún latentes, nos colocan en una situación de agravio y marginación tanto social como económica y, por tanto, constitucional. El desarrollo de la industria de transformación y, sobre todo, de distribución, constata un claro trasvase de rentas a otros eslabones de la cadena agroalimentaria que no son el productor, beneficiando escasamente a los consumidores. La recién aprobada Reforma de la PAC no va a modificar esta situación y, por tanto, vamos a continuar sufriendo los efectos con igual o mayor intensidad que hasta la fecha.



b) Consecuencias

La población del medio rural depende en buena medida de la economía agraria. Por ello estamos siendo testigos de la pérdida de vitalidad y despoblamiento de nuestros pueblos, que está desarticulando el tejido socioeconómico. Ello acarrea una pérdida gradual o insuficiente instalación de todo tipo de servicios: sanidad, educación, cultura, transporte, infraestructura, comercios, ocio, deporte... , en definitiva, peor calidad de vida. La riqueza de nuestro patrimonio histórico, ligada a una identidad, cultura y modo de vida singulares, está en peligro. Son evidentes las consecuencias negativas para el mantenimiento de un equilibrio con el medio ambiente, al imposibilitar una adecuada gestión del territorio rural. La escasa sensibilidad del conjunto de la sociedad, mayoritariamente urbana, es una dificultad añadida que facilita un tratamiento subsidiario a una problemática compleja.

c) La apuesta por un medio rural vivo

El modelo de agricultura coherente con un medio rural vivo debe producir alimentos de buena calidad en cantidad suficiente, repetir y mantener un equilibrio con el medio ambiente y garantizar un nivel de vida digno para la población agraria. Es decir, una agricultura sostenible con agricultores. Ello requiere una reorientación de las actuales políticas agrarias que ponga freno al actual proceso de disminución de activos agrarios y fije la población en el medio rural. La garantía de rentas mínimas se perfila como la clave que debe contemplar los costes económicos, ecológicos y sociales de la producción. De esta manera, será posible establecer medidas de limitación a la producción industrial e intensiva, garantizar la capacidad productiva de la tierra a largo plazo, mantener y mejorar la diversidad genética de plantas y, en definitiva, producir alimentos sanos y naturales.

La potenciación de actividades socioeconómicas diversas, la equiparación con los servicios del medio urbano, el mantenimiento de la identidad cultural y la creación de espacios para el ocio, son el complemento necesario para generar ilusión en la población, especialmente, en los jóvenes, y ofrecer calidad de vida.

Junto a ello se deben transmitir y cultivar las inquietudes cívico-sociales, solidaridad, valores de la persona, del pueblo y, en general, del medio rural.

d) La Plataforma rural como instrumento

Hoy es más necesario que nunca generar alianzas entre colectivos que trabajan y viven en el medio rural. Es preciso aunar esfuerzos e iniciar un camino común de forma organizada, posibilitar acciones conjuntas, crear y fomentar experiencias de desarrollo rural, gestionar y viabilizar recursos, llegar a realidades y problemas concretos, concienciar a la población rural de sus derechos y posibilidades y a la urbana del papel estratégico de la agricultura y el medio rural. Todo ello garantizando el protagonismo real de los habitantes del medio rural y optimizando sus esfuerzos. Se trata, en definitiva, de sumar, articular y vertebrar la sociedad rural.

El objetivo debe ser dar respuestas a los problemas de la agricultura, sanidad, educación, cultura, servicios, ordenación del territorio, medio ambiente, empleo, ocio..., presentes en el actual hábitat rural.

La Plataforma rural debe ser el lugar de encuentro de las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, colectivos rurales, grupos ecologistas, movimientos cristianos, asociaciones culturales, de padres, vecinos..., organizaciones de enseñantes, médicos, asistentes sociales, comerciantes, consumidores, mujeres, jóvenes, tercera edad..., y todos aquellos que a nivel individual y colectivo se comprometan con esta iniciativa, dejando claro el carácter independiente en relación a los grupos políticos, económicos o de presión.

Cáritas Española, preocupada por esta situación, organizó el Simposio sobre «El futuro del mundo rural» (del 20 al 22 de marzo de 1992), fue un lugar de encuentro y de debate, a la vez que un espacio donde movimientos, colectivos y personas desplegaron imaginación en búsqueda de un desarrollo armónico y equilibrado donde la superación de la crisis no sea a costa de las zonas más débiles. Los objetivos generales del Simposio fueron:

- *Poner en común las informaciones y los proyectos que afectan al futuro del medio rural.*
- *Situar las acciones cotidianas, locales, en un contexto general y en una perspectiva a largo plazo.*
- *Fortalecer el conocimiento y la red solidaria de iniciativas rurales a favor de la calidad de vida del mundo rural.*
- *Plantear alternativas de cara al futuro.*

DOCUMENTACION SOCIAL, bajo el título *EL FUTURO DEL MUNDO RURAL*, recoge las ponencias presentadas al Simposio y los documentos que sirvieron de introducción para el trabajo en Seminarios. Tanto las ponencias como los documentos han sido reelaborados por los autores para ser publicados.

Los cinco primeros artículos analizan desde una perspectiva global el presente y futuro del mundo rural. CAMARERO se sitúa en la década de los noventa y se pregunta si el mundo rural requiere ¿un renacimiento o una reconversión? ÉTXEZARRETA analiza las explotaciones familiares en el contexto de la Europa comunitaria; GONZALEZ y ROJO presentan el panorama de la agricultura española; las tendencias sobre el empleo en general y en el mundo rural en particular. AGANZO propone, la solidaridad y el asociacionismo como instrumentos para salir de la crisis.

La escuela, la salud, la cultura y los servicios sociales en el medio rural son estudiados por HERVAS, SERRANO, MATEOS, CALVIN y LINARES. Se constata la carencia y, a veces, la baja calidad de estos servicios, hay mucho camino que recorrer, conciencia que tomar y recursos humanos y económicos que invertir.

Como posibles campos o fuentes de empleo se propone el turismo rural (GIL) y la conservación del medio ambiente (GARCIA DORY), junto a esto se proporciona información sobre la Política Agraria Comunitaria (BARCO), los Fondos Estructurales (RENES) y el programa Leader (GARCIA DORY).

Se recogen también dos documentos, uno de la COAG sobre las «perspectivas de política agraria» y otro sobre las constataciones del Simposio, éstas son dos líneas de acción que se proponen para que entre todos se puedan llevar a cabo. La bibliografía sobre el tema es muy amplia, tanto en libros como en artículos y documentos, aquí se ofrece una selección bibliográfica de artículos que obran en el Servicio de Documentación de Cáritas Española.

DOCUMENTACION SOCIAL quiere contribuir al análisis y debate sobre el complejo y grave problema del mundo rural. Agradece al Programa de Animación Comunitaria Rural y a los autores que han hecho posible esta publicación, a la vez que deja constancia que no necesariamente se identifica con las opiniones que expresan los mismos.

El mundo rural español en la década de los noventa: ¿renacimiento o reconversión?

Luis Alfonso Camarero Rioja
Departamento de Sociología.
UNED

El medio rural se encuentra inmerso en una profunda transformación que impregna a todos sus ámbitos, transformación que es parte del proceso de cambio general que afecta a las sociedades modernas: el avance de la sociedad postindustrial.

Muchos prefieren hablar de crisis, de crisis rural, de crisis agraria, de crisis de formas de vida tradicionales, de crisis de valores... pensando en el ocaso, sin darse cuenta de que en la ebullición a la que está sometida hoy el mundo rural se está fraguando la ruralidad del mañana.

En las páginas siguientes se realiza una breve, pero concisa, reflexión sobre «lo rural» y su variabilidad, a lo largo de los diferentes momentos o fases del desarrollo social. Reflexión que permite ofrecer unas pinceladas sobre los fenómenos que seguramente conformarán el carácter futuro del mundo rural.

SOCIEDADES AGRARIAS

De manera simple podrían definirse las sociedades agrarias como aquellas en las que la producción agropecuaria constituye el marco de la organización social y económica. Constituyen un estadio avanzado de la organización primitiva fundada en la caza y la recolección. El avance que supone la dominación y «domesticación» del medio inmediato permitirá el crecimiento demográfico y cultural de dichas sociedades. Sin embargo, con el paso del tiempo, el propio medio se convertirá en el principal límite al crecimiento y al desarrollo. Una vez agotado el terreno cultivable la comunidad no podrá crecer más, el escaso desarrollo tecnológico no permitirá la mejora de la producti-

vidad. La progresiva presión poblacional buscará una primera válvula de escape en la emigración.

Sin embargo, este primer éxodo rural obligado no tendrá su destino en las áreas urbanas, pues aún éstas son pocas y pequeñas y el excedente agrario es también reducido no permitiendo el desarrollo de otras actividades no agrarias, y por tanto el crecimiento urbano. El clero y el ejército para los varones y el matrimonio para las mujeres constituirán las salidas para estos primeros «expulsados de la tierra» (1). El desarrollo de la navegación intercontinental, especialmente los barcos de vapor, permitirán la aparición de un nuevo destino: América, que durante el siglo XIX y principios del XX será el destino de aquellos a quienes el campo no puede alimentar.

Por otra parte las sociedades agrarias son relativamente cerradas, siendo escasas y difícilmente practicables las vías de comunicación y reducido el desarrollo de los transportes. En este contexto, las sociedades agrarias son sociedades basadas en la autosubsistencia. Los mercados son de ámbito local (2). Las rentas de situación priman sobre la capacidad agrológica del territorio, desarrollándose más la agricultura cercana a los pequeños espacios urbanos, que aquella que ocupa los mejores terrenos.

La ciudad, aunque ya concentra el poder político, es fuertemente dependiente de su alfoz inmediato. El campo y la ciudad están separados físicamente, son rápidamente perceptibles, una muralla o empalizada y unas puertas los separan. El medio rural es un espacio estratégico.

SOCIEDAD INDUSTRIAL

La sociedad agraria va a dejar paso a la sociedad industrial. La sociedad industrial se caracterizará por la concentración de la población y los medios de producción en las ciudades. Urbanización e indus-

(1) La presión demográfica sobre el medio es en buena parte la responsable del surgimiento, en algunas regiones, de instituciones hereditarias que impiden la fragmentación de la explotación y favorecen a un único sucesor, frecuentemente el varón mayor. El resto, los «segundones», reciben una pequeña compensación económica, con la que buscar un oficio al margen de la agricultura.

(2) No obstante, existen excepciones y en ciertos períodos se desarrollaron mercados territorialmente amplios como fue el Imperio Romano, o ciertos productos conformaron circuitos comerciales de largo recorrido (sal, especias...), pero evidentemente la provisión de alimentos fue mayoritariamente de ámbito local.

rialización son en definitiva dos caras de un mismo proceso de relocalización de la población y de las actividades en el territorio. La concentración urbana va a ser posible por el aumento del proceso de despoblamiento rural.

En este contexto el medio rural se convierte en fuente de recursos —materias primas y alimentos— y reserva de mano de obra. El crecimiento de la población urbana va a determinar un aumento de la demanda de productos primarios, demanda que se va a ir satisfaciendo por la mejora de las técnicas productivas —tecnificación y mejora de especies— a lo que va a contribuir el descenso de la densidad poblacional de las áreas rurales. No obstante el desarrollo de los transportes va a desplazar progresivamente a las áreas de producción primaria a lugares cada vez más lejanos de los grandes centros urbanos, formándose un mercado transregional primero, y mundial después, de productos agrarios.

El medio rural de las áreas desarrolladas va a entrar en un «círculo vicioso» de declive (3) producido por el despoblamiento y por el progresivo vaciamiento de actividades productivas que va a suponer la aparición de mercados agrarios mundiales. Así, el éxodo rural-urbano en cuanto que es una emigración profundamente selectiva —emigran principalmente los jóvenes y activos— va a determinar un fuerte descenso de la población activa, descenso que hipoteca cualquier futuro desarrollo, pero además esta generación activa es también la generación genésica con lo que también se hipoteca el futuro crecimiento demográfico. En definitiva, se produce una situación de difícil reproducción social y cultural. Ello repercute en una reducción de los servicios —al descender la población muchos servicios ya no son rentables—, y en un descenso de las posibilidades de empleo, proceso que vuelve a incidir otra vez en una mayor despoblación, realimentándose de nuevo el ciclo descrito. En definitiva el medio rural envejece social y culturalmente (Vid. tabla 1.), deja de ser una población progresiva para convertirse en una población dependiente (4).

(3) El término «círculo vicioso» (vicious circle) fue propuesto por vez primera por Myrdal (1957), para referirse al proceso continuado de declive que producía el despoblamiento.

(4) En la actualidad buena parte del medio rural español, tiene un crecimiento vegetativo negativo, es decir las defunciones superan a los nacimientos. Esto es así principalmente en el norte peninsular en donde la menor fecundidad no ha podido compensar los desequilibrios demográficos producidos por el éxodo masivo de los años 50-60 (Vid. CAMARERO, 1991).

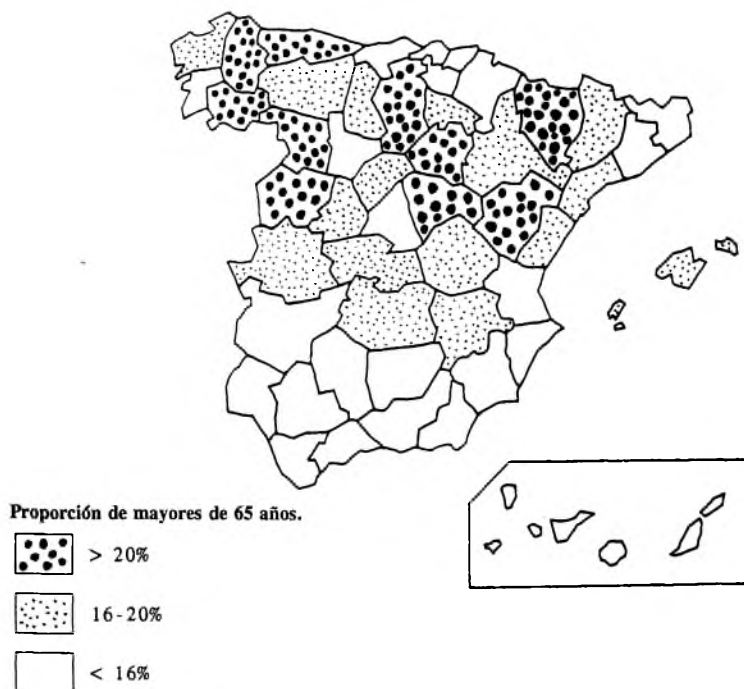
TABLA I
 EL ENVEJECIMIENTO DEL MEDIO RURAL. 1986
 (Porcentaje de mayores de 65 años sobre la población total)

	<i>Rurales</i>	<i>Urbanos</i>		<i>Rurales</i>	<i>Urbanos</i>
Guadalajara	24,0	9,4	Toledo.....	16,2	10,5
Soria.....	22,9	13,4	Badajoz	15,8	10,5
Lugo	22,1	16,0	Navarra	15,6	11,2
Zamora	21,9	13,0	Pontevedra	15,6	11,0
Teruel.....	21,4	14,4	Cantabria	15,5	12,1
Huesca	20,9	14,6	Valladolid.....	15,2	9,9
Burgos.....	20,5	10,7	Gerona	15,0	12,6
Asturias	20,3	13,2	Huelva	14,9	9,8
Orense	20,2	13,5	Córdoba.....	14,5	11,3
Salamanca	20,0	13,0	Alava	14,4	8,7
Castellón.....	19,9	11,8	Alicante.....	14,2	10,5
Zaragoza	19,7	12,3	Jaén.....	14,1	10,9
Avila.....	19,3	11,8	Valencia	13,8	11,3
Cuenca.....	19,1	12,5	Almería	13,8	8,6
Segovia.....	18,9	11,9	Málaga	13,1	9,6
Lérida.....	18,2	12,6	Barcelona	12,5	11,7
León.....	18,1	11,5	Granada	12,5	10,3
Rioja	17,4	12,2	Murcia	12,2	10,3
Palencia.....	17,0	12,6	Vizcaya.....	12,2	10,1
Tarragona.....	17,0	11,6	Tenerife.....	12,1	8,6
Cáceres.....	16,7	10,3	Sevilla.....	11,8	9,6
Baleares	16,6	12,4	Madrid.....	11,7	10,4
Ciudad Real ...	16,6	12,2	Guipúzcoa.....	10,2	10,9
Coruña.....	16,4	12,3	Cádiz	10,2	8,3
Albacete	16,4	10,4	Palmas (Las) ...	9,5	7,6
			Total nacional..	15,9	10,9
MUNICIPIOS RURALES:	<10.000 Hab.				
URBANOS:	>10.000 Hab.				

Fuente: Padrón municipal de habitantes, 1986. INE. Elaboración propia.

Avanzada la era industrial, el desarrollo de la agricultura de mercado hace que el medio rural pierda el policultivo de antaño, y el despoblamiento que se reduzca la diversidad de actividades que compor-

MAPA 1
 EL ENVEJECIMIENTO DEL MEDIO RURAL. 1986
 (Municipios menores de 10.000 habitantes)



Fuente: Padrón Municipal de habitantes, 1986. INE.
 Elaboración propia.

taba la reproducción de la población agraria —artesanía, pequeñas industrias, comercio—. Se convierte en un espacio monoespecializado en la producción agraria en régimen de monocultivo. Es decir, se disuelve cualquier otro tipo de desarrollo al margen del agrícola.

La ciudad «engulle» al campo. El crecimiento urbano ha ido generando espacios suburbanos en los que convive de manera hacinada el aluvión de recién llegados —los habitantes rurales— y en los que

se produce una rápida pérdida de la actividad agraria de los espacios periurbanos. Aparece el ATP, la agricultura a tiempo parcial, como fenómeno que expresa la crisis que sume a la actividad agraria y la dependencia de las sociedades rurales de las sociedades urbanas.

Algunos pensadores y políticos ven en esos momentos el ocaso definitivo del medio rural: el desarrollo económico y social es urbano, y el medio rural es un espacio marginal símbolo del atraso frente a la modernidad urbana, considerando a éste como un espacio que progresivamente se extinguirá.

SOCIEDAD POSTINDUSTRIAL

En la actualidad en nuestro país, al igual que en el conjunto de los países desarrollados, se comienza o se consolida una nueva etapa que ha venido llamándose sociedad postindustrial (Bell, 1976) o programada (Touraine, 1980). El conocimiento técnico y tecnológico ha hecho estallar los límites de la productividad, una productividad ahora independiente de la concentración de mano de obra, que era la característica de la sociedad industrial. La actividad humana ya no se centra directamente en la producción sino en el control y gestión de la misma. La transmisión de la información comienza a ser la actividad que concentra a la mayor parte de la población ocupada.

En este contexto de relativa independencia respecto a la producción —el aumento de la misma era hasta ahora la espada de Damocles al crecimiento social—, cobra cada vez más importancia el ámbito de la reproducción. Progresivamente en las sociedades de la Europa occidental se extienden los servicios y prestaciones sociales, que van dando lugar a un nuevo sector de actividad en el que la ocupación es creciente. Pero también se producen cambios en la mentalidad, en los valores. Como ha señalado Racionero (1983) se pasa del «puritanismo laboral» al «ocio creativo». El horario laboral se reduce, aumentan las vacaciones, y se reduce la edad de la jubilación. Aparece, por primera vez, el tiempo de ocio, un tiempo para el consumo y no para la producción.

El desarrollo de los medios de transporte y comunicación se acelera. El avance de la telemática reduce progresivamente la fricción espacial y aumenta la movilidad. Nos convertimos en una sociedad iti-



nerante (5). Hay mayor tiempo, mejores medios y nuevos motivos para desplazarse. Los espacios residenciales pueden, por primera vez, separarse de los lugares de la producción. Si en las sociedades agrarias vivienda y explotación formaban una unidad, o en las ciudades medievales casa y taller estaban físicamente unidos —el taller abajo y la vivienda arriba— o incluso en las primeras fases de la industrialización las viviendas de los obreros se situaban en la puerta de la fábrica, —recuérdense los «falansterios» propuestos por los socialistas utópicos—, en la actualidad es cada vez mayor la distancia física entre trabajo y residencia.

El ganado ha ido abandonando las cuadras de la vivienda, los agricultores han ido abandonando la residencia en el campo para residir en el pueblo, en las ciudades aparecen barrios dormitorio, separados de los polígonos industriales o de las áreas centrales comerciales.

En definitiva, la localización residencial se flexibiliza, puede elegirse cada vez más el lugar de residencia. Pero a la vez que se flexibiliza la localización residencial, también se flexibilizan las necesidades de localización de las actividades. La automatización y tecnologización de los procesos productivos redundan en una drástica reducción de las, otrora enormes, necesidades de mano de obra. Cada vez es menos necesario localizarse cerca de los grandes mercados laborales. El desarrollo de la telemática permite además la dispersión de las diferentes secciones de las grandes compañías que se descentralizan espacialmente.

Y mientras en la época industrial los procesos demográficos y económicos eran de concentración, ahora son de dispersión. Y mientras la población, que ya no necesita estar tan concentrada, se dispersa,

(5) Sintéticamente, esta itinerancia puede encontrarse, primero en la emergencia del individuo como sujeto de la acción social frente a su reducción a una pertenencia de clase en función de su lugar en el proceso productivo. Segundo, en el abandono por parte de la sociedad de sus raíces como expresión de su memoria colectiva, como fundamento de un orden material inscrito en específicas coordenadas de continuidad espacio-temporales. Estallan las fronteras después del abandono del trabajo de la tierra y se pierde la dimensión histórica de la vida que sólo el sentido de la muerte venía ofreciendo, focalizándose la realidad en el presente. Ambas dimensiones fueron expresiones básicas de la permanencia del llamado «orden social». Tercero, en la progresiva disolución de otras formas de sociabilidad cautiva que venían atenazando a los individuos: tierra, familia, costumbres, herencias y creencias abriendo la construcción de lo social desde el inmediato presente hacia un futuro a «corto plazo» (VICENTE-MAZARIEGOS, 1991).

las actividades también lo hacen. En cierta medida las actividades siguen la dispersión de la población, de los mercados, en suma (6).

En otro orden de cosas cada vez es mayor la crisis urbana. La creciente insalubridad y pérdida de la calidad de vida en las ciudades es evidente. Las economías de escala se convierten en deseconomías debido a la saturación. Las localizaciones centrales, con el progreso de la telemática, ya no son necesarias, y la centralidad se convierte en un alto coste. La ciudad, tradicional núcleo de concentración poblacional y de actividades, es ahora un emisor de las mismas.

Fuera de los anillos suburbanos de las ciudades aparecen con gran profusión áreas residenciales de baja densidad, la ciudad-jardín postulada en el cambio de siglo por Howard, en un intento de recuperar la calidad ambiental que la ciudad ya no permite. Los límites entre el campo y la ciudad progresivamente se disuelven, es cada vez más difícil colocar la línea divisoria. Y la ciudad que antes devoraba al espacio rústico, ahora crece intentando parecerse a él morfológicamente (7).

La actividad agraria se desvincula progresivamente de los espacios rurales. Así, por ejemplo, las áreas de agricultura intensiva dirigida al mercado, pierden su apariencia de pueblos. Esta agricultura está cada vez menos determinada por los valores agrológicos del medio inmediato y es más dependiente de factores exteriores. Necesita de fuertes contingentes de «inputs» de origen industrial, de gran cantidad de servicios especializados, y de una buena infraestructura de comunicación para obtener los recursos y enviar los productos. Se trata de una agricultura «industrial» que disuelve el panorama característico, de baja densidad, de los asentamientos rurales en aras de un crecimiento urbano.

RURALIDAD EN SOCIEDADES POSTINDUSTRIALES

El espacio rural, vaciado ahora de sus funciones productivas, adquiere un creciente papel como espacio para la reproducción de la sociedad global. Es el espacio por excelencia para el desarrollo del ocio

(6) La contribución del nuevo marco de flexibilización residencial y productiva en el crecimiento de las poblaciones rurales, tiene, sin duda, el mejor modelo teórico en las reflexiones de Wardwell (1980).

(7) Para expresar la expansión urbana que lo hace con apariencia de espacio rural se ha acuñado el término «rururbanización». Vid. al respecto BAUER y ROUX (1976).

creativo y el espacio que conserva la calidad ambiental perdida en las sociedades urbanizadas.

En este contexto de pérdida de la tradicional vocación productiva pueden diferenciarse nuevas funciones, o nuevos usos emergentes, de los espacios rurales: residenciales, turístico-recreativos y estratégicos. Pero no sólo las prácticas sociales sino también la presión de las ideologías están configurando un nuevo espacio rural.

La extensión espacial de la residencia urbana sobre las zonas rurales periurbanas y también la reducción de la actividad agraria hacen que los pueblos sean espacios principalmente residenciales, como lo demuestran las altas proporciones de «commuting» rural (Camarero, 1991). Además, el crecimiento de usos recreativos en el medio rural atrae población residente estacional, como lo demuestra el fuerte crecimiento de la segunda residencia (8).

El crecimiento de las actividades de ocio y recreo en el medio rural es evidente. La calidad ambiental y la posibilidad de usos extensivos del espacio convierten al medio rural en el espacio idóneo para el recreo y descanso, actividades cada vez más imposibles de desarrollar en los saturados espacios urbanos. Casi sin excepción, todos los pueblos multiplican su población en las épocas estivales y fines de semana, constituyendo cada vez más este poblamiento estacional una importante inyección económica.

Además, existen otras funciones ligadas al medio rural y que podrían denominarse «estratégicas». Así, junto a las tradicionales funciones derivadas del mantenimiento de los ejes de comunicación, aparecen otras, la mayor parte de las veces no deseables, que demandan usos extensivos del territorio como pueden ser desde las instalaciones militares a los vertederos industriales.

Por fortuna la concepción del medio rural como espacio marginal ha variado y la sociedad es cada vez más consciente de que dicho espacio es un elemento crucial en el funcionamiento de un ecosistema equilibrado, propiciándose su conservación y protección (9). Incluso

(8) Incluso en muchas provincias el hábitat disperso es tan sólo reflejo de la expansión de la segunda residencia (Vid. CAMARERO, 1991).

(9) La protección de las áreas rurales, impuesta desde fuera, es fuente de innumerables conflictos, pues muchas veces determina y constriñe el desarrollo de las actividades comarcales.

a veces desde presupuestos fuertemente ideológicos buscando la conservación de los espacios primigenios.

Así, aunque la internacionalización de los mercados agrarios hace descender el peso de la actividad agraria, existe una demanda creciente de productos de calidad, de denominación de origen. Demanda que hay que entender en cuanto búsqueda de símbolos de identidad, por parte de una sociedad urbanizada y que ha perdido su contacto con el medio natural.

EL INTERCAMBIO POBLACIONAL RURAL URBANO

Sin lugar a dudas una expresión de la creciente interrelación entre el hábitat rural y urbano la constituyen las nuevas pautas migratorias. Si durante los años de la industrialización el campo perdía población, en la actualidad puede constatarse una situación de equilibrio. No sólo se ha reducido considerablemente el éxodo rural sino que el medio rural también se ha convertido en espacio de inmigración, en receptor de población. Emigración e inmigración rural ofrecen a comienzos de la década de los noventa un saldo nulo. A grandes rasgos ya las ciudades no ganan población, ni los pueblos la pierden.

No obstante, emigrantes e inmigrantes son dos colectivos diferenciados. La reducción de las diferencias urbano-rurales en cuanto estilos de vida materialmente distintos no ha afectado por igual a todos los habitantes rurales. Los jóvenes siguen experimentando diferencias en cuanto oportunidades laborales, educativas, culturales y de ocio. Ellos continúan alimentando la corriente de éxodo rural.

Especialmente las mujeres jóvenes son las principales protagonistas de esta corriente migratoria. Para ellas las dificultades de insertarse en el mercado laboral son mayores, principalmente en la consecución de un empleo agrario. La pervivencia de estructuras tradicionales en el trabajo agrario familiar, ha propiciado un profundo rechazo por parte de este colectivo al trabajo agrario. Seguramente no tanto a la actividad agraria en sí como al papel subordinado que desarrolla la mujer en esta actividad. En el caso de la actividad agraria familiar se superpone sobre su papel tradicional de «ama de casa» el de «ayuda familiar», expresión que oculta un trabajo dependiente y no reconocido. No es de extrañar que las jóvenes protagonicen una decidida ruptura con los moldes tradicionales, negándose primero a contraer matrimonio con los agricultores, para poder desarrollar una actividad propia que desarrolle sus as-

piraciones profesionales y personales. La inexistencia de un mercado extraagrario en los núcleos rurales obliga a la emigración forzosa bien para adquirir conocimientos que le permitan desarrollar una actividad profesional, bien para encontrar un trabajo propio, en el que poder reconocer su independencia a través del salario. (Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos, 1991). El resultado es conocido: la agricultura y el mundo rural se masculinizan (Vid. tabla 2).

TABLA 2

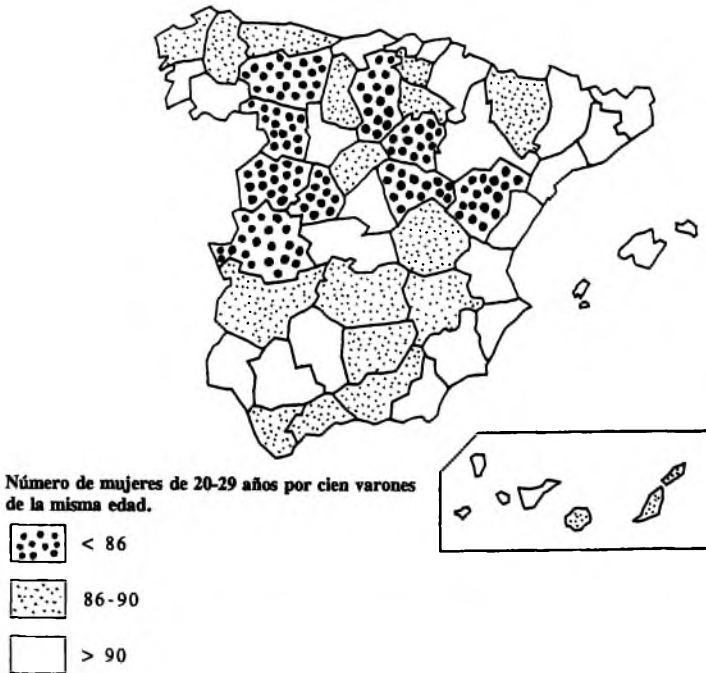
LA MASCULINIZACION JUVENIL DEL MEDIO RURAL. 1986
(Mujeres de 20-29 años por cien varones de 20-29 años)

	<i>Rurales</i>	<i>Urbanos</i>		<i>Rurales</i>	<i>Urbanos</i>
Barcelona	96,2	98,7	Palmas (Las)....	88,6	96,2
Alicante.....	96,0	99,8	Alava	88,2	103,9
Baleares	95,4	100,6	Málaga	88,0	101,3
Tarragona.....	95,3	101,1	Coruña.....	88,0	101,0
Valencia	95,3	99,7	Granada.....	87,9	101,6
Guipúzcoa.....	95,3	98,2	Rioja	87,3	102,5
Madrid.....	95,2	102,2	Cuenca.....	87,2	104,5
Gerona.....	95,0	103,2	Jaén.....	87,2	99,4
Vizcaya.....	94,7	99,0	Badajoz	87,1	100,1
Murcia	94,0	98,3	Ciudad Real ...	86,8	98,6
Pontevedra	93,9	99,8	Segovia.....	86,4	101,2
Tenerife.....	93,9	99,7	Albacete	86,4	98,4
Cantabria	92,5	101,7	Asturias	85,9	100,7
Valladolid.....	92,4	103,5	Palencia.....	85,8	104,1
Navarra	91,5	99,4	Cádiz	85,6	96,6
Almería	91,3	99,9	Lugo	85,5	102,4
Orense	90,8	104,1	León.....	84,8	102,7
Sevilla.....	90,8	99,0	Salamanca	84,4	100,5
Zaragoza	90,6	99,4	Cáceres.....	82,8	102,9
Huelva	90,6	99,2	Teruel.....	82,4	99,9
Córdoba.....	90,5	97,8	Soria.....	82,3	109,1
Lérida.....	90,3	100,9	Avila.....	82,0	103,9
Toledo.....	90,2	100,9	Guadalajara....	81,6	102,9
Castellón.....	90,2	98,4	Zamora	80,2	104,4
Huesca	88,8	99,9	Burgos.....	76,8	102,8
			Total nacional..	89,6	100,0

MUNICIPIOS RURALES: <10.000 Hab.
URBANOS: >10.000 Hab.

Fuente: Padrón municipal de habitantes, 1986. INE. Elaboración propia.

MAPA 2
UN MEDIO RURAL MASCULINIZADO. 1986
(Municipios menores de 10.000 habitantes)



Fuente: Padrón municipal de habitantes, 1986. INE.
Elaboración propia.

Este proceso de emigración selectiva de género agrava aún más los desequilibrios de la población rural, especialmente en el interior norte peninsular, donde la situación bien puede tildarse de «dramática».

El colectivo de nuevos residentes es fuertemente heterogéneo. Pueden distinguirse dos grandes grupos dependiendo del carácter del asentamiento rural. En los asentamientos rurales cercanos a las áreas metropolitanas, los nuevos residentes son familias con hijos jóvenes

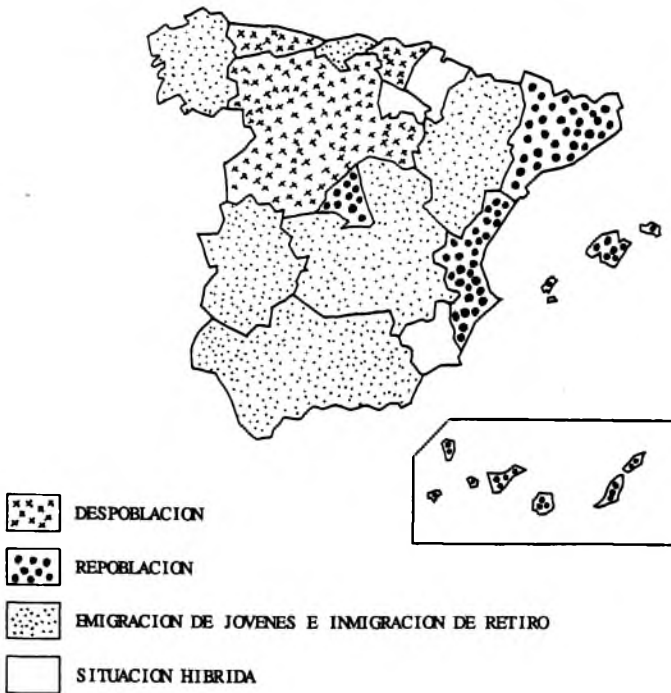
que por su posición económica pueden residir lejos de las congestionadas áreas urbanas, aunque dependen laboral y socialmente de las mismas. En estos núcleos se produce una fuerte polarización social entre nuevos residentes, con un nivel económico y cultural alto, dedicados a actividades de gestión y control, con un marco relacional dependiente del núcleo metropolitano y exterior a la comunidad, y antiguos residentes, población más envejecida, dedicados a la agricultura o asalariados de la industria, fuertemente arraigados a la comunidad y con niveles económicos y culturales menores. Esta convivencia resulta conflictiva.

Pero el fenómeno de inmigración que más importancia tiene, por su extensión territorial, son las migraciones de retiro. El aumento de la esperanza de vida en combinación con la extensión del Estado del bienestar ha propiciado la aparición de un importante colectivo de retirados, de inactivos. Este colectivo está mucho menos sujeto que cualquier otro para elegir su lugar de residencia, al menos mientras no dependan de servicios sanitarios. Ya no necesitan residir cerca de los mercados laborales, ni tampoco tienen familia a la que cuidar directamente por lo que tampoco necesitan localizarse cerca de los centros educativos. Tienen tiempo para el ocio y el descanso, actividades difíciles de realizar en el medio urbano. Este grupo de inactivos no tiene cabida en el medio urbano, en cuanto medio exclusivamente funcional. El medio rural ofrece un marco residencial apropiado para comenzar una nueva vida de ocio.

Parte de ellos vuelven al pueblo de origen, donde aún conservan patrimonio y relaciones familiares y de amistad. Sin embargo, la emigración de retorno no es numéricamente el principal tipo de inmigración rural. Por una parte, algunos de los jubilados urbanos no son de origen rural, en otros casos la vuelta al pueblo de origen es difícil al haberse desprendido del patrimonio o por el fuerte deterioro de los mismos a causa del despoblamiento sufrido. En otros casos las condiciones climáticas son adversas para una salud cada vez más delicada.

La mayoría de las veces no se vuelve al pueblo de origen sino al pueblo donde se han ido pasando las vacaciones. El clima cálido y la cercanía al litoral son factores determinantes a la hora de fijar la residencia de retiro. Buena parte del medio rural mediterráneo comienza a experimentar un crecimiento poblacional ya no estacional, sino permanente debido a las migraciones de retiro. (Vid mapa 3.)

MAPA 3
 TIPOLOGIA DEL CRECIMIENTO MIGRATORIO
 GENERACIONAL EN EL MEDIO RURAL
 (Municipios menores de 10.000 habitantes)



Fuente: CAMARERO, 1992.

En principio puede pensarse que la inmigración de retiro en el medio rural puede agravar aún más los fuertes desequilibrios demográficos que «padece» el medio rural. En efecto, si en una población, ya de por sí envejecida, entran personas mayores, el envejecimiento aumenta. Pero por el contrario, y así lo demuestra la experiencia de otros países europeos, la inmigración de retiro supone una importan-

te redinamización demográfica y económica de las áreas rurales. Estos nuevos residentes demandan nuevos servicios, y proporcionan ingresos en el lugar de destino. En estos centros de inmigración de retiro se frena el éxodo poco a poco y se atrae, después, población joven y activa para suministrar los servicios que el crecimiento demográfico de éstas áreas demanda (10). En definitiva, se invierte el «círculo vicioso» de despoblamiento y declive anteriormente descrito. La entrada de personas mayores en el medio rural favorece un crecimiento demográfico que fomenta el establecimiento de nuevas actividades volviendo este relanzamiento económico a atraer a más población y realimentar el ciclo, ya no de declive sino de renacimiento.

En España es aún pronto para que la emigración de retiro alcance una magnitud considerable. No debe olvidarse que el principal flujo del éxodo rural tuvo lugar a principios de la década de los sesenta, aquellos emigrantes, entonces jóvenes, comienzan ahora, en la década de los noventa a jubilarse y prejubilarse. Es previsible por tanto, que dentro de unos pocos años la migración de retiro aumente su intensidad. Hay que señalar que la emigración de retiro es un fenómeno transnacional, y el clima y la extensión de las costas en España ha atraído a muchos jubilados del norte de Europa, cuya presencia es desde hace algunos años evidente en algunos municipios rurales del Mediterráneo y últimamente en Canarias. En cierto sentido España se ha convertido en la «California europea» (Vid. al respecto Jurdao y Sánchez, 1991).

Otro importante colectivo de nuevos residentes rurales lo constituyen los extranjeros activos, bastantes de ellos en situación ilegal. Aunque buena parte residen en áreas urbanas, el precio de los alquileres hace que progresivamente se concentren en núcleos rurales perimetropolitanos, en los que además pueden encontrar trabajo en actividades temporales como la construcción y la agricultura, siendo su presencia también muy fuerte en las áreas de agricultura intensiva del mediterráneo (11).

(10) La reciente corriente de inmigración rural es protagonizada en un primer momento por los jubilados e inactivos, siendo una emigración selectiva. Después de un tiempo, en la mayoría de los países occidentales se ha constatado que dicha emigración urbana afecta también a los jóvenes convirtiéndose en una inmigración de carácter universal (Vid. CHAMPION, 1989).

(11) Un estudio referido a Cataluña, de reciente publicación, revela que la principal actividad de este colectivo es la agricultura (Vid. SOLE y HERRERA, 1991).

LAS CONTRADICCIONES: UN MERCADO LABORAL PRECARIO Y DEPENDIENTE

La forma general de los procesos descritos presenta, evidentemente, discontinuidades espacio-temporales pero también de carácter formal.

Existen múltiples procesos de pequeña escala o «microprocesos» en amalgama con los anteriores. Entre ellos pueden destacarse el relativo auge de las agriculturas biológicas y de los productos artesanales tanto alimentarios como manufacturados. Estos últimos destinados al consumo de los visitantes estacionales del medio rural.

Pero sin duda la extensión de la economía informal o «sumergida», que seguramente sería mejor denominar de «economía de flotador», es la mejor expresión de que el desarrollo socioeconómico es contradictorio y no lineal.

Paradójicamente, el sector textil que fue la rama económica que impulsó la primera industrialización en el filo de la era postindustrial, en la era de la automatización, retorna a sistemas de organización del trabajo preindustriales. El trabajo a domicilio «putting-off» o «verlag system» es hoy bien patente en el medio rural, aunque también en el medio urbano.

La reducción de la actividad agraria ya no puede ser compensada por la emigración rural. En efecto, la crisis urbano-industrial produce un estancamiento en el crecimiento del empleo. Este vacío laboral del medio rural produce la diversificación de las estrategias laborales de las familias. Así las familias agrarias son hoy fundamentalmente poliactivas.

La construcción para los varones, y la hostelería y el trabajo asalariado agrario en las zonas costeras del litoral para las mujeres, conforman un mercado laboral rural exógeno de carácter estacional y precario. Pero también se desarrolla en bastantes núcleos del interior un mercado laboral de carácter precapitalista organizado en torno a las cooperativas del textil y otros sectores manufactureros que abarcan desde la confección hasta el ensamblaje de dispositivos electrónicos.

Y es que a pesar de que los procesos de manufactura son hoy por hoy completamente automatizables, la presencia en el medio rural de una mano de obra barata y dócil resulta más ventajosa para diferentes

empresas que la inversión en tecnologías. Principalmente la ausencia de otras oportunidades laborales no agrarias para las mujeres permite la existencia de dichas prácticas. Son las propias trabajadoras quienes frecuentemente, a través de estas cooperativas, o de forma particular, realizan la inversión en maquinaria e instalaciones y se hacen cargo de los costes sociales. Mediante un trabajo destajista ahorran a los empresarios la inversión. Estos aumentan el beneficio, un beneficio exento de riesgos, ya que cuando un empresario no necesita producir paraliza el proceso, sin que a él le suponga ningún tipo de pérdida, pérdidas que soportan los trabajadores.

En definitiva, es un trabajo precario que impide en cualquier caso la capitalización y el hipotético despeque económico de estas cooperativas. Es un falso espejismo en el mercado laboral rural.

HETEROGENEIDAD, POLARIZACION Y CONFLICTO

La ruralidad de los años noventa se presenta como una ruralidad profundamente nueva, exagraria y postindustrial. Una ruralidad desvinculada de su actividad secular, la agricultura, y que se transforma al dictado de los grandes macroprocesos que actúan y conforman las sociedades globales actuales. Sin embargo, la disolución de la tradicional y radical división entre lo rural y lo urbano no está exenta de conflictos.

La principal característica de la nueva ruralidad es su heterogeneidad. El mundo rural ha perdido su unicidad de antaño, convirtiéndose en un espacio social y cultural profundamente dispar. Nuevos y viejos procesos se mezclan. Y no es de extrañar que al lado de unos pueblos que continúan despoblándose y en los que la crisis, o mejor dicho la desaparición de la actividad agraria, supone un duro golpe para su mantenimiento, existan otros que manifiestan los primeros síntomas de un crecimiento demográfico y de mutación y diversificación de su panorama económico. (Vid. mapa 3.) Procesos que el avance de la sociedad postindustrial continuará alimentando en la medida en que el espacio urbano pierde importancia, la concentración urbana es cada vez más molesta, y mientras, y ojalá así sea, nos convirtamos en una sociedad en que el ocio, el descanso, las vacaciones... ganan terreno en un mundo ideológicamente centrado exclusivamente en el trabajo y en la productividad por la productividad.

Es evidente que esta «reconversión» silenciosa del medio rural es conflictiva. Dos grandes factores convergen en esta mutación del mundo rural: el cambio de actividad y la polarización social que se genera entre viejos y nuevos pobladores. Todas las transformaciones son costosas pero lo es más una transformación radical, de modos de vida ancestrales como la que resulta de la pérdida de importancia de la agricultura, una actividad milenaria, en el medio rural.

En definitiva, podría sintetizarse el proceso de reconversión rural como la sustitución de la calidad agrológica del medio, en cuanto principal factor y fuente de desarrollo, por la calidad ambiental, fuente hipotética pero aún difusa de desarrollo. Este proceso provoca el ocaso de núcleos tradicionales y el renacimiento de otros asentamientos, introduciendo una importante tensión social en los primeros núcleos, por el descenso de las actividades clásicas, pero también en los segundos por la entrada de nuevos residentes.

El carácter radicalmente diferente en estilos de vida y características sociales y económicas entre nuevos y viejos residentes produce una fuerte fragmentación de la población local entre «los de siempre», que observan los cambios sin poder reaccionar, o ya sin ganas para afrontarlos, y los nuevos residentes que viven al margen de los problemas de la comunidad (12).

A MODO DE CONCLUSION

Nuestro milenario mundo rural no se acaba, aunque la agricultura sea una actividad cada vez más minoritaria. Pero hay que ser realistas, ser conscientes de que se está reconvirtiendo de manera acelerada, y no perderse en falsas nostalgias. La superación de los conflictos que lo atenazan pasa por la consideración de su nueva función en el contexto de las sociedades avanzadas, una función que es vital en el desenvolvimiento de la sociedad global: ser el espacio para el ocio, en suma, el espacio de la reproducción de la sociedad global.

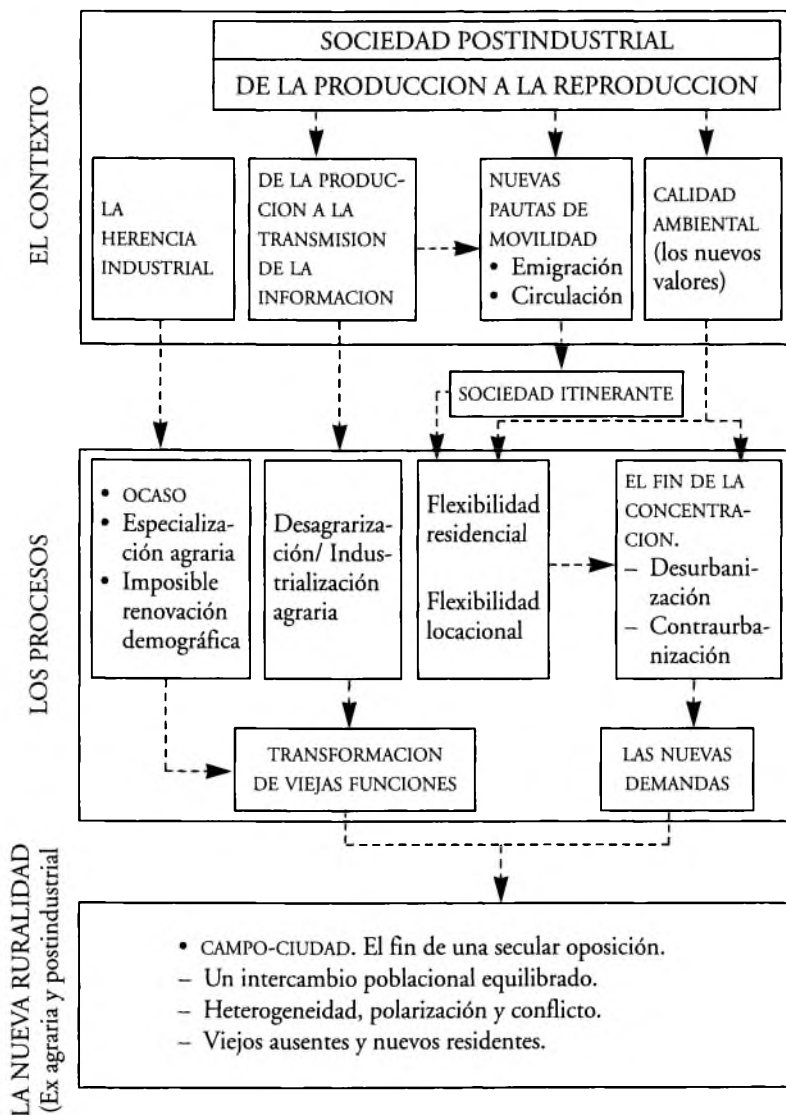
(12) Monreal, Jabardo, Suances y San Bruno (1991) han señalado a este respecto la importancia que tienen «los hijos del pueblo», refiriéndose a los antiguos emigrantes que retornan, como colectivo que actúa de puente entre viejos y nuevos residentes. «Los hijos del pueblo» a caballo entre nuevos y viejos residentes pueden sin duda atenuar la conflictividad y polarización social de estos núcleos.

Nos guste o no, eso es lo que está pasando. Toda reconversión puede ser impuesta desde fuera, o autogenerada desde dentro. Evidentemente la mejor solución es la segunda y sólo así se puede asegurar que después de la reconversión llegue el «renacimiento rural», un renacimiento que no sea un desarrollo exclusivamente económico sino también social.

BIBLIOGRAFIA

- BAUER G., y ROUX, J. M. (1976): *La rururbanisation ou la ville éparpillée*, París, Seuil.
- BELL, Daniel (1976): *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Madrid, Alianza Editorial.
- CAMARERO, Luis (1991): «Tendencias recientes y evolución de la población rural en España», en *Política y Sociedad*, n.º 8, pp. 13-24.
- (1992): *Del éxodo rural y del éxodo urbano: Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UNED.
- CAMARERO, Luis; SAMPEDRO, Rosario, y VICENTE-MAZARIEGOS, Josechu (1991): *Mujer y Ruralidad en España. El círculo quebrado*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- CHAMPION, A. G., ed., (1989): *Counterurbanization. The Changing Pace and Nature of Population Deconcentration*, Londres, Edward Arnold.
- GAVIRIA, Mario (1971): *Campo, urbe y espacio del ocio*, Madrid, Siglo XXI.
- JURDAO, Francisco, y SANCHEZ, María (1990): *España, asilo de Europa*, Barcelona, Planeta.
- MONREAL, Pilar; JABARDO, Mercedes; SUANCES, Cristina, y SAN BRUNO, Patrocínio (1991): «El tejido social serrano» En *Alfoz*, n.º 83, pp. 67-72.
- MYRDAL, G. (1957): *Economic theory and underdeveloped regions*, Londres, Duckworth.
- RACIONERO, Luis (1983): *Del paro al ocio*, Barcelona, Anagrama.
- SOLE, Carlota, y HERRERA, Encarna (1991): *Trabajadores extranjeros en Cataluña. ¿Integración o Racismo?*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- TOURAINÉ, Alain (1980): *El postsocialismo*, Barcelona, Península.
- VICENTE-MAZARIEGOS, Josechu, ed., (1991): «Las trayectorias de la ruralidad en la sociedad itinerante», en *Política y Sociedad*, n.º 8 y 9.
- WARDWELL, John M. (1980): «Toward a theory of Urban-Rural migration in the developed world», en BROWN, D. L. y WARDWELL, ed., *New directions in urban-rural migration. The population turnaround in rural America*, Nueva York, Academic Press.

VIEJOS Y NUEVOS PROCESOS EN LA RURALIDAD DE LOS NOVENTA



Las explotaciones familiares mediterráneas en la Europa comunitaria

Miren Etxezarreta

Existe una profunda preocupación por el futuro de la agricultura familiar. Agricultores, políticos y analistas agrarios perciben que la sobrevivencia de las unidades familiares agrarias es cada vez más difícil. El número de explotaciones familiares está disminuyendo desde hace muchos años y continúa decreciendo —la población activa agrícola de la CEE ha disminuido entre 1975 y 1989 en un 35%—. En el Gráfico 1 se presenta la evolución reciente del número de explotaciones agrarias en la Comunidad Económica Europea (1).

Se consideró que los agricultores capaces de modernizarse podrían convertirse en dinámicos empresarios agrarios y mantenerse en el sector, pero hay que continuar expandiéndose e invirtiendo permanentemente y cada vez es más difícil ser un agricultor competitivo. La mítica «modernización» parece ir siempre por delante y eludir a un número creciente de explotaciones, que se encuentran con problemas muy graves. La situación se va haciendo cada vez más difícil y el horizonte se presenta bastante oscuro.

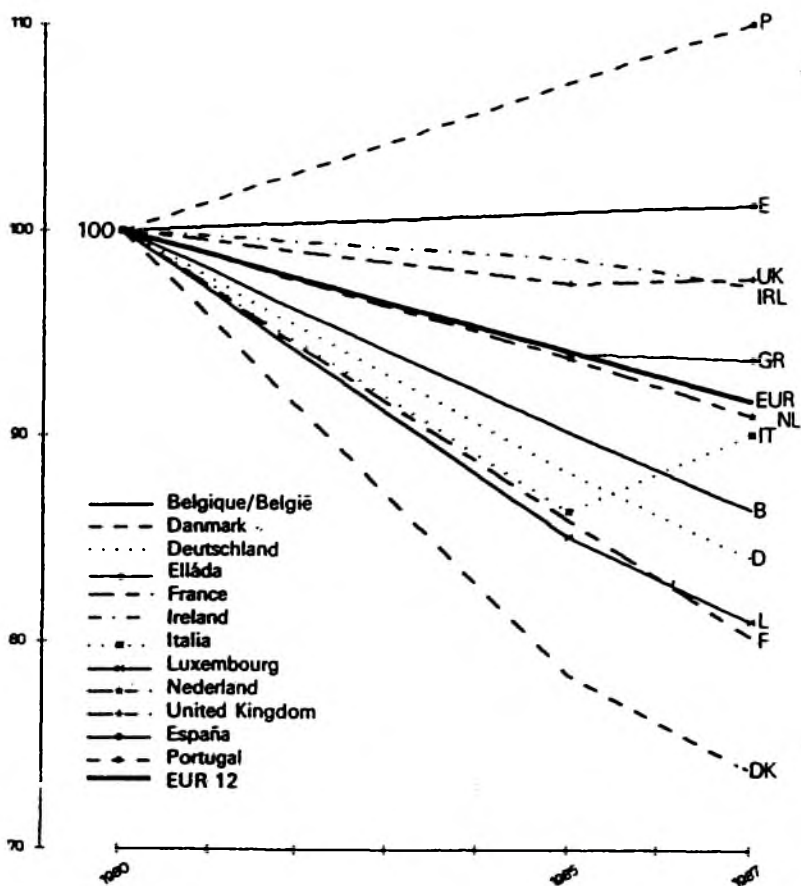
Se consideró que la integración en la CEE favorecería la agricultura española pero ahora resulta que las nuevas normas de la Política Agraria Comunitaria (PAC) dificultan la sobrevivencia de muchas explotaciones familiares, aun de aquéllas con cierta capacidad económi

(1) La posición que refleja el gráfico para España, de mantenimiento del número de explotaciones, es muy sorprendente para cualquiera que conozca la agricultura española. La causa de esta situación anómala es que el Censo Agrario en el que se basa este cómputo es extremadamente deficiente (fuentes mucho más precisas acerca del número de explotaciones fijan éstas en torno a las 600.000-700.000 para este período frente al 1.700.000 que refleja el Censo. Por ello hay que utilizar con muchas precauciones este tipo de información cuantitativa.

Gráfico 1
La situación de la agricultura en la Comunidad. 1990 CEE

Evolución del número de explotaciones agrarias (1)

Índice de base 1980 = 100



Fuente: Eurostat. Datos nacionales armonizados y encuestas comunitarias sobre la estructura de las explotaciones agrarias.

(1) Explotaciones de una o más hectáreas de SAU.

ca. Se prevé, e incluso se plantea como deseable la desaparición de un importante número de explotaciones familiares. No se perciben líneas de desarrollo inmediato que puedan contribuir a resolver los ya viejos problemas y cunde la preocupación y el desánimo en las explotaciones familiares. ¿Hacia dónde camina la agricultura familiar mediterránea?

ALGUNOS DATOS ACERCA DE LA AGRICULTURA MEDITERRANEA

En la organización productiva del mundo actual la agricultura ha pasado a tener poca importancia relativa. La alimentación sigue siendo el primer producto necesario para la vida, pero en un mundo con una extraordinaria capacidad productiva, la obtención primaria de alimentos supone una pequeña proporción del esfuerzo productivo total. Los países desarrollados producen un alto volumen de productos agrarios, pero es un hecho reconocido que la producción agraria en un país rico sólo representa una pequeña parte del esfuerzo productivo, tanto en términos de producto, como de inversión y de población activa. Cuanto más desarrollado es un país, menor es la importancia cuantitativa de su agricultura. Hasta el punto de que se ha llegado a fijar como uno de los índices de desarrollo de un país la pequeña importancia de su producción agraria.

Los países mediterráneos de la CEE son países en los que, aunque no son los mayores productores de la Comunidad, la producción agraria representa todavía importantes porcentajes de la actividad productiva, particularmente respecto a la población agraria que absorbe. Algunas de sus regiones constituyen aquéllas de la Comunidad en que la agricultura tiene una mayor importancia. «De las 314 regiones actualmente definidas en la CEE, sólo en 18 el empleo agrario supone más del 30% del empleo total. En 145 regiones representa menos del 10% del empleo total... en muchas regiones agrarias, más pobres y aisladas, fundamentalmente mediterráneas nos encontramos con una población envejecida que vive en pequeñas explotaciones, frecuentemente sin herederos, en condiciones de relativa pobreza. En estas regiones el producto interior bruto medio per cápita suele ser menos de la mitad del correspondiente a las regiones más urbanizadas...»

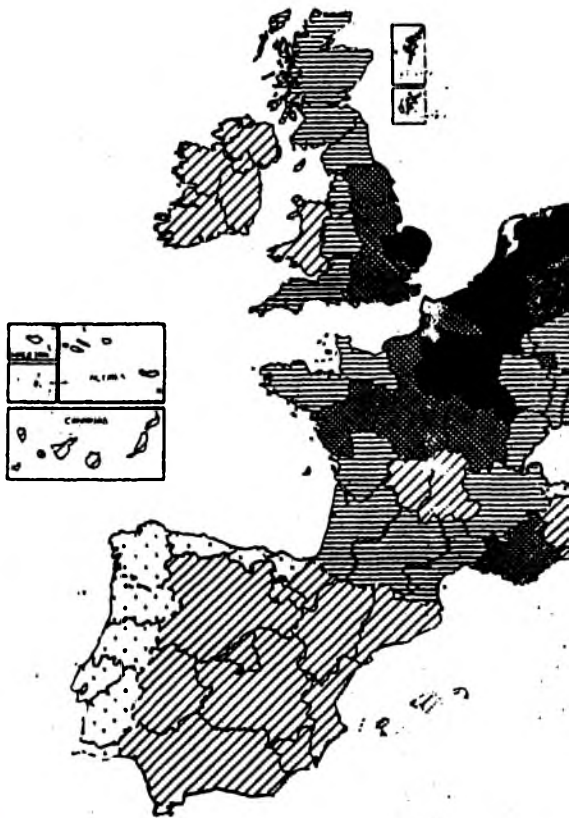
Esta situación de partida plantea ya una desventaja importante: la propia importancia de la actividad agraria dificulta que el sector público le preste un apoyo más sustancial. Países como el Reino Unido, Holanda, Alemania, pueden subvencionar fuertemente la agricultura. En primer lugar porque son países ricos, pero también porque el número de sus agricultores es reducido, mientras que en los países mediterráneos que son, además, bastante más pobres, la proporción de su población activa en la agricultura es mucho más alta, con lo que la capacidad de subvención o ayuda per cápita sólo puede ser mucho más reducida.

Todas estas regiones y países están intentando acrecentar su desarrollo económico, lo que supone la disminución de la importancia relativa de su agricultura, aun cuando no disminuya su volumen de producción total. Incluso una mayor producción agraria no implica una mayor absorción de mano de obra. A menos que se produzcan cambios drásticos en los modelos de desarrollo, difíciles de visualizar en la actualidad, la importancia de la agricultura en los países mediterráneos como medio de utilización de la mano de obra, irá disminuyendo a medida que aumente su desarrollo económico.

La agricultura mediterránea, además, por muchas y variadas razones —unas físicas y otras sociales— en las que no vamos a entrar aquí ahora, presenta cifras de rendimientos considerablemente inferiores a los países del resto de la Europa Occidental. En 1983 la productividad por unidad de trabajo variaba de 1 a 4 entre Grecia y Holanda. A nivel regional la escala se ampliaba (de 1 a 10) si se consideran, por ejemplo, las regiones menos prósperas de Grecia en relación con los polders de Holanda. Hay que añadir a esto que las medias esconden igualmente disparidades intra-regionales importantes entre las explotaciones (2). En el Mapa 1 se presentan los rendimientos de los distintos países de la CEE:

Igualmente: «Se observa claramente la existencia de dos Europas: una, la mediterránea, con rendimientos inferiores a 4.000 kg./ha. en trigo y a 3.500 kg./ha. en cebada, aunque con elevados rendimientos de maíz en aquellas regiones mediterráneas donde este cultivo se lleva a cabo en regadío; otra, el resto de la CEE, con rendimientos

(2) Datos de «La situation de l'agriculture dans la Communauté. Rapport 1986», CEE, 1987, p. 59.



Fuente: Eurostat.

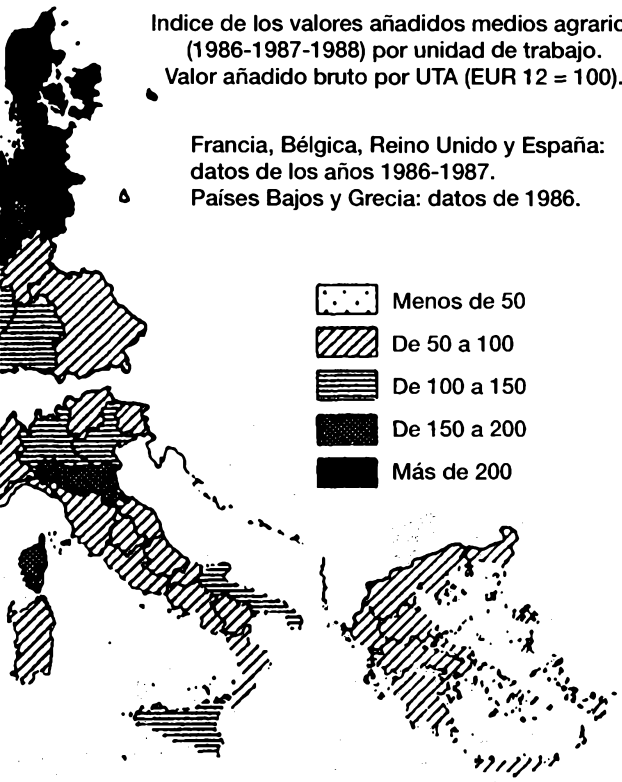
Productividad del trabajo

Indice de los valores añadidos medios agrarios
(1986-1987-1988) por unidad de trabajo.

Valor añadido bruto por UTA (EUR 12 = 100).

Francia, Bélgica, Reino Unido y España:
datos de los años 1986-1987.

Países Bajos y Grecia: datos de 1986.



medios regionales entre 4.000 y 8.000 kg./ha. de trigo y entre 4.000/7.000 kg/ha. de cebada. Ocupamos también los últimos lugares respecto a rendimiento de colza y girasol (3).

Estas disparidades tienen su reflejo en las cifras de ingresos agrarios: Antes del ingreso de España y Portugal, en 1986 «si se fija en 100 el ingreso agrario medio de la Europa de los Diez la diferencia de ingresos va desde 47 en Grecia y 73 en Italia hasta 213 en Holanda y 246 en Dinamarca. En otras palabras, existe una diferencia de 1 a 5 entre el ingreso agrario más débil y el ingreso agrario más elevado entre los países miembros (4)». Además, en los países mediterráneos la distribución de la renta dentro de la propia agricultura es considerablemente más desigual que en los países situados más al norte de la Comunidad.

Su estructura productiva presenta también cifras desfavorables: por ejemplo, el agricultor mediterráneo dispone como media de cuatro veces menos superficie que el agricultor del Bassin Parisien, y la capitalización de las explotaciones es inferior, aunque las tasas de crecimiento de ésta son superiores en los últimos años, como resultado del esfuerzo de modernización de estas áreas. Si bien para algunos productos (frutas y verduras), los países mediterráneos pueden presentar una ventaja climática significativa, que disminuye algunos de sus costos de producción, otros como los relacionados con la utilización del agua son superiores y, en cualquier caso, tal ventaja no parece suficiente para contrarrestar la producción hortícola de algunos de los países más avanzados de la CAE, como Holanda o Francia, por ejemplo.

LOS PROBLEMAS

Los datos señalados más arriba muestran con claridad que la agricultura mediterránea parte ya de una posición desventajosa respecto al resto de la agricultura europea occidental. En los años noventa se presentan una serie de elementos que están afectando y van a afectar a la agricultura familiar española y cuyo impacto es necesario evaluar. A continuación tratamos de resumir brevemente los que nos parecen más importantes:

(3) C. TIO: *La Reforma de la PAC*. Mimeo, Universidad Politécnica de Madrid, septiembre 1991, p. 10.

(4) CAE, ob. cit., p. 78.

La apertura total a la competencia exterior que supone la CAE está afectando fuertemente a la agricultura española. Hay que enfrentarse con estructuras agrarias muy poderosas. La competitividad se intensifica fuertemente, mantenerse requiere realizar esfuerzos que permitan incrementar los rendimientos muy rápida y sustancialmente y ello conduce a una situación muy difícil para las unidades de producción más débiles, como son la mayoría de las explotaciones familiares mediterráneas. Para muchos productos, los mercados se ven invadidos por la producción de países con rendimientos más altos, de mejor calidad y una favorable estructura de penetración en los mercados (5). Para aquellos productos en los que la agricultura española puede ser competitiva son necesarias redes de comercialización y penetración en los mercados de los que la agricultura española es bastante deficitaria.

La situación actual de los mercados mundiales aumenta esta competencia. La modernización de la agricultura española iniciada desde los años sesenta le fue conduciendo a una integración en los mercados mundiales de productos agrarios, que ahora como miembro de la Comunidad se plantea en toda su extensión. Se está produciendo una durísima competencia entre los principales productores y exportadores agrarios, —Estados Unidos, CAE y algunos países del Tercer Mundo— lo que intensifica la lucha por los mercados, mientras los excedentes de producción conducen a la disminución de precios. La dureza de esta competencia está forzando también con gran intensidad la disminución de los subsidios a la agricultura (las negociaciones del GATT acerca de los subsidios agrarios son uno de los elementos principales conducentes a la disminución del proteccionismo agrario en Europa). A ello hay que añadir la potencial competencia en el futuro de las agriculturas del este europeo, que si bien no se ha hecho sentir todavía por las dificultades de adaptación de estos países a sus nuevas condiciones sociales, puede tener en el futuro bastante importancia.

(5) La competitividad no reside únicamente en la mejor condición de los productos o sus precios, sino también de las estructuras comercializadoras. Por ejemplo, una parte importante de las grandes superficies de venta en España (hipermercados y supermercados) son de capital francés lo que favorece grandemente la venta de los productos de este país en dichas formas comerciales.

El propio éxito de la política agraria comunitaria está llevando a la disminución de los subsidios a la agricultura y a tratar de aproximar los precios agrarios a los de los mercados mundiales —es bien sabido que la PAC ha dado lugar a grandes excedentes de producción (6)— y a que hayan de dedicarse importantes sumas del presupuesto comunitario a los gastos de mantenimiento de los precios agrarios. Situación que, conjuntamente con las presiones ejercidas en el seno del GATT, está llevando a una profunda revisión de la Política Agraria Comunitaria. La reforma de la PAC se va diseñando desde 1985 y se propone en 1991 en torno a dos ejes: lograr una agricultura sin tanto coste de sostenimiento, productiva y competitiva en los mercados mundiales, y utilizar otros medios, ajenos a la producción agraria, para retener a la población en el medio rural. Se establece así:

- Una política agraria —dura— de precios y mercados. De contención de la producción mediante la disminución de precios de intervención y garantías de compra (7); el establecimiento de cuotas y obligación de congelamiento de tierras. Las explotaciones más competitivas —grandes y muy eficientes— habrán de moverse en estas condiciones y producirán el grueso de las necesidades del mercado, aunque constituyen un pequeño porcentaje del número total de explotaciones.

- Una política «estructural» de sostenimiento de las rentas de los agricultores y de diversificación de actividades en el medio rural, tendente a lograr el mantenimiento de la población en el campo a través del «desarrollo rural». Hasta la última reforma principalmente a cargo del FEOGA-Orientación y los otros dos fondos estructurales (FEDER y FSE), ahora también a cargo de las OCMs abarca la mayoría de las explotaciones familiares. Supone un cambio de los apoyos, de

(6) Las cifras de excedentes son ya bien conocidas: los *stocks* de intervención alcanzan en el sector de cereales 20 millones de toneladas y probablemente pueden pasar a 30 millones de toneladas. Hay cerca de un millón de tm de productos lecheros, 750.000 tm de carne de bovino... y estas cantidades aumentan al ritmo de 15.000 a 20.000 tm a la semana... el mantenimiento de esta política es inconcebible. Además, a pesar del aumento en un 30% del presupuesto agrícola de 1990 a 1991 los ingresos del conjunto de los agricultores continúan disminuyendo. Esta política no ha conseguido frenar el éxodo rural masivo. (Propuestas de la Comisión, julio 1991, prefacio).

(7) Lo que presupone que la disminución de precios conducirá a una disminución de la producción, lo que no es siempre seguro en la agricultura familiar.

las explotaciones agrarias de mantenimiento de la población en las áreas rurales, donde la agricultura se mantendrá como actividad residual (8).

En este contexto tiene que desarrollarse la agricultura española: Primero, tiene que integrarse en condiciones difíciles. Por un lado, para los sectores que más podrían beneficiarse de la integración en la CAE, las condiciones de entrada establecidas son muy duras (largo período de transición, por ejemplo). Por otro, tiene que mejorar su competitividad en un contexto de disminución de precios y estrechamiento de los mercados, es decir, sin expandir su producción. Se plantea aquí el problema fundamental que enmarca toda la problemática agraria actual: La agricultura española tiene que intensificar su modernización para ser competitiva con el resto de la agricultura europea, pero ahora se ve obligada a hacerlo sin poder expandirse, en el contexto de una política que trata de frenar la producción y con precios decrecientes.

A pesar de ello, el período 1986-1989 no fue un mal período para la agricultura española. La demanda en el mercado fue favorable y el diferencial de precios entre la CAE y España jugaba a favor de nuestro país, así como la cotización de la moneda (en la CAE los precios agrarios fueron aumentando hasta 1984; después de esta fecha los precios en ECUS disminuyeron lentamente pero no en monedas nacionales). Con optimismo respecto a las ventajas que la entrada en la CAE presentaba para la agricultura española, la política agraria fue activa y dirigida a la modernización de las explotaciones agrarias con la *expansión* de la producción. Básicamente, a través de un sistema de subvenciones a las inversiones en maquinaria e instalaciones ganaderas y de riego, se facilitó la intensificación de la producción, siempre dirigida a, y acompañada de un aumento sustancial en la producción y en la productividad. Las inversiones agrarias se intensificaron y el sector se convierte en demandante neto de fondos para la inversión. La casi totalidad de las inversiones fueron dirigidas a mejorar la tec-

(8) Los grandes sectores de la agricultura mediterránea quedan excluidos de la Reforma. Los principales productos que no cubre la nueva reforma son: aceite de oliva, azúcar, frutas, legumbres y vino. Excepto el azúcar, principalmente productos mediterráneos. El aceite de oliva se reformó en 1990, azúcar en 1991, el vino se presentará a fines de 1991 y las frutas y legumbres no están creando problemas, con lo que no hay que modificarlas.

nología y los medios de producción y pocas a la expansión o mejora territorial.

A pesar de ello, el sector continuó expulsando mano de obra, a pesar de la deficiente situación del mercado de trabajo (en 1990 trabajaban en la agricultura 1.485.500 trabajadores, sólo el 11,23% de la población activa). A partir de 1989 se comenzó a percibir más el cambio en los mercados y la política agraria y en 1991 las perspectivas del sector son duras.

La reducción de precios lleva a la disminución de los márgenes unitarios en la agricultura, lo que no puede sino conducir a la necesidad de expansión de la capacidad productiva de las explotaciones que pueden mantenerse en el sector. Con limitado margen por unidad, es necesario producir mucho, para poder mantenerse y expandirse. Desde hace muchos años se está asistiendo a la concentración de la capacidad productiva en las explotaciones de mayor dimensión, tendencia que la situación actual no puede hacer más que reforzar. Sólo mencionaremos algunas cifras al respecto: En la CAE de 10 miembros —antes de la entrada de España y Portugal— entre 1966 y 1983 la superficie agrícola útil cultivada por las explotaciones entre 50 y 100 ha. pasó del 12,9 al 16,9%, y la de las mayores de 100 ha. pasó del 11,9 al 21,9 (9). Los últimos datos existentes para EUR-12, correspondientes a 1987 agregan todas las explotaciones mayores de 50 ha. señalando que absorben el 48,6% de la SAU existente, lo que da una idea del importante crecimiento de las grandes explotaciones. Pero son más significativas las cifras siguientes: «El 6% de las explotaciones de cereales representan el 50% de la superficie cerealista y el 60% de la producción... Menos del 15% de las explotaciones producen casi la mitad de la producción lechera y el 50% de la cabaña bovina está en manos del 10% de las ganaderías». En estas condiciones «un 80% de la producción agraria procede de un 20% de las explotaciones situadas

(9) Las cifras de superficie son siempre complejas en las comparaciones agrarias: estas cifras, por ejemplo, están también influidas por la entrada en la CAE del Reino Unido y de Grecia que se convirtieron en nuevos miembros después de 1966. En el primer país las explotaciones son de gran extensión, lo que conduce a sobrevalorar el proceso de concentración de las ya existentes, pero en el segundo son muy pequeñas lo que conduce a disminuir el cómputo del proceso de concentración general. Así mismo, después de 1986 la superficie cultivada por grandes explotaciones habrá disminuido a causa de la entrada en España y Portugal que presenta un alto porcentaje de pequeñas explotaciones, a pesar de que el proceso de concentración es evidente en todos los países.

en las relativamente prósperas regiones agrarias de la CAE y resulta que el 80% de las ayudas concedidas por el FEOGA se destinan al 20% de las explotaciones» (10).

Dado que las ayudas dependen de la producción, lógicamente la distribución de los apoyos del FEOGA-Garantía es muy desigual según los países: Holanda, Francia y Alemania representan el 30% de la población activa agraria de la CAE, y se llevan el 53% de los recursos del FEOGA-Garantía, mientras que España, Italia y Portugal, con el 60% de la población activa sólo acceden al 25% de los fondos.

La agricultura se ha convertido en una actividad que requiere una permanente expansión e inversión, lo que dificulta la permanencia de las explotaciones de menor dimensión económica. Y a pesar de las propuestas de reforma de la PAC, sigue siendo necesario producir alimentos baratos, por lo que no se pretende alterar esta tendencia. «La Comisión está convencida de la necesidad de implantar un contexto que reconozca el papel de las explotaciones eficaces, en especial en relación con la competitividad en los mercados mundiales»... las perspectivas que acabamos de evocar (competitividad) son posibles gracias a que, en la actualidad, las grandes explotaciones están en condiciones de producir con menor ayuda. No se trata en absoluto de penalizar y dificultar su desarrollo; lo único que se persigue es que el apoyo a cargo de los fondos públicos sea proporcional a su capacidad económica (11). Ciertas medidas de política agraria actual, además refuerzan esta tendencia. Por ejemplo, el apoyo a la extensificación agraria y a la congelación de tierras requieren una importante dimensión económica para acogerse a ellas y seguir siendo agricultor (la primera implica la disminución de la producción si se cultiva la misma tierra, y la segunda

(10) Los datos globales se recogen de «La situación de la agricultura en la Comunidad» Informes de 1986 y 1990, CAE; los de la segunda parte se han obtenido de «Evolución y futuro de la PAC». Documento de reflexión de la Comisión, CAE (91) 100 final. (Conocido como «Propuestas de Reforma de Febrero».)

(11) Cita del documento de las «Propuestas de Febrero», p. 16. Al respecto es interesante constatar la diferencia existente entre las propuestas de Reforma de la PAC de febrero de 1991 y las de julio del mismo año: En las primeras no se proponía ninguna subvención a las grandes explotaciones para compensar la disminución de los precios garantizados, mientras que en las segundas, dicha subvención se amplía a todas las explotaciones, cualquiera que sea su dimensión económica.

la disminución de la tierra cultivada). Así mismo, las nuevas propuestas para la PAC, para los productos básicos (cereales, oleaginosas, lácteos) exigen la disminución de la superficie cultivada excepto en las explotaciones pequeñas. Es decir, que a efectos de *producción agraria* se reconoce la importancia y necesidad de las grandes explotaciones y se propone mantenerlas, mientras se buscan otras salidas, a las que nos referiremos más adelante, para las explotaciones más pequeñas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la extensificación dista mucho de constituir un sistema sencillo, que se limita a obtener menos del mismo producto. Como es obvio si se trata de obtener menos producto por unidad de tierra para sobrevivir, varias cosas parecen necesarias: por un lado, el disponer de bastante tierra para que incluso con una producción reducida se obtengan los ingresos necesarios, dos, disponer de los fondos para invertir en los productos recomendados de menor intensidad, tres, el conocimiento tecnológico necesario para las nuevas combinaciones productivas. La extensificación de la producción corresponde a una política nueva, que tiene necesidades específicas. Es una agricultura sofisticada, difícil, una agricultura fina, que necesita no solamente inversiones intelectuales importantes en materia de referencias, apoyos técnicos, desarrollo, sino que necesita también, casi siempre, mayores esfuerzos financieros... (12). No es, por tanto, una solución sencilla que está al alcance de todas las explotaciones.

Consideremos también el impacto de las nuevas tecnologías como la biotecnología. Por un lado se considera que pudieran beneficiar a las pequeñas explotaciones ya que, al tratarse en su mayor parte de mejoras genéticas en animales o plantas, pueden aplicarse en semillas o animales individualmente, con lo que las economías de escala de las grandes explotaciones disminuirían. No obstante, el aumento de producción que estas nuevas técnicas implican van a suponer un peligro de mayores excedentes y, en todo caso, de aumento de la competencia con la correspondiente reducción de márgenes unitarios, con lo que estamos en la posición de partida, empeorada. «Hoy en día existen en Dinamarca, Holanda, Gran Bretaña y Flandes...

(12) Y. COCHELIN: «Des moyens réglementaires et financiers pour des nouveaux métiers». *Chambres d'Agriculture*, Supplément au n.º 793, octobre 1991, p. 15.

auténticas “fábricas de leche” con costes competitivos gracias a los fantásticos rendimientos que en ellas se obtienen. La tecnología del futuro, especialmente si al final se autoriza el uso de la hormona somatotropina bovina en la producción lechera, puede contribuir a este proceso» (13).

«Entre 1984 y 1988, en sólo cuatro campañas sometidas a la cuota de la leche, abandonaron este tipo de producción el 25% de los ganaderos de leche de la CAE,¹⁰ existentes en 1984. Es lógico suponer que fueron los pequeños ganaderos los más impulsados a acogerse a los programas de abandono y reestructuración... En el caso español es evidente que se da una dualidad entre el productor de leche en base tierra de las regiones de la España húmeda, con pequeñas explotaciones y un número de vacas muy reducido, y la gran explotación intensiva de las regiones de la España mediterránea... La implantación de la cuota mostrará donde están las ventajas comparativas... dichas ventajas estarían en el norte, *si hubiera una profunda reestructuración del sector* (mi subrayado) pero en ausencia de dicha reestructuración la solución no es tan obvia.»

Aunque «en vacuno, Cataluña y Valencia, regiones mediterráneas, disponen de estructuras de dimensión de las más elevadas de España y superiores a muchas francesas. En el norte son mucho más pequeñas. A nivel país, en todos los casos España está muy por debajo de los países comunitarios en cabezas por explotación excepto Portugal y Grecia. Una política de ayudas a la ganadería extensiva, a los hatos de tamaño mediano, de mantenimiento de cuotas con cierto carácter selectivo hacia ganaderos pequeños y medianos, es indudable que beneficiará la producción de leche en “regiones verdes”» (14). Pero, ¿se producirá esta política? De momento la expansión se está produciendo en las grandes explotaciones del sur, y la inquietud es amplísima entre los pequeños y medianos ganaderos ante la implantación real de cuotas que se inicia en 1992.

Una nueva línea de desarrollo en las preocupaciones sociales que afecta a la agricultura constituye la creciente conciencia de los problemas ambientales y de polución. Se está produciendo una mayor toma de conciencia de estos problemas en la opinión pública y una mayor

(13) C. Tío, ob. cit. p. 19.

(14) C. Tío, ob. cit. pp. 25-26.

voluntad de incidir en los mismos para lograr su control. Esto supone dos aspectos: Por una parte, se reconoce el papel positivo del agricultor como mantenedor y cuidador del territorio y el ambiente rural (aspecto al que haremos referencia más adelante) pero, por otra parte, se percibe que la agricultura intensiva constituye un importante elemento polucionador de la tierra y las aguas. Este último aspecto, junto con la necesidad de controlar la producción para reducir los excedentes, está conduciendo a reforzar las llamadas a las técnicas de extensificación productiva, a las que ya nos hemos referido, y a incluir los aspectos relacionados con la ecología en lugar preeminente de la política agraria. La nueva preocupación por el ambiente tiende a potenciar una agricultura de baja intensidad que dificulta la sobrevivencia de los pequeños agricultores. «Bastantes países están actualmente mucho más atentos a la lucha contra la polución difusa que en el pasado, lo que con frecuencia tiene consecuencias para la agricultura. Las políticas ya bien establecidas referentes a la utilización del suelo, al control de los pesticidas, a la conservación de la naturaleza, etc., o bien se han ampliado o han sido reforzadas, acentuándose, por tanto, su impacto sobre la agricultura» (15).

UN FUTURO OSCURO: ALGUNAS PREVISIONES

El desarrollo de las fuerzas productivas y la estructura social actual están originando graves dificultades para el mantenimiento de muchas explotaciones agrarias familiares, cuando no conduciendo directamente a su desaparición. Durante los años más duros de la crisis económica en la década de los ochenta, de naturaleza esencialmente industrial, algunos comentaristas consideraron que se estaba produciendo una vuelta de la población al sector agrario, que, como tantas otras veces, podía convertirse en un sector colchón ante las dificultades del resto de la economía. Los noventa no parecen confirmar esta tendencia: por un lado, la vuelta al medio rural no significa que se vuelve a las actividades de producción agraria —de nuevo tenemos que remitir este aspecto a comentarios posteriores— y, por el otro

(15) OCDE. *Intégration des politiques de l'agriculture et de l'environnement: mise en oeuvre*. Groupe *ad hoc* sur l'agriculture et l'environnement. Octobre 1991. Cap. 3, p. 4.

lado, se observa que en países como España, por ejemplo, la crisis agraria alcanza tales proporciones que incluso en plena época de crisis y paro, la población activa agraria disminuye muy significativamente —según datos del Mapa la población activa agraria disminuyó en un millón de personas entre 1979 y 1987— dando como resultado una población activa agraria continuamente decreciente.

Las explotaciones agrarias presentan cada día con mayor claridad una estructura dual: por un lado explotaciones de tipo empresarial —que pueden muy bien ser familiares— de gran y creciente capacidad productiva, altamente capitalizadas y muy avanzada tecnología, produciendo gran cantidad de mercancías, con gran flexibilidad y agilidad, para mercados cada vez más exigentes formados por las empresas alimentarias. Constituyen un número limitado de las explotaciones de un país —ya hemos señalado que en la CAE menos del 20% de las explotaciones producen el 80% del producto (16)— y absorben muy poca mano de obra. Son las explotaciones clave para la obtención de la producción agraria necesaria. En el otro extremo se encuentran las explotaciones de índole familiar menores, de limitada capacidad productiva y económica. No son explotaciones tradicionales, las que han sobrevivido hasta ahora han experimentado un intenso proceso de modernización pero su producción tiene poca importancia en la total del mercado y experimentan fuertes dificultades para mantenerse como unidades productivas. Muchas de ellas sobreviven porque sus titulares combinan su trabajo en la explotación agraria con otras actividades en diversos sectores que les proporcionan la mayoría de ingresos para su reproducción familiar y, en ocasiones, incluso para la reproducción de su explotación agropecuaria. En Francia hay ya un buen centenar de cantones (similar a nuestras comarcas) en los que ya no hay agricultores a tiempo completo. En otros 600 a 700 cantones el número de agricultores a tiempo completo es muy limitado. En España el porcentaje de agricultores a tiempo parcial está próximo a la mitad de las explotaciones y puede ser considerablemente más alto en ciertas regiones.

(16) Las estadísticas españolas no proporcionan datos de la cantidad de producto que corresponde a distintos tipos de explotaciones, por lo que no es posible conocer los porcentajes de producción que corresponden a distintas categorías, pero informaciones oficiosas señalaban hace ya varios años que unas 250.000 explotaciones eran las responsables de la mayor parte de la producción agraria en España. Seguro que su número es actualmente considerablemente menor.

Es interesante señalar que no son tanto las explotaciones muy pequeñas, con inversiones reducidas y muy poca capacidad productiva las que están experimentando actualmente las mayores dificultades. Este tipo de explotaciones ya están en cierto modo marginadas de la dinámica de los mercados. En la mayoría de los casos o sus titulares se sostienen con otros ingresos o son personas de edad avanzada sin sucesión, que se desenvuelven en un entorno de marginación económica. Estas pequeñas explotaciones no pretenden ya ni siquiera ser dinámicas, aceptan su marginación y se mantienen en un cierto sistema de reproducción estable limitada. Las empresas familiares que se encuentran actualmente con más dificultades son las empresas de tipo medio, que han optado por la modernización y la profesionalización de la agricultura. Las más recientes —con titulares relativamente jóvenes y emprendedores con dedicación a tiempo completo— con tasas de endeudamiento significativas (17), y dificultades para abandonar el sector ya que ni están dispuestos a convertirse en trabajadores asalariados de baja categoría profesional, aun cuando lograran tal tipo de empleos, ni disponen de cualificaciones profesionales para optar a otras ocupaciones. No es casualidad que las recientes reivindicaciones agrarias hayan estado dirigidas por agricultores de tipo medio o grandes y no por las que tienen muy pequeñas explotaciones familiares, cuyos ingresos son ya casi testimoniales.

La capacidad productiva de las explotaciones modernas, y la situación de los mercados mundiales (18) hace que mucha de la tierra cultivada actualmente en Europa deje de ser necesaria. Aun con las nuevas propuestas de la política comunitaria, que trata de disminuir la intensidad productiva, se calcula que «para fines de siglo habrá entre 6 y 16 millones de tierras de uso agrario excedentes...» La lógica elemental lleva a pensar que serán las tierras menos productivas las que irán quedando baldías. No es por tanto sorprendente que se

(17) En España el endeudamiento de los agricultores no es todavía muy elevado si se compara con otros países de la CAE, pero las tasas son crecientes, y en las explotaciones más modernas es lo suficientemente alto como para resultar preocupante si los negocios no se desarrollan como se esperaba.

(18) Es preciso repetir una vez más aquí que el exceso de producción para el mercado no supone que las necesidades alimenticias de la población mundial estén cubiertas. Existen excedentes de productos alimenticios a la vez que hambres en el mundo, ya que quienes las padecen carecen de la capacidad adquisitiva para comprar los productos excedentarios.

plantee que «El abandono de tierras, la erosión del suelo y los incendios forestales son problemas que se plantean de manera más específica en las regiones meridionales de la comunidad» (19).

De las consideraciones precedentes se deduce que las explotaciones familiares se enfrentan con una situación bastante desfavorable. Si nos atenemos exclusivamente a la lógica de la producción de alimentos y el sistema de mercado, de ella se desprende que una gran mayoría de las explotaciones familiares en los países desarrollados no son necesarias para el suministro de los bienes alimenticios. Las grandes explotaciones de la CAE y los países de todo el mundo con agriculturas más productivas han convertido en obsoleta e innecesaria a la producción a una gran parte de las explotaciones familiares. Por duro que resulte este diagnóstico es necesario plantearlo y enfrentarlo.

Además, el decrecimiento de la importancia económica de la producción agraria dentro de la producción total del país, y de la población activa que absorbe, facilita la regresión. Tanto a nivel económico como político. Si en los países más desarrollados de la CAE la agricultura supone menos del 5% del PIB y de la población activa, acaba resultando un sector que casi se puede ignorar. La producción absoluta agraria puede mantenerse si interesa —de momento en la CAE se preferiría que disminuyese para eliminar los excedentes— y la población activa agraria es tan reducida que su reestructuración, o sus protestas, suponen pocos votos, por lo que la situación desde el ámbito político es también desfavorable. Incluso en España, a pesar de ser uno de los países más «agrarios» de la CAE, la población activa agraria es ya solamente de un 11%. No es extraño que el señor Solbes, al poco de ser nombrado Ministro de Agricultura, señalara que probablemente habrían de desaparecer la mitad de los agricultores.

LOS INTENTOS DE MANTENIMIENTO DE LA EXPLOTACION FAMILIAR

A pesar de este sombrío panorama muchos analistas no aceptarían unas predicciones tan pesimistas. Desde mediados de los setenta otros elementos están surgiendo en las sociedades desarrolladas que

(19) «La Comunidad Europea y el desarrollo rural», *Documentos Europeos*. CAE 5/1991, p. 3.

parecen conducir a mantener, potenciar y desarrollar las explotaciones familiares agrarias. Es posible que estos nuevos o renovados elementos compensen las tendencias negativas para las explotaciones familiares que surgen desde la dinámica de la producción agraria y permitan no solamente su mantenimiento sino que incluso conduzcan a su desarrollo y expansión. Expongamos brevemente estas nuevas tendencias.

Mencionemos en primer lugar la incidencia en esta corriente de los aspectos relacionados con los equilibrios espaciales y regionales. No por conocido es menos importante recordar aquí el fuerte peso de los desequilibrios económicos regionales en toda la CAE y más particularmente en España. Las regiones más agrarias van quedando más retrasadas relativamente y se están vaciando de población y, también de dinamismo económico, avanzando velozmente hacia la marginación colectiva. La disminución de la población agraria genera el abandono de los espacios rurales llegando en determinadas situaciones a su desertificación —los «desiertos verdes» de los tratadistas franceses— mientras en el medio urbano la congestión industrial y urbana plantea problemas graves y altos costes económicos y sociales. Aspectos que conducen a cuestionar la distribución espacial y sectorial de la actividad económica y la población.

En las últimas décadas, han ido apareciendo grupos de personas, inicialmente de pequeña importancia cuantitativa pero hoy más numerosos, que debaten acerca de las formas de vida urbano-industriales. Va aumentando gradualmente el número de voces que consideran que una sociedad moderna requiere formas de vida diferentes, una utilización más equilibrada del territorio, una población más diseminada, ciudades menos agobiantes, un ámbito rural activo y dinámico. Entre estos grupos destacan los que se originan en las propias sociedades rurales que reivindican el derecho a no tener que emigrar, a permanecer en sus lugares de origen. Además, la necesidad de nuevos espacios para el tiempo libre de los habitantes de las ciudades ha contribuido también a establecer una nueva percepción del uso del espacio rural, considerándolo como una necesidad vital. Este movimiento se desarrollaba ya desde hace muchos años pero con muy poca importancia y atención social, comenzando a adquirir cierto reconocimiento sólo en los primeros ochenta.

A ello hay que añadir la importancia adquirida por los aspectos ecológicos: el mantenimiento de los recursos naturales, el cuidado de

los valores paisajísticos, la atención a la naturaleza como valioso elemento de riqueza social alejado de consideraciones estrictamente productivas, han conducido a la revalorización de los espacios rurales. La Comisión de la CAE confirma que «la agricultura debe cubrir dos funciones principales: una actividad de producción y, al mismo tiempo, una actividad de protección al ambiente y al desarrollo rural... Es necesario tener en cuenta el doble papel que juega el agricultor como productor de productos alimenticios y como jardinero del paisaje... El desarrollo de las comunidades rurales, aunque están estrechamente ligadas a la agricultura, será cada vez más tributario de otros sectores que ofrezcan nuevas posibilidades» (20).

Estas funciones no son estrictamente nuevas, las realizaban los agricultores de forma gratuita, como parte de su actividad productiva, pero ahora ni quedan agricultores suficientes ni tales funciones se cubren de forma satisfactoria por medio del intenso cultivo actual. La cuestión que ahora se plantea es si estas «nuevas» funciones deben ser pagadas, que pueden exigir una remuneración.

Frente a lo rural como un ámbito de vida y actividad económica en declive, que ha caracterizado el pensamiento económico de Europa Occidental desde la II Guerra Mundial, surgen estos nuevos planteamientos que perciben y tratan de estimular una renovada funcionalidad para el medio rural.

A mediados de los setenta aparece otro elemento cuya incidencia en la nueva consideración del medio rural es de extremada importancia: el paro masivo en el medio urbano. La falta de empleo en los medios industriales y urbanos y la percepción de que éste constituye una situación duradera (como lo prueba el hecho de que toda la recuperación económica de la segunda parte de los ochenta no ha permitido resolver el problema), condujo a que desde diversos ámbitos sociales se volviera la vista al campo por si éste pudiera contribuir a paliar esta situación. A partir del problema del paro generalizado se comienza a considerar con intensidad y entusiasmo el desarrollo rural: se redescubren los problemas que genera el abandono del sector, el desequilibrio espacial, se valora de nueva forma la riqueza social que constituyen las formas de vida en el medio rural y el patrimonio

(20) *Evolution et avenir de la Politique Agricole Commune: Propositions de la Commission*, CAE 2/91, (*Propuestas de julio*), pp. 3 y 6.

natural y paisajístico... todo ello como refuerzo al papel que se espera pueda jugar el medio rural para suavizar el problema del paro. Que la población se quede en los pueblos —idealmente incluso que vuelva a ellos— para que no aumenten los parados urbanos. Es aquí donde hay que buscar el origen de la nueva preocupación, del renovado interés por el medio rural. El paro lleva a intentar retener a la gente en el campo. Ello permitirá, al mismo tiempo, que se utilicen mejor los recursos existentes y un modelo de sociedad más equilibrado espacialmente, pero el objetivo fundamental es el primero. «El éxodo de mano de obra agrícola continúa, aunque a ritmo considerablemente menor que en el pasado, pero la mano de obra agrícola excedentaria se encuentra ahora más bien entre los parados que entre los asalariados no agrarios... la política agraria común se encuentra ante un grave dilema, que reside esencialmente en la conciliación de dos objetivos aparentemente contradictorios. Por una parte, la oferta de productos agrícolas debe ajustarse a la demanda del mercado y, por otra parte, hay que garantizar a la población agraria no negligible un empleo remunerado sin provocar, por ello, un derroche inaceptable de recursos económicos y financieros (21)». Reaparece con fuerza el tema del desarrollo rural, ahora diferenciado el desarrollo estrictamente agrario.

Nótese que la nueva funcionalidad que se pretende asignar al medio rural tiene muy poco que ver con actividades directamente productivas. El papel del medio rural en las sociedades desarrolladas modernas no se apoya, como en el pasado, en las necesidades productivas agrarias, sino que responde a otros deseos y necesidades de la sociedad actual. Ya hemos señalado en la primera parte las tendencias de la agricultura moderna. Cuanto más moderna, racional y eficiente sea la agricultura, menos mano de obra, familiar o asalariada, será capaz de utilizar. Si se pretende que ésta sea competitiva en las condiciones actuales no va a absorber la mano de obra necesaria para que la población se mantenga en el campo. Si, por otra parte y como estamos indicando, se pretende que la población continúe en el medio rural habrá que encontrar otros medios de que se mantenga. Y, lo que es más importante, si el desarrollo rural no es el resultado del ejercicio de actividades productivas, solamente puede ser fruto de una libre y deliberada opción social.

(21) CAE, *Rapport 1986*, ob. cit. p. 77.

Estos procesos conducen a un importante cambio en la percepción y validez de la agricultura a tiempo parcial. En las épocas en que se buscaba la modernización productiva de la agricultura familiar, se prestaba muy poca atención a la agricultura a tiempo parcial; se la consideraba como un elemento de crisis y transición, resultado de su incapacidad para proporcionar los ingresos necesarios para la supervivencia de la familia, parte del proceso de descomposición del campesinado y fundamentalmente negativa para el sector. La modernización agraria habría de suponer la profesionalización del agricultor y su dedicación exclusiva a la explotación.

En los ochenta, confrontadas las sociedades modernas a un paro generalizado, cuando quienes dejan la agricultura no tienen donde ir, se genera un significativo interés oficial y estímulo a la agricultura a tiempo parcial, para aquellas explotaciones que no puedan modernizarse o que con su modernización no absorban toda la mano de obra familiar disponible, ni logren ingresos suficientes para el desarrollo familiar. La agricultura a tiempo parcial empieza a considerarse como mecanismo de retención de la población en el ámbito rural, de mantenimiento de la población. No sólo en España sino con mayor intensidad todavía en Europa. En el «Libro Verde» de la CAE, de 1984 es cuando los decisores de política económica comienzan a considerar la utilidad de la pluriactividad.

Gradualmente va cambiando la naturaleza de lo que se ha conocido por agricultura a tiempo parcial para pasar a lo que se denominará pluriactividad. Se invierte la consideración de la relación agricultura-industria: No es posible una ATP con empleo permanente o fijo en la industria, al contrario, la industria expulsa a sus trabajadores que a veces se ven obligados a convertirse en agricultores. Cambia la naturaleza de las actividades no agrarias: del «obrero-agricultor» de los años sesenta se evoluciona hacia el agricultor que es al mismo tiempo trabajador autónomo más en los servicios que en actividades industriales, hacia la diversificación de las actividades —que ya no constituyen empleos— del propio agricultor y de la familia agrícola. Lo que es más significativo es que en muchos casos la agricultura sólo es una fuente de ingresos complementarios en lugar de constituir la actividad principal. La política comienza a interesarse por la pluriactividad, aunque el apoyo real a esta forma de organización todavía no exista y las ayudas a la agricultura todavía diversifican contra el agricultor pluriactivo. Por el contrario, las organizaciones

agrarias rechazaban la imagen del agricultor pluriactivo como solución para el sector.

En los noventa, el cambio en la política agraria de la CAE, al que ya nos hemos referido, refuerza estas tendencias. Ya hemos visto que éste conduce a dificultar la situación de las explotaciones de menor dimensión económica, por lo que es extremadamente conveniente que las explotaciones en dificultades puedan encontrar otras fuentes de ingresos que les permitan mantenerse sin abandonar el sector. Las crisis del empleo en la economía y la crisis agraria, conjuntamente, conducen a valorar muy positivamente la pluriactividad y a intentar su expansión. De aquí que la potenciación del desarrollo rural por medio de la pluriactividad se haya convertido en base fundamental del discurso actual para el mantenimiento de la agricultura familiar y la población en el medio rural. En los noventa, tanto las grandes instancias de política agraria —en Europa la CAE— como las autoridades nacionales, regionales y locales, se adhieren con entusiasmo a la idea del desarrollo rural y la pluriactividad, si bien los agricultores todavía parecen más reticentes.

¿QUÉ ALTERNATIVAS SE OFRECEN AL MUNDO RURAL PARA EJERCER LA PLURIACTIVIDAD?

Mencionemos en primer lugar el apoyo explícito que las propuestas de reforma de la PAC (todavía no aprobadas) hacen de la pequeña agricultura. Es bien sabido que la CAE viene haciendo en toda su historia una opción formal explícita por el mantenimiento de la explotación familiar, pero a sus autoridades no se les ocultan las dificultades que los nuevos planteamientos agrarios añaden a las que ya experimentaban las explotaciones familiares de dimensiones medianas y pequeñas. De aquí que en las nuevas propuestas se establecen medidas diferenciadas para las explotaciones de capacidad económica más reducida, con el objetivo de frenar el impacto negativo de la disminución de los apoyos relacionados con la producción, y facilitar su mantenimiento como explotaciones.

Se pretende potenciar también la diversificación de la producción agraria, es decir una agricultura con un programa productivo variado, que sea capaz de responder con rapidez y agilidad a las demandas de nuevos tipos de productos —frutas especiales, por ejemplo— que

pueden cambiar con frecuencia. Y también potenciar la agricultura de productos no alimentarios, como modernos cultivos industriales. Estos tipos de «nuevas agriculturas» tienen que partir de una demanda de dimensión suficiente y, por parte de los agricultores requieren una visión empresarial muy dinámica, con posibilidades de cambio rápido y mayor asunción de riesgos.

Se estimulan las actividades que con una base agraria permiten aumentar el valor añadido de los productos, como la venta directa al consumidor o la elaboración de ciertos productos como quesos, mermeladas, o miel, así como actividades no agrarias con base en los recursos o las instalaciones de la explotación —otra forma de diversificación—, como terrenos de camping, excursiones a caballo, etc.

Es difícil evaluar ahora el impacto neto del conjunto de las medidas propuestas. ¿Serán suficientes, si se aprueban, los apoyos a las pequeñas explotaciones para neutralizar la grave disminución de ingresos que van a suponer las medidas de control de la producción —por ejemplo cuotas— y la disminución de los precios y cantidades garantizadas? Su impacto posiblemente será limitado, por varias razones: en primer lugar, a pesar de las nuevas medidas, el apoyo concedido a cada pequeña explotación en países como España (22) no parece que implicará cantidades suficientes como para permitir neutralizar el impacto negativo en la caída de los precios. Segundo, es muy probable que la pérdida motivada por el ahorro en el apoyo a los precios, sea muchísimo mayor que el gasto en apoyos estructurales, a pesar de los incrementos previstos para éstos: para 1990 se presupuestaron 28.024 millones de ECUS para el FEOGA-Garantía y se estimaban en 8.500 millones de ECUS los ahorros realizados en 1988 por la reducción de precios, mientras que se gastaron un total de 1.462 millones de ECUS gastados por el FEOGA-Orientación (política estructural). La desproporción entre ambas cifras, aunque se distribuyan de manera distinta, no deja lugar a dudas acerca de la diferencia de su impacto. Tampoco se puede olvidar que la situación es ya difícil y las nuevas medidas para las pequeñas explotaciones sólo tienen un cierto carácter de apoyo. Tercero, en la filosofía actual de la CAE se interpreta que las pequeñas explotaciones familiares tienen que ser completadas

(22) Hay cierta capacidad de maniobra para que las autoridades nacionales establezcan subsidios de volumen distinto según el grado de apoyo que estén dispuestas a prestar, además del de la CAE.

con otras actividades, por lo que los apoyos concedidos cuentan ya con tal estructura de ingresos. Finalmente, si se esperase que las meras ayudas de apoyo agrario fueran suficientes no se tratarían de potenciar otras fórmulas de tipo pluriactivo. En conjunto parece que estos apoyos, aunque indudablemente pueden facilitar en parte el mantenimiento de las explotaciones familiares, muy probablemente no son suficientes para, solos ellos, contrarrestar los efectos negativos de la nueva regulación de los mercados y la tendencia al declive de las explotaciones familiares. Se necesitarán pues otras actividades que permitan el mantenimiento de población rural.

Hasta tal punto los agricultores han percibido esta situación que, frente al rechazo frontal que las propuestas de agricultura a tiempo parcial o pluriactividad planteaban en las instituciones representativas del sector (sindicatos agrarios o cámaras agrarias en algunos países), se está produciendo un cambio muy significativo. Como índice de ello mencionaremos que en junio de 1991 la sesión de la Asamblea Permanente de Cámaras de Agricultura de Francia se dedicó al análisis de «Las nuevas funciones de la Agricultura» considerando como tales un gran número de actividades conducentes a la pluriactividad. Tras constatar que «los agricultores son cada vez más minoritarios en el campo, aunque todavía constituyen una parte importante del tejido social rural» y aunque siguen manifestando que no les gusta ser considerados «jardineros de la naturaleza», los agricultores del país vecino señalan que quieren participar directamente y convertirse en agentes directos de las nuevas tendencias.

Parece que las Cámaras Agrarias han llegado a la conclusión de que es negativo el rechazo que los agricultores y sus representantes expresaban hasta ahora ante los nuevos enfoques respecto al mundo rural y que si no los aceptan corren el peligro de quedar marginados de las nuevas tendencias mientras otros grupos sociales ocupan su lugar —parados urbanos, por ejemplo—: «las opciones del mundo agrícola son sencillas: o se resigna al declive demográfico de la agricultura, o admite la necesidad de desarrollar otras formas de actividad para los agricultores. Para continuar en la tierra, el agricultor tendrá que, cada día más, aceptar otras opciones distintas a la agricultura en sentido estricto (23)».

(23) *Chambres d'Agricultures*. Supplément au n.º 793. Octubre 1991, pp. 21-22.

En «el reconocimiento de nuevas funciones de la agricultura que debe ampliar los oficios de los agricultores, y esto prácticamente en todas las regiones, cualesquiera que sean sus ventajas o inconvenientes» distinguen:

— una demanda individual mercantil, para la que existe remuneración; la explotación (agraria) es entonces el soporte de otra actividad que sea de producción (restauración, habitaciones, salud...) y se dirige al agricultor; pero se puede también dirigir al rural que aporta una actividad o un servicio complementario más allá de la propia explotación;

— una demanda colectiva de naturaleza pública, que hasta ahora, la agricultura cubría a título gratuito en el cuadro de su actividad y que contribuía al mantenimiento de los espacios naturales».

A continuación vamos a explorar brevemente las diversas formas de actividad que se considera pueden ser útiles para vivificar el espacio rural y crear comunidades dinámicas en el mismo.

LAS ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO RURAL

Una opción antigua: la industrialización. Durante muchos años se hablaba de la industrialización de las áreas rurales como un medio para lograr su mayor desarrollo. Pero nunca fue una vía que tuvo mucho éxito. La industria, en todos los países, se ha resistido fuertemente a su localización fuera de las áreas industriales. Las tendencias a la descentralización espacial de la industria quedaron totalmente abandonadas durante la crisis de los setenta. Particularmente en el Estado español, donde la intensidad de la crisis fue de tal magnitud que lo único que parecía importar era lograr que las industrias continuaran operando, donde y como mejor les pareciera, si interferir en modo alguno con otros requisitos para introducir siquiera pequeños resquicios de otros objetivos. Al contrario, muchas pequeñas y medianas industrias cerraron y como algunas de ellas estaban situadas en el medio rural, la situación de las áreas rurales respecto a la industrialización se deterioró. En la reactivación de los últimos ochenta tampoco se percibió ningún intento de introducir consideraciones espaciales en la política industrial, y es mucho menos probable que se consideren en una época de incertidumbre y recesión como la actual.

Se ha considerado que los problemas de la industria podían, sin embargo, forzar una situación más ventajosa para la potenciación del medio rural, al verse obligados a permanecer en el mismo los jóvenes que no podían encontrar empleo en otro lugar. Un efecto indirecto y no deseado retendría la población. De hecho, algunos tratadistas preocupados por el mundo rural han llegado a felicitar-se por esta circunstancia.

Este beneficio, si se produjera, puede ser bastante limitado. Tanto porque la crisis industrial no ha frenado realmente la disminución de la población activa agraria, como lo indican los datos de evolución de ésta, como porque en algunos lugares, a pesar de que las cifras generales de paro son altas, los agricultores y sus familiares son las personas que tienen menos dificultades para encontrar empleos en el exterior. Por otra parte hay que plantearse si es útil que los jóvenes se vean obligados a permanecer allí donde no desean. Es difícil que si los núcleos locales están basados en jóvenes cuyo mayor interés consiste en marcharse a los núcleos urbanos, se impulse el dinamismo y eficiencia del medio rural.

La modernización del concepto: la industrialización difusa. Desde los últimos setenta se está concediendo gran importancia a nuevos enfoques de desarrollo industrial concebidos en torno a la idea de «la industrialización difusa». Este modelo consiste en el establecimiento de talleres autónomos y pequeñas y medianas empresas en áreas de baja concentración industrial y urbana, tratando de aprovechar una mano de obra barata y más flexible, por medio de la combinación de actividades agrarias y artesanales. Se considera que este sistema permite, además, combinar este tipo de industrias con otras actividades, como las agrarias y utilizar recursos locales humanos y materiales que de otra forma no serían aprovechados, recibiendo por ello algunas de sus variantes la calificación de «desarrollo integrado». No podemos entrar aquí a estudiar este sistema con detalle (24), pero sí señalaremos que se han puesto muchas esperanzas en el mismo para la revitalización de ciertas áreas rurales. Hay que mencionar, sin embargo, que si bien la filosofía del desarrollo integrado puede utilizarse para impulsar diversos modelos de desarrollo descentralizado, la experiencia italiana, de donde se ha tomado la esencia de este modelo, mues-

(24) Para un tratamiento más amplio de este tema ver: ETXEZARRETA M., ed., *El desenvolupament rural integrat*. Diputació de Barcelona, 1988.

tra que él mismo es más adecuado para áreas semiurbanas que para zonas rurales. A pesar del interés de estas experiencias, estos focos de industrialización difusa en España no han tenido fuerza suficiente para generar áreas amplias de desarrollo integrado. Se considera que en el Levante español, principalmente en el País Valenciano, existen desde hace muchos años modelos de industrialización difusa, aunque no fueran denominados así, pero no por ello son menos reales.

Este tipo de modelos se consideran muy adecuados para sistemas pluriactivos. Las familias agrarias combinarían las actividades en la explotación con otras actividades laborales en esquemas de industrialización difusa. El conjunto de todas ellas permitirá a estas familias obtener los ingresos necesarios para un nivel de vida adecuado. Esta combinación de actividades, de gran tradición en zonas industriales como Catalunya y el País Valenciano, consistía primordialmente en «la agricultura a tiempo parcial» donde los agricultores combinaban sus explotaciones agrarias con el empleo como asalariados. El sistema ha cambiado ahora de naturaleza, ya que al existir menores posibilidades de tener un empleo industrial, con frecuencia se recurre a combinaciones extremadamente variadas con actividades autónomas, temporales, esporádicas, que no suponen una ocupación como asalariados. De aquí el cambio de denominación. Con estos arreglos —muchas veces vinculados a la economía sumergida— las familias de los agricultores logran reunir los ingresos necesarios para permanecer en sus explotaciones, con lo que se quedarían en el medio rural.

El creciente interés en el turismo rural: Se considera que dedicarse a las actividades vinculadas al turismo rural puede ser una actividad particularmente adecuada para la integración de las familias en un sistema de múltiples actividades. Se está potenciando de forma muy acusada la dedicación de las familias agrarias a muy variadas formas de turismo rural o turismo «verde» como también se denomina. En algunos países, incluso tratan de aprovechar el interés de los ciudadanos urbanos por el trabajo rural para organizar vacaciones donde los «urbanitas» puedan observar, y si les apetece participar, en las tareas agrarias. Constituye un sistema al que se le está prestando gran interés. Muy a menudo, también, vinculado con actividades artesanales o de venta directa de los productos de la granja que encuentran su salida precisamente en los turistas que visitan las explotaciones familiares. Estas experiencias han ido adquiriendo gran expansión en países como Fran-

cia, Austria y Alemania donde existe una gran tradición de pasar las vacaciones en el campo. En España, en zonas de naturaleza turística, por ejemplo los Pirineos, se pueden encontrar casos de vinculación de familias de agricultores con las actividades turísticas, pero no están todavía muy expandidas y con frecuencia son débiles en sus aspectos económicos. Es interesante añadir que en bastantes áreas de este tipo resulta que los agricultores no son el grupo social más proclive a participar en las actividades de esta naturaleza como pequeños empresarios. Son bastante pocas las familias de agricultores vinculadas con el turismo, y no se observa una tendencia significativa de que esta orientación vaya a cambiar, aunque ante las crecientes dificultades económicas, los agricultores tratan de informarse de las posibilidades que les ofrecen estos nuevos esquemas. Es considerablemente mayor la incidencia de las residencias secundarias en la economía general de ciertas zonas turísticas, pero no se corresponde con las familias vinculadas a las actividades agrarias (excepto por el alto precio que impone para la tierra disponible).

La percepción del espacio como un bien social ha dado lugar a otro tipo de enfoque, no muy extendido todavía por nuestros lares, pero en expansión. Partiendo del interés en el mantenimiento del espacio, a su utilización a efectos del tiempo libre que ya hemos mencionado, consiste en considerar que los habitantes del medio rural cumplen una función social que hasta ahora no ha sido pagada directamente, pero cuya remuneración directa habría de plantearse ahora. Es una demanda que parte del medio urbano, que pretende un espacio natural cuidado, generalmente según sus criterios (25). En estos aspectos se basa el papel de «jardineros de la naturaleza» que se pretende adscribir a algunos habitantes del medio rural y que con frecuencia los agricultores rechazaban, por lo menos hasta ahora. Se considera que estas tareas pueden combinarse con otras actividades dando lugar a combinaciones pluriactivas satisfactorias. Este papel se intensifica en las áreas de montaña, donde las posibilidades de la agricultura de retener a la población son todavía menores. Como es lógico, este enfoque es más frecuente en los países ricos, pero se va abriendo paso en todos los países europeos.

(25) Algunos analistas aseguran que el mantenimiento de la naturaleza no requiere atención humana, sino que no se la degrade. Otra cosa es que se pretenda un espacio rural para el uso de los urbanos.

El sector público puede también jugar un importante papel en la provisión de empleo en las áreas rurales a través de la potenciación de los bienes públicos en estas áreas, que normalmente suelen ser escasos. Si se generasen unos servicios sociales y de infraestructura adecuados, además de mejorar la calidad de vida de la población, aumentarían los empleos disponibles para un tipo de población con cualificaciones medias, muy importante cualitativamente para estimular el desarrollo de las comunidades rurales.

La atención al espacio justificaría el mantenimiento de habitantes en el medio rural, pero es más difícil imaginar que fuera un número suficiente para que sobrevivieran las comunidades locales. En este caso, la utilización del espacio por el conjunto de la sociedad y en especial por la población urbana, legitima la existencia de una población rural. La sociedad opta por mantener un espacio rural como opta por sostener museos, teatros, instalaciones culturales y deportivas. Subvencionar el mantenimiento del espacio deseado parece una posición lógica y coherente en una sociedad que subvenciona tantas otras actividades. Es cuestión de asumir que durante siglos se ha estado disfrutando de un bien libre pero que ésta situación ha cambiado.

La lógica del mantenimiento del espacio y de provisión de bienes públicos, empero, se contradice con las tendencias actuales del papel del sector público, donde existe una resistencia importante a aumentar el gasto y potenciar este tipo de actuaciones. Tanto más teniendo en cuenta que son todavía poco asumidas por los votantes urbanos... y votantes rurales hay muchos menos. Son también criticadas por el elemento de subvención y dependencia que conllevan, si bien cualquier reflexión detenida permite percibir que ésta no es mayor que la que afecta a la mayoría de funcionarios y a las actuaciones públicas en general.

Queda por considerar otra línea posible que, además, puede tener particular interés en algunas comunidades de gran densidad de población, como Catalunya, País Valenciano, Euskadi o Madrid. Nos referimos a la «reurbanización». Se trata de diluir la distinción urbano-rural que, si bien está establecida desde hace siglos, en ciertos contextos tiene cada día menos razón de ser. En países cuyo territorio no es muy extenso, el tejido urbano importante, con bajos porcentajes de población activa agraria y una adecuada red de transportes, como Holanda, Dinamarca, Suiza, se produce la integración de la vida so-

cial en un solo espacio, donde la actividad económica puede ser algo diferente, pero los modos de vida son similares y básicamente urbanos. Personas que trabajan en un área industrial y viven en zonas «menos urbanas» con desplazamientos menores de lo que suponen los de una gran ciudad. Familias que se ganan la vida en actividades alejadas de los medios rurales, pero viven en éstos, en núcleos locales conformados por actividades múltiples. Tarea que se ve facilitada por los modernos medios de transporte. En los países que hemos mencionado, las líneas divisorias entre lo urbano y lo rural son tenues. En Catalunya, por ejemplo (¿se puede decir lo mismo de Valencia? En tal caso, sustituir Cataluña por Valencia) existen numerosos núcleos de poblaciones que podrían potenciar su carácter residencial permanente y otros que se verían beneficiados si parte de la población que trabaja en ellos no tuviese una población tan concentrada.

Un desarrollo particular de esta línea consiste en atraer a los jubilados a que fijen sus residencias en áreas menos urbanas. Cada vez más los ingresos pasivos constituyen una parte más importante de los ingresos de la población y las jubilaciones pueden dar lugar a facilitar el mantenimiento de actividades comerciales, de ocio, de salud, en áreas determinadas. Al otro extremo de la escala vital, tampoco debería ser demasiado difícil atraer a ciertas áreas a familias urbanas con niños, que dispondrían de un mejor hábitat para su desarrollo.

El resultado de estos sistemas debería consistir en la consolidación y el mantenimiento de las comunidades rurales ya existentes e incluso la creación de otras nuevas. Constituirían, además, núcleos difusores de actividad para las zonas circundantes. Con tales planteamientos, estos modelos están siendo favorecidos desde muy diversas instancias y, sin duda, seguirán disfrutando del interés de los decisores públicos en los próximos años.

Estos enfoques suponen cambios radicales en los planteamientos acerca del desarrollo de las áreas no urbanas. Frente a la preocupación por la modernización agraria como base del desarrollo rural, hay que contemplar otras líneas muy diferentes. Una agricultura productiva y dinámica es un factor básico e importante, pero solamente uno y no de los más potentes para el desarrollo rural. Frente a ella hay que estimular otras líneas: turismo, sistemas de industrialización difusa, pluriactividad... pero también modernas vías de transporte y comunicación —¿quién se atreve a decir que una potenciación de ciertas áreas

no podría comenzar por la expansión de un moderno ferrocarril para las comunicaciones locales?— o por viviendas atractivas a precios manejables, magníficas escuelas y establecimientos sanitarios...

Presentan también, algunos problemas. El modelo pluriactivo puede congelar la evolución de las explotaciones agrarias hacia explotaciones mayores necesarias para una agricultura competitiva; o conducir a la aparición de empresarios rurales —ya no solamente agrarios— para quienes a causa de sus múltiples ocupaciones y fuentes de renta la eficiencia de la agricultura no sea primordial; puede introducir actividades que sean contradictorias con otros objetivos: por ejemplo, es difícil afirmar que una gran estación de ski tiene gran valor ecológico. Tampoco es tan sencillo encontrar en todas las áreas rurales las actividades turísticas u otras distintas necesarias para que la población pueda dedicarse a ellas. En este país el «turismo verde» es todavía minoritario y acabamos de señalar que los agricultores no responden muy activamente incluso a las posibilidades que éste les pueda brindar, así como a otras alternativas como el artesanado.

Hay que tener en cuenta, además, que a pesar de la gran atención que se les está dedicando recientemente, el volumen económico que puede generar este tipo de actividades es todavía limitado, en particular en países como España, que, por un lado, a causa de nuestra reciente «ruralidad», la población no tiene demasiado interés en una vuelta al campo, y donde el nivel de vida no permite tampoco una elevada demanda para productos de tipo artesanal. Es importante no tomar los deseos por realidades: estos esquemas pueden colaborar a que algunas familias rurales permanezcan en el medio, pueden ser útiles para algunas familias en algunas zonas específicas y en situaciones concretas, pero difícilmente tienen la potencialidad económica para sostener porcentajes importantes de población. Sería grave que la atención prestada a estos modelos —repetimos que útiles para ciertas situaciones y en cantidades limitadas— distrajesé la atención del vasto problema que significa encontrar salidas realistas para la población rural española, o por lo menos para la población activa agraria que tiene que ir abandonando el sector. El sector agrario en España se encuentra inmerso en un grave proceso de reestructuración y paro encubierto, que difícilmente se puede resolver con este tipo de modelos. Es de temer que no quede más remedio que plantearse de nuevo el tema de la distribución espacial de la totalidad de la actividad económica, o enca-

rar abiertamente el problema del paro agrario que la situación actual plantea, si se pretende abordarlo en toda su magnitud.

Hay un aspecto en relación con los modelos pluriactivos que creemos merece la pena mencionar específicamente: se refiere a la preparación profesional de quienes la ejercen. En dos direcciones diferentes, pero que ambas pueden ser problemáticas: Por un lado, el agricultor pluriactivo necesita una capacidad adicional para gestionar un complejo esquema de actividades y la competencia técnica para ejercerlas. No es tan sencillo como a veces se pretende el convertirse en restaurador los fines de semana, dirigir un camping u ocuparse del alquiler de maquinaria agraria, además de ser labrador. El titular de una explotación rural de estas características ha de ser mucho más que agricultor en una época en que ya la agricultura solamente requiere una intensa actividad técnica y de gestión. Añádase a ella la necesidad de dominar otros oficios y podrá percibirse la importancia de la múltiple formación que este tipo de sistemas requiere. Sistemas que, sin embargo, con frecuencia son socialmente considerados como pertenecientes a una escala social de baja cualificación.

El problema en el otro extremo no es menor: Se afirma que una sociedad moderna requiere una fuerza de trabajo con altas cualificaciones técnicas, y hacia ello se trata de orientar a la juventud. Cualquier familia responsable trata de proporcionar a sus hijos una formación profesional adecuada hacia el futuro, lo que implica una formación tecnológica avanzada en los distintos niveles. Y, sin embargo, todo lo que se les ofrece a los jóvenes rurales es la participación en actividades múltiples con una reducida componente técnica (si bien como acabamos de indicar necesitan una importante capacidad gerencial), poco vinculada a las corrientes más modernas del aparato productivo y que exigen, además, cambios sustanciales permanentes... Nos parece importante considerar hasta dónde los sistemas pluriactivos que comentamos son compatibles con una fuerza de trabajo ágil, dinámica y bien preparada, necesaria para el desarrollo del país y las personas que lo componen.

Es necesario también detenerse a considerar el tipo de bienestar familiar que estas fórmulas permiten. Si se cuantificasen las horas de trabajo necesarias para alcanzar un nivel de vida medio con estos sistemas, se descubriría que exigen una pesada carga de trabajo y que, con mucha frecuencia, implican actividades laborales de miembros de

la familia que en otras condiciones no trabajarían, como los ancianos y los niños. También hay que tener en cuenta que las actividades autónomas implican una mayor incertidumbre en los ingresos y que a veces exigen inversiones que una familia agricultora no puede financiar. Por todo ello no es extraño que las familias recurran a estas combinaciones cuando no tienen otras salidas, pero que tan pronto disponen de una cualificación profesional o que una sola de las actividades emprendidas les resulta rentable, abandonan la pluriactividad. En el entorno del Pirineo catalán se pueden encontrar algunos pequeños hoteles, restaurantes y comercios que se iniciaron mientras se mantenían las actividades agrarias, resultando éstas abandonadas rápidamente al comprobarse que las primeras eran rentables.

No menos importante es igualar la calidad de vida en ambas áreas. En particular por medio de la «infraestructura suave» que consiste en la disponibilidad de servicios sociales como escuelas, sanidad, comercio, cultura, lúdicos. Actualmente las disponibilidades son muy distintas y por ello muchas familias rechazan el quedarse en los ámbitos rurales y mucho menos, se plantean trasladarse a ellos desde el medio urbano. Sólo facilitándolos se podrá estimular que la gente activa, dinámica, preparada humana y profesionalmente, viva en el medio rural.

Todos estos planteamientos en el fondo suponen que las familias agrarias con bajos ingresos tienen que resolver sus problemas sólo con sus propios esfuerzos, colaborando así a mitigar importantes problemas sociales, de los que no pueden ser considerados sus causantes. Es la evolución de todo un sistema económico y social el que les plantea los problemas; en realidad se encuentran en una situación de «paro encubierto» y no parece muy justo que frente a un amplio problema social, a los agricultores se les pida que lo resuelvan sólo con sus propios esfuerzos.

El desarrollo rural no surge y se desarrolla espontáneamente. Difícilmente serán generados por el mercado dejando a su libre evolución. Exigen decisiones sociales claras y una política sin fallas de orientación, abundantes apoyos y aun realizaciones concretas. Dejada a su dinámica, la evolución socioeconómica no conducirá al desarrollo rural, como no ha conducido hasta ahora. Es necesaria una dedicación política estimulante y activa que lo facilite. Las zonas rurales actuales y las fuerzas económicas que en ellas actúan, no están en condiciones de asegurar su propia reproducción, mucho menos su di-

namismo y expansión. El desarrollo rural no es cuestión de la población rural, sino un tema que exige decisiones del conjunto de la sociedad. Si el desarrollo rural no es ya el subproducto de la actividad productiva agraria sino una opción social, la sociedad tiene que plantearse si quiere o no este desarrollo. Y cuánto desarrollo rural quiere, tema hasta ahora ignorado. Es un tema mucho más amplio, que afecta a la población en general, no solamente a los habitantes del medio rural y que debiera ser objeto de un amplio debate social.

Además, estos sistemas no son baratos. Si se pretende realmente llevar a cabo todos estos esquemas es necesario un apoyo económico sustancial. Aunque en la filosofía de estos proyectos se considera que han de ser rentables a nivel privado, precisamente para que produzcan ingresos para las familias que los necesitan, ello no supone que no requieran en sus fases de establecimiento y desarrollo de un importante apoyo público: orientación, información, formación, infraestructura, redes de comercialización y estímulo. Es necesario tener en cuenta si se dispone de medios suficientes para llevar a cabo estos proyectos, o si se está dispuesto a proporcionarlos. A veces se tiene la impresión de que, una vez más, se están copiando esquemas foráneos sin tener ni las condiciones sociales ni los recursos económicos para potenciarlos verdaderamente. Nos parece un elemento importante. Por otra parte, si de lo que se trata es de que haya menos parados en el conjunto de la sociedad, y el desarrollo rural beneficia a todos, rurales y urbanos, el problema ha de plantearse en toda su crudeza: ¿quién tiene que pagar por el desarrollo rural? Un tema de no menor interés para un segundo debate social.

Finalmente, hemos de mencionar un tercer debate necesario: ¿quiénes han de ser los agentes de este desarrollo? Si lo que se pretende es un genuino desarrollo de la población rural, sólo los propios habitantes de este medio pueden lograrlo. Los estímulos en origen y los apoyos extremos pueden ser esenciales para iniciarlos pero los planteamientos concretos y su realización cotidiana solamente será eficiente si parte de la percepción de los habitantes del medio rural de sus necesidades y sus oportunidades. Dirigirlo, aprovechar sus posibilidades, orientarlo en la dirección que estimen más adecuada, ser conscientes de sus limitaciones y controlar su desarrollo debería ser una importante tarea para quienes pertenecen a la sociedad rural. Dejar que se imponga o intentar imponerlo desde instancias externas no sólo es inadecuado sino que sería inútil. Simplemente constituiría una forma

más de utilizar ineficientemente los recursos sociales. El desarrollo rural será hecho por los rurales, o no será.

El camino recorrido es largo: De la preocupación por las explotaciones familiares agrarias al amplio tema del desarrollo rural. Tal parece que es el escenario en el que se encuentran en la actualidad las sociedades modernas. Afecta de modo muy particular al medio rural y a los agricultores. La evolución de la agricultura y la disminución de su importancia obliga a la población rural y a los agricultores a situarse en un panorama distinto del que ha constituido su universo en los últimos cincuenta años (26). Sólo para un número reducido de agricultores será posible continuar exclusivamente como empresarios agrarios, el resto de los agricultores, y de otros pobladores del medio rural, habrá de encontrar formas distintas para mantenerse o tendrá que emigrar. Sólo con la solución adecuada a estos interrogantes se generará un medio rural expansivo, armónico y satisfactorio o alternativamente la población que quede en el campo, porque no tenga a donde ir, sobreviva en precario, con muchas dificultades, inmersos en una agresiva economía sumergida. Habrá quizá población, si no tiene otras alternativas, pero no tendrán desarrollo.

(26) No olvidemos que la combinación de actividades ha sido una práctica habitual en la agricultura hasta que la modernización, intensificación y especialización productiva condujeron a una situación mucho más unilineal en la explotación agraria.

Panorama de la agricultura española y tendencias futuras

José Luis González
COAG

Para vislumbrar cuál puede ser el futuro y las tendencias que la agricultura española tendrá a partir de este momento y, sobre todo, a partir de 1993, no hay que olvidar que nuestro país está integrado en la CEE desde 1986 y que no por ello ha sido un Estado de pleno derecho en el capítulo agrario, ya que el *tratado de adhesión* no supuso en realidad más que un cheque en blanco para los actuales socios comunitarios que tenemos y se realizó en tan malas condiciones que todavía hoy estamos pagando sus consecuencias, como es el caso de la *cuota láctea*.

El origen de gran parte de los problemas que tiene hoy planteada la agricultura y ganadería española deriva precisamente de esta tardía incorporación a la CEE y de una negociación política de mínimos por parte del Gobierno español, en un momento en que el sector estaba sumido en una gravosa descapitalización de sus rentas unido a enormes deficiencias estructurales, tanto productivas como cooperativas y sindicales.

Desde entonces la crisis arrastrada ha sido continua, sumándose a la que ya existía en la propia CEE como consecuencia de la aplicación de la *PAC* (Política Agraria Común), que había generado en las últimas décadas la aparición de montañas de excedentes de los productos llamados *continentales* (cereales, leche, carne, ovino, etc.), merced al avance tecnológico y genético, lográndose un nivel de especialización e intensificación de la agricultura comunitaria donde el incentivo a la productividad se había convertido en *productivismo*. Esta política genera un fuerte desequilibrio y desajuste en los mercados, así como un aumento desmesurado de los gastos presupuestarios, junto a una gran desigualdad entre los propios agricultores (el 80% del presupuesto va a parar al 20% de las explotaciones), unido a gra-

ves problemas regionales que comienzan a estar seriamente amenazados por la contaminación industrial y la concentración de la población, el despoblamiento rural y un escaso beneficio para los consumidores en la adquisición de los productos agro-ganaderos.

Se agudiza así una realidad social, que hoy se ha convertido en endémica por falta de voluntad política y básicamente por la *reconversión* sin contrapartidas de ningún tipo, puesta en marcha por el pragmatismo ideológico del que ha hecho gala en los últimos diez años el equipo económico del gobierno socialista.

Mientras el conjunto de la sociedad española, con mayor o menor fortuna, ha caminado a la par del desarrollo socioeconómico y democrático, merced a distintas políticas de reconversión financiadas solidariamente por el Estado, al sector agrario se nos ha excluido de este contexto general colocándonos en una situación de agravio y *marginación* tanto social como económica y, por tanto, constitucional.

En el aspecto socioeconómico, la reducción de la *población activa agraria* ha sido brutal en el período entre 1983 y 1991, sobre todo en el número de agricultores a título principal, llegándose a un 40% en este período, pasando de unos 870.000 en 1983 a unos 550.000 en 1991, lo que representa actualmente un 4% respecto al total de la población ocupada (1). El número de explotaciones, por el contrario, ha permanecido durante este tiempo prácticamente estable, situándose sobre los 2 millones, de los cuales tres cuartas partes corresponden a propietarios que no son profesionales de la agricultura y cuyas rentas proceden mayoritariamente de otros sectores productivos.

Cabe señalar que desde el inicio de la crisis del petróleo en 1973 hasta 1988, el volumen total de la *renta agraria* medida en pesetas constantes se ha visto reducida en un 30%. La erosión de las rentas agrarias se ha debido por un lado al incremento del gasto económico en inputs, la bajada de los precios y, por otro, al incremento de los costes financieros derivados del nivel de endeudamiento existente en las explotaciones. Según los últimos cálculos de la Comisión, el descenso medio de la renta de los agricultores europeos ha sido un 4,8%,

(1) Según datos elaborados por el Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya (24 enero 1991) en el indicador de *Empleo y paro* de la economía española, referidos a la población ocupada en miles de personas.

especialmente acusado en los sectores de cereales, oleaginosas, leche, vacuno y carne de cerdo.

Por todo ello, el sector agrario no sólo ha perdido renta sistemáticamente frente al poder adquisitivo mantenido por otros colectivos, sino que la bajada de nuestros productos ha beneficiado escasamente al consumidor, ya que el valor añadido ha ido a parar a otras manos que actúan como intermediarios en la cadena agroalimentaria y, en su conjunto, a la sociedad, generándose un trasvase de rentas importantísimo desde nuestro sector, que el Gobierno utiliza continuamente en el encaje de las macromagnitudes de su política económica.

PROPUESTAS DE UNA POLITICA AGRARIA DE ESTADO ACORDE CON LAS DEMANDAS ACTUALES

El Gobierno español pese a estar dentro de la CEE, tiene mucho que decir y hacer como Estado miembro, ya que ningún país europeo renuncia a realizar políticas agrarias de carácter propio tendentes a complementar la Política Agraria Común (PAC). Por ello, es necesario elaborar un proyecto que diseñe con claridad el *modelo de agricultura* que se quiere en nuestro país, definiendo el papel que debe jugar en el conjunto de la sociedad con un paquete de medidas claro y preciso. Modelo que deberá ser consensuado, lógicamente, entre el Gobierno, las Comunidades Autónomas y las Organizaciones Profesionales Agrarias para alcanzar unos mismos objetivos.

COAG defiende y exige que el *agente activo* de este modelo del sector agrario sea precisamente los pequeños y medianos campesinos, ya que son los únicos capaces de mantener una distribución racional de la población, garantizando un mundo rural vivo y activo, única forma de compatibilizar la actividad agropecuaria con el mantenimiento del medio ambiente. La función del agricultor debe diferenciarse como un agente único y excepcional para mantener el tejido socioeconómico del mundo rural, siendo una de sus tareas productivas básicas la consecución de productos cada día más sanos que le permitan llegar con mayores posibilidades a un mercado basado en la *calidad* y cuya obtención pueda compatibilizarla con el equilibrio medioambiental de su entorno.

Dentro de este paquete de medidas de *política socioestructural* que nuestro Estado debería aplicar, es imprescindible abordar la

base territorial de las explotaciones mediante una regulación adecuada del *mercado de la tierra* (revisión de la ley del suelo, bancos de tierra, tratamiento diferenciado en la fiscalidad del suelo agrario, créditos blandos para la adquisición, mejora de la ley de arrendamientos rústicos, etc.). Una adecuación del *Estatuto del agricultor familiar*, definiendo los requisitos para obtener tal condición, ya que se deberá dar prioridad a éste para acceder a cualquier tipo de ayudas procedentes de las Administraciones Públicas. Así como una política de *jubilación anticipada, reforma del REASS, incorporación de jóvenes y formación del agricultor, un marco interprofesional, fomento del cooperativismo*, etc. Todo ello unido a una coordinación más efectiva de confluencia interministerial, que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes del medio rural en aspectos tan importantes como las comunicaciones, electrificación, educación, sanidad, etc.

REFORMA EN PROFUNDIDAD DE LA POLITICA AGRARIA COMUN (PAC)

Los objetivos generales de la PAC, que se configuran en un período de posguerra con déficit en el abastecimiento de productos agrarios, obligó a la CEE a asegurar el autoabastecimiento alimenticio mediante el incremento de la productividad, asegurando un nivel de vida digno a la población activa agraria y precios razonables a los consumidores.

Los desajustes provocados por esta política, traen como respuesta por parte de la Comisión en 1985 el Libro Verde, que se pone en marcha como Reforma en 1986, adoptando estabilizadores presupuestarios como las cuotas de producción y las tasas de corresponsabilidad, que no consiguen limitar la intensificación de las producciones comunitarias.

El Comisario de Agricultura de la CEE, Mac Sharry, acuña en 1991 un documento que trata de abordar una reforma en profundidad con elementos que en principio son muy positivos, ya que intentan el equilibrio de mercado y financiero, orientar la agricultura hacia un modelo respetuoso con el medio ambiente, el mantenimiento de la renta de los agricultores y su reparto más equitativo de los fondos presupuestarios, un espacio rural vivo, etc.

Sin embargo, esta Reforma de la PAC no se plantea de una manera global, sino que tan sólo lo hace teniendo en cuenta la problemática originada por los productos continentales en los países del norte de la CEE, los más ricos al ser mayormente beneficiados presupuestariamente, y soslayando la realidad de los países del sur y las producciones mediterráneas. La aplicación lineal de esta reforma sin adaptarla a la diversa y distinta realidad de los Estados y de las regiones de la CEE, ahonda aún más en la dicotomía Norte-Sur y acentúa la Europa de las dos velocidades entre los más ricos y los más pobres.

En contra de lo que se cree comúnmente, en ningún momento la Reforma de la PAC se plantea eliminar los *excedentes*, tan sólo pretende mantener las producciones en unos niveles determinados, tendiendo a que los *precios* se sitúen a nivel del mercado mundial y apoyándolos con *pagos compensatorios* en un primer momento, haciendo que la PAC sea más costosa en un principio, pero quedando abierta la puerta a que en un futuro vaya a ser menor e incluso que supriman totalmente los pagos compensatorios. Tampoco la Comisión establece una *modulación* adecuada entre los distintos agricultores en lo que se refiere a los pagos compensatorios, ni diferencia entre los agricultores a título principal y a título parcial.

Más cuestionable aún, si cabe, es la posibilidad de mantener la renta agraria, no ya de aumentarla, cuando el sistema de precios que propone la Reforma de la PAC y los productos sobre los que actúa (cereales, leche, vacuno, ovino) obedecen a las presiones de EE.UU. en el GATT (Ronda de Uruguay), en la intención de dejarlos muy por debajo de los costes de producción obligando a los agricultores a reducirlos aunque bajen los rendimientos y, por otro lado, a cultivar la subvención de los pagos compensatorios que se darán con independencia de la producción.

La imagen que provocará en la *opinión pública* el que los agricultores y ganaderos seamos incapaces de dar valor a nuestra producción, al encuadrarnos en una agricultura asistida, privará de contenido a nuestro trabajo frente al de otros sectores y debilitará el papel que debemos desempeñar en el mundo rural como una actividad económica más, sin la cual grandes zonas de nuestro Estado estarían condenadas a una muerte lenta e imparable.

Desde esta perspectiva tampoco parece creíble que los programas de acompañamiento propuestos por la Comisión relativos a medidas

agroambientales y de forestación, inclusive jubilación anticipada, lleguen a buen fin. Su aplicación va a depender en gran medida de la financiación de los propios Estados miembros conjuntamente con la CEE, por lo que no cabe ser muy optimista respecto a nuestro país. Estas críticas son también extensibles a la propuesta del cese anticipado de la actividad, donde la Comisión vuelve a olvidar a la agricultura del Sur ligando una parte del montante de la prima al número de ha. cultivadas, lo que perjudica así a un elevado número de explotaciones intensivas (básicamente hortícolas y ganaderas) que apenas sobrepasan la ha.

En este momento, bajo la Presidencia portuguesa en la CEE, los países del Sur entre ellos España, proponen que estas medidas sean financiadas al 100% por los fondos comunitarios y que se haga a través del FEOGA-Garantía sea cual sea el porcentaje final establecido, ya que si se establecieran como hasta ahora por el FEOGA-Orientación, nos encontraríamos con el problema añadido de que estos fondos son posteriormente redistribuidos por el Estado miembro (es el caso de España) y podrían orientarse en otra dirección con las limitaciones presupuestarias añadidas. La Comisión también parece estar de acuerdo en que se consoliden a través del FEOGA-Garantía, aunque la oposición viene en este momento directamente de los países del Norte que serían contribuidores netos.

Podemos afirmar, en todo caso, que este paquete de propuestas de la Comisión no es el más idóneo para reducir el grado de intensificación de la agricultura europea, ni tampoco que el presupuesto comunitario vaya a sufrir, por el momento, reducción alguna. Por ello, el modelo de explotación familiar agraria que representa la COAG a nivel del Estado está seriamente amenazado, con lo que la puesta en práctica de esta Reforma de la PAC traerá una reconversión sin duda alguna aún más brutal que seguirá afectando a miles de explotaciones agrarias y ganaderas, estrangulando el desarrollo del *mundo rural* en numerosas regiones comunitarias, empujando a la agricultura a la marginalidad dada la política agraria diseñada desde Bruselas y, que asumida de *facto*, es aplicada por un Gobierno más *solidario* con los conflictos y crisis existentes en las grandes ciudades y su tejido industrial en nuestro país.

Hay todavía quienes intentan tranquilizar a la *opinión pública* española de que esta situación no es tan crítica, e incluso establecer una

imagen de las Organizaciones Profesionales Agrarias como meros transmisores de un *alarmismo* injustificado, adoptando un *victimismo* excesivamente negro y pesimista con respecto al futuro del sector. Sin embargo, la realidad no puede ser más dramática para gran parte de las regiones españolas (Cornisa cantábrica, Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía, etc.), donde la población ocupada en el sector agrario es muy elevada y su aportación al PIB de la región es muy determinante, dado que no existen otras alternativas de desarrollo posible a corto y medio plazo, exceptuando la agroindustria alimentaria.

Cabe quizá la paradoja que la agricultura puede que tenga futuro como actividad, pero dudamos que pueda tenerla el *agricultor* como un agente único y excepcional para mantener la población y el tejido socioeconómico del mundo rural, si la Reforma de la PAC no modifica sustancialmente las orientaciones actuales. Creemos, por tanto, que no debemos renunciar a exigir *responsabilidades* a quienes políticamente nos están obligando a abandonar nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, conculcándonos el *derecho a producir* que nos permita vivir dignamente de nuestro trabajo.

Por último, es preciso también una *sensibilización* y participación del resto de la sociedad para que se solidaricen con la problemática del sector agrario en nuestro país, de manera que puedan ultimarse acciones conjuntas hacia las instituciones del Estado español, la CEE e incluso el GATT, que permitan alcanzar soluciones acordes con las actuales dificultades existentes.

LA REFORMA DE LA PAC DISMINUYE LOS PRECIOS Y NO GARANTIZA LAS RENTAS DE LOS AGRICULTORES EUROPEOS

La Reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) recientemente aprobada por los ministros de Agricultura de la CEE entre los días 21 y 23 del mes de mayo, se alejan definitivamente de las propuestas iniciales realizadas en febrero de 1991 por el Comisario de Agricultura, Mac Sharry, dado que se produce una reducción considerable de los precios para el conjunto de los sectores que contempla, y no garantiza las rentas de los agricultores europeos a través de la adopción de compensaciones de ayudas directas claramente insuficientes.

Este sistema mixto aprobado no va a subsanar los problemas más cruciales de la política agraria comunitaria, ya que no se abandonan los criterios de intensificación y el apoyo a la realidad productiva de las grandes explotaciones generadoras de excedentes, perjudicando notablemente a las explotaciones medianas y pequeñas que son el modelo agrario predominante en los países del Sur y de modo específico en nuestro país.

Esta Reforma de la PAC no mejorará, ni tan siquiera en parte, la distribución de los recursos comunitarios para la agricultura, favoreciendo la continua discriminación de las regiones más desfavorecidas de la CEE, ya que serán las grandes explotaciones las que seguirán recibiendo más ayudas. La desaparición del concepto de modulación de las ayudas y el que la retirada de tierras voluntaria que realicen los grandes productores (15 % de las superficies de producción) sea compensada íntegramente con ayudas, supone un éxito para los países ricos de la CEE y la *marginación social y económica* de un trato igualitario para el *modelo de explotación familiar agraria* de los países del Sur.

Sigue siendo una Reforma hecha a medida de los más ricos, que ha sabido eludir los recortes presupuestarios para los grandes productores de cereales y de ganadería intensiva, impregnándose únicamente de la filosofía inicial que no supone una reforma «de facto» que resuelva y encare a fondo los problemas de fondo de la política agraria comunitaria.

Nos encontramos, por tanto, con una Reforma de la PAC claramente mediatizada por las tensiones del mercado mundial y, en particular, de las presiones internacionales de EE.UU. en la Ronda de Uruguay del GATT, más atenta a reducir a medio plazo los gastos presupuestarios que a permitir la estabilidad de las rentas y el futuro de los medianos y pequeños agricultores europeos.

Se consolida una Europa a dos velocidades que agrava la realidad socioeconómica de los países del Sur, aumentando el peligro sobre la permanencia de la actual población activa agraria como tejido productivo básico en el mundo rural. Además, se manifiesta de manera clara la *debilidad política* de los Estados miembros de los países pobres del sur de Europa, que han forzado un acuerdo en la Presidencia portuguesa, ante el *temor político* de que más adelante se verán frustradas aún más las demandas planteadas para dar alternativas a los problemas de sus respectivas agriculturas.

Por último, planea sobre esta Reforma de la PAC el que los resultados finales no recorten precisamente los gastos totales, sino por el contrario que crezcan inoportunamente, bajo el condicionante de que existen serias resistencias por parte de los países del Norte a realizar aportaciones presupuestarias mayores para el capítulo agrario ante el proyecto de convergencia europea asumido tras los acuerdos de Maastrich.

El Plan de Convergencia aprobado por el Gobierno español se convertirá también en un serio obstáculo añadido más para que las medidas de acompañamiento —relativas principalmente al cese anticipado y la reforestación—, que son vitales para los agricultores españoles y el mundo rural en nuestro país, puedan desarrollarse de modo acorde con las necesidades existentes, pese a haber alcanzado el 75% de financiación por parte de la Comisión para las zonas dentro del objetivo I y el 50 % para el resto de las zonas.

La incertidumbre sobre el futuro de la agricultura europea no sólo no ha desaparecido, sino que aumenta a corto y medio plazo, ya que las compensaciones a través de ayudas directas no parecen tener suficientes garantías políticas por parte de la CEE, dado que en el marco de negociaciones multilaterales del GATT es muy posible que la CEE tenga que hacer nuevas concesiones a EE.UU. en materia agrícola para desbloquear estos acuerdos relativos al control e intercambio del comercio mundial de producciones agropecuarias, servicios, inversiones financieras y propiedad intelectual.

Tendencias y perspectivas del empleo en una sociedad en cambio permanente*

Eduardo Rojo Torrecilla

Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
de la Universidad de Barcelona.
Miembro del Centro de Estudios «Cristianisme i Justícia»

I. LA REALIDAD LABORAL Y EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONOMICA. DE LO CONOCIDO (DECADA DE LOS OCHENTA) A LO PREVISIBLE (DECADA DE LOS NOVENTA)

1. En la década recién finalizada de los ochenta hemos asistido a importantes cambios políticos, económicos y sociales, que han dejado una impronta indudable en el mercado de trabajo.

Las tendencias neoliberales y conservadoras, cuya bandera correspondió principalmente a los gobiernos norteamericano y británico, han ganado peso en el conjunto de la sociedad, y el crecimiento de la riqueza —que, ciertamente ha existido— no ha repercutido en modo alguno en beneficio de toda la población, sino que más bien ha ocurrido lo contrario. La proclama de un feroz individualismo y de una competencia exacerbada entre todos los sectores de la población ha supuesto el reforzamiento de las desigualdades sociales entre amplios segmentos de la misma, así como el surgimiento de algo impensable pocos años antes, las bolsas de marginación y de «nueva pobreza» en los países desarrollados. Al mismo tiempo, asistimos a una desestructuración cada vez más creciente del mercado de trabajo, con el incremento de diversas formas precarias de empleo (legales o no) y dificultades importantes de los colectivos más desfavorecidos para insertarse

(*) El presente texto es una versión revisada y ampliada de la Ponencia presentada el 18 de diciembre de 1991 en las «Jornadas sobre empleo juvenil en el medio rural», organizadas por Cáritas Española y celebradas en El Escorial.



en aquél: los/las jóvenes que provienen del fracaso escolar y que no han obtenido titulación académica; los/las trabajadores/as maduros/as «reconvertidos/as» o «reestructurados/as» con ocasión de los procesos de crisis acaecidos en numerosas empresas del sector industrial; las mujeres que se reincorporan al trabajo tras un más o menos dilatado período de tiempo dedicado al cuidado de los/las hijos/as con un escaso bagaje de cualificación profesional y debiendo enfrentarse además a los cambios tecnológicos operados en los diferentes procesos productivos.

Datos concretos, provenientes de la Comisión de las Comunidades Europeas («*L'emploi en Europe 1991*») ayudan a entender mejor las afirmaciones anteriores:

A) Durante el período 1985-1990 se han creado en la CEE alrededor de nueve millones de empleos de nueva creación. De ellos, sólo un 30% han sido ocupados por personas que con anterioridad estaban inscritas en las Oficinas de Empleo como desempleados/as (gran parte de las cuales engrosan los colectivos más desfavorecidos a los que me acabo de referir), mientras que el 70% restante han sido ocupados por personas que acceden al mercado de trabajo, preferentemente jóvenes y mujeres inactivas —al menos estadísticamente hablando— con anterioridad. La generación de nuevos empleos no ha podido evitar que siga siendo cada vez más preocupante el desempleo de larga duración (más de doce meses de registro en las Oficinas como demandante de empleo), que afecta al 50% de los/las 12 millones de desempleados/as registrados/as en el mes de junio de 1991; o lo que es lo mismo, se encuentran en tal situación un 4% de la población activa de la Comunidad. Si se contrastan las numerosas necesidades, materiales e inmateriales, insatisfechas de nuestra sociedad (no sólo, obviamente la europea, sino la del conjunto del planeta y en especial en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo) con estas elevadas tasas de desempleo, no puede sino afirmarse que estamos derrochando en abundancia los recursos humanos, el mejor capital de cualquier sociedad, y que ello debemos considerarlo socialmente inaceptable y tomar las medidas adecuadas para corregir y subsanar esta grave deficiencia.

B) La creación de empleo se ha producido —como examinaré con mayor detalle más adelante— en el sector terciario o de servicios, operándose una cierta polarización entre trabajos que requieren una



elevada preparación y cualificación tecnológica, y los que necesitan poco bagaje académico y/o profesional. En concordancia con este dato, se comprende mejor que dos terceras partes de los nuevos empleos hayan sido ocupados por mujeres, y que la jornada de trabajo de un 30% de los mismos sea a tiempo parcial y no plena.

2. La década de los ochenta ha visto también profundas transformaciones de las políticas económicas de los países potentes y que dominan en la escena mundial (Estados Unidos, Japón, Alemania) y que han repercutido innegablemente en las de los restantes países. Se ha generado un sistema económico cada vez más interdependiente, de forma que podemos hablar sin exagerar en absoluto de «mundialización de los mercados», o de «economía-mundo» si utilizamos la conocida frase de I. Wallenstein. La mundialización de la economía va de la mano de una creciente interdependencia política a escala mundial, de un desarrollo cada vez más importante de las empresas transnacionales, y de una expansión acelerada de las comunicaciones internacionales (también aquí es coherente hablar de la «mundialización de la información») que permite conocer ahora en pocos minutos lo que está ocurriendo a miles de kilómetros de distancia; de tal forma, cobra todo su sentido la afirmación de A. King y B. Schneider de que estamos ante un proceso acelerado de «interdependencia entre las naciones dentro de un único sistema planetario» (*La primera revolución mundial*, Informe del Consejo al Club de Roma, 1991).

En estas transformaciones ha jugado un papel relevante el cambio tecnológico y las modificaciones que ha supuesto no sólo en los procesos productivos sino también en la distribución y reorganización de los tiempos de vida y de trabajo. A los efectos de mi exposición, me interesa destacar que las nuevas tecnologías introducen cambios sustanciales en la organización del trabajo y de la producción, al tiempo que requieren, en la mayor parte de las ocasiones, trabajadores/as más polivalentes y con capacidad de adaptarse fácilmente y en cortos períodos de tiempo a los cambios. El factor tecnológico también repercute en la estructura productiva empresarial y lleva aparejado un auge relevante de los procesos de «descentralización productiva», con la aparición de unidades empresariales —micro, pequeñas o medianas— jurídicamente independientes, pero que en el terreno económico dependen casi exclusivamente de la «casa madre» o «empresa dominante» para la que prestan sus servicios, y que, en muchas ocasio-

nes, son creadas a partir del establecimiento de redes de subcontratación. De tal forma, se produce un fenómeno aparentemente contradictorio, cual es el elevadísimo número de pequeñas empresas de una parte y el muy pequeño de las grandes de otra, pero que en el fondo significa, a mi entender, el reforzamiento de las grandes empresas, preferentemente las transnacionales. Considero significativo traer aquí a colación los datos más relevantes sobre la estructura empresarial europea y que avalan las afirmaciones anteriores:

A) Sobre un total de 13,4 millones de sociedades registradas en Europa, un 91,4% de las empresas tienen menos de 10 trabajadores/as (son las denominadas «microempresas»); un 8% ocupan entre 10 y 100 trabajadores/as (pequeñas empresas); un 0,5% tiene entre 100 y 500 trabajadores/as (medianas empresas); en fin, las grandes empresas (más de 500 trabajadores/as) representan sólo el 0,1% (0,04% en España, donde la estructura empresarial está esencialmente basada en empresas que ocupan a menos de 10 trabajadores/as).

B) Las «microempresas» y las PYME proporcionan ocupación al 72% de los/las ocupados/as en la Comunidad (27% las primeras, y 45% las segundas), y las grandes empresas sólo dan ocupación directa al 28% de aquéllos/as, mientras que en España el porcentaje asciende al 79% en el primer bloque.

3. En la década recién terminada hemos visto y vivido directamente cómo la Europa comunitaria ha reforzado su condición de zona territorial de inmigración —aparecida a partir de los sesenta en especial en los países del norte y centroeuropa en plena fase de reconstrucción económica tras la Segunda Guerra Mundial, necesitados éstos de mano de obra para hacer funcionar a pleno ritmo los procesos productivos—, al igual que España. La inmigración proviene principalmente de los países del sur del Mediterráneo (Magreb) y en menor medida, todavía, de los de la Europa central y oriental ante las graves dificultades económicas y de empleo que imperan en buena parte de los mismos. No cabe dudar que dicha inmigración va a continuar en años venideros, y avala esta afirmación el importante crecimiento demográfico en algunos de los principales países de inmigración (aún cuando en el conjunto mundial, y según datos de la ONU, la tasa de fertilidad ha descendido de una media de 6,1 hijos/as por mujer en el período 1965-70 a una media de 3,9 en 1985), el elevado índice de desempleo en dichos países y el auge de movimientos fundamentalis-

tas que de llegar al poder pueden suponer importantes cambios sociales y culturales en sus respectivos países, y de retrueque la emigración selectiva de una parte de su población, las más «occidentalizada». Ello pone sobre el tapete la necesidad de facilitar una integración (que no asimilación) de los/las inmigrantes en nuestras sociedades desarrolladas —que no podemos olvidar que durante todo el siglo XIX fueron foco principal de emigración hacia América y Oceanía—, que deberá hacerse ineludiblemente, a mi parecer, sobre la base de la comprensión, tolerancia y respeto mutuos, así como sobre la afirmación de los derechos de todo ser humano (sin distinción por razón de sexo, raza, etnia...), de la democracia y de la libertad.

4. En fin, los ochenta han sido testigos del cambio vertiginoso en los países europeos del antiguo bloque comunista, y de la reaparición de una serie de problemas que estuvieron embalsamados durante más de cuarenta años, por lo que su resurgimiento se produce incluso con más fuerza que la que tuvieron en etapas anteriores.

La caída del comunismo —o para quienes sean más puristas, del modelo político denominado como tal— marca ciertamente el final del siglo XX y deja ingratos recuerdos para una gran parte de quienes lo vivieron directamente, tanto en el terreno socioeconómico (mecanismos económicos ineficientes y estructuración clasista de la sociedad, frente a la teórica inexistencia de clases sociales) como político (falta de libertades democráticas). Pero todo lo que acabo de explicar no implica que el modelo económico alternativo, y en la actualidad prácticamente único, cual es el capitalismo, haya completamente resuelto los problemas que suscitaron en gran medida hace más de siglo y medio la formulación del pensamiento marxista, ni que puedan negarse los avances económicos, sociales y culturales conseguidos por la clase trabajadora y que contribuyeron —han contribuido a lo largo de muchos años— paradójicamente a humanizar la economía de mercado y el capitalismo. Sigue siendo necesario a mi entender la reconstrucción de un pensamiento progresista que se enfrente y trate de dar respuestas correctas a los cambios acaecidos en los últimos años y los que se prevé que ocurrirán en años venideros.

Los problemas que han reaparecido tras el hundimiento del comunismo son fundamentalmente dos: de una parte, la dificultad de crear primero, y de consolidar después, hábitos y actitudes democráticas, dado que éstas no aparecen por mera intuición sino que se van

construyendo de forma gradual y permanente —y los síntomas en los países del antiguo bloque comunista no nos pueden llevar hoy por hoy al optimismo en este aspecto—. De otra, existe el riesgo del ultranacionalismo con tintes xenófobos y racistas como respuesta radicalmente contraria al modelo comunista hasta hace poco vigente, ya que no podemos olvidar una realidad histórica, cual es que durante las décadas de los veinte y los treinta en todos los países de la Europa oriental, a excepción de Checoslovaquia, existieron regímenes autoritarios de corte nacionalista. En suma, el riesgo de dirigirse hacia sistemas políticos y sociales desestructurados (con el retorno a modelos totalitarios de uno u otro signo) y con graves riesgos para buena parte de la población en términos de pérdida, de empleo y de privaciones económicas, es algo más que una hipótesis en la actualidad pero que hemos de desear, y contribuir a que no se convierta finalmente en una triste realidad.

5. En la década de los noventa nos vamos a encontrar con grandes retos e interrogantes a los que nuestras sociedades deben dar respuestas claras y convincentes. En un intento de sistematizar algunos de los más relevantes, destacaría los siguientes:

A) El más que probable agravamiento de las desigualdades entre los países del primer mundo (Europa comunitaria, EE.UU y Canadá, Japón y Oceanía, principalmente) y los de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo (también llamados «países del Tercer Mundo», aunque esta calificación tiene cada día menos sentido global si se piensa en la pluralidad y diversidad de países que agrupa, con realidades económicas tremendamente diferenciadas); es decir, el exceso de riqueza de una parte y una amplia pobreza de otra, con el consiguiente florecimiento de conflictos y tensiones políticas, económicas y sociales (y asistiendo mientras tanto, a una situación tristemente paradójica, ya que según datos de organismos internacionales especializadas, a finales de la década terminada la producción mundial de alimentos era suficiente para suministrar un 19% más de las calorías necesarias para ofrecer una dieta alimenticia normal a todas las personas que pueblan el planeta). A. King y B. Schneider, en su obra antes citada, han puesto muy correctamente de manifiesto a mi entender que, de no producirse cambios radicales, «continuará creciendo la tensión entre los países ricos y los países pobres, entre el Norte y el Sur, mientras que la injusticia y humillación que engendra se irán tornando especial y crecientemente insoportables para los países árabes-musulmanes...».

El inicio del siglo XXI verá la existencia de 6.000 millones de personas en la tierra, de las que 5.000 vivirán en países pobres; las naciones ricas (en donde hay que incluir las poderosas monarquías del Golfo Pérsico) tienen alrededor del 15% de la población mundial pero controlan el 80 % de la renta; un 56% de la Humanidad viven en países de reducida renta per cápita y el 50% de los habitantes del planeta sólo disponen del 5,4% de la renta total. Estoy seguro que son datos que nos deben hacer seriamente reflexionar (M. Chossudovsky, «Comment éviter la mondialisation de la pauvreté?». *Le Monde Diplomatique*, septiembre 1991). La necesidad de un nuevo orden internacional sigue siendo tan urgente como lo era hace varios años, y debería contener importantes modificaciones en los campos jurídicos, económico social y ecológico, amén de un reconocimiento distinto de la relación hombre-mujer y de nuevas premisas de igualdad que permitan poner en marcha formas efectivas de reciprocidad y de solidaridad entre los distintos países. Si ello no ocurre, podemos dibujar un escenario lúgubre en donde el conflicto del Golfo no sería si no un anticipo de conflictos futuros, «no necesariamente bajo la forma de una confrontación Norte-Sur, sino relacionados también con los recursos, incluida la disponibilidad de energía y alimentos, presiones demográficas y animosidades étnicas, religiosas y culturales» (A. King y B. Schneider, «La Primera revolución mundial». Informe del Consejo al Club de Roma, 1991). De otra parte, la desaparición de la bipolaridad existente durante muchos años entre EE.UU y la desaparecida URSS permite poner en el centro del debate la necesaria reconversión de gran parte de la industria militar al terreno civil, liberando importantes contingentes de recursos económicos anteriormente cautivos y cuyo uso socialmente correcto podría contribuir a erradicar, o cuando menos atenuar, buena parte de los problemas de pobreza y desigualdades a los que he hecho referencia con anterioridad.

B) La afirmación del sistema democrático —el peor de todos... a excepción de todos los demás, en frase muy gráfica y significativa de Winston Churchill— en países que han padecido regímenes autoritarios y dictatoriales en épocas anteriores es una buena noticia. Pero para que aquél se consolide y sea algo más que una breve experiencia conviene recordar que debe fortalecerse en el día a día, con la participación de la mayor parte de ciudadanos/as en los procesos de tomas de decisiones, que no se reduce a una mera votación cada cierto período de tiempo y que debe aceptar en su seno todas las voces discre-

pantes, incluso las del propio sistema. Se necesita un consenso generalizado sobre las «reglas del juego» y se debe ser consciente que ello no es fácil de conseguir en un corto período de tiempo y menos en una situación caracterizada por la inseguridad económica y social. En suma, la democracia es el mejor sistema, «no es un régimen blindado, pero hay que perder el miedo a defenderla» (J. Ramoneda, «La democracia y sus enemigos», *La Vanguardia*, 14-1-92).

C) En el ámbito europeo comunitario, deberán afrontarse los cambios estructurales que supone la reforma del Tratado de Roma, y muy en especial la construcción de la unidad económica y política prevista para finales de siglo. Se trata de garantizar la cohesión económica y social *conjuntamente*, evitando la construcción de una «Europa de dos velocidades», en donde las razones económicas primen sobre las sociales con la consecuencia de dejar desprotegida a buena parte de la población. Igualmente, el nuevo mapa europeo de la Europa central y oriental deberá merecer particular atención (desintegración de la URSS y de Yugoslavia, aparición de nuevos Estados...), con el tránsito de la economía centralmente planificada a la economía de mercado unida al desmantelamiento del monopolio del Estado sobre los bienes de producción, con las convulsiones sociales que ello va a suponer; también —como he explicado antes— el reconocimiento de la interdependencia política y económica de lo que ocurre en la CEE con los restantes países y muy en especial los industrializados.

6. Pero sin duda el reto más importante con que nos encontraremos en los próximos años es el de acostumbrarnos a vivir en una situación de permanente incerteza e incertidumbre, en una sociedad en cambio permanente como reza el título de mi exposición. Tendremos que abandonar muchas verdades y certezas que nos han acompañado durante largos años y ser capaces de reaccionar —política, económica y socialmente— ante los cambios que se produzcan. El aprendizaje del cambio y la necesidad de formar educativamente a las personas para que tengan una visión global de los problemas aparecen, pues, como retos de futuro. En este contexto cobra todo su sentido la plena afirmación del derecho de todo/a ciudadano/a a la educación y a la enseñanza, que permita garantizar el pleno desenvolvimiento de la personalidad humana y la capacidad de enfrentarse críticamente ante los procesos de cambio, el refuerzo del respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, el fomento de la comprensión y tolerancia, y la cultura de la paz (un poco a «contrapié» de lo que ocurre en la ac-

tualidad, ¿no les parece?). Una educación, en fin, que debe dar adecuada respuesta a la necesidad de una nueva formación profesional adecuada a los cambios tecnológicos, económicos y sociales que se están produciendo en la actualidad, y que debe sentar las bases —a desarrollar después en la vida laboral— para la igualdad de trato entre hombres y mujeres, potenciando la cultura de la solidaridad entre sexos (reparto de las cargas familiares y de las cargas laborales), haciendo hincapié en que «el tiempo es riqueza y no tan sólo dinero» (título de un documento elaborado por las mujeres del antiguo Partido Comunista Italiano en 1990 —hoy Partido Democrático de la Izquierda— y que sirvió de base para la elaboración de una proposición de ley que trata de reorganizar los horarios de la sociedad para conseguir que *todas las personas* tengan derecho al tiempo de vida y al tiempo de trabajo).

II. REFLEXIONES SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA. LA DISPUTA ENTRE «ESTABILIDAD-FORMACION-ADAPTABILIDAD» Y «PRECARIEDAD-INSEGURIDAD»

1. Para entender correctamente lo que está ocurriendo en España en la actualidad es necesario, siquiera sea de forma esquemática, realizar un breve comentario y examen de lo acaecido en las décadas anteriores, a partir de la de los sesenta, fecha en la que se inicia un período de expansión económica en las democracias occidentales superado el colapso económico producido por la Segunda Guerra Mundial y reconstruido el tejido económico de aquellos países que sufrieron los envites de la misma.

En nuestro país, las tasas de crecimiento de la producción económica fueron incluso superiores a las del resto de los países occidentales —del orden del 6-7% de incremento anual del Producto Interior Bruto (PIB)— y los índices o niveles de desempleo tuvieron escasa consideración, pudiendo todo lo más hablar de la existencia de un paro friccional por movilidad de la mano de obra. Ahora bien, para entender y situar en su correcta dimensión los datos anteriores hay que prestar atención a algunos aspectos relevantes que condicionaron el marco social de la época (J. García Nieto y E. Rojo, *La contratación laboral en España. Incremento de las modalidades atípicas de empleo*, 1992):

A) El proceso de industrialización operado en España a partir de la década de los sesenta se ha realizado a una velocidad mucho más rápida que la de otros países desarrollados —que, además, han tenido mucho más tiempo a lo largo de su historia para avanzar en el proceso de industrialización—. Se produce un fenómeno de migraciones interiores, de incorporación al mundo industrial y urbano de las grandes ciudades de trabajadores/as provenientes del mundo agrario con unos valores culturales y hábitos de trabajo sensiblemente distintos a los requeridos por los procesos acelerados de industrialización y de desarrollismo urbano. La cualificación de esa «nueva» mano de obra es muy escasa, pero se concede poca atención a ese dato y no se desarrollan procesos formativos adecuados, lo que tendrá importantes repercusiones cuando se produzca la primera gran crisis económica de inicios de los setenta.

Por tanto, podemos afirmar que muchos de estos/as trabajadores/as tuvieron graves dificultades para incorporarse plenamente a los procesos productivos —no sólo de índole laboral sino también de carácter personal y de adecuación al nuevo hábitat urbano—, dichas dificultades irán desapareciendo paulatinamente, en especial para la segunda generación, los/las hijos/as de inmigrantes en las zonas industrializadas (Cataluña, País Vasco...) que se incorporan al trabajo con una mentalidad y nuevos valores que anteriormente no se habían dado en sus mayores.

El cambio de la cultura rural a la cultura urbana acompaña a la crisis económica de los setenta. Muchas personas que habían encontrado trabajo en la etapa del desarrollismo, sin necesidad apenas de disponer de cualificación, quedan en paro en las primeras fases de dicha crisis y tendrán graves dificultades para reincorporarse al mercado de trabajo, ya que los nuevos puestos de trabajo que surgen son ocupados por jóvenes con un mejor y más elevado nivel de cualificación profesional. El paro de larga duración, fenómeno desconocido hasta entonces, irá cobrando cada vez más fuerza en España y provocará que muchos de estos/as trabajadores/as no cualificados/as que han perdido sus empleos caigan en procesos de exclusión de la vida laboral, y de tendencia creciente hacia la «nueva» pobreza (por contraposición a la «clásica» de los mendigos) y marginación social.

B) Al mismo tiempo que se producen estos cambios culturales con sus secuelas en el mundo del trabajo, asistimos también al fenó-

meno de las migraciones interiores: más de 1.300.000 españoles/as abandonan el país desde 1959 a 1973; puede afirmarse que durante los años sesenta la emigración absorbió una parte muy importante del excedente de mano de obra de la economía española, mientras que por contra, desde el inicio de la crisis los retornos arrojan cifras muy elevadas, lo que contribuirá al aumento del paro (J. Albarracín, *Las tendencias básicas de la población, el empleo y el paro en el período 1964-80, 1982*).

C) La baja tasa de participación de la mujer en la vida laboral es un dato importante a resaltar, situándose entre 8 y 9 puntos por debajo de la media de los países de la CEE; ese porcentaje se mantiene en los primeros años de la transición política, ya que entre 1976 y 1979 se situaba en un 27,5% mientras que la media de los países comunitarios era de un 35,5%. Será a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta cuando se produzca el ascenso imparable de la incorporación de la mujer al mundo laboral (33% en 1990), acompañado de la proliferación de la contratación temporal y, en menor escala, del trabajo a tiempo parcial, y el desarrollo de la economía irregular o sumergida en donde aquélla juega un papel relevante.

D) El alto índice de crecimiento económico no guardó relación con el proporcionalmente reducido número de puestos de trabajo creados durante el período de expansión, con la utilización paradójica de técnicas intensivas en un factor escaso, cual era el capital, en detrimento de técnicas intensivas en un factor abundante cual era el trabajo. Por ello, debe rechazarse la tentación de calificar el desempleo como un problema económico resultante de la nueva etapa política democrática, puesto que durante el período 1960-73 el sistema productivo español tampoco fue capaz de generar el número suficiente de puestos de trabajo para que la totalidad de la población española estuviera ocupada (L. Albetosa, «El paro y el mercado de trabajo en España», *Cuenta y Razón* n.º 18/1984, págs. 9 a 27).

Este es, en suma, el marco en el que se opera paulatinamente el cambio del sistema político, económico y laboral en la década de los setenta, y muy especialmente en la de los ochenta, en España. Los problemas generados en los veinte años anteriores al advenimiento de la democracia tendrán indudables repercusiones sobre los márgenes de actuación de los poderes públicos, así como sobre las políticas y estrategias de las organizaciones sindicales y empresariales surgidas a la

legalidad a partir de 1977. El objeto de la explicación que sigue a continuación será examinar el mapa actual del mercado de trabajo en España, prestando especial atención a los datos más relevantes, para apuntar cuáles son los grandes retos pendientes de resolver todavía en nuestro país.

2. Al analizar el peso de los respectivos sectores económicos en el total de la economía española durante los últimos ocho años (período 1983-1990) (vid. cuadro núm. 1), puede comprobarse como el sector agropecuario ha perdido el 25% de su importancia relativa y sólo aporta el 4,85% del PIB en 1990, frente al 6,47% que aportaba ocho años antes. Además no conviene olvidar que todavía hoy cerca del 11,5% de la población ocupada en España trabaja en este sector, frente al 6,4 de media comunitaria, lo que lleva inexorablemente a pensar que seguirá reduciéndose el volumen de población en el mismo, así como a una aceleración e intensificación de la introducción de procesos de cambio tecnológico que permitan cuando menos mantener ese porcentaje del PIB aun cuando con un número más reducido de personal ocupado.

El sector industrial ha perdido el 8,5% de su importancia relativa en el período objeto de estudio, mientras que la construcción ha seguido su proceso acelerado de expansión —al menos hasta 1990, puesto que los datos posteriores demuestran un estancamiento e incluso ligero descenso de la actividad— debido a la construcción de viviendas y las importantes inversiones gubernamentales realizadas en infraestructuras de cara a preparar a nuestro país para los acontecimientos de 1992 (Juegos Olímpicos de Barcelona, Exposición Universal de Sevilla y capitalidad cultural de Madrid) y también frente a la perspectiva del mercado único europeo en 1993. El declive de las industrias básicas y de las ligeras manufactureras en las que España tenía un peso específico hasta hace pocos años es un dato más que preocupante y que ayuda a entender mejor los graves problemas de índole económica y social que se están viviendo desde hace varios meses en el norte de España, y en especial en toda la cornisa cantábrica. «Son las industrias básicas —minería, siderurgia, metalurgia e industria química pesada— las que registran mayor descenso, junto con las industrias ligeras manufactureras —textil calzado y madera—» (Servicio de Estudios del Banco de Vizcaya, «Servicios, construcción y energía, los sectores más expansivos en los últimos años», *ABC* 11-11-1991). Añadamos aquí otro dato que

mueve a la preocupación: desde el inicio del conflicto del Golfo Pérsico en agosto de 1990 hasta el tercer trimestre de 1991 se han destruido cerca de 115.000 empleos en el sector industrial.

Por fin, en un sector en auge como el de servicios que significa ya cerca del 60% del PIB español, destaca el ascenso del sector financiero y el de los servicios públicos, debiendo remarcarse que estos últimos todavía tienen potencialidad de crecimiento si los comparamos con los existentes en otros países europeos y observamos que las remuneraciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas en España suponen el 12% del PIB, varios puntos por debajo de la media europea (Vid. cuadro núm. 1).

3. Con carácter general pueden señalarse tres elementos críticos de la política de empleo en España (P. Camacho, «Aspectos críticos del empleo», *Noticias Obreras*, n.º 1.058/1991, págs. 19 a 28).

A) El elevado nivel de desempleo en comparación con los restantes países comunitarios. España junto con Irlanda son los dos países de la CEE con tasas de desocupación más elevadas. Un desempleo, además, que guarda estrecha relación con el nivel de cualificación académica-educativa, de tal forma que la posibilidad de encontrarse en situación de paro decrece a medida que se alcanza un mayor nivel de cualificación.

B) La creciente temporalización de la contratación en España (32% de la población ocupada, o 3.040.000 de contratos temporales frente a los 6.360.000 contratos indefinidos, según los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 1991) (para 1989 y 1990, vid. cuadro n.º 2) que afecta en especial a los jóvenes y las mujeres, y que se explica por la amplísima utilización que han hecho las empresas españolas durante los últimos cinco-siete años (desde 1985 hasta 1991) de las posibilidades que les ofrece la legislación laboral, en especial de la norma que regula la contratación temporal como medida de fomento de empleo por un período no superior a tres años, sin causa objetiva que justifique el recurrir a la misma (Real Decreto 1989/1984, de 19 de octubre, dictado en desarrollo de los arts. 15, 2, y 17, 3, de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los trabajadores, reformada por Ley 32/1984, de 2 de agosto). No es por casualidad, en consecuencia, que desde planteamientos sindicales se reivindique la causalidad en la contratación —a un puesto de trabajo estable debe corresponder un contrato estable—

(CC.OO-UGT, *Iniciativa Sindical de Progreso*, 1991) y se ponga énfasis en la argumentación de que «la lucha por el empleo y contra su precarización debe ser el crisol de la acción del sindicato en todos los ámbitos y en todas las vertientes: institucional, industrial, negociación colectiva, etc.» (CC.OO., «*Documentos. V Congreso*», diciembre 1991). En cualquier caso, debemos apuntar que en el debate sobre «precarización» del mercado de trabajo en España, «versus» Europa, no podemos referirnos sólo a la contratación temporal en sentido estricto, sino que también hay que referirse a fenómenos bastante extendidos en países de la CEE y no en el nuestro, cuales son las empresas de trabajo temporal que facilitan mano de obra por un período determinado a las empresas que así lo solicitan, y el trabajo a tiempo parcial que como ya he apuntado con anterioridad supone el 13% del empleo total en la CEE mientras que no alcanza el 6% en España.

El elevado índice de temporalidad puede llevar, si se consolida, a la creación de un modelo económico y social que nos alejaría del resto de países de la CEE y que provocaría —mejor dicho, ya está provocando— otros desequilibrios importantes en el ámbito de la protección social, como, por ejemplo, el incremento de las partidas presupuestarias destinadas a garantizar la protección económica por desempleo, y en el de las relaciones en el seno de la empresa (debilitamiento sindical, inseguridad por parte de los/las trabajadores/as afectados, etc). El propio Ministro de Trabajo, L. Martínez Noval, afirmó hace ahora algo más de un año en el Parlamento que la temporalización de las plantillas «... tiende a añadir un plus a los poderes de dirección del empresario y a quebrar la cohesión de los trabajadores en los centros de trabajo» (Diario de Sesiones del Senado. Comisión de Trabajo, 27 de septiembre de 1990, n.º 40).

Toda política que apueste por un desarrollo formativo integral, por un empleo estable y de calidad, por un desarrollo local serio y equilibrado mal puede basarse en la precariedad e inseguridad de la fuerza de trabajo, sino que, por el contrario, y siguiendo con las palabras del Ministro «(ésta) debe estar adecuadamente remunerada, bien cualificada y establemente comprometida con los objetivos de la empresa y de la economía en su conjunto». La constatación de esta realidad —y de las disfunciones y conflictos que han generado las numerosas modalidades existentes de contratación de duración determinada— llevaron al Gobierno a nombrar una Comisión de expertos para estudiar su reforma;

aquella, aun y aceptando el mantenimiento de la temporalidad no causal, ha propuesto evitar sus usos abusivos e innecesarios y muy en concreto ha sugerido la prohibición de una posibilidad abierta hoy en nuestra normativa, cual es el encadenamiento de contratos temporales de diferente naturaleza. (*Análisis de la contratación temporal*, 1991). El propio presidente de la Comisión, Julio Segura, realizaba dos afirmaciones significativas en su comparecencia parlamentaria para explicar los resultados del trabajo: «las formas de contratación temporal han sido utilizadas, en la variante de contratos en formación y en prácticas no tanto para formar a los jóvenes cuanto para abaratar la mano de empleo joven por parte de la empresa» (más del 82% de los contratos para la formación se realizan por pequeñas empresas que, obviamente, no tienen departamento propio dedicado a este menester); «*existen posibilidades legales de que una persona esté nueve años con un contrato temporal*», aun cuando más correcto sería decir a mi entender que con diversos contratos de duración determinada y de distinta naturaleza (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisión de Política Social y de Empleo, 11 de junio de 1991, n.º 273, págs. 5820 y ss.).

En el debate abierto con las organizaciones empresariales y sindicales el Gobierno ha hecho saber que las recomendaciones contenidas en el informe son su punto de partida para la negociación (E. Rojo, «Reforma de la contratación laboral. Llegan los expertos», *Cáritas*, núm. 308/1991, págs. 8 a 11). Sería bueno, en fin, que por una vez se cumpliera una moción aprobada en el Congreso, en este caso la aprobada el 12 de febrero de 1991 —y obsérvese que ha transcurrido ya cerca de un año desde que se acordó, sin que se haya cumplido— en la que se instaba al Gobierno, entre otros puntos a «... 2. Promulgar, en el plazo más breve posible, una norma que incentive la contratación laboral indefinida, especialmente en relación con determinados colectivos, así como a la conversión en tal de la que actualmente no lo es. 3. A proceder a una reducción y simplificación inmediata de las modalidades de contratación laboral atípicas que favorezca la estabilidad del empleo, sin perjudicar la capacidad de creación de empleo y la necesaria flexibilidad de la economía. 4. A adoptar las medidas pertinentes para que los contratos en formación y en prácticas sirvan en la realidad a la consecución y finalidad legal de los mismos...» (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Serie D, 18 de febrero de 1991, núm.154, pág. 9). Pero, a lo que parece, del dicho al hecho sigue mediando un largo, y en ocasiones inacabable, trecho.

C) Los desequilibrios territoriales en la distribución del empleo. Es cierto estadísticamente hablando, como he indicado con anterioridad, que se ha producido un importante incremento del empleo en el sector servicios, un rápido y acusado descenso en el sector agrario, y un estancamiento a la baja en la industria, pero a estos datos debe incorporarse una matización que se extrae de los datos de la EPA y del INEM y que apunta correctamente P. Camacho en el artículo antes citado: la terciarización española comprende la España mediterránea, Madrid y Canarias, y se concentra preferentemente en las ciudades como centros de localización y difusión de servicios.

4. La edad de acceso al mercado de trabajo en España se sitúa legalmente en los 16 años (art. 6 de la LET), por lo que las estadísticas oficiales elaboradas por el INE y el INEM parten de la misma para observar cuál es, numéricamente hablando, la población activa e inactiva que la supera, de forma que les permite acceder al mundo laboral. Los datos de 1990 —para los del segundo trimestre de 1991, últimos de los que he podido disponer en su integridad para preparar este trabajo, vid, cuadro núm. 3— son los siguientes (*Anuario de Estadísticas Laborales 1990*, Madrid 1991):

A) Población mayor de 16 años: 30.429.700 (14.606.600 varones y 15.823.200 mujeres).

B) Activos/as (personas que trabajan y buscan trabajo): 15.019.900; de estos/as, los/las ocupados/as son 12.578.800 y los/las desempleados/as 2.441.200. Entre los/las últimos/as hay que distinguir entre quienes han trabajado con anterioridad, 1.740.500, y los/las que buscan su primer empleo, 700.700.

La diferencia entre varones y mujeres en este campo es realmente importante. Los activos varones (9.472.100) casi doblan a las mujeres (5.277.800). Por contra, entre las personas que buscan el primer empleo el número de mujeres (459.400) supera en casi el 100%, el de los varones (241.300).

C) Inactivos/as (personas que no trabajan y que no buscan trabajo): 15.182.700. Esta cifra debe relacionarse con la baja tasa de participación de la mujer en la vida laboral, poco más del 33% —aunque en imparable ascenso como ya he explicado antes—, frente al 42% comunitario. Mientras que los varones inactivos son 4.637.400, las mujeres suponen 10.545.300.

D) Población contada aparte, es decir, varones que están cumpliendo el servicio militar: 227.100.

5. Los rasgos más significativos de la política de empleo llevada a cabo por el gobierno socialista, estadísticamente hablando (y, por tanto, sin entrar a valorar la calidad del empleo generado, o los costes de siniestrabilidad derivados del incremento de la contratación laboral, por poner sólo dos ejemplos significativos que deberían ser objeto de análisis exhaustivo por separado), desde el momento de la efectiva puesta en marcha de las medidas flexibilizadoras de fomento de empleo (1985) hasta el final de la década y la primera parte de 1991 han supuesto un incremento notable de la tasa de actividad y de ocupación, en especial de las mujeres, el descenso cuantitativamente importante del desempleo (gráficos núms. 7 y 8), el ascenso importante del sector servicios y el declive del sector agrario y el no menos relevante de la contratación laboral de duración determinada. Las tendencias que se diseñan para el futuro inmediato, económicamente incierto, pasan por una ralentización del crecimiento del empleo —cuando no una ligera disminución—, la caída de la tasa de ocupación de los varones (mayoritariamente afectados por las reestructuraciones y reconversiones industriales) y el mantenimiento de los niveles actuales de desempleo oficial (teniendo en cuenta, además, el importante potencial de personas inactivas que podrían incorporarse al mercado de trabajo si éste experimentara una mejora).

6. La tasa de actividad (relación activos/población total en edad de trabajar) es de un 49,1%, diez puntos por debajo de la media comunitaria, y desciende casi ocho puntos cuando hablamos de la tasa de ocupación (relación ocupados/población total en edad de trabajar), un 41,3%; en fin, la tasa de paro (relación desempleados/activos) ha ido descendiendo gradual y paulatinamente desde 1985 hasta situarse a finales de 1990 en un 16,3% (porcentaje que se mantiene sustancialmente al finalizar 1991, dado que la reducción del desempleo se cifra en no más de 22.000 personas).

7. Me interesa, por último, comentar uno de los datos más relevantes y significativos que pueden extraerse de las estadísticas de empleo, cual es *el nivel de estudios de los trabajadores/ocupados/as*; puede comprobarse que cerca de las dos terceras partes de la población trabajadora que presta una actividad laboral (por tanto no tomo en

consideración la inactiva) posee estudios que no superan el nivel medio. Es de esperar y desear que la entrada en vigor de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) contribuya a mejorar el nivel de conocimientos y de formación, y en especial sirva para potenciar la formación profesional como punto de engarce y de encuentro entre el mundo de la enseñanza y el mundo del trabajo. Con todo, lo más preocupante a mi entender es que *cerca de 1.400.000 trabajadores/as carezcan de todo tipo de estudios*. Es este un dato que puede ayudar a comprender las dificultades con que se encuentran dichos trabajadores una vez que son expulsados del mercado laboral, un mercado que demanda cada vez más y mejores conocimientos y un elevado grado de cualificación académica y profesional.

OCUPADOS/AS POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

Total	12.587.800
Analfabetos/as	181.300
Sin estudios.....	1.237.400
Primarios.....	4.885.700
Medios.....	4.753.200
Nivel anterior al superior.....	780.000
Superiores	741.200

III. TRABAJO Y MUNDO RURAL. DEL EXODO DE LOS SESENTA (JOVENES) AL RETORNO DE LOS NOVENTA («MADUROS»)

1. La evolución del mundo rural en España fue marcada en los años sesenta y posteriores por el doble fenómeno del éxodo y la desagrarización, y sirvió como punto de referencia para configurar la realidad actual. El primero afectó mayoritariamente a jóvenes de quince a veinticinco años y significó que en un plazo de diez-quince años las generaciones jóvenes en el medio rural quedarán reducidas a algo menos de la mitad, configurándose un hábitat de baja densidad poblacional y mayoritariamente de trabajadores/as de edad avanzada. La desagrarización, por su parte, implica que cada vez se va dando menos importancia relativa a la actividad productiva rural y se va configurando un uso del medio rural «como espacio de ocio y de residencialidad exógena», e incluso ello lleva a los sindicatos agrarios a pre-

ocuparse por otros temas diferentes de los estrictamente productivos, «debiendo mostrar una mayor sensibilidad hacia los problemas del mundo rural, entendido como algo más amplio que el escenario en donde se desarrolla la actividad agraria» (L. A. Camarena, «Tendencias recientes y evolución de la población rural en España», *Política y Sociedad*, n.º 8/1991, págs. 13 a 24; E. Moyano, «*Ideologías y estrategias de acción colectiva en el sindicalismo agrario*» Ponencia presentada en el Seminario sobre «Realidades sindicales en estructuras complejas», UIMP, Sevilla, octubre de 1991).

La visión amplia del medio rural debe llevar a potenciar su desarrollo no estrictamente agrícola y vincular su futuro a la puesta en marcha de nuevas actividades y desarrollo de sus propios recursos: como áreas de recreo y descanso para las personas que viven en las ciudades; como zonas turísticas culturales; un desarrollo rural integrado que aproveche todas las energías económicas y humanas disponibles en la región, y que potencie la conservación del medio ambiente y la generación de pequeñas y medianas empresas, etc. Desde las ayudas externas comunitarias, a través del Fondo Social Europeo (FSE), del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), la potenciación de unas infraestructuras adecuadas que permitan sostener correctamente las demás acciones que se emprendan y la formación de la mano de obra en todas las profesiones vinculadas con las actividades antes citadas, se manifiesta a mi entender como preferente y esencial (formación en las profesiones del turismo; conocimiento de lenguas; apoyo al artesanado; introducción de nuevas tecnologías; medidas de formación y de ayuda para mejorar la calidad, la organización económica, el desarrollo de nuevos productos y/o la transformación y comercialización de productos agrícolas, etc).

2. Me permito repetir aquí, por afectar directamente a la explicación en este punto, un dato ya señalado con anterioridad: en los últimos ocho años el sector agropecuario en España ha perdido el 25% de su importancia relativa en la economía española y ha visto descender en varios puntos el porcentaje global de la población ocupada en el mismo, bien que siga proporcionando trabajo todavía a más del 11,5% de la población laboral. Si analizamos los datos españoles juntamente con los comunitarios (vid. CEE, *L'emploi en Europe*, 1991) podemos realizar las siguientes afirmaciones:

A) El peso del sector en el PIB es superior al que tiene en el comunitario (3,4% en 1989, frente al 5,4% en 1970).

B) El volumen de población ocupada es porcentualmente varios puntos superior en España que en el conjunto de la CEE. En 1960 representaba cerca del 25% de los empleos comunitarios y agrupaba alrededor de 27 millones de personas, mientras que en 1989 dicho porcentaje ha quedado reducido a poco menos del 7% de la mano de obra, es decir, el empleo en el sector ha retrocedido una media del 2,8% anual desde 1960, bien que aún represente una proporción nada despreciable de empleo y de rentas en numerosas zonas rurales. Una razón de la caída progresiva del empleo, además obviamente de los avances tecnológicos y de los cambios en los modelos culturales, de vida y de trabajo, se encuentra, a mi parecer, en el agravamiento de las desigualdades regionales dentro de la propia CEE y en el dato de que cerca del 80% del presupuesto comunitario agrícola beneficia sólo a un 20% de los agricultores de grandes explotaciones (consecuencia de la política agrícola puesta en marcha en las décadas anteriores) asentados mayoritariamente en el norte de Europa, en detrimento de las regiones menos desarrolladas del sur, que es donde se concentran las explotaciones de reducido tamaño —y no conviene tampoco olvidar que, en razón del importante número todavía existente de las pequeñas explotaciones, más de un 30% de los agricultores comunitarios completan sus rentas con otros ingresos externos a esta actividad.

C) Tanto en España como en el resto de la CEE la composición de la mano de obra agrícola difiere de la de los sectores secundario y terciario, siendo minoritaria la población asalariada frente a la de los/las trabajadores/as independientes y familiares. En la CEE más de la mitad de las personas ocupadas son trabajadores/as independientes y el 20% son trabajadores/as familiares, por lo que la población asalariada no llega a alcanzar la cuarta parte del total de la mano de obra.

D) La población ocupada en el sector primario es de edad avanzada y la duración media del trabajo semanal es superior a la de los otros sectores (47 horas en 1989, frente a las 40 horas en el sector industrial y las 38 horas del sector servicios). En efecto, más del 30% de las personas que laboran en el sector tienen más de 55 años, y la edad media de los propietarios o de los que tienen arrendadas tierras para explotar es aún más elevada, ya que la mitad tienen más de 55

años, y un 50% de ellos no tiene ningún sucesor, lo que lleva, indudiblemente a un declive del número de efectivos y de explotaciones en el sector. Para ayudar a los/las agricultores/as de avanzada edad a poder percibir una renta adecuada y también para liberar para usos no agrarios determinadas tierras, el Consejo de la CEE ha presentado recientemente —y se encuentra en fase de discusión— una propuesta de Reglamento, el 31 de octubre de 1991, «por el que se establece un régimen comunitario de ayudas a la jubilación en el sector agrario», tanto para los agricultores (con más de 55 años y que hayan trabajado durante los diez años anteriores en el sector), como para sus trabajadores/as (siempre que hayan cumplido la edad mínima de 55 años, hayan trabajado dos años antes con el agricultor y dedicado como mínimo la mitad de su tiempo laboral de los últimos cinco años al sector). Las ayudas económicas, que podrán ser primas o indemnizaciones, se concederán, de prosperar la propuesta, por un período no superior a diez años y en todo caso hasta que el agricultor cumpla la edad de 70 años. La finalidad de la norma, coherente con la política comunitaria actual de reducción de la actividad en el sector agrícola (muy distinta por cierto de la de hace treinta años y que se encuentra en los orígenes de la crisis actual del sector, y que significa que la producción continúe aumentando más rápidamente que la demanda) es, de una parte, favorecer la sustitución de las personas de edad avanzada por otras que puedan mejorar la viabilidad y rentabilidad económica de las explotaciones que permanezcan, y de otra, reasignar a usos no agrarios las tierras cuya explotación no posea viabilidad satisfactoria.

E) Se ha acusado en los últimos años, sobre todo por el movimiento ecologista, a algunas explotaciones agrícolas de ser responsables de polución y de atentar al entorno natural por utilizar productos y sustancias químicas nocivas en actividades extensivas. Las críticas han sido parcialmente acogidas por la propia Comunidad, que incluye entre sus últimas propuestas el establecimiento de métodos de producción agraria que sean compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural (Propuesta de Reglamento de 31 de octubre de 1991), al tiempo que se reducen las unidades de explotación —es decir, se incentiva económicamente la disminución de la actividad—. En el documento citado se propone el establecimiento de ayudas comunitarias a través del FEOGA para fomentar:

a) La utilización de prácticas de producción agraria que disminuyan los efectos contaminantes de la agricultura, «contribuyendo de este modo, mediante la reducción de la producción», a mejorar el equilibrio de los mercados.

b) La explotación de la tierra de labor que sea compatible con la explotación y mejora del medio ambiente, del espacio natural, del paisaje y de los suelos, así como de conservación de las razas locales amenazadas de extinción. En nuestro país se han señalado por los especialistas cuatro grandes áreas donde debe actuarse y que pueden ser generadoras de un empleo compatible con las exigencias del medio ambiente: desarrollo de una nueva política forestal; una nueva política agroalimentaria; programas de conservación y/o reintroducción de especies silvestres, animales o vegetales; localización y neutralización de la contaminación producida en el suelo, tierra y aire (M. A. García Dory, *«La conservación del medio ambiente como fuente de empleo en el medio rural»*, Ponencia presentada en el Seminario sobre «Empleo juvenil en el mundo rural», Cáritas Española, El Escorial, diciembre de 1991).

c) La retirada de las tierras de labor a largo plazo, «con fines relacionados con el medio ambiente».

3. Las últimas tendencias en el mundo rural apuntan hacia el retorno a las pequeñas poblaciones de buena parte de los emigrantes de los sesenta, afectados durante los últimos años por la crisis industrial y que han perdido sus empleos como consecuencia de las reestructuraciones o reconversiones económicas, y que ante las escasas perspectivas, por no decir nulas, de empleo que tienen ante sí, retornan a sus lugares de origen, donde probablemente podrán aprovechar mejor la pre-pensión de jubilación ya concedida o instalarse con la indemnización percibida por la extinción del contrato, y recuperarán una cierta «calidad de vida» de la que no han disfrutado durante largos años viviendo en las ciudades-dormitorio creadas y generadas alrededor de las grandes concentraciones industriales en la década de los sesenta. También se observa desde hace varios años una ralentización del éxodo rural de la juventud hacia el mundo de la gran ciudad en atención a las escasas expectativas de empleo y los importantes costes económicos de la vivienda —e incluso un cierto movimiento de descentralización de algunos grandes núcleos urbanos y metropolitanos, ciertamente siempre que existan buenas posibilidades de co-

municación—. En fin, la situación de empleo precario —escaso y precario— en el medio rural ha generado lo que L. A. Camarena, en el artículo antes citado, califica de «commuting rural»; es decir, «en los núcleos rurales existe una importante proporción de residentes que trabajan fuera de los mismos. En quince provincias, más de la tercera parte de la población ocupada residente en las entidades rurales debe trasladarse diariamente a otro municipio para trabajar».

IV. CONCLUSION

Como conclusión de todo lo expuesto en este trabajo, y refiriéndome exclusivamente a España, pienso que es preciso apostar por la opción de un empleo estable y de calidad para que las empresas españolas y sus trabajadores/as puedan afrontar con posibilidades de éxito el difícil empeño que supone la entrada en vigor del mercado único europeo a partir de 1993; igualmente, debe procederse a una reordenación de las modalidades de contratación temporal, de forma que se mantengan únicamente las que tengan una real causa y razón de ser, y vinculadas en todo momento a un desarrollo adecuado de políticas activas de formación —con especial atención a los jóvenes, las mujeres y el personal menos cualificado—. En particular, las políticas de empleo dirigidas a los/las jóvenes deben garantizar tales procesos formativos y evitar las frecuentes irregularidades que se producen en la actualidad. Por fin, cobra todo su sentido el impulso de la formación profesional para satisfacer las necesidades de formación y capacitación de jóvenes y adultos en todos los sectores y ramas de actividad económica; tales programas formativos, para que tengan pleno éxito, deberán formalizarse a mi parecer de acuerdo con los sujetos colectivos más directamente interesados en su efectiva aplicación y virtualidad, es decir, las organizaciones sindicales y empresariales.

CUADRO 1

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO AL COSTE DE FACTORES							
	1989	1990		Estructura (% PIB)			
	Miles de millones pesetas	Variación % 1989		Miles de millones de pesetas corrientes	1990	1991	Variac. % 1990-91
		Valores	Nominal				
• PIB al coste de factores	41.219	3,7	11,2	46.105	100,00	100,00	—
• AGRICULTURA Y PESCA	2.150	2,0	4,1	2.238	6,47	4,85	-25,0
Sector agrario	1.982	3,1	3,6	2.053	5,01	4,45	-23,4
Pesca marítima	168	-0,8	10,1	105	0,66	0,40	-39,4
• INDUSTRIA	10.980	2,5	6,1	11.650	27,61	25,27	-8,5
Energía y agua	1.636	1,4	5,2	1.721	3,31	3,73	12,7
Minería, básica y química	1.970	1,2	2,2	2.018	5,41	4,37	-19,2
Transformados metálicos	3.060	3,0	5,4	3.020	7,21	7,20	-0,1
Prod. alim., bebidas y tabaco.	1.572	4,0	7,3	1.687	3,96	3,66	-7,6
Industrias diversas	2.736	2,7	6,2	2.906	7,72	6,31	-10,3
• CONSTRUCCION	3.549	9,7	10,9	4.322	6,20	9,30	51,3
• SERVICIOS	24.441	3,4	14,1	27.895	59,72	60,50	1,3
Comercio y hostelería	6.991	2,0	14,5	7.994	20,94	17,34	-17,2
Transportes y comunicac.	2.950	2,0	13,1	3.336	7,33	7,24	-1,2
Inst. de crédito y seguros	3.060	3,7	15,2	3.529	5,04	7,65	51,8
Servicios públicos	4.956	4,7	11,5	5.528	10,24	11,99	8,8
Otros servicios	6.489	3,3	15,7	7.508	16,17	15,28	0,7

FUENTE: Estimación del Servicio de Estudios del BBV (Reproducido en ABC, 11-11-1991).

Solidaridad y asociacionismo: una respuesta creativa al mundo rural

Andrés Aganzo
Técnico de Cáritas Española

I. LA RECONVERSION DEL TERRITORIO RURAL

Después de treinta años desde que se iniciara el proceso de industrialización global de la sociedad que provocó una profunda mutación económica y social en el agro español, se puede decir que la realidad rural sigue sufriendo, y quizás con más intensidad, las consecuencias de la ausencia de planificación para el futuro del mundo rural.

Sin embargo, a diferencia de épocas pasadas, en los Estados europeos se asiste a un fenómeno contrario de las migraciones del campo a la ciudad. Esta corriente viene propiciada por cuatro hechos que pueden ser importantes en la evolución social del mundo rural:

1. En numerosos países europeos, entre ellos España, los ambientes urbanos han llegado a niveles de población cercanos a la saturación.

2. En el campo español, la descentralización de actividades económicas ha sido simultánea a una descentralización de las instituciones públicas, confiriendo una mayor responsabilidad a las autoridades locales en el suministro de servicios públicos.

3. Cierta mejora de las infraestructuras regionales y locales, los modernos medios de comunicación han hecho que las distancias ya no sean problemas insalvables.

4. Un cuarto factor estaría caracterizado por la revitalización de los valores ecológicos, los diversos documentos y políticas de la CEE, de clara orientación medio ambiental.



«Además de marco de vida y actividad económica, el espacio rural presenta unas funciones vitales para toda la sociedad. A la vez de una zona de tapón y espacio de regeneración, indispensable para mantener el equilibrio ecológico, cada día se convierte más en un lugar de acogida y privilegio para la expansión» (1).

II. LO RURAL EN NUESTRO PAIS:

Desde distintas perspectivas, tanto la Administración como los agentes sociales que llevan ya muchos años trabajando en la base social en el medio rural español, se enfrenta con la realidad de la integración en la Comunidad Económica Europea y sus consecuencias para el territorio.

Estamos asistiendo en la actualidad a los momentos fuertes de reconversión agrícola con un alto índice de trabajadores expulsados del mercado de trabajo y políticas orientadas al abandono de tierras de cultivo.

La Administración española defiende que el problema clave, de acuerdo con la Política Agraria Comunitaria (P.A.C.), reside en adecuar el sector agrario a la realidad concreta de los mercados.

La palabra más usada en este marco y en estos últimos años es «competitividad».

Para nuestro país, es importante recordar aquí el fuerte peso de los desequilibrios económicos regionales donde las zonas más agrarias van quedando rezagadas —Galicia, Extremadura, Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha— plantean problemas de marginación colectiva. Las medidas actuales aplicadas de manera drástica acentúan la exclusión y la incertidumbre.

Para nadie es nuevo que el territorio rural está en plena mutación social, cultural, económica y técnica, se consolida la idea y aparece como un fenómeno irreversible la desvinculación entre lo agrario y lo rural.

Cada día adquiere mayor importancia lo rural, el territorio, el espacio geográfico y sus gentes.

(1) «L'Avenir du Monde Rural. Commission des Communautés Européennes», C.O.M. (88) 501 final.

El territorio no como productor de materias primas, alimentos (leche, carne, trigo, etc.) sino como productor de bienestar y espacio social.

Este cambio de perspectivas está siendo muy significativo para la población rural que carece de información y de perspectiva de hacia dónde los nuevos empleos.

III. LAS CONTRADICCIONES DE LA POLITICA COMUNITARIA:

En las recientes iniciativas de la Comunidad, insisten en la necesidad de que la política rural debe ir acompañada de un enfoque integrado global en el que estén incluidas la agricultura, la planificación territorial y la protección del medio ambiente.

Son conscientes que para llevar adelante esta perspectiva hay que superar una serie de obstáculos y contradicciones.

El propio Parlamento Europeo manifestaba:

«Nosotros mismos hemos creado los problemas de las zonas rurales..., que han causado la ruina de muchos agricultores y un continuado éxodo rural; de seguir así, el año 2000 se habrá reducido a la mitad el mundo de agricultores...».

«Hemos creado la tensión económica y social y, ahora, cavilamos en cómo mitigarla...; hemos deprimido zonas rurales y ahora reflexionamos como revitalizarlas...; hemos destruido buena parte del medio ambiente y ahora cavilamos como mejorarlo».

«Ante esta panorámica, nos enfrentamos con un poderoso *lobby agrícola*, que cuando habla de defensa de los agricultores está hablando de las grandes subvenciones».

Los defectos de la P.A.C. (Política Agraria Comunitaria), según el «Informe Mac Sharry»:

Dicho de manera telegráfica, la P.A.C. (Política Agraria Comunitaria) ha acumulado un conjunto de defectos que se caracteriza por:

1. La producción crece más que la demanda.

2. En consecuencia, se provoca una costosa acumulación de existencias y se tiende a exportar más, lo que provoca tensiones en los mercados mundiales.

3. Se favorece la intensificación con la consiguiente degradación del entorno o el abandono de las tierras baldías.

4. Al garantizar los precios se concentran las ayudas en las explotaciones más grandes: el 80% de las ayudas se destinan al 20% de las explotaciones.

5. El poder adquisitivo de los agricultores ha mejorado muy poco.

6. El gasto agrario aumenta sin cesar a un ritmo importante.

7. De hecho la P.A.C., en su funcionamiento actual, ya no cumple los objetivos del Artículo 39 del Tratado de Roma.

8. En cuanto a las características socio-económicas:

— Más de la mitad de los agricultores tienen 55 años o más.

— Los niveles de rentas difieren mucho entre Estados miembros (de 3 a 1).

— Un agricultor de cada 3 lo es a tiempo parcial.

— Las diferencias de tamaño medio entre Estados miembros son significativas (de 4 a 65 has.).

La nueva perspectiva, el decálogo de «Mac Sharry»: «reequilibrar la P.A.C.».

1. Mantener la población rural.

2. Ligar la función productiva del agricultor con la protección del medio ambiente.

3. Diversificar las actividades productivas en el campo.

4. Controlar los excedentes y el gasto.

5. Mantener la política de precios con otras fórmulas.

6. Dirigir los sistemas de apoyo a compatibilizar el equilibrio de los mercados con una producción de calidad y respetuosa con el medio ambiente.

7. Asumir la creciente interdependencia internacional y las responsabilidades de ser el principal importador mundial de alimentos y el segundo exportador.

8. Reafirmar los principios tradicionales de la P.A.C.: Unidad de Mercado, Preferencia Comunitaria, Solidaridad Financiera.

9. Convertir el presupuesto agrario en un instrumento real de solidaridad financiera en favor de los más necesitados.

10. Incrementar las medidas de estabilización ya existentes como las cuotas nacionales o el abandono de tierras, proporcionalmente al tamaño de las explotaciones.

IV. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: SUS ACTIVIDADES:

1. *El camino está trazado, existe una corriente de pensamiento, un movimiento de SOLIDARIDAD* que recorre desde la verde Galicia hasta la Andalucía jornalera, desde el campo charro salmantino, hasta el Alto Pirineo aragonés, desde La Rioja del vino y la patata, hasta la Castilla manchega y temporera.

Un caminar codo a codo con los hombres y mujeres que va desde la raya de Portugal hasta la de Almería de los «plásticos» costeras.

2. *La mayor parte de las Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, Movimientos Educativos, etc.*, están abocados a enfrentar los EFECTOS SOCIALES DE LA RECONVERSION, que se lleva a cabo en el territorio rural:

a) Así lo demuestran los conflictos sociales mantenidos por los cerealistas del Duero que se movilizan contra la tasa de corresponsabilidad impuesta por la CEE.

- Y lo mismo los ganaderos asturianos y gallegos ante los topes de producción lechera, conflicto que llegó a recorrer toda Andalucía.
- Las manifestaciones extremeñas.
- Las marchas de jornaleros de Pedrera bajo el slogan «queremos trabajo y no limosna».
- Los paros generales del campo, las tractoradas, cortes de carreteras para manifestar la crisis del sector.

b) Las movilizaciones contra la pérdida de ESPACIOS NATURALES de alto valor ecológico, para práctica de tiro o cementerios nucleares,... Anchuras, Cabañeros, Las Bardenas o el Proyecto IPES en la Comarca de los Arribes.

La defensa de la tierra, el agua y el paisaje por considerar que son las principales fuentes de riqueza y, en consecuencia, no deben ser invadidas por las industrias hoteleras, que especulan con el suelo, desvían las aguas y levantan enormes edificios de cemento donde antes había paisajes naturales que servían de equilibrio a la comarca.

c) Procuran, por otra parte, potenciar los elementos culturales, LA IDENTIDAD COMUNITARIA, para que la colectividad se encuentre, empeñada en tareas comunes, arreglo de las casas y las calles, preparan fiestas, recuperan un edificio singular, editan una revista, periódico, boletín, se fomenta la cultura de la naturaleza, del silencio y de la contemplación, el curso de un río, una puesta de sol,...

V. EL ANALISIS DE LAS INICIATIVAS:

Como características principales se pueden señalar:

1. *Se desarrollan en los sectores y territorios más afectados por la crisis:*

- Las pequeñas explotaciones familiares agrícolas que se cierran.
- Los jornaleros y temporeros que engrosan las cifras de desempleados.
- En las comarcas denominadas deprimidas donde el nivel de vida es muy inferior a la media del país: carencia de infraestructura y equipamientos comunitarios.
- Entre las mujeres, cansadas de estar remitidas en sus casas.

Experiencias e iniciativas que se desarrollan en «la otra España» de la modernidad, en la España impresentable.

2. *En el origen de la experiencia, se registra la presencia de un líder, una animadora,...* capaz de aunar las diversas fuerzas sociales y profesionales, y suscitar la toma de conciencia de una problemática específica, de una NECESIDAD:

— *La primera necesidad manifiesta*, gira alrededor del TRABAJO, tener empleo para a través de él tener poder adquisitivo. Junto a ellos se desarrollan iniciativas de formación profesional, cualificación, fomento de empresas de economía social, trabajo asociado, etc.

— *Necesidad de una VIDA DIGNA*, con equipamientos e infraestructuras comunitarias que cubran las aspiraciones básicas de los diversos colectivos de la población: de los niños, jóvenes, adultos, mujeres, ancianos, que permitan vivir allí donde se ha nacido sin necesidad de emigrar o viajar hacia los núcleos urbanos para cubrir necesidades vitales.

— *Necesidad de EXPRESION y COMUNICACION*, que permite poder intervenir en los asuntos cotidianos, públicos, sin miedo a hacer el ridículo o callarse porque no se sabe cómo decir las cosas. Aprender a escribir lo que sentimos, mantener una actitud crítica, dirigir una reunión o una asamblea vecinal, etc. Necesidad de afecto y comunicación.

— *Necesidad de PARTICIPAR en los ASUNTOS PUBLICOS*. La participación directa en los asuntos que nos afectan: La Escuela, el Sindicato, la Cooperativa, el Ayuntamiento,... Formación para el ejercicio de los derechos y responsabilidades CIVICAS.

En términos generales, podemos afirmar que entorno a estas necesidades, existe una capacidad de decisión para reaccionar y construir un determinado proyecto social, sobre la base de la valoración de los recursos humanos y físicos del territorio.

3. *Este planteamiento se apoya cada día más en la identidad cultural de cada pueblo, en los valores y potencialidades:*

- Una riqueza inexplorada de madera.
- Un paisaje original.
- La presencia de aguas termales.
- Un pueblo que se reconstruye dotándolo de equipamientos comunitarios.
- La utilización de tierras ociosas.

Este planteamiento, se apoya cada día más en los valores PERSONALES y COMUNITARIOS de cada localidad:

- En la capacidad de resistencia.
- En la cooperación horizontal.

- En la ayuda solidaria.
- En la creatividad colectiva.

En definitiva, en todos los lugares hay una riqueza a valorar, que puede realizarse a condición de innovar y buscar la UNION de todas las fuerzas vivas.

4. *Los proyectos se articulan en ese estilo de partir de abajo-arriba*, parten de los centros de interés sentido de la población, y cada vez se abren nuevas perspectivas, se abren a otras problemáticas y posibilidades,... respetando el proceso y el ritmo de la comunidad.

El punto de partida para cada iniciativa es diverso:

- Una reivindicación contra la política agrícola.
- La reacción contra el cierre de una Escuela Rural.
- Emprender un trabajo asociado.
- Celebrar una semana cultural.
- Organizar un curso de formación de adultos.

Revelan un proceso dialéctico, un movimiento incesante, que se sabe cuándo se inicia pero no cuándo finaliza, ni cómo.

Consolidan una ORGANIZACION DE BASE HORIZONTAL donde los pequeños grupos se conocen y establecen redes afectivas, solidarias.

En el medio rural español están floreciendo diversidad de pequeñas organizaciones que expresan coherencia con los objetivos de participación social.

5. *Una cultura de la solidaridad. Unos valores alternativos:*

Hay que destacar que el elemento reivindicativo es un componente muy importante en la acción y, a veces, el más llamativo, pero no el único.

Se EDUCA para que retrocedan de manera decisiva todos aquellos valores de una sociedad competitiva, caracterizada por el tener.

Hacer que emerjan los valores cívicos y personales, la solidaridad, la lealtad, la cooperación social.

Se desarrolla una práctica que vincula con otros, agrupa voluntades y lleva a hacer algo juntos:

- Por una sociedad reconciliada con la naturaleza.
- Por una sociedad a favor de la paz.

- Por una redistribución de los bienes.
- La opción por una ética de la vida.
- Por una convivencia democrática.
- Por ensanchar el marco de las libertades.

Una educación que, en consecuencia, no admite ser enseñada, sino aprendida en la acción.

Es la acción comprometida a favor de un determinado modelo la que nos desenmascara y revela nuestra propia identidad.

6. *La cooperación social. La coordinación:*

La solidaridad en los grupos primarios adquiere la forma de auto-organización.

Sin la organización no es posible avanzar horizontalmente, y es aquí donde la educación social encuentra su verdadera importancia:

- En la creación de grupos.
- En la potenciación de Movimientos Sociales.
- En la consolidación de redes de servicios y cooperación.

La «Cooperación Social» organizada, es el lugar privilegiado de encuentro, donde se debate, analiza, planifican tareas, trazan objetivos y periódicamente evalúan resultados.

Es aquí donde nacen nuevos proyectos de cooperación social y acciones significativas para la comunidad.

Rearticular todos estos pequeños grupos, hacer comunidad, coordinar esfuerzos individuales, están constituyendo las tareas básicas en el momento presente.

Las formas de expresión son muy diversas:

a) *Formación de redes horizontales basadas en el INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS* y en la búsqueda de acciones conjuntas .

De esta manera se ha ido consolidando un conocimiento real de las iniciativas, es terreno común hablar de:

- «Tierra de Campos».
- «Preescolar na Casa».
- «Cooperativa El Bosque».
- «Guayente».
- «Montaña Palentina».
- «Sierra Sur».

- «Valle de Alcudia».
- «Aldeas Montes Norte».
- «Sierra de Yeste, Nerpio».

Y, tantos cientos de experiencias, donde la necesidad de colaboración y apoyo que tienen los lleva a salir de sus localidades a encontrarse y a INTERCAMBIAR con otras,... asesoría, información, búsqueda de recursos. Inherentes a estas experiencias es, pues, la necesidad de evitar el aislamiento en todos los sentidos.

b) La creación de medios de comunicación:

La información constituye un medio de unión, favorece el conocimiento, mantiene la identidad local.

Se han promovido y difundido como intercambio de experiencias de periodismo rural, revistas, boletines, periódicos, producidos por las propias personas del medio : Asociaciones culturales, Iglesia, Sindicatos:

- «O Adro».
- «Tierras de Aragón».
- «Semantera».
- «Gritos en la Sierra».
- «El Trigarral».
- «El Valle».
- «Mundo Rural».
- «Militante».
- «Agricultura Familiar».
- «Tierra y Libertad».
- «Semilla».
- «Camp».

En definitiva, se está trabajando para conseguir la divulgación y el debate sobre las problemáticas y posibilidades de las zonas rurales.

c) Realización de campañas específicas:

Sobre problemas concretos de las zonas rurales con el objetivo de una toma de conciencia de la realidad social, pero también con el ánimo de implicar y movilizar a la comunidad local en la resolución de los problemas descubiertos.

Se han desarrollado Campañas sobre:

- «EN TU PUEBLO HAY MUCHO POR HACER... ¡PARTICIPA!»:

- Nuestro territorio, nuestras gentes poseen en sí mismos los instrumentos para las propias salidas.
- «NINGUN NIÑO/A SIN ESCUELA EN EL MEDIO RURAL». «EN CADA PUEBLO UNA ESCUELA DE CALIDAD»:
- Han debatido Asociaciones de Padres, Colectivos de Profesores, Plataformas Conjuntas en las Comarcas...
- «CAMPAÑAS SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LOS TEMPOREROS»:
- Informes, debates, denuncias, exposiciones.
- «UN BUEN PROYECTO MOVILIZA A UN PUEBLO»:
- Son campañas dirigidas a todos los sectores de población que habitan en el medio rural.

7. *Una metodología propia*

Las acciones aquí planteadas, nos hablan de la *EDUCACION PERMANENTE*, abarcan la globalidad de los ámbitos en los que se desarrollan los hombres y mujeres, los niños y los ancianos del mundo rural. Nos hablan de un contexto determinado y que persiguen precisamente la transformación de esa realidad.

Estamos hablando de *ACCION* frente a problemáticas específicas. La toma de *CONCIENCIA* de esa realidad inicia el proceso *EDUCATIVO*.

La *COHERENCIA* metodológica constituye un factor esencial. El procedimiento a seguir debe estar en estrecha relación con los objetivos que se persiguen.

Nunca partir de esquemas preconcebidos, abstractos para interpretar la realidad social concreta.

Por lo que es necesario potenciar una pedagogía:

- De lo particular a lo universal.
- De lo conocido a lo desconocido.
- De lo práctico a lo teórico.
- De la acción para la reflexión.

En síntesis, la metodología estaría caracterizada por ese método tan sencillo que ha sido y que es el *VER-JUZGAR-ACTUAR*.

Estamos hablando de procesos que no de actividades, de una acción gradual, que se retroalimenta y se define continuamente.

Una metodología para la transformación del medio, pero también y, sobre todo, educar el mundo interior de cada persona, hecho de convicciones, de sentimientos, de valores y sueños.

Todo ello es un proyecto de vida que cada uno ha de ir progresivamente descubriendo, tras la racionalidad económica convencional porque compromete al ser humano en su totalidad.

La educación sería así ese «ir siendo cada persona».

En palabras de Jesús Ibáñez, «una persona no es lo que el medio hace de él, sino lo que él es capaz de hacer en sí mismo con lo que el medio hace de él».

Ese «hacerse en el medio» no es otra cosa que la educación.

8. *Sometidos a un proceso de evaluación permanente:*

Distintas evaluaciones nos indican que:

— «Cada experiencia aislada se enquistaba si no busca la aproximación con otras experiencias similares o sectoriales».

— «Ningún Servicio, Institución, Movimiento Social,... por sí sólo, puede cambiar la realidad. Debe buscar irremediamente la cooperación, la coordinación de las distintas fuerzas sociales que intervienen en el territorio rural».

— «Se establece como una de las prioridades romper el aislamiento entre grupos y personas que viven en el medio rural y lleguen a socializarse los logros particulares más allá de los pequeños intereses grupales y corporativos».

— «El conjunto de los Movimientos Sociales se encuentran en el tránsito de las acciones de corte voluntario, militante, reivindicativo,... a una cierta profesionalización institucional».

Con el fin de paliar los efectos sociales de la reconversión, la CEE, los países y las propias Comunidades Autónomas, así como los Ayuntamientos, vienen desarrollando una serie de ayudas y recursos estructurales a zonas y colectivos afectados de manera especial.

Ello tiene algunas consecuencias sociales:

— Visto en la perspectiva de efecto en la conciencia de trabajador asalariado, está orientando todas sus demandas hacia la obtención de Fondos Públicos.

— En los últimos años se ha movilizado a la población, que en vez de plantearse acciones por el empleo de la economía social se plantean el mantenimiento de las subvenciones.

— Es una seria dificultad, el carácter transitorio de algunos profesionales que consideran el mundo rural para «mientras tanto» surge otra alternativa de trabajo en la ciudad.

En síntesis, se considera que es necesario poner en marcha procesos de coordinación real, tanto horizontal como verticalmente y sustituir la perspectiva sectorial por una territorial.

VI. PERSPECTIVAS DE FUTURO DEL MUNDO RURAL:

1. *El desarrollo rural como una opción social:*

El desarrollo rural, por datos constatados, no va a surgir espontáneamente del mero transcurrir de la vida social, sino que requiere elementos de apoyo para su consecución.

Este país, la CEE, debe tener sus opciones claras y considerar a qué prefiere dedicar sus recursos. Tiene que tener, además, los medios para ejercer esa opción.

El desarrollo rural es una opción deseable desde muchos puntos de vista. Posiblemente, no más cara que otras opciones de la sociedad que nos rodea, pero de todos modos requiere bastantes recursos.

Un genuino desarrollo rural necesita de una acción pública en profundidad. De dirección, de estímulo, de apoyo y, particularmente, de financiación.

Y, en expresión de Paul Houvè:

«El desarrollo local es una acción global de movilización de los actores locales, con el fin de valorar los recursos humanos y materiales de un territorio dado, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos en donde se integran y de los que dependen».

2. *Hacia otros trabajos comunitarios:*

La población necesita una base material para vivir. El trabajo es el fundamento de la creación de riqueza y uno de los criterios básicos para la distribución del producto obtenido.

Nos encontramos ahora en una situación en que en muchas áreas del territorio rural español ese trabajo no existe. Por tanto, la población las abandona.

Cabe preguntarse, si quizá no ha llegado el momento de que las sociedades desarrolladas se planteen si no es necesario buscar otros criterios distintos a los del trabajo para la distribución de la renta social.

Hay que ponerse mano a la obra y no esperar que las soluciones vengan llovidas del cielo. En este sentido, cobra especial importancia la potenciación de una cultura EMPRENDEDORA entre la población de las AREAS RURALES.

Una búsqueda de modelos PARTICIPATIVOS y SOLIDARIOS, tanto para generación de EMPLEO como para el desarrollo rural en todas sus dimensiones:

a) *Las necesidades sociales* de las poblaciones rurales; convertirlas en movilización y creación de empleo.

Nos encontramos con la paradoja de miles de miles de hombres y mujeres desempleados, jóvenes y mujeres en su gran mayoría, en un país donde existen multitud de carencias y necesidades no cubiertas.

b) *Hacia la calidad de productos agrícolas y ganaderos.* Se trata de diseñar un modelo productivo original donde la CALIDAD de los alimentos y productos ofertados sean la clave.

c) *Pequeñas industrias de transformación:* Promoción de industrias no agresivas con el medio y ligadas a la explotación de recursos naturales propios,... productos artesanales.

d) *Dotación de las zonas rurales de infraestructura, comunicación, transporte:* Ello exige dotar a los municipios de los servicios mínimos imprescindibles,... para ayudar a las pequeñas empresas rurales a adaptarse a las nuevas tecnologías en todos sus aspectos de funcionamiento.

e) *El mantenimiento y la protección del territorio rural:* El mantenimiento del espacio justificaría sobradamente el sostenimiento de

habitantes en el medio rural dedicados a cuidar que este hábitat no se deteriore.

f) *Acciones a favor del turismo rural*: Esta actividad nunca debe plantearse aisladamente, sino dentro de un programa globalizador y asentado sobre una serie de principios que respeten el medio y los espacios naturales, así como la potenciación de las economías locales.

g) *Acciones comunitarias de utilidad pública*: Atender a los estratos sociales más débiles afectados por problemas acuciantes. Entre los ancianos la prestación de Ayuda a Domicilio, ampliar el ámbito cultural de las mujeres rurales. Rehabilitación de jóvenes, acogida de niños con características especiales.

h) *Educación, formación para el desarrollo rural*: Es reconocido por todos que la Educación y la Formación Profesional es un complemento para el desarrollo rural, y especialmente, para los nuevos empleos que están surgiendo en el territorio.

Parece entonces esencial, apoyar, estimular y preparar a los jóvenes para la multiactividad.

Y sabemos que deberá venir una cosecha.



La escuela en el medio rural

M.º José Hervás
Miguel Grande

La educación en el medio rural está en estos momentos en una situación crítica y coyuntural, por el contexto en que se desenvuelve la «reconversión del sector agrario», y por la aplicación de la Reforma Educativa. La implantación de la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo) se hará sentir de una manera especial en el medio rural. En alguno de los Decretos de desarrollo de esta Ley, las escuelas del medio rural han quedado excluidas («exceptuadas», dice el documento oficial).

Cuando se habla de la «reconversión agraria» no se tiene en cuenta, en la mayoría de los casos, que lo RÚRAL es algo más que lo agrario, aunque lo incluya. Las medidas de política económica y las prioridades sociales, si las hay, responden a lo urbano, neoliberal e industrial. Esto se hace sentir en la nueva Ley de Educación: para la LOGSE sólo hay un único modelo: el urbano. Pero en el Estado español no se puede prescindir hoy de lo rural, salvo que se excluya con todas sus consecuencias.

En el Seminario de «La Escuela en el Medio Rural» del Simposio sobre «El futuro del Medio Rural español», se analizó la situación y se propusieron líneas de actuación.

REALIDAD DE LA ESCUELA EN EL MEDIO RURAL

Para llegar a incidir en la realidad que nos ocupa, la situación de la educación en el medio rural, tenemos que partir de ella con seriedad, con hechos concretos y datos significativos.

Después de treinta años desde que se iniciara el proceso de industrialización global de la sociedad que provocó una profunda mu-

tación económica y social en el agro español, se puede decir que la realidad rural sigue sufriendo, y quizá con más intensidad, las consecuencias de la ausencia de planificación para el futuro del mundo rural.

En este contexto, y cuando se está produciendo una «reconversión del sector agrario» no acordada, ni negociada con los verdaderos implicados, se están definiendo las posibilidades de futuro del medio rural; es evidente, que la sociedad demanda cada día más y mejor educación. El campo no quiere quedarse atrás y quiere contar con un servicio público educativo de calidad que responda a sus verdaderas necesidades.

La educación ha de jugar un importante papel en el desarrollo integral del medio rural. Por esto, la comunidad rural no quiere estar al margen de la puesta en marcha de la LOGSE.

Los que llevamos muchos años interesados por la problemática educativa del medio rural, estábamos expectantes, ante el desarrollo de la LOGSE, para comprobar qué grado de sensibilidad hacia la educación rural nos mostraba la Administración Educativa.

Hemos de constatar una cierta decepción y amargura al leer los primeros Proyectos de Decretos de desarrollo de la LOGSE. El hecho de que los técnicos y políticos hayan cambiado su discurso sobre la Escuela Rural, ahora todos somos defensores de la misma, no impide que las Leyes y Decretos que se ponen en marcha sigan diciendo lo mismo que decían hace 21 años con la Ley General de Educación. Se ignora y se margina una realidad importante, el medio rural y su tipo de escuela.

Sirvan como ejemplos el Real Decreto de Requisitos Mínimos de los Centros (1004-1991) que en su Adición cuarta deja «exceptuados» al 54,3% de los Centros del Territorio MEC que no tienen una unidad por curso, o el Proyecto de Departamentos de Orientación en Centros que deja fuera a todos aquellos centros que no tengan un mínimo de cuatro unidades en el tercer curso de Secundaria.

Podríamos seguir citando toda una serie de Decretos y proyectos que desarrollan la LOGSE, junto a otras medidas de política educativa y en todas, o casi todas, encontraríamos el olvido de la problemática de la escuela rural. Esto seguirá sucediendo hasta que la Ad-

ministración se decida a dar un tratamiento específico y diferenciado a la educación rural. Realidades diferentes exigen respuestas diversas y diferenciadas.

No estamos hablando de una realidad marginal en la sociedad actual, a pesar de los procesos de «urbanización» e «industrialización» de las últimas décadas, y del actual proceso de reconversión agraria, el medio rural sigue habitado por un alto porcentaje de población, aunque con diferencias importantes de unas Comunidades Autónomas a otras. Esta población tiene derecho a una educación y a un servicio público educativo de calidad como el resto de ciudadanos.

Nadie duda que el mundo rural y su población dispersa padece unas condiciones socioeconómicas y culturales de carencias y de desigualdad con respecto al medio urbano. En lo educativo sucede lo mismo. Los edificios escolares en un buen número de casos, son antiguos, inadecuados pedagógicamente (hace unos días en una escuela de un pueblo de León, estuvo a punto de caer el techo encima de los niños y la maestra) y en estado de deterioro, por el abandono histórico a que ha estado sometida la educación rural en las últimas décadas, a pesar de las importantes inversiones de los últimos años.

Temas que cualquier país desarrollado tiene ya resueltos, como son las infraestructuras de los centros, aquí son problemas vivos en la actualidad. En Castilla y León en torno al 75% de las escuelas unitarias y de dos unidades no alcanza en días fríos de invierno un mínimo de 15 grados de temperatura. Un alto porcentaje de escuelas tiene la corriente eléctrica aún a 125 voltios o dispone de un solo enchufe en el aula, en la época de los audiovisuales...

Servicios educativos como equipos psicopedagógicos, orientación educativa, atención a las dificultades del aprendizaje, etc., no llegan a las escuelas rurales con un mínimo de garantías de calidad. Los nuevos programas de educación física, música, informática, integración, etc., en la mayoría de las Comunidades no se aplican a los centros incompletos del medio rural. La educación infantil en los pueblos pequeños no recibe la atención debida por especialistas de preescolar.

No hay una política educativa específica para el medio rural, donde se contemplen realmente sus diversas circunstancias y necesi-

dades, lo que lleva a aumentar cada día las desigualdades de partida. La política de educación compensatoria y centros de recursos es insuficiente y no siempre está bien planificada.

Pasando de aspectos globales y cualitativos a datos cuantitativos, podemos deducir de la información recogida en los cuadros 1 y 2 que la escuela en el medio rural no es una anécdota ni una excepción, ni un resto del pasado. Es un hecho actual, consecuencia de un tipo de poblamiento disperso en muchas regiones del Estado. Este cuadro nos ofrece datos actuales del tipo de centros del territorio gestionado por el Ministerio de Educación. Aunque falten los datos de las Comunidades Autónomas con competencias en Educación (Andalucía, Cataluña, Galicia, País Vasco y País Valenciano), son lo suficientemente significativos como para darnos idea del alcance de la escuela en el medio rural.

En el año 1990 se definió el catálogo de puestos docentes en los centros públicos, el medio rural se vio marginado una vez más por el MEC, al no contemplar en los centros de menos de cinco unidades de EGB el aumento de dos profesores más por cada ocho unidades como se hizo en los centros completos. Esto ha generado una discriminación aún mayor.

Podemos observar en los datos del cuadro 1, que había en las Comunidades Autónomas sin competencias educativas unas 5.040 unidades de EGB en centros públicos de menos de cinco unidades. Esta realidad olvidada por el MEC, o al no considerar alguna forma de «agrupación» de estas unidades, se le «robó» al medio rural del llamado «Territorio MEC» nada menos que 1.260 profesores de plantilla orgánica.

Por la misma razón se perdieron 288 profesores de preescolar al no aplicarse a los centros de preescolar con menos de seis unidades un profesor más por cada centro de seis.

En los centros públicos rurales de cinco a ocho unidades que disponían en el «Territorio MEC» de 2.574 unidades (ver cuadro 2) se aplicó en la catalogación de puestos docentes de 1990 un profesor más por cada uno de los centros. Si hubiese habido alguna forma de «agrupación» (tipo C.R.A. u otras) no se habría perjudicado al medio rural con la pérdida de otros 218 profesores menos para este tipo de centro.

Cuadro 1

TIPOS DE CENTROS RURALES INCOMPLETOS EN EL TERRITORIO MEC. 1991

Comunidad Autónoma	UNITARIAS			2 UNIDADES			3 UNIDADES			4 UNIDADES			
	EGB	PR.	EGB+PR	EGB	PRE.	EGB+PR	EGB	PR	EGB+PR	EGB	PR.	(EGB+PR)	
	1	1	1+1	2	2	2+1	3	3	3+1	4	4	4+1	4+2
ARAGON	199	1	34	70	0	47	17	0	21	5	0	22	1
ASTURIAS	207	29	21	22	0	11	1	0	3	0	0	7	0
BALEARES	10	4	5	7	2	6	2	0	12	0	2	4	0
CANTABRIA	76	18	12	24	10	3	6	3	3	1	2	0	0
CAST. Y LEON	685	63	121	209	12	100	30	2	47	8	3	61	4
CAST.-MANCHA	179	1	18	83	6	34	23	4	36	1	2	43	2
EXTREMADURA ...	56	4	2	34	14	36	15	2	30	5	2	50	1
MADRID	21	3	3	7	0	9	9	5	9	0	5	3	0
MURCIA	62	6	14	22	0	0	0	1	9	0	1	9	0
RIOJA	26	0	6	19	0	1	2	0	6	2	0	5	0
«TER. MEC.»	1.511	129	236	497	44	257	105	17	178	22	17	204	8

Fuente: Catálogo de puestos docentes del MEC. Elaboración de Miguel Grande.

Ceuta y Melilla tienen sólo un centro incompleto cada una de 3+1 unidades, es decir, de tres unidades de EGB con una de Preescolar.

TIPOS DE CENTROS PUBLICOS INCOMPLETOS DE EGB Y PREESCOLAR
EN EL TERRITORIO MEC. 1991

Comunidad Autónoma	5 UNIDADES				6 UNIDADES			7 UNIDADES			
	EGB	PR.	EGB + PR.		EGB	EGB + PR.		EGB	EGB + PR.		
	5	5	5+1	5+2	6	6+1	6+2	7	7+1	7+2	7+3
ARAGON	4	1	13	1	2	15	4	1	7	11	0
ASTURIAS	1	1	2	1	0	0	1	0	4	3	0
BALEARES	0	2	0	0	1	2	1	0	1	1	0
CANTABRIA	0	1	1	0	1	3	0	0	1	0	0
CAST. Y LEON	2	1	33	12	3	28	5	4	24	18	0
CAST.-MANCHA	3	1	23	0	0	31	4	2	16	7	2
EXTREMADURA	1	0	27	1	0	17	1	0	14	9	1
MADRID	1	0	1	1	0	10	1	3	8	3	1
MURCIA	0	1	2	1	0	11	1	0	4	1	0
RIOJA	0	1	4	0	0	2	1	0	1	0	0
«TER. MEC»	12	9	106	17	7	119	19	10	80	53	4

Fuente: Catálogo de puestos docentes del MEC. Elaboración de Miguel Grande.

En resumen, al no haber un tratamiento y reconocimiento específico de la diversidad de centros rurales, que no coinciden con el único modelo de centro que contempla el MEC, se le ha «robado» al medio rural en una sola medida de política educativa (la catalogación de puestos docentes) nada menos que 1.766 profesores que han dejado de formar parte de las plantillas de estos centros públicos rurales incompletos.

Estos cuadros nos presentan los diversos tipos de centros rurales incompletos; hay otros tipos de centros ubicados en el medio rural, como son los colegios comarcales y escuelas hogar que también atienden población rural, por lo que en la nueva estructuración que el MEC haga de los centros, también habrá que tenerlos en cuenta.

En estos dos cuadros puede apreciarse la diversidad de realidades que hay en las diferentes Comunidades Autónomas, así como los desequilibrios entre número de unidades por centro entre preescolar y primaria.

Si analizamos los datos que aparecen en los cuadros veremos que, con la aplicación de la LOGSE en el medio rural, van a producirse importantes cambios en la tipología de los centros. Hay una gran ausencia de escuelas infantiles en un buen número de pueblos, (empieza a ser preocupante los desiertos escolares que se observan en varias comarcas y el importante número de localidades que se han quedado sin escuela) y en otros hay un desajuste claro entre el número de unidades de EGB con respecto a preescolar.

En la Enseñanza Secundaria las desigualdades de las tasas de escolarización entre el medio rural y urbano son aún más significativas, por estar ubicados los centros de FP y BUP lejos de muchas zonas rurales.

En definitiva, la implantación de la LOGSE va a significar la ORDENACION GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO que si se hace a espaldas de la población rural puede consolidar aún más las desigualdades. Por el contrario si se hace con un tratamiento específico y diferenciado del medio rural, respondiendo a los verdaderos intereses y necesidades de este medio, debemos conseguir construir UN SISTEMA EDUCATIVO RURAL DE CALIDAD integrado y comprometido con un desarrollo integral del medio rural.

DIVERSIDAD DE PROBLEMAS

En el Seminario, al hacer el análisis de estas situaciones de carencia y marginalidad, surgió una problemática muy diversa. Se encuentran problemas con relación al profesorado y a los padres de los alumnos, y con relación a la institución escolar en sí.

Un gran problema es la desvinculación de los maestros con el medio rural; en muchos casos, se dice, son «portadores de esquemas urbanos». También se detecta la inseguridad del profesorado para afrontar innovaciones y como consecuencia caer en la rutina, y su dificultad para trabajar en equipo.

En cuanto a los padres de los alumnos es muy generalizada su desinformación en temas educativos, sentirse impotentes o incapaces para participar en la escuela, a veces fomentada por el mismo profesorado. También, en ocasiones, prefieren los «Colegios grandes», las Concentraciones Escolares, a la escuela en el pueblo, por una imagen de «calidad», donde hay más medios...

Y como problemas de la institución escolar en el medio rural se destacan todos los vinculados al transporte escolar, los problemas de masificación en las concentraciones escolares y las dificultades de convivencia de los niños de pequeños pueblos con los de la ciudad donde está la concentración. También surgen los problemas de falta de respeto a la lengua materna en zonas de bilingüismo.

Un amplio capítulo de problemas lo ocupa la implantación de la Reforma en el medio rural. Además de que la LOGSE responde a un modelo urbano y los Decretos que la reglamentan no han tenido en cuenta la realidad de pequeños núcleos rurales, hay una tremenda desinformación. Además, no hay claridad en cuanto a los planes del Ministerio. Y desconocimiento, a veces rechazo, por parte del profesorado.

Todo esto crea una incertidumbre y ansiedad de cómo se va a aplicar la Reforma Educativa, sobre todo en Educación Infantil, en Secundaria Obligatoria y Formación Profesional. También en Educación de Adultos... Y ¿cómo va a ser el reciclaje del profesorado? Un interrogante que preocupa.



SUS CAUSAS

Para buscar caminos de solución a una problemática tan compleja, se analizan las causas. Entre las que se destacan, con relación a los «coagentes» de la educación en el medio rural:

— La falta de movimientos pedagógicos con relación al medio rural.

— La falta de formación del profesorado para su trabajo en el medio rural.

— El carácter funcional del profesorado («lo que importa es tener un puesto de trabajo fijo»).

— Y sobre todo: el desprestigio generalizado del medio rural, que lleva consigo una falta de autoestima de los padres, agravada por la falta de formación y la carencia de cauces reales de participación.

¿Y las causas de la problemática de la institución escolar en sí?...

Responden al tipo de sociedad en que estamos inmersos.

El modelo escolar es ajeno a las necesidades y características del medio rural.

El funcionamiento de la escuela está enmarcado en una sociedad con una crisis de valores, en la que prima el «tener», se tiene como objetivo el «estado de bienestar», se vive inmerso en un sistema consumista...

ALTERNATIVAS PARA UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD

Al tomar conciencia de esta situación, se presenta por muy diversas razones: sociales, económicas, éticas, políticas... vitales, como una *demanda* a la que hay que responder. No basta con hacer un análisis de la situación. Hay que buscar alternativas como *respuesta* a esa demanda.

Y aunque los medios de comunicación no se hayan hecho eco de ello, ni haya habido grandes y sonoras «movidas», algo se está moviendo con relación al tema de la escuela en el medio rural.



Desde distintos puntos, sensibilidades, intereses y organizaciones, se están levantando voces y se están elaborando propuestas para que en la implantación de la LOGSE se tenga en cuenta la Educación en el medio rural, se valore y se legisle en consecuencia.

Una muestra de esta «movida» es la *PLATAFORMA POR UNA ESCUELA DE CALIDAD EN EL MEDIO RURAL*, constituida hace un año.

La integran a nivel estatal:

- Acción Educativa Rural «Campos de Castilla».
- CARITAS ESPAÑOLA.
- C.A.S. (Colectivos de Acción Solidaria).
- C.O.A.G. (Confederación de Organizaciones Agrícolas y Ganaderas.
- Federación de Escuelas Campesinas.
- Movimiento de Jóvenes Rurales Cristianos.
- Movimiento Junior A.C.
- Movimiento Rural Cristiano.
- «Proyecto Cultura y Solidaridad» (O.N.G.)
- S.T.E. (Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza).

En el corto período de un año, la PLATAFORMA tiene ya algunas publicaciones y la elaboración de alternativas para la implantación de la Reforma en el medio rural. Ha organizado jornadas, charlas y conferencias en distintas provincias y Comunidades Autónomas para informar sobre la incidencia de la LOGSE en el medio rural y ofrece apoyo a comisiones comarcales que están elaborando sus propuestas de «mapas escolares de la Reforma».

Además, haciéndose eco de las inquietudes de los profesionales de la Enseñanza, de las Comunidades Educativas del Medio rural y de todas aquellas organizaciones que apoyan y defienden las zonas rurales en sus diversos aspectos, ha presentado a las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia una «*ALTERNATIVA para la reglamentación de los REQUISITOS MINIMOS DE LOS CENTROS DOCENTES DEL MEDIO RURAL*», a fin de que dichos centros queden debidamente normalizados, de acuerdo a sus características y circunstancias específicas.

Esta alternativa ha sido objeto de consulta en las distintas provincias del «Territorio MEC», y se han recogido las aportaciones de Grupos de Profesores y Comunidades Educativas de aquellos Centros que con el R.D. de «Requisitos Mínimos» quedan «exceptuados» y al margen de la reglamentación de la LOGSE.

Tiene también la PLATAFORMA un documento elaborado, para presentar al MEC, sobre los «*CRITERIOS PARA LA ORDENACION DEL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO EN EL MEDIO RURAL*» (Mapa Escolar).

LINEAS DE ACCION

En el «Seminario de la Escuela en el Medio Rural», y como consecuencia del análisis de la situación actual, se llega a la conclusión de la *necesidad de una DIFERENCIACION ESPECIFICA DE TODAS LAS MEDIDAS EDUCATIVAS con relación a la LOGSE en el medio rural.*

Como estrategias se proponen líneas de acción:

— Difundir, informar y promover la reflexión de *la LOGSE y la Escuela Rural* con los distintos colectivos a nivel local, zonal y provincial.

— Utilizar para el mismo fin los Medios de Comunicación.

— Constituir, donde aún no lo estén, las PLATAFORMAS PROVINCIALES POR UNA ESCUELA DE CALIDAD EN EL MEDIO RURAL, vinculadas a la PLATAFORMA estatal.

— Elaborar en cada zona con la participación de todos los interesados:

- la Estructura Organizativa de la Zona (Mapa Escolar), y
- el Proyecto Educativo de Zona.



La salud en el medio rural, una perspectiva educativa

María Isabel Serrano González
Doctora en Medicina

INTRODUCCION

El sistema sanitario está sometido a un proceso de cambio.

Ha surgido un modelo de Atención Pública de Salud (APS) que afecta fundamentalmente al medio rural.

En 1977 los expertos en Salud Pública de casi 140 países se reunieron en Alma Ata (URRS) con ocasión del primer congreso mundial sobre APS y allí se aprobó la denominada Declaración de Alma Ata, en la que se sentaban las bases para el desarrollo de la APS. Y este desarrollo de la APS se convertirá en el OBJETIVO SANITARIO principal de la estrategia de la OMS hasta el año 2000.

Nuestro país asume este objetivo de la OMS y contempla su desarrollo en la Ley General de Sanidad. Desde los años 79-80 se vienen haciendo esfuerzos en este sentido.

Pero ¿a qué problemas se enfrenta?, ¿qué lagunas tiene?, ¿cuál es la importancia y la repercusión que tiene el desarrollo de este modelo en el medio rural?

Tengo que adelantar que dada la heterogeneidad del desarrollo de competencias en política sanitaria de las diversas Comunidades Autónomas, así como la diversidad cultural geográfica de los pueblos, se me hace muy difícil, por no decir imposible, hacer una foto general de la situación sanitaria del medio rural.

Por otra parte lo dificulta también el hecho de que los Indicadores de salud, publicados con el Ministerio de Sanidad en octubre del 90, y el Diagnóstico de salud de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, *no suministren los datos desagregados, diferenciando el medio rural del medio urbano*, con lo que se hace más difícil o llega a impe-

dir un conocimiento directo *de las diferencias que se pueden establecer entre los pueblos y las ciudades.*

Para obviar este problema he creído oportuno trabajar sobre los datos que hacen referencia a mi Comunidad Autónoma —Castilla y León— por ser ésta una Comunidad que bien puede integrar en su idiosincrasia las características de ser eminentemente rural.

A pesar de ello pondré de manifiesto aquellos problemas que creo afectan con gran homogeneidad no sólo a esta Comunidad sino a todo el medio rural.

1. ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA APS

Se hace necesaria una breve parada en este aspecto teórico, porque es clave para comprender mucho de lo que está pasando en el actual momento sanitario del mundo rural.

La APS forma parte integrante del sistema nacional de salud del que constituye o debiera constituir la función central. El primer eslabón de la cadena. Actualmente se realiza en los centros de salud y ambulatorios y a través de los médicos de pueblos que hoy se llaman médicos de APS.

La APS se define como:

«La asistencia basada en métodos científicos socialmente aceptados y puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación.»

SU OBJETO ES PROPORCIONAR CUIDADOS SANITARIOS ADECUADOS EN PROXIMIDAD DONDE EL HOMBRE VIVE Y TRABAJA (por ello distribuye centros de guardia y de salud por todo el Medio Rural y los dota de recursos).

Sus elementos conceptuales

Considera al ser humano desde una perspectiva bio-sico-social. Lo contempla y lo trata de forma integrada. Interrelaciona la prevención - promoción - tratamiento y rehabilitación y potencia la educa-

ción para la salud. Es *activa*. Profesionales y Comunidad no son receptores pasivos. Está *basada* en el trabajo de equipo. Es *comunitaria y participativa*. Debe tener protagonismo. Este modelo se inspira en una antropología y por tanto un concepto actualizado de salud. Es *programada, evaluada, investigada* (VUORI).

Para explicar el concepto de salud, obviamente, partimos de la concepción de ser humano que tenemos.

El hecho humano más fundamental es que estamos siempre insertos en una *estructura de reciprocidad*. El ser humano es fundamentalmente un ser cultural. Fijémonos en la conversación que afecta a cualquiera de nosotros. Antes de ser un YO que hable, hemos sido un TU de nuestra madre y un EL de los que nos rodeaban.

MALHERBE dice:

«El hecho humano fundamental es la convocación a la Palabra; la invitación a unirse en una conversación donde nadie ha podido tomar por sí mismo la primera iniciativa.»

El ser humano es un ser recíproco que vive y es heredero de su historia en su comunidad dentro de un cuerpo tridimensional. Las tres dimensiones de esa existencia humana son: orgánica, psíquica, simbólica (de significación).

Esto quiere decir que todos los eventos de la existencia humana son descriptibles desde las tres dimensiones. Por lo tanto ningún acontecimiento del ser humano se puede reducir a una sola dimensión.

Además expresa que el ser humano tiene su existencia *de otro*, recibe de otro la educación. Y lo hace siendo *heredero* de una tradición que configura su capacidad de auto transformación para llegar a convertirse de verdad en un ser *autónomo*.

La cultura es la que, dentro de la dimensión simbólica, liga al individuo a sus predecesores y se prolonga en sus descendientes y sucesores. Esta cultura comporta múltiples elementos que va dando a cada uno su especificidad. Diversos autores coinciden en subrayar que lo más específico del ser humano es su capacidad de simbolización: El filósofo CASSIRER, el neurofisiólogo K. PRIBAM. Es LAIN ENTRALGO quien dice que «la simbolización es el carácter más radicalmente específico de la condición humana» (1).

(1) LAIN, P.: *El Cuerpo Humano*, pág. 220.

El ser humano (cada uno de nosotros), se inserta en la historia que él ciertamente no ha elegido, pero en la que puede llegar a influir en adelante.

El *concepto de salud* está ligado siempre a una definición del hombre. Y por lo tanto la hemos de inscribir en esa estructura que se explica a través de esos tres vectores: orgánico, psíquico y simbólico o socio histórico.

ES EL ROL DEL VECTOR CULTURAL, EN ESTOS MOMENTOS, EL QUE SE CONVIERTE EN CLAVE PARA EL NIVEL DE SALUD DE LA POBLACION CON SU PROPIA HISTORIA Y SU CONCRETA MANERA DE HACERSE HUMANA. PASAR POR ALTO ESTA DIMENSION DE LA SALUD EXPLICA PARTE DE LOS PROBLEMAS QUE HOY PADECE EL MUNDO RURAL.

2. CAMBIOS EN LA ORIENTACION DE LA MEDICINA RURAL

Obviamente, tal como estaba la Medicina hace doce años, este modelo teórico no es sostenible con el discurso de la Medicina rural de hace doce años, ni puede mantenerse con la infraestructura de que disponíamos. Eran necesarios cambios importantes en diferentes niveles.

Para poner en práctica este modelo teórico se hacía necesaria una reforma que pasa por un cambio de orientación en la Atención Primaria y por la creación de una infraestructura que constituye la red de la APS.

Un nuevo marco teórico, un concepto nuevo de salud (integra lo cultural y simbólico en su definición), necesita un cambio en el tipo de trabajo y en el propio programa. Necesariamente se debe pasar del aislamiento al trabajo en equipo, por lo que se hace necesario un cambio de mentalidad en los profesionales. Ya tenemos cambios de orientación en el ejercicio y en el discurso y hay que plantear otros cambios.

3. CAMBIOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

«El objetivo es cambiar la mentalidad del profesional.» Esto se ha visto claro desde diversos autores, y se plantea en estos términos:

«Necesitamos un nuevo tipo de médico en el que aúnen sus características positivas tradicionales, en los terrenos del conocimiento y contacto profundo con sus pacientes. Y cambios de orientación que implican pasar del objetivo enfermedad individual al de Salud Colectiva.» (M. ZURRO.)

Estos cambios han de pasar por un debate profundo del anterior ejercicio de la Medicina y una nueva redefinición del rol del médico en la Medicina Comunitaria, que, obviamente, pasa a ser diferente. (SERRANO, M. I.)

4. ALGUNOS DATOS QUE HACEN PENSAR

En los últimos doce años podemos decir que ha cambiado la Atención Sanitaria más que en los últimos cincuenta años: se crean los centros de salud, los centros de guardia y consultorios locales por todo el territorio español, con un equipamiento bastante aceptable.

Estos centros de salud casi cumplen exclusivamente funciones asistenciales y de docencia para el personal sanitario.

Hay que subrayar que se ha hecho un esfuerzo importante de redistribución de personal y recursos, pero la aplicación del modelo adolece de unos problemas que en opinión de VUORI, H., son de orden conceptual, conductual y organizativo. Opinión que, obviamente, comparto. Esencialmente se ha perdido la filosofía en que se inspira y se realiza sin la estrategia, que ésta debe basarse en la participación comunitaria y atenta a las necesidades de la población. No obstante vamos a dar unas pinceladas de lo que ha supuesto la aplicación de este modelo.

4.1. Distribución desigual del desarrollo y puesta en marcha de los equipos de APS

4.1.1. *Heterogeneidad en los procesos*

Según su *fase de desarrollo*. Algunos no han comenzado, algunos carecen de muchísimos recursos, otros ya llevan años organizados.

Según sus *características*. Hay equipos, la mayoría, que ponen su acento en lo asistencial; otros, los menos, hacen notables esfuerzos

por conocer la morbilidad de la zona (enfermedades que existen y situaciones de riesgo: historia clínica, registro de morbilidad, encuestas a la población).

El formalismo cientista se expresa en la proliferación de protocolos y «papeles» que con frecuencia no suponen un estudio científico de la realidad.

4.1.2. *Diversidad en el funcionamiento en los equipos de trabajo*

- En su constitución (en bastantes zonas se han consolidado como organización, reparto de tareas, más que como equipo de trabajo). Algunos tienen en su organización gran heterogeneidad profesional: matrona, veterinarios, asistente social, médicos, pero con frecuencia, sin articular. Otros sólo sanitarios.

- Diversidad en la formación previa. Algunos, los menos, no han recibido ninguna formación específica. Otros han tenido una oferta muy variada de distintas instituciones y con diferentes temáticas y orientaciones. Otros con una oferta muy puntual (independiente de su situación, y más orientada al currículum de los profesionales).

- La relación con la Comunidad (la carencia es el dato más homogéneo), SU COLABORACION CON LA COMUNIDAD NO ESTÁ DEFINIDA EN CASI NINGUN EQUIPO. (En algunos, los consejos de salud.)

- Se están haciendo esfuerzos desde los Programas de Educación para la Salud, con entusiasmo personal y sin dotación de recursos, por lo que fácilmente (y a estas alturas ya tengo datos suficientes) se puede decir que son coyunturales. Están en marcha unos proyectos experimentales en veinte provincias.

- En bastantes equipos (reticencias de los médicos porque no ven el modelo). Les exige más esfuerzo y no hay un reconocimiento del trabajo previo. Realmente no se ha producido ese debate, que veíamos necesario al explicar el modelo teórico, y que realmente sería un debate en profundidad que facilitaría la toma de conciencia del trabajo anterior y de la nueva oferta que se hace.

- Diferencias en el seguimiento realizado. Ubicación de los centros de salud con planteamientos realizados desde la cúpula, con poca participación de los sanitarios y, menos, de la población.

4.1.3. *Tipo de formación diseñada, para hacer frente a la reforma*

A principios de los ochenta se hizo una ofensiva informativa y se explicó a los sanitarios (en cursos), lo que era la atención primaria. Según el tipo de Administración así se ponía más o menos acento. Pero la oferta se ha entendido como un reciclaje más que como una formación continuada. Desde entonces la gran mayoría de los sanitarios no hemos vuelto a ser convocados sobre el tema.

Los equipos de APS realizan proyectos de formación, que, a veces responde más a las sensibilidades del coordinador y a objetivos administrativos y de gestión que a las propias necesidades del equipo y de la población.

En algunas autonomías la APS depende de una *doble administración*. Freno que genera desigualdades ante el derecho a la salud. Y la política de reforma va a distintas velocidades según el tipo de Administración.

4.2. *La calidad de la asistencia es aceptable*

Yo creo que es mejor que antes. Esto sólo referido a la medicina asistencial de enfermedades propias de la biología (cardíacas, infecciosas, de salud materno-infantil) considerablemente mejor, etc. Pero con una gran laguna sicosocial y de relaciones que tiene consecuencias importantes.

La oferta de recursos tecnológicos ha mejorado notablemente. La mayoría de los centros de salud están dotados de medios técnicos modernos, suficientes para resolver la problemática de su medio (siempre atendiendo al campo biológico). Pero no ha habido un desarrollo social parejo, y hay problemas de locomoción y transporte que perjudican enormemente a sectores sociales más desfavorecidos de la población.

¿Este esfuerzo a quién ha beneficiado? ¿Están resolviendo las necesidades que dejaba sin resolver el modelo convencional? ¿La instrumentalización de este modelo ha mejorado el nivel de salud de la comunidad?

Vayamos respondiendo a estas preguntas:

La primera, es que ha beneficiado claramente al personal sanitario, pese a las voces descontentas que se lanzan en contra de este tipo de trabajo, que creo que se producen por otras razones. Ha mejorado notablemente su situación profesional y laboral (2).

5. INDICADORES DE SALUD (3)

En cuanto a si ha mejorado el nivel de salud, pues vamos a verlo con los datos; unos datos que obviamente son de Castilla y León y del Ministerio de Sanidad y Consumo.

5.1. El conjunto patológico del medio rural

Los datos que a continuación vamos a trabajar están tomados del libro de los Indicadores de Salud, 1990. Ministerio de Sanidad. «La Salud en Castilla León», 1990, y de la organización médico-colegial (O.M.C.)

Llama la atención que los datos en ningún caso hacen referencia expresa al medio rural (es decir, consideran el país como algo uniforme). Y que los 6-8 documentos producidos por la O.M.C., en este sentido, cuando hablan de los médicos titulares, que son los del mundo rural, no abordan para nada si el modelo resuelve problemas o no, pistas para un mejor desarrollo... qué ha supuesto el cambio, etc.

Vamos a ver los datos que desde la medicina se considera importante conocer para definir el nivel de salud de la población.

Podemos afirmar que EL CONJUNTO PATOLOGICO DEL MEDIO RURAL está formado por una asociación en proporciones variables, de enfermedades degenerativas, enfermedades infecciosas,

(2) De todos es conocido el Informe Abril sobre el Sistema Nacional de Salud y las recomendaciones que hace. Pensamos que va a influir notablemente en la Atención Primaria de Salud por cuanto que su filosofía está marcada por la gestión empresarial e intereses de mercado que fácilmente no coincidirán con las necesidades de los más desfavorecidos que, como se desprende de lo que estamos describiendo, deberían ser medidas más sociales.

(3) Indicador de salud es un dato que nos suministra información sobre el nivel de salud y/o enfermedad de una población. Para acercarnos a un conocimiento exacto hay que trabajar con diversos indicadores.

antropozoonosis... se puede afirmar que todo ello es función del desarrollo natural de las condiciones de vida, de la higiene, de la E p S de las poblaciones, de los medios técnicos que pueden disponer y de su forma de organización social.

5.1.1. *Demografía.*

La esperanza de vida al nacer es de 75,60 años. Se calcula a partir de los diferentes riesgos de defunción por grupos de edad; es muy sensible a los cambios sociosanitarios operados en esa población; hace referencia al conjunto de individuos y no al riesgo individual de morir de cada uno.

- *Densidad de población*

El fenómeno de la despoblación del medio rural de Castilla y León es un hecho observado, y la estructura de edad es la de una población envejecida.

Para algunos autores los indicadores de dependencia son indicadores muy sensibles en la valoración de la estructura de edad de una población. Son éstos los que vamos a utilizar.

- *Índice de dependencia juvenil:*

1960	1986
51,38%	32,67%

- *Índice de dependencia senil:*

1982	1986
13,81	23,85

- *Tasa de fecundidad.*

La fecundidad es un indicador que relaciona los nacidos vivos con la población femenina en edad de procrear. De esta manera se explica la baja natalidad que caracteriza a las poblaciones envejecidas de Castilla y León.

1950	1986
94%	49,4%

La primera lectura de estos datos es que es una población en la que van a predominar enfermedades degenerativas, cardiovasculares, por lo

que se van a *consumir* mayor número de recursos asistenciales y de rehabilitación de los que realmente no disponen en la misma proporción que los necesitan. Escasean realmente los recursos de rehabilitación.

5.1.2. *Tasa de mortalidad* (4)

Este es un indicador tradicionalmente de salud y una medida que nos ofrece una mayor confianza a la hora de valorar la tendencia en el estado de salud.

	<u>Año 1960</u>	<u>Año 1985</u>
Mortalidad infantil	41,87 0/00	8,92 0/00
Mortalidad maternal	6,76 0/00	0,44 0/00

Han mejorado todas las tasas de mortalidad salvo algunas que ya especificaremos. Esta mejoría materno-infantil (de 41,87 descende al 8,92 por 100.000 habitantes) es indicador de una buena red hospitalaria y de calidad asistencial materno-infantil. Han subido las muertes por tumores malignos. Han subido las de tumores de mama, cuello uterino, pulmón. Son todas ellas tumores que con una detección precoz se puede hacer descender relativamente la tasa de mortalidad

De una primera lectura de estas tasas podemos pensar que falla el servicio preventivo y de promoción de salud que es tarea muy específica del servicio de APS y *que describe el modelo con precisión*, pero que, sin embargo, no ha instrumentalizado los recursos necesarios para ello.

Los esfuerzos deberían poner su acento en los Programas de Educación para la Salud y Promoción de la Participación Comunitaria.

5.1.3. *Percepción social de la enfermedad*

Otros indicadores de salud hacen referencia a la percepción que tiene el propio sujeto de su propia salud, y todos tenemos la expe-

(4) La mortalidad y la morbilidad son el método más común de medir niveles de salud y, por tanto, niveles de enfermedad de una comunidad. Los datos sobre morbilidad proporcionan información sobre la frecuencia de enfermedades, ya sea sobre la incidencia de una afección concreta (número de casos que se producen en un período de tiempo), o la prevalencia (número total de casos hallados) en una población, en un momento dado.

riencia de encontrarnos mal, sentirnos mal, aunque den normal todos los análisis. La enfermedad percibida es un dato muy importante de cara a la planificación de recursos porque es una población que va a demandar atenciones y servicios.

En una encuesta del Sistema Nacional de Salud quienes más manifiestan que se sienten mal y muy mal, son poblaciones más desfavorecidas.

Vayamos a los datos:

- Según el nivel de ingresos, se sienten mal:

Con ingresos < de 25.000 ptas..... el 16,7 % de esta población.

Con ingresos de 100.000-150.000..... el 0,5 %.

- Según ocupación, la población agrícola (que recordamos está integrada en el medio rural) es la que peor se encuentra. Aquí la percepción social del enfermo coincide con la realidad de la población.

Vamos a ver otra problemática.

5.1.4. *Discapacidades* (5)

Dice el libro de Indicadores de Salud del Ministerio de Sanidad que uno de los problemas que nos encontramos para el objetivo de añadir salud a la vida son las «discapacidades» que son difíciles de integrar. Y se observan limitaciones permanentes que *castigan* y afectan más a las poblaciones de bajo nivel económico.

Veamos los datos sobre discapacidades.

1. *Están limitados de forma permanente para actividades de la vida cotidiana:*

a) *Según su nivel de instrucción:*

Personas que no saben leer 5.836

Personas con estudios medios 642

(5) Las incapacidades duraderas o permanentes dejan huella en la psique del paciente y en la disposición de personas allegadas. Con mucha frecuencia implican consecuencias sociales graves para la persona enferma y para la familia.

b) *Según nivel de ingresos:*

Personas con ingresos entre 15.000 y 30.000 ptas.....	4.471
Personas con ingresos entre 100.000 y 150.000 ptas.....	996

2. *Limitaciones de la conducta*a) *Según sus ingresos:*

Personas con ingresos entre 15.000 y 30.000 ptas.....	30.006
Personas con ingresos entre 100.000 y 150.000 ptas.....	648

Estos datos también son de enorme interés en tanto que el medio rural es una población que tiene los recursos muy dispersos. Datos que reflejan necesidades de servicios intermedios y no sólo asistenciales y que dramáticamente afectan a los que necesitan servicios sociales y servicios de promoción.

5.2. **Datos de morbilidad**

Las *antropozoonosis*. Son las enfermedades e infecciones que pueden existir en la relación animal-hombre y viceversa. Son infecciones que deberían estar erradicadas, que son transmitidas por los animales a los hombres.

Dentro de este grupo, en Castilla y León existen dos problemas muy graves. Esto es textual del libro *La Salud en Castilla y León* que ha hecho la misma Junta y que está muy bien documentado.

Son muy graves por su extensión y por sus secuelas.

La hidatidosis (quiste por perros).

La brucelosis: Fiebres maltas que se adquieren por la leche y la manipulación de ganado vacuno y ovino infectados. «La brucelosis es uno de los problemas de salud pública más grave de nuestra Comunidad.»

Tiende a cronificarse y producir en el enfermo lesiones irreversibles. Tiene importantes repercusiones económicas y sociales. Puede verse la notable diferencia existente entre las tasas de incidencia (significa enfermedad en actividad) en Castilla y León y en todo el territorio nacional.

FIGURA 2.2.2
EVOLUCION DE LA MORBILIDAD POR BRUCELOSIS

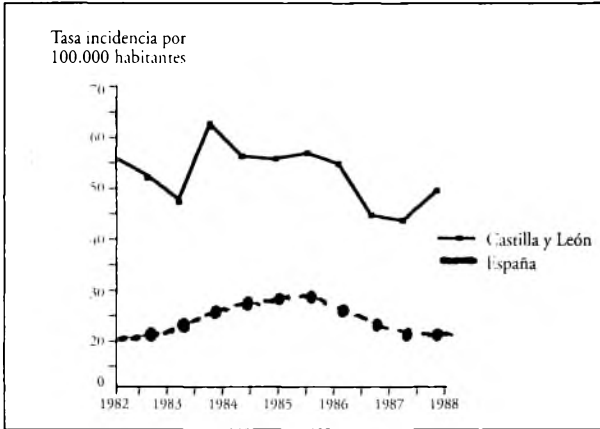
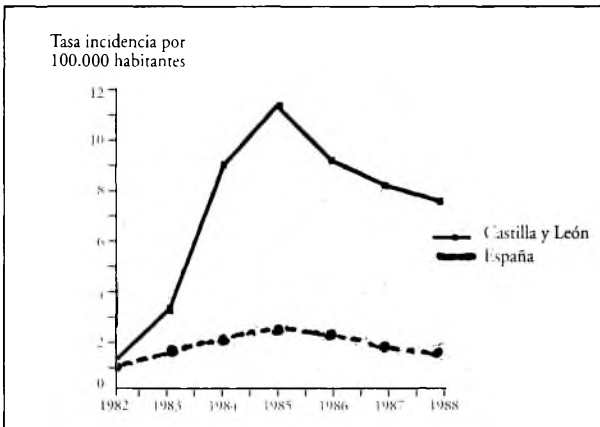


FIGURA 2.2.3
EVOLUCION DE LA MORBILIDAD POR HIDATIDOSIS



Fuente: *La Salud en Castilla y León*. Volumen 1. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1990.

La curva de Castilla y León quiere decir que la incidencia es mucho mayor que en el resto de España. Notar cómo se dispara a partir de 1982.

Es endémico en nuestra región.

5.3. Las enfermedades mentales

En casi todas las provincias se ha puesto en marcha una reforma psiquiátrica que la han llamado de «puertas abiertas» con el objeto —dicen— de rehabilitarlos en su entorno. Pero veamos si los datos que suministra el análisis de la realidad de estos enfermos hacen viable esa política.

Los datos son sobre enfermos mentales hospitalizados en 1986. Hay que hacer notar que un 50 % son de instituciones privadas y el resto de la Administración Local: Diputaciones, algunas del Ministerio de Sanidad y prácticamente ninguna de la Seguridad Social.

Los datos que voy a analizar se refieren a enfermos que estaban ingresados en 1985 en Castilla y León que son tomados de su Informe Diagnóstico de Salud en Castilla y León.

No olvido el problema del Alcoholismo en el medio rural y el de los accidentes de tráfico en jóvenes, que merecerían una reflexión por sí mismos, así como otras toxicomanías y el SIDA, que tienen menor incidencia que en las zonas urbanas pero, que también tienen su importancia.

5.3.1. Tasa de enfermedad mental en Castilla y León.

Número de enfermos mentales por 100.000 habitantes:

	<u>Castilla y León</u>	<u>Nacional</u>
Año 1986	250 00/000	214 00/000

Ingresados:

<u>En instituciones privadas</u>	<u>En instituciones públicas</u>
52,9%	47,1%



Estado civil de los ingresados:

Solteros	83,4 %
Viudos	6,8 %
Casados	7,7 %

5.3.2. Datos relativos a la vivienda de los enfermos mentales

Vivían con su familia de origen antes del ingreso	63,4 %
Vivían en otra institución	14,3 %
No tienen vivienda propia	67,7 %

5.3.3. Nivel educativo de estos enfermos.

Analfabetos	32,99 %
Supera E. Primarios	2,00%

Este bajo nivel educativo significa un repertorio pésimo de habilidades que complica bastante su reinserción. Cualquier medida de reinserción que se plantea necesita de un repertorio de habilidades básicas para hacer frente a la vida en otro contexto distinto. Salta a la vista la dificultad que esto conlleva. No me estoy oponiendo a la reinserción y rehabilitación comunitaria, es decir, al tratamiento en niveles intermedios. Estoy expresando que los necesitan y que no se han creado.

5.3.4. Nivel de ingresos

Menor que el salario mínimo	96,21%
-----------------------------------	--------

6. EL PROGRESO Y LAS DIFICULTADES: LOS LIMITES DE LA APS EN EL MEDIO RURAL

El límite primero y más importante es el olvido, al menos en su puesta en marcha, por parte de los sanitarios y la propia Administración de lo que es un trabajo comunitario que pretende el propio concepto de salud y el modelo de APS.

Esto requiere:

Recursos de infraestructura.

En el campo de la salud mental, geriatría, minusvalías, se necesitan *redes de centros* de corta y media estancia que están escasamente desarrolladas:

Recursos técnicos. (Cualificación del personal para este trabajo.)

La formación ofertada no hace frente a las habilidades específicas de promoción y protección de la salud que deben de tener los profesionales, ni al marco referencial en el que se deben mover.

Recursos personales.

Esto es lo que ha aumentado de forma importante. Ocupamos los primeros puestos a nivel europeo de número de médicos por población asistida.

Clarificación y debate del marco teórico que lo orienta. Es un modelo riquísimo en valores humanos y ecológicos y de justicia social, pero la aplicación ha sido fundamentalmente tecnocrática.

Disponer de útiles que les permita analizar su propia práctica en la dimensión simbólica de la salud, la cultura, la ética, etc. No se contemplan ni se promueven debates sobre la aplicación del modelo.

6.1. El Modelo Comunitario

Sólo es viable con determinados usuarios. El usuario del Modelo Comunitario es paradójicamente un usuario que tiene ciertos recursos: sociales y familiares, que tiene una postura activa y que está dispuesto a colaborar, a cambiar.

En la propia teoría del modelo quedan excluidos al menos en su primer nivel (A.P.) muchos enfermos crónicos, alcohólicos graves, enfermos mentales, porque los recursos que tiene la APS no son los adecuados a sus necesidades. El Modelo Comunitario habla de *colaborar* para que los *sujetos* sean *activos, responsables*, y los enfermos mentales, crónicos, alcohólicos, por definición, no lo son.

El Modelo Comunitario de A.P. no sólo no es incompatible sino que debe existir con otros modelos, como puede ser el benéfico-asis-tencial.

Nos encontramos con la paradoja que a quien se aplica con más vehemencia el Modelo Comunitario son quienes no entran, por definición, en este modelo. Se ha hecho una deficiente instrumentalización del Modelo. Sobre todo en el campo de los enfermos mentales, alcohólicos y enfermos con rasgos marginales.

Es muy deficiente la red intermedia que se ha creado: centros de día, terapia ocupacional, hospitales de corta y media duración y centros de rehabilitación. Y a los enfermos les han enviado a *pisos* o los mantienen en su casa para rehabilitarse en su Medio, soportando las familias una carga asistencial y rehabilitadora que sobrepasa sus capacidades.

6.2. El conflicto está a dos niveles

Se está ofertando el Modelo Comunitario, e incidiendo en él (participación familiar) precisamente a quienes por definición no entran en él. Y no se hacen suficientes esfuerzos en la otra parte del curso, que es el querer conseguir un usuario *autónomo, responsable, participativo* y una *salud integral* de los que sí pueden entrar en él, que somos el resto.

En esta parte son pequeños los esfuerzos para trabajar con los otros ciudadanos para que la participación en los procesos de transformación del Sistema Sanitario, como *sujetos activos y responsables*, sea una realidad. Hoy no lo es.

Al principio decía que los equipos de A.P.S. no definían sus relaciones con la Comunidad. Es decir, se trabaja muy poco con los ciudadanos a quienes sirve el Modelo.

Si nosotros entendemos la salud y el ser humano tal como lo hemos descrito, LA MEDICINA NO SERA EL ARTE DE LUCHAR A TODO PRECIO CONTRA EL DOLOR Y LA MUERTE (con lo que la alta tecnología no resuelve todo el problema). Este Modelo demanda UN PROFESIONAL QUE PUEDA APLICAR LAS TECNICAS BIOMEDICAS Y LAS CIENCIAS QUE SIRVAN AL DESPERTAR DE LA AUTONOMIA DE SUS SEMEJANTES.

El arte de curar es el arte de ayudarles a vivir humanamente hasta la hora de la muerte.

Se ha instrumentalizado el Modelo con pocos recursos específicos, que estarían dirigidos a conseguir protagonismo de la Comunidad para resolver los problemas que tiene.

Esta será la función de la Educación para la Salud, que desgraciadamente todavía tiene que hacer notables esfuerzos para tener carta de naturaleza en el Sistema Sanitario.

6.3. Falta otro tipo de recursos en la implantación del Modelo

Que son:

1. *Teóricos* (conocer a la comunidad; los dinamismos culturales; de qué van las temáticas con las que nos compromete; función y protagonismo de la educación para la salud.

Sobre todo saber a qué tipo de usuario le puede servir el Modelo.

Saber las implicaciones metodológicas que tiene el concepto de salud con el que se trabaja. Su aplicación práctica que trastoca la relación médico-enfermo, y la propia concepción de la vida por esa dimensión cultural de la salud).

2. *Técnicos*. No se han instrumentado adecuadamente recursos de trabajo comunitario

3. *Metodológicos*. Falta abrir cauces de participación. Repertorio de habilidades de relaciones con la propia cultura.

Y una oferta y apoyo claro a la educación para la salud en clave de autonomía y participación.

El Modelo Comunitario es un modelo *Activo*, muy interesante, de gran capacidad pero que no da respuestas a todos los problemas. Respondiendo a la pregunta de si este modelo puede responder a las lagunas del modelo convencional, diremos:

- Sí, para los casos agudos y actividades de *promoción*.
- Para los crónicos, enfermos mentales, etc., necesita coexistir con otros niveles de atención (puramente asistencial y específicamente rehabilitadora) que sólo se pueden dar en un segundo y tercer nivel.

Sería injusto no reseñar que hay equipos de Atención Primaria que con gran profesionalidad, sensibilidad y respeto a la población



con la que trabajan, han puesto en marcha y mantienen programas de salud de enorme interés para la población y de mutuo enriquecimiento.

7. EL OLVIDO DEL MUNDO DE SIGNIFICADOS DEL MEDIO RURAL

La ignorancia de la dimensión simbólica de la salud. Si como dice Laín es lo más específico del ser humano, creo que es una de las razones de que, con una mejor oferta asistencial, la gente está descontenta.

«La salud es parte de la cultura y también con la enfermedad, el dolor, la muerte, suscitan reacciones que están configuradas culturalmente de modo significativo», SERRANO, M. I.

Dicho universo de significaciones juega un rol decisivo en la capacidad del ser humano de movilizar sus facultades de adaptación y de transformación que son habilidades para mantener la salud.

Las relaciones que los profesionales de la salud establecen con las personas que usan los servicios sanitarios tienen aspectos culturales, como toda intervención humana. El medio rural tiene su cultura que, en definitiva, es una forma de ser persona y de ser parte de la Humanidad. La comunidad rural ha estado ligada a una forma de hacer medicina que respondía, en parte, a su mundo cultural y su sistema simbólico. Esto tenía sus problemas. «Don Fulano, *el médico*».

Lo que observamos que ha ocurrido es un corte drástico con una historia. Nuevos profesionales, penetrados por las ideas de otros diseños de vida, concebidos desde diferentes puntos de apreciación de los fenómenos del dolor, la salud, la enfermedad, desde diferentes formas de atribución de sentido, de los fenómenos de la vida y la muerte, han diseñado otro modo de trabajo.

Se ha planteado un corte en la Historia del mundo rural y crean algo totalmente diferente: una concepción urbana, y tecnocrática en exceso, carente de *subjetividad*, de *simbolización* (no le falta razón al pueblo cuando dicen que la medicina está deshumanizada). Este es el problema más importante que yo veo:

1. EL DESEASE CULTURAL.
2. LO IMPERTINENTE DE ALGUNOS METODOS.

El Modelo de APS debería aportar una gran riqueza al medio rural, y enriquecerse él mismo, porque el Modelo es muy rico en simbología comunitaria y, hoy por hoy, esto existe en abundancia en el medio rural. Pero lo hemos vaciado de contenido, «le hemos cortado los vuelos». Hemos querido echar borrón y cuenta nueva, y esto en el campo de la salud que afecta tanto al «ser cultural» es una decisión, cuando menos, perniciosa. La historia es parte del hombre.

8. ALGUNAS PISTAS PARA TRABAJAR

Necesidad de experiencias comunitarias que conecten con la población.

La Comunidad tiene el derecho, y obligación, de hacerse presente en los Centros de Salud. Así lo contempla la Ley. Debe ser gestora de procesos de calidad de vida para hacer eficaz su presencia en este campo.

Exigencia de que cada centro de Salud *renazca* en cada Comunidad donde se instala:

- Analizando la realidad.
- Metido en la historia del medio rural y orientados por unos valores que están por construirse.
- Trabajando con la comunidad el centro de Salud será de la comunidad.

Un instrumento clave será el desarrollar procesos educativos en dirección a una cultura saludable con pedagogías que transformen la persona y el contexto.

Y *los sanitarios* deberán trabajar y formarse para ofrecer, en colaboración con cada Comunidad, las posibilidades educativas de cultivar su propia humanidad, es decir, *su propia salud*, y la justicia de su participación en la vida económica, social, política y la propia bioesfera.

Esto es un desafío que nos lanza nuestra propia Historia.

En general deberíamos buscar Y CREAR ENTRE TODOS UN CONJUNTO MENOS PATOLOGICO, donde la educación para la salud tendría un gran protagonismo; porque encontraremos que la salud no es la impasibilidad ni la inmortalidad, por lo que él tendrá que buscar más que la salud.

- Una forma de existencia a la vez vigorosamente personal e inscrita en un proyecto social.
- Tal que el hombre sea a la vez reconocido como una persona que vive y quiere vivir, y que incluso sufriendo, incluso muriendo, es un hombre con los hombres y se beneficia de los frutos de todos los saberes sobre la salud que son médicos y más que médicos.

Si trabajamos por esto mejoraremos el nivel de salud de nuestra Comunidad y caminaremos hacia una cultura saludable, en definitiva, más humanizada.

BIBLIOGRAFIA

- CASSIRER, Ernest: *Cell Lineages and genes*. A. García Bellido en *Phil. Trans Royal Soc* (London, 1985)
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *La Salud en Castilla y León*, Valladolid, 1990.
- LAIN ENTRALGO, P.: *El Cuerpo Humano, Teoría actual*, Espasa-Calpe, Universidad, Madrid, 1989.
- MALHERBE: *Pour une Ethique de la Medicine*, Larousse, París, 1987.
- MARTIN ZURRO/CANO PÉREZ, J. C.: *Manual de Atención Primaria*. Ediciones Doyma, Barcelona, 1987.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: *Indicadores de Salud*, Madrid, 1990.
- PRIBAM, K. H.: *History of Embriology*, Cambridge University Press, 1986.
- SERRANO GONZALEZ, M. I.: *La Educación para la salud y participación comunitaria*, Editorial Díaz de Santos, Madrid, 1990.
- *Influencia de la EpS en la promoción de la salud de una comunidad*, Tesis Doctoral, Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- SUE RODMELL y ALLISON WAT: *The politics of Health Education*.
- VUORI, H.: «Health for all, primary health care and general parctitioner» *J. R. COL. Gen. Pract*, 36 (1986).



Educación para la salud en la escuela (*)

Jesús Mateos Rodríguez

EXPERIENCIA PILOTO DE BERMILLO DE SAYAGO (ZAMORA)

La experiencia que se presenta en este trabajo es el fruto de la colaboración de los profesionales y la comunidad escolar del Colegio Público Comarcal de Bermillo de Sayago. La tarea desarrollada es el punto de encuentro, de la comunidad con los docentes y sanitarios, en el tema de la promoción de la salud en el medio escolar y en buena medida en la comunidad en general.

El objetivo de la experiencia es, como en todas las elegidas como experiencias «piloto» dentro del marco del Convenio de mayo de 1989 (firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Sanidad y Consumo), introducir la educación para la salud de forma transversal en el *currículum* escolar del alumno, optando a la hora de realizar los proyectos por una metodología activa y participativa.

La realidad ha superado en muchas cosas a las intenciones del equipo de trabajo que inició el proyecto.

El hecho de optar por hacerlo de una manera activa y participativa parte del concepto de que la educación para la salud en la escuela, es un proceso de desarrollo y promoción de la salud en la comunidad. El entenderlo desde este punto de vista, creemos que ha sido el instrumento que ha abierto el camino de un crecimiento y maduración,

(*) El equipo de trabajo que ha desarrollado el proyecto durante los cursos 90-91 está formado por:

Jesús Mateos Rodríguez (médico), Manuel Ramos Pascual (maestro), Carlos Domínguez Hernández (médico), Aurora Pascual Carrero (maestra), Pilar Martín Ares (médica), María Teresa de Pedro Ferrero (maestra).

no sólo en el tema de la salud y no exclusivamente a los profesionales que han colaborado en su desarrollo.

El proyecto ha sido realizado por un equipo de seis profesionales (tres docentes y tres sanitarios) que lo desarrolló con el apoyo del equipo de Atención Primaria de la zona y la colaboración de dieciséis de los diecisiete profesores del colegio «Virgen de Gracia» de Bermillo de Sayago.

METODOLOGIA

En la cuestión metodológica se parte de una concepción de la salud, como capacidad de adaptación y transformación del ambiente y que se promueve desde el individuo en la comunidad.

Consideramos que el hombre debe ser autónomo y responsable en el manejo de la salud y solidario con los demás hombres en el cambio a estructuras saludables. Partiendo, pues, de una propuesta de participación de la comunidad y compromiso en el cambio.

Utilizamos en primer lugar un análisis de la realidad como base de partida. Considerando que la realidad social, económica, etc., es un factor del que depende la salud y que determina desigualdades ante la misma. De esta interacción del individuo y su entorno son fruto la educación y la salud.

En segundo lugar, se realiza un diagnóstico de la realidad de salud y educativa en diálogo y participación con la comunidad y con los profesionales docentes, sanitarios y otros técnicos (Comunidad Educativa).

Del paso anterior y con la implicación de los colectivos mencionados, se elaboran las actuaciones necesarias en orden a, desde una multiperspectiva científica, educar para modificar actitudes y adquisición de estilos y hábitos de vida saludables.

Podemos, pues, resumir la metodología en los siguientes pasos: Ver-Juzgar-Actuar.

ANALISIS DE LA REALIDAD DE SALUD Y EDUCATIVA DE LA ZONA

El análisis de la realidad de la zona fue realizado por el E.A.P. y el equipo de trabajo, basándose en el diagnóstico de salud de la zona, fi-

nalizado en el mes de septiembre del 1990, cuyas características generales resumidas son las siguientes:

Se trata de una comarca natural (Comarca de Sayago), situada en el extremo suroeste de la provincia de Zamora, con una población de 12.000 habitantes repartida en 58 núcleos y con una densidad geográfica menor en siete veces a la de la media española.

La observación de la pirámide de la población de este colectivo responde a la descripción de una sociedad envejecida, encontrándonos con un 32% de población mayor de 65 años y tan sólo un 10% menor de 14 años; este fenómeno se debe sin duda a la emigración a otros lugares, factor que ha reducido la población de los 30.000 habitantes de principio de siglo a los 12.000 de la actualidad, y a la tasa de natalidad, que ha caído en picado en los últimos años.

Existe un flujo estacional de población que coincide con los períodos vacacionales y que incrementa entre un 80 y un 100% la población habitual, circulando hacia Portugal unas 550.000 personas anualmente, con el consiguiente aumento de los accidentes de tráfico.

En cuanto a su perfil económico, tenemos que en lo referente a la agricultura, el bajo rendimiento que se obtiene por hectárea, determina una pequeña producción de autoconsumo. Junto a esto, destacamos la inexistencia del sector industrial.

El sector ganadero junto a la percepción de 6.200 pensiones de la Seguridad Social en concepto de viudedad y jubilación, constituyen las dos principales fuentes de ingresos de los habitantes de la zona.

Dentro del perfil sanitario de la comarca, nos encontramos que la mortalidad es un 30% mayor que la media nacional, debido sin duda al envejecimiento de la población, y que las principales causas de muerte coinciden con las del resto de país y en general del mundo occidental; así tenemos, como primera causa, las enfermedades cardiovasculares; como segunda, los tumores malignos, y como tercera, las muertes violentas, en las que se incluyen los accidentes de tráfico, suicidios y agresiones.

En lo que respecta a la natalidad, ésta es menos de la mitad de la media nacional y con tendencia a descender, en consonancia con la distribución etaria de la población.

Dentro de los procesos de enfermedad, tenemos que en el capítulo de enfermedades agudas, las más habituales son las infecciones respira-

torias, y que la Hidatidosis y la Brucelosis tienen unas tasas de incidencia y prevalencia por encima de las autonómicas y de las nacionales. En cuanto a las enfermedades crónicas nos encontramos con que un 57% de la población padece algún tipo de proceso crónico, repartiéndose por igual entre varones y hembras. Por último, consideramos el perfil medio ambiental y la realidad sociocultural, donde constatamos que el 55% de las calles de los núcleos habitados, se encuentran sin pavimentar; que el 25% de las mismas no tienen iluminación, y que más del 20% de las viviendas no disponen de saneamientos.

Del deterioro medioambiental son buena prueba la contaminación del agua y del suelo, no existiendo una gestión controlada de los residuos sólidos y consumiendo en la actualidad el 90% de la población agua no potable.

En el apartado cultural, el hecho de existir más de 7.000 adultos sin estudio alguno, asociaciones culturales inoperantes y cuatro bibliotecas que casi no funcionan, nos da una idea aproximada del nivel cultural bajo de la población.

Es, pues, una comunidad con valores tradicionales, cerrada a las innovaciones exteriores y con unos modos de vida que incluyen abundantes factores de riesgo para la salud.

PRIORIZACION DE PROBLEMAS

En este apartado, es donde parece necesario hacer mención a los estilos de vida que actúan como factores de riesgo en la aparición y mantenimiento de la enfermedad y de las causas de muerte en la comunidad.

Del análisis realizado por los miembros del equipo de trabajo, se aprecia que, el consumo elevado de grasas saturadas de origen animal y huevos, junto a la insalubridad de las viviendas o los hábitos establecidos de aseo e higiene personal, son los factores que más influyen en los problemas de salud de la comunidad en cuestión.

Y es aquí, sin duda, donde confluyen la salud y la educación; vemos cómo para resolver unos problemas planteados en la salud de la comunidad, se hacen necesarias medidas educativas, con el objetivo de modificar unas conductas, que a la larga favorecen la aparición o el mantenimiento de los citados problemas.



Desde esta óptica, y utilizando los criterios de gravedad, factibilidad, opinión de los líderes comunitarios y recogiendo las necesidades sentidas de la población se priorizan tres áreas:

- Higiene personal.
- Alimentación y nutrición.
- Medio ambiente y salud.

El equipo de trabajo, respondiendo a necesidades objetivas concretas, creyó necesario introducir los temas de drogadicción y sexualidad en el ciclo superior (cursos séptimo y octavo de EGB)

Pero la comunidad no siente estos dos temas como problemas de salud; a pesar de existir alcohólicos, el alcoholismo no lo sienten como problema, se trata de un bien económico y de relación social; mientras que la sexualidad, y a pesar de los embarazos de adolescentes, es un tema tabú que no debe tratarse en el medio escolar bajo ningún concepto.

Esta realidad, detectada mediante consulta con cuestionarios, hizo replantearse al equipo de trabajo la oportunidad de introducir estos dos temas en el proyecto. Si lo que pretendíamos era contar con la participación de la comunidad, no podíamos empezar el trabajo con temas que les eran ajenos a sus intereses, decidiendo el equipo aplazar estas cuestiones para un futuro, en el que la comunidad ya conociera el desarrollo del programa.

DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto fue desarrollado mediante un programa en el centro escolar, coordinado por el equipo de trabajo, formado por tres sanitarios y tres docentes con la colaboración de dieciséis de los diecisiete maestros del colegio, 345 alumnos y la participación del 28% de los padres, del Consejo de Salud de la zona y de cinco Ayuntamientos que colaboraron económicamente con el desarrollo de las actividades programadas.

Nos planteamos como objetivo general, además de realizar la experiencia de introducir en las áreas del *currículum* temas de salud (transversalidad), el hacerlo de una forma activa con el fin de potenciar la autoestima del alumno, de manera que haciendo personas más autónomas asumiesen la responsabilidad de su propia salud en solida-



ridad con la comunidad. Actuando a la vez sobre el medio físico de la escuela, para mejorarlo y dotarlo, con el objetivo de hacer un medio más digno y saludable, y no enviar mensajes contradictorios a la población escolar.

Todo ello contando con la participación de la comunidad escolar, para actuar en el *currículum* oculto familiar e implicar a los padres en las actividades.

Para desarrollar este objetivo, se programaron una serie de objetivos específicos y actividades, que resumidas:

Objetivos específicos:

1. Del equipo de trabajo.
 - Donde se incluyen aspectos funcionales, operativos y formativos.
2. De la comunidad educativa.
 - Realización de encuestas a padres y alumnos.
 - Implicación de los padres a través de la APA.
 - Implicar en las actividades a los alumnos y profesores.
3. Del centro escolar.
 - Mejora de las instalaciones y dotación de material de aseo e higiene personal.
 - Cuidado del aspecto físico y medio ambiental del mismo.

Actividades:

1. Del equipo de trabajo.
 - Reuniones semanales.
 - Formación en educación para la salud.
 - Participación en actividades con los padres.
2. Del centro escolar.
 - Adaptación de lavabos.
 - Instalación de expendedores de jabón y toalleros.
 - Reparto de pasta dentífrica y cepillos dentales.
 - Limpiezas simbólicas del centro e instalación de papeleras.
 - Plantación de árboles en el recinto escolar.
3. Con la comunidad escolar.
 - Realización de cuestionarios por padres y alumnos.
 - Actividades saludables («Día de la salud», «Desayuno y co-

mida ideal», «Concursos de murales sobre temas de salud», «Visitas saludables», «Jornadas de alimentación» y «Escuela de padres»).

TALLERES DEL «PAN» Y DE LA «LECHE»

En estos talleres ha sido donde se ha desarrollado la experiencia de la introducción de temas de salud de forma transversal en el *currículum* del alumno.

Participaron en los mismos un total de dieciséis maestros y todos los alumnos del colegio, realizándose durante tres meses y dos horas semanales en horario lectivo de tarde. Los alumnos, divididos en grupos de seis, elaboraban la tarea para luego ponerla en común. Los alumnos han seguido la pista del pan, realizando germinación de las semillas, estudio de zonas de cultivo, climas y zonas de producción, vocabulario y campos semánticos sobre el tema, cálculo de ingredientes en la fabricación y su importancia en la dieta normal y en la del deportista, así como las normas de higiene en su manipulación y venta. Finalizando los talleres con la propia fabricación del pan y del queso, en el caso de la leche, en el propio centro escolar.

El trabajo realizado con un elemento tan cercano a los agricultores ha conectado de tal manera con su contexto cultural y con su realidad cotidiana que, sin ser citados, han acudido por voluntad propia a participar en el desarrollo de los talleres.

Aquí se rompen las barreras entre profesionales y comunidad, unos padres que no acuden al centro cuando se les cita por escrito, que no acuden para hablar de los temas «de los profesionales», han acudido a participar con sus hijos en algo de lo que son capaces de enseñar a su hijos y a los profesionales, a hablar del pan y de la leche.

EVALUACION

En este apartado, debemos significar lo difícil que es evaluar procesos de educación y desarrollo personal de una forma cuantitativa, alcanzando mayor relevancia las evaluaciones de tipo cualitativo.



Aún y así, se establecieron un total de quince indicadores de evaluación englobados en cuatro categorías:

1. Del funcionamiento del equipo de trabajo.
2. De la incorporación de la educación para la salud al *currículum* escolar.
3. Del desarrollo del proyecto en el centro.
4. De la participación de la comunidad en el proyecto.

Sin embargo, como aspectos de evaluación cualitativa y como conclusiones más importantes, dentro de la riqueza de matices que encierra el tema de la educación para la salud, debemos destacar:

— La posibilidad real de poder introducir en los *currículum* escolares problemas priorizados de salud de su entorno cotidiano. Con lo que ello supone de punto de encuentro de los profesionales docentes y sanitarios con las necesidades de salud y de promoción social de la comunidad.

— Esto da un sentido de compromiso mayor de profesionales con su medio de trabajo, y amplía el marco de su integración con la comunidad a la que sirven.

— El hecho de entender la educación para la salud, más que como una simple transmisión informativa y normativa sobre hábitos saludables, como un proceso de desarrollo personal del alumno que, partiendo de los conocimientos que tiene y sobre la base de su realidad personal, reelabora nuevos conocimientos en el tema de la salud, que junto al diseño de actividades que integren todos los pasos del proceso educativo (cognoscitivo, actitudinal y procedimental), llevan a un crecimiento y maduración, a través de una potenciación de su autoestima.

Por otra parte, al realizarlo mediante una metodología activa, hace al propio alumno sujeto y manipulador de la actividad y de su desarrollo personal.

Suponiendo para los profesionales una nueva visión de los procesos educativos, una vivencia más cercana de la realidad, participando ellos mismos en el proceso de maduración junto a sus alumnos.

— El optar por la participación de la comunidad en todos momentos del proceso, además de recoger sus expectativas y necesidades sentidas, viene reforzado por la importancia que junto al *currículum* oculto tienen los valores y creencias en las formas de vivir los procesos de salud y enfermedad por las personas.

Nadie ayuda a desarrollar y mantener lo que no ha colaborado a crear, es por ello que la participación comunitaria es imprescindible en los planteamientos de la educación para la salud. La salud se pierde día a día en las cosas cotidianas, y es aquí donde deben incidir las medidas de promoción de la misma. La realidad social al igual que la realidad personal, deben ser las bases sobre las que se debe construir una comunidad más solidaria, responsable y comprometida con la salud.

— En resumen, podemos decir que la experiencia ha modificado tanto a los participantes como a la Comunidad y a su entorno.

Para los profesionales, ha supuesto el descubrimiento de nuevos puntos de vista sobre su trabajo, los cuales suponen un nuevo camino de comunicación con la realidad, valores y modos de vivir y de enfermar de las personas a las que prestan su servicio. En definitiva, un nuevo método de trabajo para algunos, y para todos una nueva manera de relacionarse con la gente.

Para padres y alumnos, la posibilidad para los primeros de mostrar su realidad a sus profesionales y de colaborar con ellos en la creación de un medio más saludable para todos.

Para los segundos, el ser protagonistas de sus propias tareas de formación, el ayudar a tener un medio escolar más digno y el enorme factor motivador que supone el ver a sus padres hacer aportaciones en un medio escolar tan desconocido para ellos.

Para todos ellos, el sentido de comunidad integrada en su medio sociocultural, que es desde donde se deben realizar los cambios sociales y de salud que mejoren sus expectativas de vida.

Para las personas que han desarrollado la experiencia, ha supuesto un encuentro personalizador con sus alumnos y pacientes, y un compromiso con la comunidad en su desarrollo y promoción.

Además de la propia tarea en sí, esta experiencia ha supuesto una implicación personal, solidaria y de amistad con los compañeros de otros proyectos que han seguido el mismo proceso de ilusión y compromiso. Para todos ellos, con afecto, para todas las comunidades que aspiran a mejorar la salud de sus entornos, con ilusión, y para la Doctora Maribel Serrano, iniciadora y pieza clave en estos procesos, con gratitud. Dedicamos esta experiencia y estas breves frases que encierran más que nuestro trabajo.

EDUCAR PARA LA VIDA

Abrir nuestros ojos para ver,
nuestros oídos para escuchar,
y nuestros labios para hablar,
para que así, juntos,
mano a mano,
seamos capaces
de tomar conciencia
de nuestros problemas;
y caminar
hacia soluciones
que sean capaces de mejorar
el espacio y el tiempo
que nos ha tocado compartir.

La cultura y las asociaciones rurales

Víctor M. Calvín

Y qué dichosa sería la vida en el mundo rural si el potencial que tenemos lo pusiéramos en acto.

Tranquilidad, contacto con la naturaleza, relación directa con los orígenes, familiaridad, solidaridad, etc., son una muestra de la belleza que podemos encontrar en este medio. ¿Y por qué va a desaparecer todo esto?, ¿por qué no están cubiertas las necesidades básicas y primarias?, ¿por qué la gente joven pretende irse a la ciudad?, ¿por qué estamos «condenados» al despoblamiento?

Si es que queremos seguir viviendo en este medio, ¿por qué no va a ser posible que se haga realidad mi deseo, mi decisión?, ¿por qué no voy a vivir donde yo quiera?, ¿por qué trabajando ocho, diez, doce horas, no puedo sacarme un jornal digno que me permita vivir en mi pueblo?, ¿por qué...?

Habría infinidad de preguntas que nos podríamos hacer; preguntas de tipo existencial, es decir, las que investigan sobre quién soy, a dónde voy, de dónde vengo; y preguntas de corte metodológico, es decir, las que cuestionan el cómo lo debemos hacer, el qué debemos realizar para que la maquinaria se ponga en marcha y pueda adelantarse un pueblo al sino, al destino, al «*fatum*». (Lo digo de esta forma, pues estas palabras tan viejas y paridas de la filosofía griega, se respiran actualmente en nuestros medios rurales.)

1. ES DIFÍCIL...

1. a) Claro que es difícil. Más de un agricultor, mayor, desesperanzado comenta en alguna reunión: «Lo mejor dejar perder poco a poco lo que tenemos y los jóvenes que busquen trabajo».



El *conformismo* es una de las lacras que tenemos. Nos conformamos con todo, aunque chillemos o demos alguna patada, de nada sirve, pues no está organizada esa lucha, esa protesta, esa reivindicación, ese análisis.

«Esto no tiene arreglo» —comenta una mujer—. Se va a su casa y la vida sigue. Parece como si esperásemos la muerte, como la esperan los abuelos. Es curioso ver cómo la gente mayor espera con resignación la última hora.

«Lo que hagáis, bien hecho», nos dice una mujer mayor a los animadores de la Tercera Edad.

«Nuestras cabezas no valen para esas cosas», nos contesta otra mujer de sesenta y cinco años cuando le proponemos que se presente a concejala del ayuntamiento.

Algo va cambiando. En algunos sectores el péndulo está en el otro extremo: ahora son todos derechos. Antes deberes, ahora derechos. Espero que el péndulo se equilibre.

1. b) La *inercia* es otra postilla que hay que eliminar en este medio.

Dejarte llevar por esto, por aquello, por lo otro. «Siempre se ha hecho así», te contesta el tío Pedro si propones cambiar una norma del Teleclub.

«Voy a poner cerezos que van muy bien de precio», te comenta el agricultor.

Sólo hay una forma de contrarrestar la inercia, y es parándote y reflexionar. Analizar la trayectoria que llevamos y trocársela en la dirección que consensuadamente consideramos más adecuada para nuestro pueblo y nosotros.

Sentarse, analizar, reflexionar, estudiar estrategias, tomar decisiones, ejecutar proyectos. Son objetivos que permiten cambiar el rumbo de la historia de mi pueblo.

1. c) «Y qué bien viven *las neuronas*».

No es broma, es bastante cierto. Tenemos empleadas pocas neuronas en nuestro medio rural. El índice de nivel de estudios, el índice de lectura, de suscripción a periódicos, de compra de libros, de audición de música, de suscripción a revistas especializadas, el número de tertulias, debates..., dejan muchísimo que desear.

Hablar cuatro y cinco a la vez en una reunión.

Miedo a expresar las ideas.

Chillar en las reuniones y paralizar de esta forma toda negociación.

Hablar de fútbol, de mujeres, de hombres, de las noticias de las revistas del corazón, de criticar al que está ocupando algún cargo o función, de lo mal que va la plantación, del tiempo, del fin de semana..., son los temas de conversación diarios y normales.

Igual que se esta poniendo muy de moda el ejercitar nuestros músculos para tener potencia y buen porte, deberíamos poner más de relieve la cantidad de neuronas que tenemos. Y ejercitar esta potencia del ser humano se realiza de muchas formas, siendo la Educación de Adultos uno de los instrumentos eficaces de dar funcionamiento a esta capacidad humana.

1. d) Por último, sólo apuntar la falta de equilibrio que existe entre el Estado democrático existente en España y la mentalidad participativa que se da en nuestros medios rurales. Por un lado se ve que la participación es la forma de dar contenido a la democracia, pero por otro estamos observando que se da democracia sin participación.

En los pueblos que yo conozco, los ayuntamientos democráticos no se preocupan por crear plataformas ciudadanas de participación. Durante cuatro años, los elegidos a ediles hacen y deshacen sin consultar o potenciar la participación de sus electores; simultáneamente, estos vecinos sólo se preocupan —y no todos— de meter la papeleta en la urna y de criticar la acción de la corporación en barras de bar, calle, tiendas, etc.

Se podría hablar mucho más sobre las pobreza y limitaciones de nuestros queridos pueblos, de la situación en la que están; situación que hay que transformar mediante una intervención social apropiada bien planeada.

2. ... PERO ES POSIBLE

Sí que es posible, pues en el medio rural hay posibilidades, hay puntos en los que nos podemos apoyar para generar un proceso de desarrollo.

Toda comunidad tiene puntos fuertes en los cuales se puede anclar nuestra intervención.



2. a) Y es posible porque *recurso humano* siempre hay en nuestras comunidades rurales. En más de una, sí que es verdad, que bastante diezclado, pues la emigración se llevó a gente con iniciativa, emprendedora, con ganas de cambio. Pero nadie puede negar que —al menos los que confían en la educación como fuerza transformadora de la persona y de la sociedad— un proceso formativo de cara al desarrollo local, de cara al desarrollo rural, puede capacitar a ese recurso humano potencial en agentes activos de transformación, en personas:

- Sensibles ante los problemas de su localidad y subcomarca.
- Sensibles ante la escasa formación que tienen.
- Sensibles ante la fuerza que puede tener una plataforma asociativa.
- Concienciados de que el auténtico desarrollo debe manar de nosotros mismos.

El recurso humano es lo más valioso que tenemos en las comunidades rurales desfavorecidas y anquilosadas. Apostar por el desarrollo mediante la potenciación de los hombres y mujeres de nuestros pueblos, mediante la incentivación de todas sus potencialidades como personas, es apostar sobre seguro, aunque esta apuesta es larga, necesita constancia y tener un planteamiento claro y medido, tanto a corto, medio y largo plazo.

En tu pueblo, en mi pueblo existen animadores de grupo en potencia, concejales buenos desconocidos, presidentas de asociaciones de padres, de mujeres, de cultura, de Tercera Edad. Incluso el colectivo de Tercera Edad y el infantil son piezas clave para poder realizar el «puzzle» del desarrollo rural. La Tercera Edad organizada, con sus cauces de participación, motivada y facilitando los pasos administrativos, puede ser y sonelemento importante de transformación social.

2. b) *El recurso humano asociado* sería el segundo eslabón de nuestro proceso transformador. En toda comunidad rural —por individualista que ésta sea— es posible la creación de plataformas de participación, que dan cauce a las ideas de sus integrantes.

Estas plataformas dan contenido a la famosa palabra «Democracia Cultural». Hubo una primera fase en la cual las comisiones de cultura planificaban por todos. Llega el momento en el que estas comisiones se tienen que plantear su lugar en la vida social, su hueco, pues en el momento en que las asociaciones y colectivos toman protago-

nismo, las comisiones de cultura y los centros de educación de adultos tienen que realizar otras funciones de otro orden que las realizadas hasta el momento.

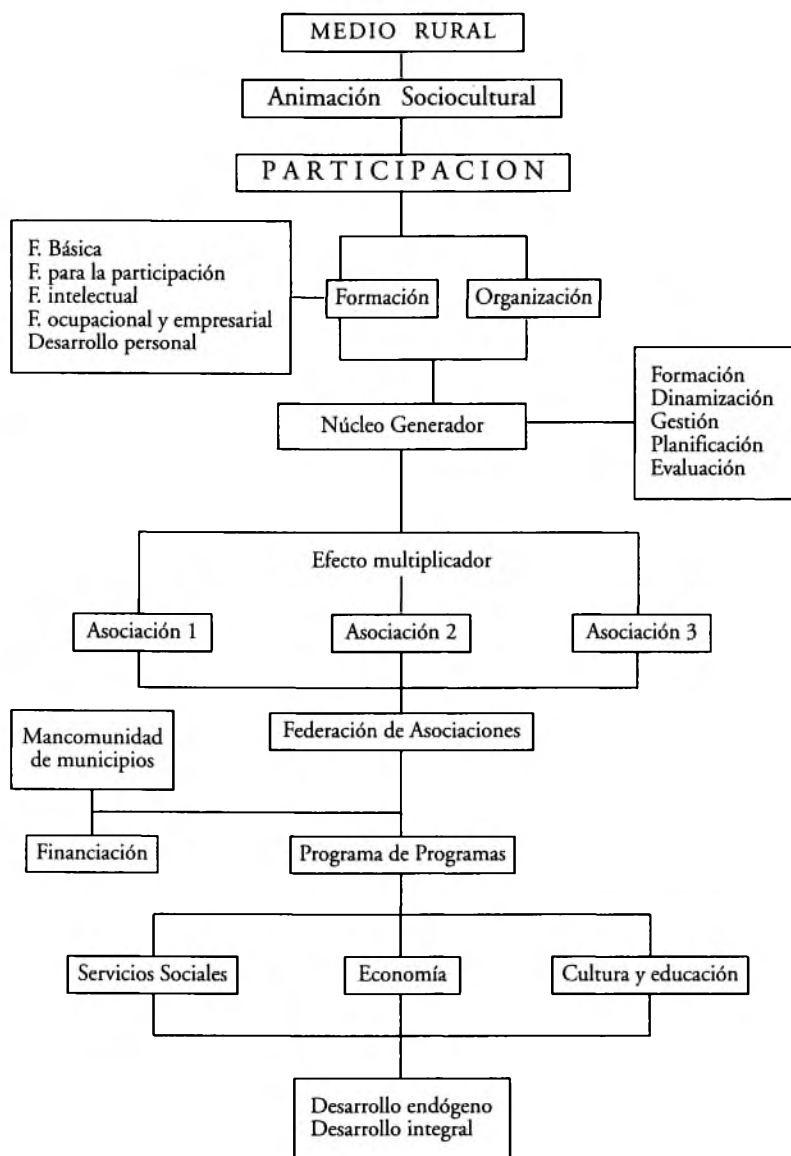
Esto es formar parte de un proceso: el recurso humano sensibilizado da pie a una plataforma generadora (comisión de cultura, tal vez); ésta, si sigue una dinámica de democracia cultural, da pie a una asociación de Tercera Edad, a una de padres, a otra de escolares, a otra de mujeres; y éstas dan pie a un colectivo organizado, a una comunidad que analiza sus problemas y les intenta dar solución.

Y el Ayuntamiento, la cámara agraria, ¿qué lugar ocupan, qué función deben tener en todo este proceso? Es una pregunta que luego podremos contestar.

2. c) Estas plataformas actúan como *núcleos generadores*, causando un *efecto multiplicador*.

Como colofón de todo este apartado, habría que introducir el mágico y tan manido concepto de «Animación Sociocultural», y damos pie a introducir un esquema para poner de relieve un sinnúmero de conceptos que van apareciendo.

La Animación Sociocultural aparece como la madre de toda la familia; y es verdad —al menos en la experiencia desde donde estoy teorizando—. Entendida como una metodología de intervención social y no como un conjunto de actividades, está destinada a ser instrumento de trabajo para conseguir que se dé un proceso de participación en el colectivo donde se aplica. Este proceso de participación es ascendente y positivo, queriendo decir que al principio es pasiva para tornarse en activa. Cuando se da ésta última la opinión del animador no tiene tanto peso, pues se criba por parte de los participantes; el colectivo coge más autonomía y está la tierra abonada para que surja la organización (asociación, cooperativa, grupo compacto). Ahora viene la tarea de dar formación a la organización. Formar asociaciones no es el objetivo que tenemos, fomentar el asociacionismo no es fin en sí mismo, son simples medios, son simples metas volantes, pues lo que pretendemos es el desarrollo integral de la comunidad para que la gente tengamos un dominio —en libertad— de nuestra historia, individual y colectiva. No perdamos de vista el objetivo último, pues el referente al que nos dirigimos puede cambiar la forma de ver las actividades regladas y no regladas; el ángulo de visión, la distancia, hace ver de distinta manera un mismo objeto.



3. MANOS A LA OBRA

Partíamos en el apartado 1 de las limitaciones y pobreza con las que nos encontramos en nuestros pueblos, en nuestras queridas y amadas comunidades rurales.

Pero al llegar al apartado 2, nos dábamos cuenta que en las fêmeas pueden nacer las más grandes y hermosas flores. Veíamos que el principal recurso que necesitábamos para generar un proceso de desarrollo lo teníamos: el recurso humano. A partir de aquí, y utilizando la animación sociocultural como herramienta de trabajo para dar figura a una comunidad formada y organizada, mediante la participación, pasábamos a tener una comunidad pobre en economía, pero rica en potencial humano.

En este apartado 3, nos toca ver cómo la Cultura productiva, el desarrollo endógeno, el desarrollo integral, las mancomunidades, las federaciones de asociaciones, los programas, etc., contribuyen a que nuestra comunidad se desarrolle, simplemente activando las potencialidades del ser humano.

3.1. Se puede entender de muchas formas el concepto de *Cultura productiva*. Yo, desde mi experiencia y mi entorno, lo entiendo como la capacidad que tiene la cultura (entendida como la contestación del hombre a los problemas que la naturaleza, el medio, le plantea) de generar riqueza, de aumentar la calidad de vida de los vecinos.

La cultura es capaz de generar empresas de corte social, empresas que equilibran entre la riqueza personal y social. En estos medios rurales es muy bonita la recuperación de una tradición, esta actividad o la otra, pero aunque todo contribuye, pues todos son eslabones del proceso de desarrollo, lo que nos interesa de verdad es generar conciencia, decisión y espíritu de empresa, para que el nivel de renta aumente, para que estas chicas no emigren, para que este joven se case aquí y no se vaya a la capital, y un largo etcétera; pero siempre teniendo un gran cuidado con la mentalidad y sensibilización social de estas personas.

La movida cultural-formativa tiene muchos efectos, uno de ellos es potenciar una capacidad que tiene el ser humano: pararse y reflexionar, analizar la realidad que le circunda y dar una respuesta libre y adecuada a las necesidades personales y del medio. Esta reflexión pue-

de llevar a decisiones personales y colectivas que den respuesta política, económica, social, etc.

3.2. *El desarrollo endógeno* es el que venimos buscando desde hace tiempo. ¿Qué hacemos quemando energías para que se dé un desarrollo que venga de fuera? No, el desarrollo rural que hace de norte en nuestra labor es el que se genera en las personas de la propia comunidad, la que parte de nosotros, la que parte de nuestras capacidades, y no la que surge de los intereses externos: empresas, administración,... El desarrollo que se basa exclusivamente en la venta de nuestra fuerza de trabajo no es el que vamos buscando. El modelo de desarrollo que permite que las zonas rurales desfavorecidas tomen la rienda de su historia es el que parte de las propias potencialidades humanas y económicas; éstas deben ser el motor de todo el proceso.

Lógicamente las leyes de la intervención social no son exactas, es decir, el análisis externo de la explotación económica de los recursos de una comunidad puede ser el final de un largo aletargamiento. Aun con todo el desarrollo endógeno es el más propicio para que se dé un desarrollo integral.

3.3. *Desarrollo integral*. Es como el pan integral, el que el salvado va en la molienda junto al grano. El desarrollo integral es el que equilibra y tiene en cuenta las potencialidades del ser humano. No sólo contempla al hombre como ser económico, sino en sus demás facetas: intelectual, ser social, ser en relación.

3.4. *Mancomunidad y Federaciones*. A medida que el pueblo se va organizando; a medida que las personas van tomando conciencia y van adquiriendo práctica y formación en el proceso participativo; a medida que se le va dando contenido al «poder del pueblo», las estructuras sencillas van entrelazándose y formando otras más complejas. Cuando se da este estadio el peligro es el de la ausencia de autenticidad; el perder el marco ideológico en el que se asienta nuestro modelo de desarrollo rural: falso protagonismo, imagen, ausencia de contenido, politiqueos baratos, pueden ir dañando, aun sin darnos mucha cuenta, la pureza del proceso que hace unos años comenzó.

La mancomunidad de municipios y la federación de asociaciones, surgidas en la zona que recibe la intervención social, van a ser nuevas herramientas de nuestra labor. No es necesario justificar la fuerza que pueden tener estas «cooperativas de 2.º grado», pues es evidente a los

ojos de todos; pero sí que habría que puntualizar que las mancomunidades de servicios no se deben quedar sólo en la recogida de basuras, en el secretario, en la televisión, etc., sino que hay muchos otros servicios que sólo pueden ser rentables, tanto a la Administración como a los Ayuntamientos, de forma mancomunada: promoción sociocultural, educación de adultos, asistencia social, veterinario, enseñanza. Y no sólo hablamos de rentabilidad económica —aunque es evidente que un municipio *sólo* no puede contratar a un veterinario—, sino también de la social. La mancomunidad para que sea eslabón del proceso transformador, tiene que tener clara su función de facilitadora de recursos de todo tipo para el correcto desarrollo de los pueblos que la integran. Es una función de financiadora, posibilitadora, de acceso a los recursos.

Otro tanto ocurre con las Federaciones. Una vez sembrado el terreno y organizada la sociedad, hay que vertebrar esas pequeñas plataformas jurídicas, si es que quieren contribuir a un desarrollo integral, endógeno y participativo. Las asociaciones, la representación social de los intereses de los vecinos, no deben acallar su voz por la existencia de un Ayuntamiento (elegido por sufragio universal, no tanto democrático); al revés, los Ayuntamientos van detrás de la estela que dejan los motores de más de una asociación. Aunque no entiendo el porqué esto es así.

Un punto une a todas estas asociaciones nacidas de la intervención sociocultural: el aumento de la calidad de vida de los campesinos, el derecho a vivir donde queramos. Este punto de unión es la clave y el motivo para posibilitar la creación de una Federación de Asociaciones de tal zona, para el desarrollo rural.

3.5. Es el momento —aunque no tiene por qué ser exacta esta cronología— de sistematizar y de ir poniendo en práctica un *Programa de intervención* ambicioso. Hasta ahora hemos ido poniendo bases, hemos ido creando herramientas; llega el momento de proyectar y de trabajar cada uno de los puntos necesarios para que se cumplan los objetivos últimos de todo nuestro proceso.

Tal vez no es correcto decir si esta fase es anterior, posterior o simultánea a la inmediata, aunque lo que sí es cierto es que las personas sensibles para con todo este proceso y lo objetivos que les mueven, van estructurando a medida que se ven las necesidades, por eso mismo es difícil saber si antes es el huevo o la gallina.

Algo está claro, que la elaboración de un Programa a corto, medio y largo plazo garantiza cohesión, calidad y eficacia en nuestro trabajo.

Es largo el camino expuesto, y son muchos los temas que se han quedado en el tintero: financiación, subvenciones, convenios, autofinanciación; relaciones con otras administraciones; normalización de la animación sociocultural; profesionales que se dedican a estas faenas... Todos estos puntos y otros más pueden ser motivo de reflexión para otros Simposios.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO

1. Se constata la existencia de dos tipos de asociaciones:
 - a) Las que analizan la realidad y crean opinión.
 - b) Las que no analizan la realidad.
2. Se constata un fenómeno que podemos denominar «corporativismo asociativo», donde se aprecia una sectorización por grupos de población: jóvenes, tercera edad, mujeres, culturales...
- Ante esto se ve la necesidad de potenciar la coordinación del movimiento asociativo, mediante federaciones, redes.
3. Se analiza la dependencia que muchas asociaciones tienen con respecto a la administración, principalmente con respecto a la financiación y a la orientación técnica dada por contratados por administraciones.
4. Las asociaciones necesitan un continuo reciclaje y formación permanente de los socios, con el objeto de elevar la conciencia de éstos con respecto a los objetivos y finalidades de la asociación.
5. El movimiento asociativo como colaborador del desarrollo rural, tiene en cuenta lo siguiente:
 - a) Surgir de la propia comunidad rural.
 - b) Implicarse y estar representada en la vida de la comunidad.
 - c) Conocer y ser consciente del futuro de su medio rural.
 - d) Integrarse en redes de coordinación de colectivos y asociaciones.



- e) Dar lugar a acciones transformadoras y no se quede en actividades de entretenimiento.
- f) Tener una dinámica participativa y plural.

6. Las asociaciones tienen un papel importante de cara a evitar la «domesticación» que ejercen los medios de comunicación de masas.

7. Las asociaciones son espacios educativos donde se fomentan y viven valores que deben vivirse en una sociedad democrática: participación, libertad de expresión, responsabilidad de tareas, servicios...

8. El espacio de la asociación es uno de los lugares donde se va creando una dinámica de desarrollo rural.

9. En una realidad dialéctica como en la que se encuentra la Sociedad actual, la asociación entra en un campo de toma de posturas, existiendo tres elementos diferenciadores: reivindicación, solidaridad y utopía.

10. Las asociaciones son una instancia crítica que dinamiza la vida del pueblo. Y mantiene la dialéctica con la realidad aunque esté representada en poderes públicos.

Los servicios sociales de base y la animación comunitaria

Esperanza Linares
Mercedes Marín

PRESENTACION

Los Servicios Sociales constituyen, junto con la Garantía de Rentas (en cualquiera de sus modalidades), el *Sistema de Protección Social* que, junto con los de Salud, Educación, Vivienda y Empleo, conforman la Política de Bienestar Social, tal y como se admite comúnmente en el mundo occidental.

La implantación del Sistema de Servicios Sociales en nuestro país se inicia, en una interpretación amplia de los artículos 148 y 149 de nuestra Constitución que reconocen competencia exclusiva a las CC.AA. en materia de Asistencia Social, hace tan sólo diez años, con la Ley 6/82, de 20 de mayo, del País Vasco y concluye, en su configuración legal, con el Decreto 68/90, de 7 de junio, de La Rioja, estando aún pendiente de promulgación la de Cantabria.

Es, pues, un Sistema muy joven, en fase de consolidación todavía y con un desarrollo muy desigual en las diferentes CC.AA.

Pieza clave dentro de este Sistema, y así queda plasmado en todas las Leyes, son los *Servicios Sociales de Base*, cuya implantación ha recibido un fuerte impulso a raíz de la puesta en marcha desde el Ministerio de Asuntos Sociales del Plan Concertado para el Desarrollo de las Prestaciones Públicas, en 1988. Según los datos disponibles, en tres años se han triplicado (y, según CC.AA., quintuplicado) tanto el número de centros como el de personas contratadas para los mismos. Desarrollo cuantitativo indudable, pero, ¿ha ido acompañado de un desarrollo cualitativo parejo? La actual configuración de los servicios sociales, ¿es adecuada para dar respuesta a una sociedad en un proceso creciente de dualización?

El ingreso de España en la Comunidad Europea el 1 de enero de 1986 y la necesidad de ajustar nuestra agricultura a las directrices de la PAC (Política Agrícola Comunitaria), han supuesto una conmoción estructural tan fuerte, que apenas estamos empezando a entrever sus graves consecuencias sociales y eso aun antes de que termine el ajuste.

Como punto de partida, arrancamos de las constataciones realizadas en otro Seminario similar, que se desarrolló a lo largo de 1989; de los últimos datos aportados desde diversas instancias de la Administración y de las reflexiones teóricas de diversos autores, que nos pueden ayudar a situar el marco teórico en que nos movemos (ver «Referencias Bibliográficas»).

I. LA EVOLUCION DEL MUNDO RURAL: UNA PINCELADA RAPIDA (Ref. 1)

El concepto de *mundo rural* lleva aparejado algo más que una simple delimitación geográfica. Supone un *marco de vida y una actividad económica*, que entraña un conjunto de actividades de lo más diverso, además de representar unas *funciones vitales* para toda la sociedad: espacio de regeneración indispensable para mantener el equilibrio ecológico, y lugar privilegiado de recreo y expansión.

Históricamente, la agricultura ha sido la base de las comunidades rurales. En la actualidad, la situación ha cambiado radicalmente y se produce una *desvinculación*, cada día mayor, *entre lo rural y lo agrícola*.

El mundo rural español se ve afectado hoy por una serie de fuerzas contrapuestas que recorremos brevemente:

1.º *Aplicación de la alta tecnología a la agricultura*

El trabajo agrícola cada vez necesita menos mano de obra, lo que hace que el descenso de empleo agrario sea vertiginoso.

Según datos de la Encuesta de Población Activa, publicados en el Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (abril 1992), la evolución de la población ocupada en los últimos diez años ha sido la siguiente:

	1981	1991	Diferencia
Población ocupada total	11.219.400	12.609.500	+1.390.100
Población ocupada agrícola	2.106.800	1.345.100	-761.700
Porcentaje s/poblac. total	18,7%	10,6%	-8,1%

Vemos que, mientras la población ocupada total ha experimentado un incremento, el sector agrícola ha perdido 761.700 puestos de trabajo en valores absolutos, lo que supone una disminución porcentual de algo más de ocho puntos.

Si los objetivos de ajuste al mercado comunitario exigen la estabilización de nuestro sector agrario para el año 2000 en torno al 2%, ello supone la desaparición de puestos de trabajo agrícolas, hasta esa fecha, a un ritmo de unos 130.000 por año.

2.º *Una agricultura cada vez más eficaz*

En parte como consecuencia de lo anterior (abonos, maquinarias, cultivos intensivos...), cada vez se necesita menos superficie para producir lo mismo. Según algunas estimaciones, la CEE dispondrá, a final de siglo de un excedente de tierras agrícolas que oscilarán entre seis y dieciséis millones de hectáreas.

3.º *La Política Agraria Comunitaria (PAC)*

La CEE, en sus orígenes, fomentó una política agraria para pasar de la escasez a la abundancia. Para ello, se elevaron los aranceles (precios de importación) y se establecieron precios políticos para los productos internos, que estimulaban la producción y garantizaban unas rentas a los agricultores.

El resultado de esta política proteccionista ha sido que hoy la CEE produce alimentos a precios que, a veces, triplican los del mercado internacional (como es el caso de los cereales, por ejemplo). Ello, unido al incremento de rendimientos agrícolas que veíamos en los puntos anteriores, lleva a que la Comunidad tenga que dedicar una parte muy elevada de su presupuesto cada año (en 1987, 26.000 millones de ecus, equivalentes a 3,77 billones de pesetas) sólo para re-

resolver el problema de los excedentes: alimentos que se producen y no se consumen en el mercado interno.

La disminución del proteccionismo y la mayor o menor liberalización de la agricultura constituyen, justamente en estos momentos, el punto central de discusión de la Ronda de Uruguay del GATT, donde se están enfrentando ferozmente los intereses europeos y los estadounidenses.

4.º *Las nuevas medidas de «protección»*

En la CEE hay diez millones de agricultores, aproximadamente un 8% de la población, que dependen, del campo. En nuestro país, ese porcentaje es aún más elevado. Si a los agricultores añadimos sus familias, el resultante es una cifra nada despreciable desde un punto de vista político, como electores potenciales, pero también como posible factor de inestabilidad social.

Los gobiernos europeos se enfrentan al dilema de plegarse a las exigencias de la racionalidad del mercado internacional, con las tensiones sociales internas que ello conllevaría, o seguir incrementando su déficit agrícola hasta puntos insostenibles.

Ante esta situación, entre otras medidas, se adopta una muy simple en su formulación: pagar para no producir. Primar a los agricultores que arranquen viñas, que maten vacas, que abandonen cultivos, las jubilaciones anticipadas. La tendencia a una sociedad subsidiada no ha hecho más que empezar, con las graves consecuencias que veremos a continuación.

5.º *Los efectos sociales*

Un recordatorio muy rápido de los efectos sociales de todo lo hasta aquí dicho:

— Agravamiento de la situación de intercambio desigual entre países del primer y tercer mundo. Las economías pobres, basadas en las materias primas, se hunden en una bancarrota sin salida.

— Injusticia feroz de un mundo donde 55 millones de personas mueren anualmente de hambre, mientras los excedentes de otros países se destruyen, o se reparten al interior de ellos mismos, para no bajar los precios.

— El paro planificado para un alto porcentaje de población activa agrícola, sin ofrecer oportunidades reales de formación y recalificación profesional.

— La desesperanza de zonas y comarcas enteras, abocadas a esterilizar sus tierras, sin que nadie les ofrezca alternativas.

— El «muro de contención» de la protesta social que suponen las medidas protectoras emprendidas y los negativos efectos sociales de las sociedades subsidiadas sin alternativas de utilidad social: dependencia de la Administración, fomento de la pasividad y del fraude, distorsión del mercado de trabajo, rotura de la solidaridad y de la lucha sindical, incremento de las conductas autodestructivas (alcohol, droga...).

Sin embargo, a modo de resumen final, tenemos que decir que, baja la importancia de lo agrícola, pero se dispara la importancia del *territorio* en sí mismo como «basurero» de la civilización industrial o como lugar para vivir más humanamente.

Las acciones de lucha de sindicatos y organizaciones sociales en torno a las carencias (escuela, salud, infraestructuras...), la defensa de la identidad, de lo cultural, de lo propio; la búsqueda de alternativas laborales... nos hablan de un medio vivo, que se resiste a morir.

En este contexto de búsqueda de alternativas para una vida digna en el medio rural es donde deberían situarse los servicios sociales, *como un elemento más de esa lucha común.*

II. SERVICIOS SOCIALES DE BASE Y MEDIO RURAL:

2.1. Los Servicios Sociales de Base (SSB)

Toman diferentes *denominaciones*, según las CC.AA.: Servicios Sociales Generales, de Base, Comunitarios, de Atención Primaria. Constituyen la estructura básica territorial del Sistema de servicios sociales.

Las *definiciones* que se hacen de ellos son diversas:

— «Conjunto de prestaciones sociales teóricas y de servicios técnicos puestos a disposición de todos los ciudadanos de una comunidad concreta» (Ref. n.º 6).

— «Servicios a través de los cuales se desarrollan programas orientados a la atención de todos los ciudadanos y a cada uno de los sectores específicos, movilizandolos recursos del territorio en que se orientan y cohesionando todas las actuaciones que se realizan en su ámbito de actuación» (Ref. n.º 3).

— «Servicios de carácter global y polivalente, cuyas actividades tienen por finalidad la atención de los problemas de la comunidad residente en la zona, el desarrollo de la misma y la mejora de su calidad de vida» (Ref. n.º 5)

Vemos que cada una acentúa unos u otros aspectos, por lo que, más que una definición concreta, nos interesa destacar los *elementos característicos* de los SSB, en los que se dan coincidencias notables (Ref. 3, 5 y 6).

1. Su carácter comunitario y polivalente: abarcan toda la población, superando lo sectorial.

2. Su inmediatez y proximidad a la población y a sus necesidades primeras.

3. Su ámbito de gestión local.

4. Su orientación al desarrollo del bienestar social y a una mayor calidad de vida.

5. Sus funciones múltiples: asistencia, información, orientación, convivencia, prevención, reinserción, promoción e intervención comunitaria.

6. Su inserción dentro del Sistema General de Servicios Sociales, del que constituyen la puerta de entrada.

7. Su contribución al establecimiento de una política global de servicios sociales.

8. Su proyección dinamizadora de las relaciones sociales y la participación de la comunidad.

9. Su papel catalizador de todos los recursos susceptibles de ser instrumentados.

10. Su exigencia de coordinación de las actuaciones en el territorio.

11. Su implicación en otras áreas de fomento económico y de prestación de servicios, contribuyendo a generar dinámicas de desarrollo local integral.

2.2. Su implantación territorial

En el cuadro adjunto (n.º 1) se refleja la distribución por CC.AA. de los servicios sociales en los municipios inferiores a 10.000 habitantes.

El proceso de elaboración del mismo ha resultado mucho más complejo de lo que en un principio podría suponerse; pues, ante la inexistencia de un censo general de servicios sociales, no ya en el Ministerio de Asuntos Sociales, sino incluso en las propias consejerías de las CC.AA., ha sido necesario recabar los datos de varias de ellas en los organismos provinciales (Diputaciones, Cabildos...) y, como puede verse, no se ha conseguido de todos.

Esta diversidad de fuentes lleva aparejada una gran variedad de criterios, datos recogidos, denominaciones, etc., lo que dificulta el tratamiento homogéneo de la información. Sería necesario un análisis separado de cada Comunidad Autónoma, lo que desborda el propósito de este trabajo. Sin embargo, con todas sus imperfecciones y lagunas, creemos que es una aportación valiosa por lo que supone de visión de conjunto y por haberse centrado en un tramo de población (menos de 10.000 habitantes) no contemplado en ninguna de las estadísticas oficiales.

Andalucía aparece con un número total relativamente pequeño, porque los datos facilitados no corresponden a los Centros de Servicios Sociales (C.S.S.) o Unidades de Trabajo Social (U.T.S.) como en el resto de las CC.AA., sino a Zonas de Trabajo Social (Z.T.S.), con un ámbito territorial mucho más amplio.

De cada una de ellas, se han podido diferenciar los municipios menores de 10.000 habitantes, con el concurso del censo del INE, pero no así los profesionales que los atienden, ya que el dato corresponde a la Z.T.S. en su globalidad. Este puede ser, sin duda, el motivo de la alta relación profesionales/S.S.B. con que aparece esta Comunidad. Faltan los datos correspondientes a Sevilla y Cádiz y, en general, es una Comunidad Autónoma que está remodelando su distribución territorial en estos momentos.

En los datos de Castilla-La Mancha, faltan los correspondientes a Toledo, así como todos los relativos a los centros del Plan Concertado, ya que el concierto lo realizan directamente los Ayuntamientos, sin pasar por la Junta y no se dispone más que del dato numérico.

Cuadro 1

LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE EN MUNICIPIOS INFERIORES A LOS 10.000 HABITANTES

Comunidades Autónomas	DATOS DEMOGRAFICOS (1)				SERVICIOS SOCIALES DE BASE (U.T.S., C.S.S., Z.T.S.) RURALES (2)							OBSERVACIONES	
	Población total		Población < 10.000 h.		Nº TOTAL	Población < 10.000 h. que cubren		Nº Profes- ionales	MEDIA Hab. SSB	MEDIA Munic. SSB	MEDIA Prof. SSB		
	Munic.	Habit.	Munic.	Habit.		Munic.	Habit.						
Andalucía	766	7.100.060	639	1.747.839	100	534	1.327.112	324	—	—	—	El total se refiere a zonas de trabajo social. Faltan datos de Sevilla y Cádiz.	
Aragón	729	1.201.344	718	428.104	72	718	459.462	—	6.381	9,9	—		
Asturias	78	1.128.372	55	158.191	18	51	141.827	—	7.879	2,8	—	Faltan datos Menorca.	
Baleares	67	767.918	51	167.908	36	45	155.139	—	4.309	1,2	—		
Canarias	87	1.589.403	59	284.609	—	—	—	—	—	—	—	No incluye los centros del Plan concertado. Fal- tan datos de Toledo.	
Cantabria	102	534.690	94	196.634	24	87	189.047	24	7.877	3,6	1		
Cast.-La Mancha	915	1.695.144	891	927.197	60	619	423.807	96	7.063	10,3	1,6		
Cast. y León	2.247	2.610.279	2.226	1.274.529	119	2.501	1.270.324	—	10.675	21	—		
Cataluña	941	6.165.638	857	1.191.775	153	860	1.159.988	446	7.581	5,6	2,9		
Com. Valenciana	537	3.902.429	463	893.069	100	463	964.449	133	9.644	4,6	1,3		
Extremadura	380	1.102.319	366	644.760	63	367	557.388	93	8.847	5,8	1,4		
Galicia	313	2.914.514	248	1.050.039	98	226	957.842	98	9.774	2,3	1		
Madrid	178	5.028.120	151	244.414	30	147	243.000	—	8.100	4,9	—		
Murcia	45	1.062.066	21	102.122	9	16	101.045	22	11.227	1,8	2,4		
Navarra	265	527.318	258	251.945	38	265	230.202	44	6.058	6,9	1,1		
País Vasco	244	2.159.701	204	390.589	65	197	373.209	78	5.741	3,1	1,2		
La Rioja	174	266.286	171	113.087	17	170	113.087	22	6.652	10	1,2		
TOTALES	8.070	39.887.140	7.472	10.066.811									

Elaboración: Esperanza Linares, con la colaboración de Antonio Belmonte y compañeros/as de Cáritas Diocesana.

FUENTES: (1) Censo de población, INE, 1990;

(3) Consejerías CC.AA. y/o Diputaciones.

Cuadro 2
 NUMERO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES POR TAMAÑO DE HABITAT-1990

Comunidad Autónoma	< = 20.000			20.000 a 100.000			> 100.000			Totales		
	C.S.S.	% (1)	% (2)	C.S.S.	% (1)	% (2)	C.S.S.	% (1)	% (2)	C.S.S.	% (1)	% (2)
Andalucía.....	30	8	17	138	44	77	12	20	7	180	24	100
Aragón.....	52	13	85	8	3	13	1	2	2	61	8	100
Asturias.....	18	5	67	7	2	26	2	3	7	27	4	100
Baleares.....	1	0	17	4	1	67	1	2	17	6	1	100
Canarias.....	61	16	80	13	4	17	2	3	3	76	10	100
Cantabria.....	—	—	—	3	1	75	1	2	25	4	1	100
Cast.-La Mancha....	46	12	77	13	4	22	1	2	2	60	8	100
Cast. y León.....	—	—	—	15	5	58	11	18	42	26	3	100
Cataluña.....	10	3	25	19	6	48	11	18	28	40	5	100
Valencia.....	1	0	6	8	3	47	8	13	47	17	2	100
Extremadura.....	56	14	82	11	4	16	1	2	1	68	9	100
Galicia.....	91	23	70	36	12	28	3	5	2	130	17	100
Madrid.....	9	2	27	18	6	55	6	10	18	33	4	100
Murcia.....	—	—	—	14	4	100	—	—	—	14	2	100
Navarra.....	15	4	83	3	1	17	—	—	—	18	2	100
País Vasco.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja.....	—	—	—	3	1	75	1	2	25	4	1	100
Total Nacional.....	390	100	51	313	100	41	61	100	8	764	100	100

(1) % de centros de cada Comunidad Autónoma sobre el total nacional.

(2) % calculado sobre el total de centros de cada fila.

FUENTE: Plan Concertado, M.º de Asuntos Sociales 1990.

Cuadro 3
NUMERO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES POR AMBITO DE ACTUACION-1990

<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>COMARCAL</i>		<i>MUNICIPAL</i>		<i>BARRIO</i>		<i>OTROS</i>		<i>TOTALES</i>	
	<i>C.S.S.</i>	<i>%-></i>	<i>C.S.S.</i>	<i>%-></i>	<i>C.S.S.</i>	<i>%-></i>	<i>C.S.S.</i>	<i>%-></i>	<i>C.S.S.</i>	<i>%</i>
Andalucía	85	47	62	34	33	18	—	—	180	100
Aragón.....	56	92	5	8	—	—	—	—	61	100
Asturias.....	11	41	16	59	—	—	—	—	27	100
Baleares.....	5	83	1	17	—	—	—	—	6	100
Canarias.....			73	96	3	4	—	—	76	100
Cantabria.....	4	100	—	—	—	—	—	—	4	100
Cast.-La Mancha	3	5	55	92	2	3	—	—	60	100
Cast. y León	13	50	13	50	—	—	—	—	26	100
Cataluña	40	100	—	—	—	—	—	—	40	100
Valencia	16	94	1	6	—	—	—	—	17	100
Extremadura	53	78	15	22	—	—	—	—	68	100
Galicia	66	51	64	49	—	—	—	—	130	100
Madrid	15	45	18	55	—	—	—	—	33	100
Murcia.....	10	71	4	29	—	—	—	—	14	100
Navarra.....	10	56	8	44	—	—	—	—	18	100
País Vasco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja.....	3	75	1	25	—	—	—	—	4	100
Total Nacional.....	390	51	336	44	38	5	—	—	764	100

FUENTE: Plan Concertado, M.º de Asuntos Sociales 1990.

En el desglose por hábitat del Plan Concertado (cuadro n.º 2) los centros y unidades por debajo de los 20.000 habitantes están englobados, sin diferenciar los menores de 10.000 habitantes. Este mismo fenómeno se produce en varias de las CC.AA., donde sólo ha sido posible distinguir los centros que cubren las poblaciones menores de 10.000 habitantes con el censo del INE. A este propósito hay que señalar que aparecen diferencias notorias entre los datos de dicho censo y los facilitados por algunas CC.AA. (ver cuadro n.º 1) en cuanto al número de municipios de menos de 10.000 habitantes y el total de población. Ello nos hace pensar que se han utilizado datos de años diferentes.

Con todas las cautelas, pues, que estas circunstancias imponen, nos atreveríamos a destacar algunas cuestiones que se desprenden de los cuadros:

1.ª Puede decirse que la red básica de servicios sociales en el medio rural está completa en cuanto a su *diseño territorial*, ya que entre el 95 y 100% de los municipios de menos de 10.00 habitantes están cubiertos por la misma.

2.ª El *Plan Concertado* para las Prestaciones Básicas, que han supuesto un indudable avance en la implantación de la red básica de servicios sociales como ya decíamos en la introducción, tiene una *incidencia muy desigual* en el ámbito rural, dependiendo de las CC.AA. Así, Asturias tiene concertado casi el 100% de los S.S. rurales, seguidos por Extremadura (88%); Andalucía (85% a nivel comarcal); Aragón (72%) y, ya mucho más distantes, Castilla-La Mancha (50%), Navarra (39%) y Madrid (30%). En el resto de las CC.AA. (sin incluir Canarias, cuyos datos desconocemos) no parece haber tenido una significación especial. No deja de plantearnos una interrogante de cara al futuro de los S.S. rurales en las Comunidades citadas si se cambiaran las directrices de la Administración central al respecto. Máxime cuando, según la propia Memoria del Plan: «En relación a 1989, la variación apunta hacia un aumento de los centros de ámbito municipal, manteniéndose el porcentaje de los comarcales». Si éstos (como parece deducirse de los otros datos de la misma Memoria) corresponden a los municipios menores de 20.000 habitantes, podríamos pensar que los equipamientos de S.S.B. rurales en las CC.AA. citadas están «tocando techo», al menos respecto al número de los mismos.

3.^a El *número de habitantes* que debe atender cada S.S. es notablemente inferior a los 20.000 que señala la Ley de Bases de Régimen Local. Pero no podemos tomar este dato aislado, sino en combinación con el del número de municipios que corresponde a cada uno. Y así, tenemos que en Castilla y León, a cada S.S.B. le corresponden 21 municipios de 500 habitantes cada uno, como media; en Aragón y La Rioja, 10 municipios de 650; en Castilla-La Mancha, 10 municipios de 700; en Navarra, 7 municipios de 870; en Extremadura, 6 municipios de 1.400; en Cataluña, 5⁵, de 1.300; en Madrid, 5 municipios de 1.600, y en la Comunidad Valenciana, 4⁵ de 2.100...

Es decir, un bajo número de población total por S.S., pero con una dispersión geográfica muy alta, con difícil acceso en ocasiones (especialmente en zonas de montaña), lo que supone una dificultad añadida al trabajo de los profesionales, siquiera sea por el tiempo necesario para desplazamientos.

4.^a La *tipología* de los S.S.B. rurales corresponde, en un alto porcentaje, al de U.T.S. (Unidad de Trabajo Social) dotada, generalmente, de un solo profesional (trabajador social). Las fracciones de «profesional» que aparecen en el cuadro suelen corresponder a psicólogos o animadores socioculturales, compartidos entre varias U.T.S. Hay algunas excepciones (como es el caso de Cataluña y Murcia), pero ese es el modelo imperante, si bien hay que decir que en muchas CC.AA. se está realizando un notable esfuerzo por dotar a estas U.T.S. de equipos de apoyo técnico situados en las cabeceras de las zonas (caso de Andalucía).

El propio Plan Concertado, en la descripción de la U.T.S. con arreglo a unos indicadores predeterminados, afirma que «el ratio de gastos ordinario por habitante estaría entre 0 y 250 pesetas al año. La función de su plantilla sería la de información y orientación pudiendo en algunos casos desarrollar programas».

La dotación, pues, de personal, recursos y actividades que realizan las U.T.S. corresponderían a mínimos de trabajo social, lo que parece lógico dada la dispersión de la población a atender.

¿Es posible desarrollar en estas condiciones las funciones asignadas a los S.S.B. que describíamos en el apartado 2.1?

Veamos que nos dicen al respecto los propios trabajadores sociales.



III. DIFICULTADES Y DESAFIOS

3.1. Constatando algunas dificultades

En el anterior Seminario promovido desde Cáritas sobre S.S. de Base en el medio rural, se decía: «Hay una dicotomía fundamental entre la teoría y la práctica; entre la concepción que sobre ellos tienen los impulsores político-administrativos y los técnicos ejecutores; entre las expectativas de los beneficiarios (gente de los pueblos) y los criterios político-administrativo-profesionales de quienes los implantan y mantienen» (Ref. n.º 9).

Varios autores, en diversos momentos a lo largo de los últimos cinco años, han señalado dificultades y desafíos (Ref. n.º 2, 4, 8 y 9) de los SSB rurales. Quisiéramos hacer un breve recuento de los mismos, como punto de partida que sirva para contrastar con los asistentes la situación hoy: avances, cambios, nuevos desafíos...

a) En primer lugar, nos encontramos con *dificultades y limitaciones emanadas de la propia Administración*:

— La escasa experiencia en este tipo de servicios y el desconocimiento de los mismos, hace que las estructuras municipales o de mancomunidad planteen limitaciones, ocasionalmente; o por el contrario, interfieran en la tarea profesional con un excesivo dirigismo o con una exigencia de resultados inmediatos, rentables políticamente, poco compatibles con los procesos de trabajo largos y poco visibles.

— La diferente dependencia (funcional y económica) de instancias administrativas diferentes, con intereses contradictorios en ocasiones, que supeditan las acciones municipales a programas provinciales o autonómicos.

— La presentación política de los S.S. como los primeros y exclusivos instrumentos de la acción social en las comunidades y los pueblos, asignándoles, sobre el papel, una función globalizadora tan amplia y ambiciosa, que realizarla resulta una empresa imposible y frustrante.

— Y en clara contradicción con lo anterior, el reduccionismo creciente de la política social a una política de prestaciones, en la que el criterio dominante es capacitar al sujeto como consumidor, no como agente de su vida, dejando de lado todo planteamiento de dinamización social o de desarrollo local. «La lógica del

neocorporativismo no es propiciar una comunidad que se organiza y estructura, sino “dar” servicios a una sociedad que los consume» (Ref. n.º 8).

b) *Dificultades relativas al medio o realidad en que se desenvuelve:*

— La dispersión geográfica, que demandaría una mayor dotación de personas y medios para aproximar el servicio al usuario, y no al revés.

— El desconocimiento, en los pueblos, que suscita recelos, y el hecho de que se viven como impuestos desde fuera, por lo que la comunidad no los asume como propios. Todo ello se agrava con el cambio frecuente de profesional, que no llega a «echar raíces» en el pueblo.

— La crisis económica y laboral que golpea fuertemente el medio rural, y que exige un tipo de respuestas que desborda las competencias asignadas a los servicios sociales, donde éstos no pueden vivir-se más que como «parcheadores».

— La política de subsidios y prestaciones, como salida a la crisis, que vuelve a las poblaciones gradualmente más dependientes y pasivas, esperando que la solución venga de fuera, de arriba.

— Ello, unido a las carencias crecientes y a la presentación política a que aludíamos en el punto anterior, genera en los servicios sociales una demanda en aumento, en términos más urgentes e inmediatos cada vez, sin espacio real para un tratamiento y seguimiento, para trabajar en el territorio y con las comunidades. Lo que nos lleva de la mano al apartado siguiente.

c) *Dificultades en el funcionamiento:*

— Tanto los datos de implantación como las apreciaciones de los autores citados, coinciden en afirmar que un elevado porcentaje de los SSB rurales se están limitando a las funciones de información, orientación y gestión, con un alto contenido de trabajo burocrático.

— Al sobredimensionar esas funciones, en detrimento de otras, se han creado más expectativas y demandas de las que se pueden atender, lo que lleva al bloqueo de acciones iniciadas.

— Desde el diseño teórico de los S.S. se produce una oferta «standard» de prestaciones y recursos, que no tiene en cuenta las necesidades y características peculiares de cada comunidad. A ello se

añade la escasa o nula coordinación con los otros sistemas sociales: salud, educación..., dando como resultado un campo de acción autoreducido y estereotipado.

— Hay una escasa relación también con las organizaciones comunitarias: sindicatos, voluntariado... Se considera el papel de éste último no como complementario, sino como subsidiario, subordinado a las directrices políticas y profesionales, lo que acentúa el rechazo y la escasa participación.

— En un número alto de las CC.AA. no están aún bien definidas las estructuras básicas de implantación, organización, funcionamiento... Hay una rigidez en la estructura (horarios...), poco adaptada a las características del medio.

— Desde la utilización política a que aludíamos (necesidad de mostrar eficacia, protagonizar...) y las respuestas estereotipadas (importadas del modelo urbano), se han realizado frecuentemente planteamientos de sustitución de tradicionales formas de apoyo, ayuda mutua, solidaridad..., por otras nuevas, cuyo único soporte es la redistribución económica; se está provocando una auténtica ruptura y desmovilización del tejido social.

— Las respuestas se articulan como prestaciones, no como procesos.

d) *...y en los profesionales:*

— Precariedad en los contratos, que dificultan el asentamiento en la comunidad...

— Formación eminentemente urbana y muy afectada por la presentación «política» de los servicios sociales como panacea e instrumento preferente de la política social...

— En general, escasa experiencia profesional, primeros puestos de trabajo al salir de las escuelas...

— En ocasiones, escaso soporte organizativo y carencia de equipos de apoyo técnico, que, junto con las condiciones de aislamiento y dispersión ya mencionadas...

— ... conducen a situaciones de tensión y frustración personal muy fuertes, al no ser capaces de superar la dicotomía planteada entre la teoría y práctica. Las salidas más habituales suelen ser la rigidificación del rol profesional (lo que agrava la situación) o el salto a otro puesto de trabajo.

3.2. Servicios sociales y organización comunitaria: un desafío para el futuro

No queremos quedarnos en una visión negativa o derrotista de la situación. Si nos reunimos es justamente porque, desde la preocupación y el inconformismo, queremos buscar salidas posibles y realistas.

Retomamos, de manera lo más sintética posible, algunas reflexiones de los autores citados, especialmente de Hiernaux, Marchioni y Renes (Ref. 10, 4 y 8, respectivamente), que nos han parecido especialmente valiosas a la hora de encauzar un debate sobre el futuro.

1. La *política social* en un Estado de Derecho, tiene tres puntos claves de referencia u objetivos básicos:

- Mejora de la calidad de vida personal y comunitaria.
- Nivelación de las desigualdades sociales.
- Garantizar a todos los ciudadanos el ejercicio de los derechos sociales.

2. Superar un planteamiento reduccionista de la política social supone considerar el *desarrollo social* como el objetivo crítico de la misma. Ello conlleva:

- No considerar al ciudadano como objeto de la acción prestadora, sino como sujeto de los derechos.
- Crear y garantizar las condiciones sociales que permitan hacer real el ejercicio de los mismos.

3. El campo de la *acción social* es más amplio que el de las medidas de protección social. Afrontar las causas de la desigualdad es ir más allá de la ayuda inmediata. Es transformar las dinámicas de las personas y los grupos afectados, pero también contribuir a modificar lo que determina su situación: los dispositivos y las políticas sociales.

4. La *crisis económica* actual, con sus consecuencias sociales a todos los niveles, nos plantea un interrogante clave: ¿*Servicios Sociales* para afrontar la crisis o *unir esfuerzos* para salir de la crisis?

Dicho de otra manera, a modo de aclaración:

- Trabajar para conseguir el máximo de servicios y prestaciones, que vayan dando respuesta a las necesidades urgentes de los ciudadanos que se van viendo afectados por la crisis. (con los interrogantes de si habrá recursos para todos o qué haremos con todo el montaje institucional el día que se superase la crisis).

- O «inventar» un trabajo y un sistema que parta de la máxima utilización de los recursos de una sociedad en crisis y llame a trabajar solidariamente y a buscar nuevas salidas a la misma, no sólo a los usuarios, sino al conjunto de los ciudadanos.

5. La acción social para afrontar la crisis no puede plantearse al margen de la dinamización social y del desarrollo local. Es *urgente abrir espacios a escala humana*, donde se integren los recursos económicos y sociales, las responsabilidades públicas y la participación social.

6. Hay que replantearse seriamente el trabajo con la comunidad y en la comunidad; trabajar en el territorio y con toda la población de la comunidad (no sólo con los usuarios). *Hacer trabajo social a partir de las prestaciones*, retomando lo genuino del mismo: «ayudar al individuo y a los grupos a ayudarse a sí mismos».

7. Hay que replantear el modelo de servicios sociales para un inexistente Estado de bienestar, so pena de seguir abocando a los profesionales a un frustrante callejón sin salida. Tenemos un desafío: trabajar con recursos limitados, cambiando la calidad del trabajo y, por supuesto, la metodología. *Trabajo social que activa nuevos recursos*, los potenciales, los que sólo se encuentran en individuos, grupos y comunidades, y movilizar las aportaciones solidarias a la solución de los problemas y las causas.

8. Algunas dimensiones del *trabajo social de organización de la comunidad*:

- Realismo, a partir de las condiciones posibles, ampliándolas y utilizando todas las potencialidades presentes en el trabajo social.
- Integrar todas las prestaciones dirigidas al mismo tipo de necesidad (o de usuarios), con un seguimiento real, que no deje «huecos» de competencias, ni superposiciones.
- Coordinar los recursos a nivel de sector de intervención (territorio), que permitan «romper» los recursos de cada servicio y trabajar con la población en su conjunto. Esto exige que cada Servicio tenga una parte fija (el derecho, el qué) y una parte variable, no rígida (el cómo), que permita ir más allá de las propias prestaciones:
- Consideración del usuario como miembro de una comunidad a la que pueden aportar algo.

- Crear, a nivel de comunidad, «ocasiones de trabajo voluntario», que contribuyan a solucionar problemas reales de la misma comunidad (tareas de utilidad social), para usuarios y no usuarios.
- Propiciar una verdadera descentralización: viejos y nuevos cauces de participación, ceder la gestión directa de algunos servicios...
- Desarrollar grupos, pero también lazos intergrupales y acciones sobre y en interacción entre usuarios y no usuarios (transformar la imagen y transformar las relaciones):
 - Potenciar los procesos sociales:
 - Análisis y comprensión de la realidad.
 - Capacidad de obrar en común, organización.
 - Realización de acciones que transforman la vida

9. Cuestión sustantiva es *el método y el cómo*: hacer en y desde la comunidad como sujeto de la acción. Como método:

- De la construcción de sistemas a construir la participación.
- De las actividades a los procesos educativos. De trabajar *para* a trabajar *con*.

10. *Participación*, recogemos texto completo V. Renes (Referencia n.º 8).

Ahora bien, parece oportuno indicar al menos los elementos básicos de la participación que nos permitan perfilar su trayectoria.

En primer lugar, cuando planteamos la participación, ¿de qué se trata? Pues básicamente de que los sectores, o grupos sociales:

- *tomen* conciencia de su situación;
- *definan* sus intereses;
- ejerzan su capacidad de *negociarlos*;
- *decidan* lo que les conviene.

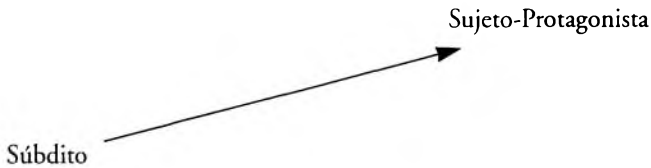
Si al final no hay posibilidad de *decisión*, no hay participación real.

La participación es un proceso con diversos pasos en los que se ejerce la decisión desde el principio, aunque ciertamente al nivel en el que el grupo está. No se trata de que el grupo decida desde el principio lo que es la meta final, y lo que debe decidir a un nivel que implica su desarrollo pleno. De lo que se trata es de que él mismo sea dueño de ese proceso desde el principio no desarrollándose sin él, sino con él.



Es, pues, un proceso gradual, pero gradual no significa que «ya decidirá cuando esté preparado», sino que debe empezar a hacerlo desde el principio para que al final decida. Por ello irá dominando cada vez más el proceso y el nivel alcanzados, siendo «decididor» de aquello que en cada momento tiene entre manos.

Desde esta concepción, podríamos reflejar el proceso como una flecha ascendente: desde el *súbdito* al *sujeto-protagonista*:



Y podríamos reflejar la *complejidad* de ese proceso en una escala ascendente:



1. *Súbdito/autoritarismo*: no participación.
2. *Información*: la información es poder. Pero información no es la simple noticia, pues tiene elementos de noticia, análisis y crítica, hasta alcanzar la conciencia crítica.
3. *Solicitud y recepción de opiniones*: en doble dirección, de recibir opiniones y de solicitarlas; y de dar opiniones y de solicitarlas. Se sube de nivel, pues ya se re-influye en la concreción de la decisión.
4. *Co-laboración (co-operación, co-gestión)*: *trabajar con*. «Trabajar con» no es sólo contar con otros y recibir su opinión, pero luego

actuar por nuestra cuenta. Eso es el nivel anterior. Sino que implica que los otros también hacen; o mejor, que hay un «nosotros» (del cual forman parte) que es el que hace.

5. Así se van desarrollando en intensidad y en extensión los escalones hasta llegar al escalón *N-indefinido*-, que es el de la plena participación.

6. *Participación*: todos los sujetos sociales son agentes de su vida; el colectivo llega a una autonomía total. Es un polo ideal, lejano, y lo podemos denominar con la partícula *auto-organización - gestión - decisión*.

Este proceso supone un aprendizaje de todos los implicados (también de todo tipo de agentes sociales) pues en la medida en que situemos la participación de «forma externa» al proyecto de acción, al proceso de acción y al propio grupo con el que estemos trabajando, situamos todo el proceso al margen de la posibilidad de realizar y alcanzar la participación.

La participación y los modelos de acción

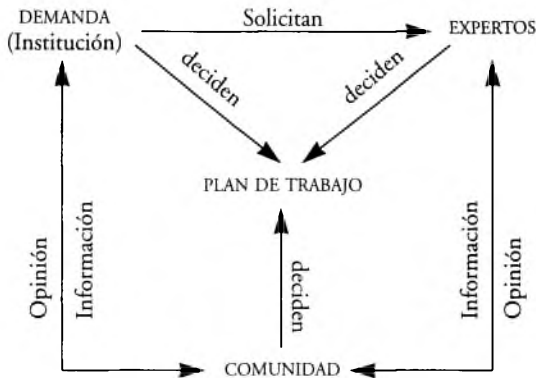
A modo de ejemplo esquematizamos dos modelos de acción que contraponen el papel de la participación, para poder ver el cambio de papeles de los agentes sociales según el papel que juega la participación. Ciertamente por simplificadores, pueden resultar simplistas. Es el riesgo de todo modelo.

Modelo A: La participación es externa



- La comunidad, el usuario, está ausente, no cuenta, pues no participa en ninguna de las fases: es objeto de la intervención y objeto de la elaboración del plan.
- Es espectador, de ahí el pasotismo, la desmovilización, y la «objetiva e inconsciente» aquiescencia con la situación injusta.
- Es dependiente de la institución que define el plan: queda como súbdito; la institución ejerce su protectorado («dominio») paternalista («autoritario»).
- Es asistencialista: se consigue que dependa de las «larguezas» y «bondades» de la institución (con lo que se genera dependencia y se posibilita clientelismo).

Modelo B: La participación es interna.



- La comunidad, el usuario, es elemento que determina, pues está informado, tiene opinión, decide, actúa: es sujeto de la intervención y de la propia elaboración del plan.
- Es actor, capaz de generar nuevas relaciones liberadoras, pues promueven su propia autonomía, así como la de la colectividad.
- Es protagonista; la institución se compromete a favor del plan, como apoyo, con un sujeto que actúa con capacidad y no como instrumento de otro, sino como actor que transforma la realidad social.
- Es promocional; o sea, se capacita para afrontar su propia autonomía y posibilidad de decisión, de auto-promoción y superación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. AGANZO, Andrés, y LINARES, Esperanza: «Acción de base y quehacer de Cáritas en el medio rural» (Documento interno de trabajo, Cáritas Española).
2. VV.AA.: *Los Servicios Sociales en el medio rural*, ed. Siglo XXI, Madrid, 1987.
3. VV.AA.: *Encuentro sobre Servicios Sociales comunitarios*, ed. Siglo XXI, Madrid, 1988.
4. MARCHIONI, Marco: «Nuevos enfoques de trabajo comunitario en la actual etapa de los Servicios Sociales: entre la provocación y la utopía» en las Jornadas Europeas de S.S., ed. Siglo XXI, Madrid, 1985.
5. ORDINAS, Teresa, y THIEBAUT, Paz: *Los Servicios Sociales Comunitarios*, ed. Siglo XXI, Madrid, 1987.
6. ECHEVERRIA, Amparo, y LINARES, Esperanza: «Los Servicios Sociales de Atención Primaria», carpeta de *Formación*. Cáritas Española, Madrid, 1988.
7. MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES: *Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales*, Madrid 1991 .
8. RENES, Víctor: «Trabajo social, animación sociocultural y participación ciudadana», en *1.º Encuentro Industrial sobre Política Social*, ed. 5.ª Publicación Gobierno Vasco, Bilbao, 1991.
9. VV.AA. : «Servicios Sociales de Base en el medio rural: Desafíos y perspectivas», Cuaderno de *Formación* n.º 20, Cáritas Española, 1989.
10. HIERNAUX, Jean Pierre: «Más allá de la ayuda ¿una perspectiva estratégica para la acción social?» en *Actas del Simposio sobre la Pobreza en Aragón*, ed. Cáritas Diocesana, Zaragoza 1990.

Conceptos para interpretar el turismo rural en España

Pedro Gil

Para ceñirnos a los límites de esta presentación del tema en un seminario de trabajo y por la sobreabundancia de las consideraciones que andan por el mercado del Turismo Rural (TR), nos limitaremos a proponer un abanico de conceptos fundamentales.

Proponemos un vocabulario, fundamental y escueto, de utilidad tanto para lograr una síntesis sobre el tema como para establecer actuaciones en cualquier lugar.

Hay entre estos conceptos un orden o sistema, de modo que en realidad contienen las bases de una exposición más amplia. Sin embargo, tal vez se corresponda mejor con la naturaleza misma del tema y sobre todo con su estado tan inicial entre nosotros, el proceder a modo de descripción de vocabulario fundamental.

Agrupamos estos temas en tres apartados:

1. Los derivados de la coyuntura específica que vivimos en el medio rural o tal vez en todo el conjunto de los temas de animación social. Podríamos decir que se trata de conceptos que encuentra cualquiera que considere el paso de las vacaciones en Casas de Labranza a los días del GATT.

2. Los que componen la definición propiamente dicha de TR hoy entre nosotros, tanto en su consideración teórica como en su puesta en marcha: qué es y qué áreas ha de abarcar en la realidad...

3. Los que se refieren más pormenorizadamente a distintas posibles áreas de actuación.



1. DE LAS VACACIONES EN CASAS DE LABRANZA A LOS DÍAS DEL GATT

Estos conceptos se derivan todos de la realidad que hoy vive el medio rural: en adelante vivir en el campo ya no será vivir del campo. De agricultores nos hemos convertido en rurales. ¿Qué alcance tiene esta realidad en lo que hemos de llamar hoy TR?

La circunstancia específica

El TR, en su situación actual, entre nosotros, no es todavía una realidad ni social ni económicamente significativa. Casi todo está por desarrollar y —lo que es más— por comprender. No disponemos todavía de una experiencia suficientemente plural ni voluminosa como para extraer de ella comentarios importantes.

Tampoco sirve para ello importar conclusiones de su instalación en otros lugares de Europa. La razón está en la distinta circunstancia socioeconómica que vive hoy todo el medio rural europeo. Así, tal como lo vamos viendo, el TR hoy tiene una función nueva en toda Europa. Hasta hace poco tiempo suponía solamente una fuente adicional de ingresos. Hoy, ante la reconversión de todo lo rural europeo, parece que tendrá que adquirir otra función.

En este caso se trata de adjudicar al TR un papel importante en la reconversión mental supuesta por el nuevo concepto de ruralidad.

Diferencia respecto de experiencias anteriores en el medio rural español

La experiencia anterior, globalmente hablando, se limita al modelo de vacaciones en Casas de Labranza que con los años fue convirtiéndose en la simple habilitación de viviendas para alquiler en la temporada de verano.

La diferencia respecto de nuestra situación está sobre todo en la aparición de un régimen comercial nuevo para la gestión de las actuales disponibilidades. Se trata de la progresiva implantación de Oficinas de Gestión, con todo lo que ello comporta: alquiler previo a distancia, acciones de formación para los ofertantes, organización más o

menos asociada, edición de folletos o guías, intervención de las administraciones locales o autonómicas, etc.

Este hecho indica que la actual implantación del TR se enmarca en las condiciones de la sociedad de servicios, mientras que hasta hace poco se trataba de una actividad económica complementaria de la sociedad primaria.

De este hecho se deriva cuanto haya de decirse a continuación.

Economía mixta

La primera realidad ambiente que recalifica el hecho del TR es la progresiva desaparición de la dedicación exclusiva a la actividad agraria por parte de la población rural.

En ese contexto, si bien no se trata de un hecho absolutamente nuevo, está la situación de cambio social supuesta por la amplísima extensión de la diversificación de la economía rural: servicios en general, trabajos de temporada, pensiones, actividades casi industriales, construcción, ayudas diversas...

Este hecho supone la primera condición para la viabilidad del TR. No puede pretenderse de él que pase a ocupar ni siquiera la primera fuente de ingresos en la nueva situación. Su calidad depende de su inclusión en un planteamiento económico diversificado, todos cuyos factores se animan recíprocamente.

Esto lleva, por ejemplo, al hecho de que el TR no debe hoy entre nosotros salir de los límites de 90-120 pernотaciones anuales. Son cifras relativas a la media de una comarca, no a la de cada instalación.

Es erróneo proyectar sobre el tema una utilización propia de la hostelería convencional, porque ello supone abandono de otras actividades laborales, con la consiguiente distorsión de precios y de la intensidad de la dedicación profesional del agricultor a lo largo del año.

En otro orden de cosas esto tiene repercusiones, por ejemplo, en todo el tema de la conservación de la naturaleza o de la originalidad del atractivo de esta oferta. En términos simples: el ganado o la agricultura no pueden desaparecer ni convertirse en actividades simbólicas por la doble desnaturalización del entorno y de la oferta misma.

Rentabilidad inducida

En consecuencia, de la anterior consideración, vamos encontrando que hoy la actividad del TR, en sí misma, no es notablemente rentable. No puede serlo una actividad que necesita consumir todo su superávit en su propia amortización y en la preparación de futuras inversiones. La experiencia va enseñando que la mayor rentabilidad del TR es indirecta o inducida.

Consiste en que, gracias a la modificación mental o de hábitos en la relación social, el rural se capacita para afrontar de otro modo todas sus demás actividades. Con ello encontramos que la rentabilidad del TR se encuentra en otro tipo de consideración de lo político, lo económico en general, la administración, las otras actividades laborales, la educación de los hijos, etc.

Llamamos inducida a esta rentabilidad porque apunta a todo el conjunto de la actividad económica, afectando a un concepto integral o equilibrado del desarrollo.

En líneas generales no puede decirse que las políticas de las distintas administraciones hayan tenido ya en cuenta este hecho. Así, su consideración presupuestaria o legal de la operación se dirige solamente por el estudio de la rentabilidad directa del TR, lo cual se va mostrando inadecuado o lleno de lagunas.

En el fondo, se trata de plantear el tema como activador del paso mental de un tipo de sociedad a otra.

Asociarse

Como lógicamente puede deducirse de estas realidades, es decir, de su novedad, está el hecho de que el TR funciona entre nosotros cuando hay algún tipo de asociación en la comercialización y en la animación interior de todo el incremento de calidad de la oferta.

El hecho asociativo no es sólo exigencia de unos mínimos de ocupación, sino de toda la imagen conjunta del TR en una zona. Así, vamos encontrando que el cliente considera de un modo positivo sobre todo aquello que supera los límites de la mera oferta de un domicilio. Le es garantía el hecho de que el domicilio que le acoge pertenezca a una estructura amplia.

El hecho asociativo, sobre todo, posibilita contactos de los rurales con otras zonas de oferta.

El hecho asociativo tropieza con dificultades allí donde la población rural está mentalmente lejos de las estructuras de la sociedad de servicios.

Lagunas en la definición legal de la situación

El aparato legal que define de hecho la actividad de la población rural está todavía concebido en términos de una sociedad monocolor, es decir, de una actividad predominante o exclusivamente agraria. Esto lleva a dificultades a la hora de legalizar el aspecto económico de la operación.

No es menor la repercusión de este hecho en la resistencia de muchos rurales a oficializar su situación a través de su inclusión en una situación asociada.

Así, resulta a veces difícil compatibilizar el TR con el régimen especial agrario, las declaraciones de hacienda, la facturación, etc.

Se entiende que la Administración se encuentra a la espera de una suficiente estabilidad en la definición de la población rural, dentro del contexto de la actual reconversión, para establecer criterios adecuados. Entre tanto es imprescindible cuidar la transparencia en el lado económico de la operación, sobre todo para que sea posible que los hechos vayan madurando hacia fórmulas legales justas.

2. EL CONCEPTO, AL COMPLETO

Como hemos indicado, el concepto de TR puede definirse atendiendo a sus elementos teóricos y a los requeridos por su puesta en marcha.

En ambos casos se trata de una lectura del turismo rural como actividad de animación social, es decir, no como una simple actividad económica.

Se entiende, de todos modos, que ha de ser así, por el hecho de haberse incluido la cuestión dentro de estas sesiones.

La persona rural como mediación

Aunque la expresión puede parecer un tanto excesiva o impropia de este contexto, la mantenemos. No encontramos otra mejor para expresar la realidad.

El TR se especifica, en primer lugar y ante todo, por la presencia del habitante del medio rural como mediador constante en el encuentro entre el visitante y el medio.

El concepto se refiere a la realidad de que en TR el visitante es recibido en la casa propia del habitante rural o en una de sus dependencias. De ese modo el contacto con las personas del lugar no sólo no puede evitarse sino que debe estimularse, sobre todo, teniendo en cuenta que además de la cama, el visitante ha de encontrar otros servicios prestados por quien le recibe: comidas, testimonio de su actividad laboral, orientación sobre el entorno a visitar, etc.

Entendemos que cuando esta circunstancia no se da, es decir, cuando el cliente de TR no consigue ver la realidad con los ojos del agricultor, no hay lugar para hablar de TR sino de formas de hostelería difusa, alternativa, o de volúmenes reducidos.

La autogestión asociada

Este es el segundo elemento teórico del tema. Debe tratarse de una actividad gestionada por el mismo ofertante.

Esta realidad nos parece imprescindible si se quiere que el TR actúe como dinamizador de todo el conjunto del desarrollo rural. Ha de mantenerse la propiedad de la iniciativa y de su gestión en las manos de los rurales para que de ese modo el conjunto mantenga su orientación específica. De lo contrario, el TR cae en las manos de las agencias convencionales cuyo interés no se refiere al desarrollo rural sino a su propio interés económico.

La realidad indica, en este terreno, que sólo el hecho asociativo garantiza la propiedad del rural sobre su producto y la imagen de su producto. En efecto, cada ofertante carece de posibilidades para una comercialización moderna del producto (captación de posibles clientes, presencia en los medios de comunicación, en las ferias o muestras del gremio, etc.)

Este imprescindible asociarse no puede ser sustituido por la presencia de ninguna de las Administraciones en esa misma función. El motivo es simple: nuestros agricultores tienden en esos casos a renunciar al ejercicio de su responsabilidad, con lo cual la iniciativa deja de tener gran parte de su capacidad de futuro integral. Es un caso en el que el Estado del Bienestar no puede convertirse en Estado Asistencial.

No está de más indicar que en el caso de esta última hipótesis rechazada, encontramos el aprovechamiento indebido por parte de otras iniciativas respecto de los logros de la operación. Esta realidad, dado lo precario de las estructuras políticas rurales, no debe desestimarse.

El área de gestión

Considerando ahora la realidad del TR desde el punto de vista de operación de acción social, es decir, para ponerla en marcha, encontramos otros tres factores.

El primero se refiere a la Oficina de Gestión.

La rentabilidad social del TR exige que la asociación de propietarios disponga de una Oficina de Gestión a su servicio. Esta Oficina responde de todo lo relativo al área de gestión: difusión de imagen, reservas, control de clientes y de calidad, análisis estadísticos... y además la organización del área de formación, que reseñamos más abajo.

En este sentido hemos de matizar una observación que la experiencia nos va enseñando: la Oficina de Gestión, poco a poco, va siendo menos necesaria para la gestión comercial y más para la gestión de la imagen. Cada casa o cada particular está ya hoy atendiendo directamente a más del cincuenta por cien de su ocupación: es un resultado lógico de la satisfacción de los clientes. Si necesita de la Oficina es sobre todo —sin desdeñar lo comercial en sí mismo— para todo el resto de operaciones de animación del proyecto.

En un terreno muy concreto, observamos que, dados los volúmenes tan reducidos de la operación en los distintos lugares del Estado, estas oficinas hoy no pueden sostenerse económicamente con la aportación de sus asociados. Esto hace que la operación deba ser asistida por otras instancias sociales durante un período que puede llegar hasta siete o diez años.

No está de más observar la conveniencia o incluso la necesidad de que tales centros de animación del TR cuenten con una organización a nivel de todo el Estado que permita un mejor control de calidad además de impedir la entrada de otro tipo de intereses en el tema. Hoy en día existe un primer paso de tal organización con el nombre de ADETUR.

A este propósito denunciarnos el interés partidista de determinadas organizaciones sociales por hacerse con el control y la imagen de un producto que para nada han ayudado a nacer.

El área de oferta complementaria

Para su adecuación a los tiempos que hoy vivimos, es decir, para responder a las expectativas de la sociedad actual, el TR debe incluir en su oferta diversas actividades o instalaciones complementarias respecto de la oferta básica de desayuno y cama.

Estas actividades o instalaciones se refieren a situaciones de tipo cultural o lúdico (participación en actividades laborales, de conocimiento de la naturaleza, deportivas, gastronómicas, festivas en general).

Como instalaciones, encontramos la configuración de áreas de naturaleza, señalización de rutas, lugares de acampada o instalación provisional, e incluso el arreglo y acomodo de determinados inmuebles de valor específico (de urbanismo rural o de patrimonio artístico hoy disperso y sin cuidado por los campos).

El área de formación

Este área se refiere a todas las actividades que tienen por objeto en primer lugar incrementar la calidad del producto; y en segundo lugar, a todo lo relativo a la mejor capacitación del ofertante en la comprensión del sentido de lo que hace.

Como puede fácilmente adivinarse, entre las primeras actividades cuentan cursillos de gastronomía, de artesanía, idiomas, arquitectura rural, contabilidad doméstica, derecho local, historia de la propia tierra, etc.

Dentro de la capacitación general de los rurales, señalamos solamente las actividades de conocimiento de otras iniciativas del mismo tipo (cabén muchas más, por supuesto).

Más importante que enumerarlas es señalar que normalmente estas actividades deben ser posibles aprovechando los servicios ya existentes de animación social rural: educación de adultos, escuelas profesionales, sociedades culturales, asociaciones de empresarios, etc. Con ello queda indicado que el coste de dichas actividades decrece notablemente, y además se contribuye a que cobren sentido las instituciones aludidas.

3. CUESTIONES CONCRETAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL TR

En buena parte, estas cuestiones están ya apuntadas en los conceptos anteriores.

Las señalamos, no obstante, por lo que puedan servir a la hora de confeccionar un programa o calendario operativo allí donde se trate de instalar esta actividad o poner orden en lo ya existente.

La siguiente serie de conceptos, pues, se refiere a las realidades que necesitan plantearse cuando se trata de echar a andar una operación semejante. Señala igualmente determinadas realidades indispensables en el proceso total de TR.

La oficina de animación (gestión)

Su planteamiento se deriva del estado en que se encuentre la operación localmente.

Cuando ya hay una implantación inicial o costumbre de alojamientos en casas particulares en medio rural, será cometido indispensable de la oficina el oficializar la oferta existente. Se tratará entonces, en un primer momento, de disponer acciones para convertir una operación económica no reglada en algo de lo que pueda hablarse hasta por escrito.

Si se trata de comenzar la operación, es decir, si la práctica de TR no está implantada todavía, el cometido de la oficina es la difusión de la idea.

Son observaciones de sentido común, como puede verse. En el fondo lo único que señalan es la necesidad de comenzar constituyén-

dola. Sin ella, es decir, sin un organismo de animación social, el TR no es posible.

Es importante subrayar, en ese sentido, que la constitución de tal organismo requiere un esfuerzo inicial de capacitación en el tema para quienes se hayan de responsabilizar en él. Hoy no existe en ninguna escuela especial la formación adecuada para el tema. Como puede entenderse por los conceptos anteriores; se requiere algo más que vocabulario de gestión comercial: es imprescindible asumir el paso de una sociedad a otra, tal como se efectúa en cada lugar o comarca.

Y esto es más complicado que prepararse sencillamente visitando una experiencia de TR en otro lugar. Se necesita alguna acción formativa más continuada, de mayor entidad.

La legislación local

La experiencia muestra que el arranque del TR requiere una legislación de ayudas específica. Sin el estímulo a la vez económico y moral del compromiso de la Administración, la idea resulta difícilmente creíble para los rurales.

Las Administraciones más o menos locales están normalmente dispuestas a establecerla. No siempre, sin embargo, disponen de criterios viables que faciliten su puesta en marcha.

Por esa razón, uno de los cometidos principales de la Oficina o Unidad básica de animación se refiere a las relaciones con la Administración para facilitar un planteamiento legal adecuado a la situación real.

Normalmente es preferible una legislación estable, aunque sea restringida a una comarca, por encima de políticas de ayudas consistentes sólo en planes piloto de distinto tipo. Estos planes disponen de ayudas considerables pero se aplican en plazos relativamente cortos, con lo cual pueden muy bien extinguirse sin haber dado todavía resultados relevantes. Se requiere por ello otro apoyo de mayor estabilidad.

Módulos a cuidar

Como era de suponerse, no todo consiste en disponer de habitaciones en casas rurales. Se necesita más.

Así, en primer lugar, la experiencia está mostrando recientemente que el cliente prefiere, en muchas ocasiones, la fórmula apartamento por encima de la simple habitación.

En ese sentido debe cuidarse una proporción adecuada de las dos fórmulas, que la experiencia concreta enseña a sugerir. Inicialmente, de todos modos, es conveniente la disposición de estos dos tipos de acogida.

Igualmente necesitada por la demanda ya existente, aparece la oferta de áreas de naturaleza. No necesitan ser demasiado complicadas. Basta un lugar con mesas estables y lugar para el fuego, en proximidad del agua y de árboles. Pero es necesario que la zona disponga de algo así para comenzar. Después, la demanda encamina a otras fórmulas de oferta.

Se requiere igualmente que, por pequeña que sea la oferta de alojamientos, haya además una oferta inicial de actividades de naturaleza o de cultura. Inicialmente estas actividades no tienen por qué ser organizadas por la misma estructura base de TR: hemos señalado la posibilidad de establecer algún arreglo con otras entidades que normalmente ya lo están ofreciendo en la zona.

Finalmente, también dentro de un bloque inicial de oferta, conviene que en el área de influencia del proyecto haya algún establecimiento del tipo albergue para grupos.

Como puede verse, son módulos inicialmente muy simples y de sentido común. Pero tienen la enorme virtualidad de presentar una imagen total, es decir, una oferta variada aunque inicial. La eficacia de este tipo de imágenes o sensaciones en el cliente, está probada.

Visitar experiencias

Se están haciendo ya muy frecuentes, de unas zonas a otras. Por eso no hace falta insistir en su conveniencia.

Estas visitas tienen, al menos, dos funciones: motivar para una primera instalación o para la consolidación de los comienzos, y sobre todo actuar como control o autocrítica de lo que uno mismo está ofertando. Tal como empiezan a estar las cosas en cuanto a su difusión, esta segunda finalidad tiene mucha importancia.

Atención a la inflación ideológica

Por tratarse de un tema directamente relacionado con la sensibilidad hacia la naturaleza, el TR está resultando presa de un pequeño conjunto de consideraciones y publicaciones que resultan más simpáticas que realistas.

El TR da para montar muchas sesiones y convenios que pocas veces tienen algo que ver con la realidad. Pocas veces se oye hablar en tales sesiones o publicaciones de la reconversión mental del agricultor, de la dificultad de encontrar albañiles, del monto del interés final de créditos supuestamente favorables...

El asunto se agrava cuando sobre ello se descubre la rentabilidad política del tema. Pocas cosas hay, en efecto, que mejor puedan hacerle aparecer a uno ante los electores como dotado de sensibilidad social rural. Por lo mismo hoy el tema está mucho más presente en las palabras que en las obras de los políticos.

Finalmente, las agencias

Como podía suponerse, la rentabilidad económica y de imagen atrae a las agencias hacia este producto. El hecho en sí mismo no debería tener mayor trascendencia, por cuanto favorece la operación al elevar el número de ocupaciones.

Sin embargo, lo que las agencias normalmente no tienen en cuenta es que el TR es una operación para el desarrollo integral del medio rural. Por lo mismo se corre con ello el riesgo de distorsionar todo el planteamiento de los precios por la ocupación y la cantidad de pernoctaciones adecuada.

El TR puede en algunos casos extremos ser una ocupación habitual o que dure todo el año. Pero en la inmensa mayoría de los casos no puede llegar a ello. Por lo mismo debe mantenerse en los límites de 90-120 ocupaciones anuales: sólo de este modo se evita la conversión hacia otra —imposible— economía monocolor y actúa como agente de dinamización de otras ocupaciones.

Ahora bien, nada de esto entra en los cálculos de las agencias. Tienden normalmente a proyectar sobre el tema el principio de la hostelería convencional de que cuanto más mejor.



La experiencia muestra que en el fondo sólo el cultivo del área de formación entre los ofertantes es capaz de superar este tema.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO DE «TURISMO RURAL»

El trabajo ha consistido en reflexionar a partir de experiencias concretas de las personas presentes en el Seminario (Montejo de la Vega de la Seraruela, Tiral, Pirineo de Huesca, Proyecto ECO-TRANS, Tordehumos —Valladolid—)...y personas interesadas en el tema.

1. Aceptamos la posible importancia del TR en la actual coyuntura de reconversión agraria o de terciarización de toda la vida rural. Esto nos hace caer en la cuenta de que nadie posee hoy en Europa experiencias suficientes significativas sobre el tema, por muchos años que lo venga practicando. Vivimos hoy en un contexto de redefinición del TR como incentivador de la terciarización rural absolutamente nuevo.

2. Entendemos que el TR se define o se constituye por dos elementos:

— La persona rural es la mediación en el momento del encuentro del visitante con la ruralidad.

— La acción pertenece a la autogestión asociada de los rurales implicados.

A partir de las experiencias reseñadas entendemos, además de la definición anterior, que la operación completa de TR incluye de hecho estas tres áreas (además de la oferta básica de la habitación y la mesa):

a) *Area de Gestión-Animación*: Organismo para la vitalización de la oferta asociada.

b) *Area de Oferta Complementaria*: Acciones de cultura, ocio y naturaleza.

c) *Area de Formación*: Acciones hacia el interior de los ofertantes con el objetivo de posibilitar el valor inductor de la operación respecto de la terciarización completa del desarrollo rural.

3. A partir también de las experiencias y de estas definiciones entendemos que el TR en sí mismo no es solución a los problemas

del campo. Entendemos que es activador de la búsqueda de soluciones. El TR ayuda de hecho a modificar el talante profundo de los rurales ante esta sociedad, haciéndoles de una mentalidad primaria, economicista, de resultados inmediatos, a otra de servicios, de estructuras comerciales y con una nueva función social de lo político.

4. Entendemos, de todos modos, que precisamente la novedad de la coyuntura arroje hoy déficits o problemas importantes. Señalamos, en concreto, estos tres:

a) El riesgo de una derivación hacia otro modo de economía monocolor, basada en este caso en lo turístico: se olvida así la realidad de la economía mixta, única condición de viabilidad económica en el futuro rural.

b) Las deficiencias en el diseño legal y jurídico del tema, arrastradas por las que sufre el agricultor hoy en cuanto a régimen de la seguridad social y obligaciones tributarias: otra vez es el tema de la economía mixta rural, no asumido por el ordenamiento legal.

c) La codicia de las empresas multinacionales del turismo, o sencillamente de cualquier agencia: han visto el posible negocio y amenazan con desnaturalizar todo el tema.

5. En nuestra reflexión añadimos, solamente, la utilización política e ideológica que se está haciendo con el tema. Florecen por todos los sitios fallos técnicos o aprovechadores de subvenciones que proponen cursos y criterios basados sólo en ideas no verificadas, vestidas de actualidad. Igualmente, el tema interesa a más de una organización política por su rentabilidad económica y de imagen, mucho más que por servicio de sociedad.

Finalmente, en el Seminario tomamos conocimiento de la iniciativa ECOTRANS. Encontramos en ella una ayuda muy útil para incrementar la objetividad y la calidad de todo el proyecto de TR. En concreto supone una gran ayuda por su doble referencia a una consideración responsable del medio ambiente y a organizaciones europeas con experiencia en el tema.

La acción de base en Cáritas: Iglesia y compromiso en el mundo rural

Gerardo Villar
Nereida de Solozaldívar

CARITAS suena a ciudad. Los pobres y pobreza los tenemos más localizados en las grandes urbes o en las medianas poblaciones. Pero nos resulta difícil ver el quehacer de Cáritas en zonas rurales y sobre todo en pequeños núcleos.

Sin embargo, cada vez crece más la conciencia de la situación rural deteriorada y de las grandes zonas marginadas. Vemos que quizá no existen muchos pobres en los pueblos, pero sí que se dan muchos pueblos pobres.

Estamos día a día sufriendo problemas estructurales que condicionan y dificultan la vida de los pueblos: así la reforma agraria, la LOGSE, nueva reforma sanitaria, pensiones, escasos servicios sociales... Estas leyes emanadas de una voluntad de reestructurar el mundo rural, está consiguiendo que los pueblos disminuyan y que las personas que viven en ellos, sufran muy serias dificultades.

Asimismo constatamos que cada vez van apareciendo más colectivos de pobres con sede en los pueblos, fruto de una sociedad economicista y dirigida desde el motor del dinero, quizá más allá de nuestra tierra e incluso más allá del Mercado Común. Así crecen los temporeros, parados, extranjeros...

Lo mismo ocurre con ciertos sectores rurales, aunque a veces no exista en ellos conciencia de marginación. Así: ancianos, mujeres, niños... sufren las fuertes deficiencias de este mundo rural.

¿QUE HACEMOS AHI LOS CRISTIANOS?

Sin duda que se dan minorías y colectivos eclesiales que trabajan y luchan en esa realidad por construir unos pueblos nuevos con valo-

res de Reino de Dios. Pero en general hay que constatar que en la Iglesia estamos más introvertidos en nuestra acción pastoral intraeclesial: catequesis, celebraciones... No se ve una acción generalizada de la comunidad cristiana en estos problemas.

Y hay que constatar que Cáritas, como instrumento y expresión de la Comunidad Cristiana está muy poco presente y muy poco consolidada en los pueblos. Pero es que además existe una conciencia bastante generalizada de que es más bien «para los pobres puntuales que para las pobreza estructurales».

Sigue aún presente en muchas ocasiones la conciencia de una Cáritas asistencial, gestoría de servicios, con ayudas puntuales, que nos lleva a decir: «aquí no hay pobres, ¿para qué quiero Cáritas?»

Sin embargo, hay algo que crece SENCILLO, PEQUEÑO, HUMILDE, como las cosas del pueblo, pero que va brotando aquí y allí en los distintos lugares como una fuerza del Espíritu de Jesús. Este *simposium* de Cáritas Rural a veces con programas, otras veces, con acciones más puntuales. Cáritas tiene un quehacer muy grande en el mundo rural: construir comunidad y construir Reino tiene mil matices y mil expresiones distintas. Pero hay como unas grandes líneas que lo enmarcan. Hay unos quehaceres que unen.

Cáritas es análisis de la realidad. Con mil estudios en los diversos campos trata de conocer y dar a conocer la realidad concreta en que viven esas personas, las estructuras que cohiben la situación y una visión global como causante y condicionante de lo que ocurre en cada rincón de nuestra geografía.

Poco a poco se va dando una denuncia. Hay comunidades rurales que levantan su voz y a veces su acción en contra de los atropellos que sufre ese mundo rural. Así surgen escritos, manifiestos, manifestaciones, acciones a veces llenas de imaginación, pero que hacen conocedora a la sociedad de las marginaciones e injusticias que sufre una parte de nuestro país, como fruto de unas decisiones del GATT o de otros organismos nacionales o internacionales.

Cáritas está anunciando y proclamando con mucha utopía que es posible otra forma de sociedad, que hay valores en los pueblos, que queremos unas personas con unos valores. Que queremos avanzar, pero siempre en una permanente novedad desde la solidaridad, la justicia, el respeto a la Naturaleza, la amistad, la austeridad.

Algunos cristianos, y Cáritas entre ellos, siguen atendiendo, acogiendo, escuchando a los demás y creando cauces de diálogo y entendimiento, fomentando el encuentro gratuito, la fiesta espontánea.

Con visión de futuro, se fomenta una prevención, un crear alternativas en todos los campos que eviten la emigración, el descontento, la falta de trabajo. Parecen experiencias de ensueño, pero que sí se van dando. Cáritas en el mundo rural va creando nuevos valores, nuevas personas, nuevos pueblos. Por supuesto que son experiencias pequeñas, pero hay que verlas en sentido de evangelio, con actitud de Hechos de los Apóstoles.

El país está lleno de experiencias de desarrollo comunitario, por supuesto insuficientes, pero significativas. En muchas ocasiones Cáritas está trabajando con otros colectivos, sindicatos, asociaciones, grupos, unas veces cristianos y otras no. Pero se va creando un tejido social, un movimiento ciudadano que va dando alternativas poco a poco a nuevos pueblos y a una nueva geografía rural. Se van dando nuevos animadores desde el mismo pueblo.

Cáritas está ofreciendo a nivel zonal, autonómico y estatal unos intercambios de experiencias que sirven para conocernos, apoyarnos, interrogarnos, coordinarnos y hacer crecer la red. Es el nuevo nombre, traducido al lenguaje rural, de la Comunicación Cristiana de Bienes.

Y Cáritas sueña, lucha y trabaja, muy modestamente, con muy pocas personas, pero lucha por cambiar esas estructuras que actualmente sofocan a los pueblos.

Es cierto que hoy por hoy Cáritas aún está poco presente en el territorio rural, pero es una presencia actual que anima y que invita. Junto con otros colectivos sociales y eclesiales podemos ir siendo **FERMENTO PARA UNA SOCIEDAD CON VALORES DE EVANGELIO.**

Siempre queda la constatación realista de nuestra pequeñez e insignificancia. Y soñamos con cambiar los pueblos, ¿cómo? Transformando estructuras y siendo **TESTIGOS, quizá RESIDUALES, de OTROS VALORES y de OTRA FORMA DE VIVIR QUE CREA PERSONAS FELICES.**

CONSTATAACIONES

En las parroquias rurales hoy se valora más el culto (eucaristías, sacramentos, procesiones, romerías...) que la acción social como

compromiso de los cristianos ante la realidad del pueblo. No se llega a descubrir la necesidad de compromiso como exigencia de nuestro ser cristianos y ser comunidad.

En general la Iglesia no tiene hecha una opción por el medio rural: se potencia la acción y el interés por los temas de las grandes urbes porque se dice que «ahí están las personas» y «es ahí donde hay que trabajar». Los pueblos, y sobre todo los pueblos pequeños, se ven sin futuro eclesial, y a lo sumo se tolera y se presume si algunos agentes de pastoral se implican ahí. Pero es muy raro ver presente en los planes de pastoral diocesanos una opción clara por el mundo rural.

En general, la Iglesia, los cristianos creyentes, no tenemos clarificado ni asumido que ser cristianos nos ha de llevar a la vida y a sus realidades. Se constata que hay muy pocos cristianos, que desde su fe hayan hecho un compromiso de trabajo en alguna plataforma en bien del pueblo.

En pueblos donde casi todos participan en la liturgia o quizás mejor, casi todos «van a misa», sin embargo hay muy fuertes deficiencias en la vida y el funcionamiento de ese pueblo y los cristianos entran en esa realidad.

Se ve también que hay mucho sentido de «torre de mi iglesia» y no se vive la fe en zona, sino simplemente dentro de mi pueblo.

Vivimos y sufrimos en los pueblos la marginación que nos produce de mil formas el capitalismo, pero sin embargo seguimos viendo como solución las alternativas capitalistas desde un desarrollo en la economía y en su filosofía del tener.

Cáritas sigue siendo vista para los pobres «puntuales» que siempre sigue habiendo en los núcleos pequeños, pero no se ve aún como servicio de promoción de las personas y búsqueda de alternativas para ese mundo rural «pobre de futuro».

La experiencia afirma muchas veces una asistencia por parte de Cáritas meramente puntual, asistencial, pero que no da protagonismo a las personas afectadas como agentes de su propio desarrollo y que no ataca las raíces del problema. Aunque históricamente queda lejos, aún subsiste la imagen de la cesta de Navidad, la ayuda de comida... Tenemos poca experiencia de una lucha por mejorar la sanidad, la educación, los medios de comunicación, la participación en el municipio...

Muchas veces se oye decir, incluso a los agentes de pastoral: «Para qué Cáritas en mi pueblo, si ahí no hay pobres». Aún no se ven como pobreza las fuertes carencias de participación o las estructuras deficitarias en los servicios de sanidad, cultura, educación...

Todos estos datos y constataciones, demuestran claramente que es preciso en la Iglesia española un gran capítulo de mentalidad respecto al ser y quehacer de Cáritas en el medio rural.

PERO TAMBIEN HAY OTRA REALIDAD, QUIZA MENOS GENERAL, PERO QUE POCO A POCO SE VA ABRIENDO CAMINO DESDE EL ESPIRITU.

Así, todos conocemos en cualquier diócesis que hay seglares, religiosos/as y curas que han hecho una opción lúcida, evangélica y decidida por ese mundo rural y por toda su realidad y ahí llevan muchos de ellos largos años de su vida. En bastantes ocasiones con unas acciones y unos frutos ya consolidados.

Se constatan distintos programas realizados o en vías de realización en campos como temporeros, extranjeros, pueblos pequeños, la LOGSE y la escuela, la sanidad... son programas con coordinación autonómica y a veces también estatal. Los cristianos desde esos programas están presentes muchas veces en plataformas con otros colectivos pero que van luchando por la justicia en esas materias.

Se constata la lentitud en los cambios de mentalidad y a la hora de asumir los compromisos que transformen esta realidad rural, máxime cuando se sufre la enorme dificultad de cualquier cambio en el mundo rural, por tener que luchar contra las grandes directrices del capitalismo y contra las estructuras sociales y mentales de los colectivos.

Al partir, a veces, de una experiencia de una Cáritas asistencial y de unos planteamientos que responden a otros tiempos en el quehacer de Cáritas, cuesta mucho más reorientar esa acción y esos planteamientos.

Muchas veces cuesta menos empezar desde cero, porque es crear algo nuevo.

También vemos que los curas no están en muchas ocasiones en onda para este trabajo de promoción. Y los seminarios no preparan en este campo. Lo cual sigue dificultando la posibilidad de cambio.

CAUSAS

Podríamos plantear varios interrogantes y descubrir qué hay en el fondo de toda esa realidad. Son interrogantes que nos llaman a la conversión, al evangelio, al pueblo, a sus posibilidades y a una opción por construir Reino.

Para una acción transformadora en el mundo rural, hay que partir de una opción evangélica, que genera un estilo de vida desde el estar, acompañar, animar, sufrir, gozar, luchar. Y sobre todo «ser». Quizá muchas veces la presencia en el mundo rural de la Iglesia es más bien de culto, de estar de paso, de ser algo al margen de la vida.

El mundo rural es una realidad compleja, difícil, profunda y exige unos análisis, conocimientos y planteamientos. Y muchas veces estamos carentes de esa formación y esa preparación. Incluso en muchas ocasiones se plantea la acción pastoral igual en las ciudades que en los pueblos más pequeños. Cada Delegación envía su plan para esos pueblos, cuando realmente ahí no tienen cabida esos planes sino otros distintos, hechos desde la realidad rural.

Cuesta mucho trabajar desde proyectos globales con proyección de futuro y no quedarnos en las cosas puntuales, de momento, que nos dejan a todos tranquilos, pero que no cambian en valores de Reino.

Tenemos que plantearnos: ¿qué tipo de persona y de sociedad pretendemos? Al no estar clara la visión de persona, pueblo y sociedad, nuestro trabajo está muchas veces en otra dirección, más preocupados por el éxito inmediato, por lo concreto, que por una alternativa realmente profunda.

La Iglesia va paralela a los problemas rurales, muchas veces más preocupados por nuestros problemas internos que por construir esa sociedad nueva desde los valores evangélicos. Estamos en una Iglesia más restauradora que liberadora y transformadora, más preocupada por sus realidades internas que lanzada al ruedo en la construcción de una sociedad justa, solidaria.

Es difícil trabajar con otros colectivos no eclesiales, a veces creyentes y otras no, pero que luchan por valores que Jesús señala. Solemos huir de ese trabajo, de esas plataformas, porque en seguida vemos más lo que nos separa que lo que nos une en unos valores de Reino.

Las personas de los pueblos vivimos muy pendientes del coordinador o animador de turno. No crecemos, sino que si falta el líder



que fue, cae toda aquella experiencia. Quizá es que no hemos sabido ir creciendo todos y asumiendo nuestras responsabilidades.

Asimismo se echa en falta un tejido social fuerte que vaya dando consistencia a las nuevas alternativas. Por eso, al surgir pequeñas o grandes dificultades cae todo aquel trabajo.

En este campo de trabajo social y la promoción desde Cáritas en el mundo rural, es preciso preguntarse también: ¿Cáritas ha de ser gestora de subvenciones y poner ahí la fuerza, o más bien ha de caminar como creadora de nuevas personas y nuevos valores en el mundo rural?

ACTUAR

Hay que partir de que los cristianos, y en especial todos los agentes de pastoral, hemos de asumir la encarnación en ese mundo rural, con todo lo que supone estar, ser, vivir, cercanía. «Hay que querer al pueblo», pero realmente, y «ser pueblo».

Desde ahí, hay que caminar hacia la potenciación de nuevos valores en las personas, creando ESPERANZA, porque estamos convencidos de que hay FUTURO mejor, que podemos hacer FUTURO entre todos.

Esto exige que las comunidades diocesanas nos planteemos una mayor presencia de curas y religiosos/as en este medio rural. Para ello, hay que potenciar en los seminarios una mayor mentalización, ayudando a surgir vocaciones de acompañamiento a los pueblos.

Cáritas Diocesana ha de ir planteándose este servicio desde el mundo rural con toda la profundidad y como algo muy específico en una línea de desarrollo comunitario.

En el trabajo en el medio rural es preciso coordinarse con otros colectivos y trabajar con ellos, siempre que eso redunde en un mayor bien de las personas de esos pueblos.

Desde ahí, hay que fomentar la solidaridad con los movimientos transformadores que se den en cualquier ámbito, bien sea local, zonal, autonómico, estatal o mundial, buscando un mejor servicio sin buscar oportunismos y sin querer bautizarlo todo. Ciertamente desde nuestro ser y nuestra identidad de servicio desde el Evangelio.

Esto exige asimismo una coordinación con otras Cáritas de otras diócesis en programas y acciones que se vean necesarias para una mejor promoción de la realidad rural.

Caminando hacia la creación de Comunidades Rurales Vivas, Solidarias, Participativas... se ve como camino la programación con ellos y desde ellos de actividades que vayan creando actitud de solidaridad, austeridad, comunicación cristiana de bienes, alegría.

Asimismo, acciones que vayan transformando esa realidad y creando nuevas alternativas que no tengan solamente en cuenta una condición humana mejor, sino unos valores nuevos. No olvidemos que nuestro objetivo es crear unos pueblos que sean COMUNIDAD.

Estas acciones deberán tender a ser acciones de zona y comarca, porque así es mayor su significado y mayor también su eficacia.

En las posibles acciones no se trata de inventar, sino de potenciar, de descubrir los recursos existentes y aprovecharlos todo lo posible tanto en personas, como en medios. El gran éxito consistirá sobre todo en que todos pongamos en común nuestras posibilidades.

Claro que como medio concreto para estos objetivos, servirá en muchos sitios el crear las Cáritas Rurales, como colectivo que en nombre de la comunidad cristiana y nunca sustituyéndola a ésta, va ayudando a la comunidad a vivir este compromiso y esta proyección de su vida cristiana. Si por el número reducido de personas de una parroquia no es posible que surja ese grupo de Cáritas, siempre será conveniente que alguien de esa comunidad o del consejo pastoral asuma esta responsabilidad y este servicio de animación.

Finalmente, tengamos muy en cuenta que no se trata simplemente de ir solucionando los problemas y las realidades concretas, sino de algo más profundo: ir transformando esas estructuras rurales que producen toda esa serie de pobrezas y marginaciones en el mundo rural. Tenemos trabajo para rato. Pero con la UTOPIA DEL REINO.

El GATT y su impacto en la política agraria comunitaria

Miguel Blanco
Emilio Barco

1. INFORMACION

1.1. ¿Qué es el GATT?

El GATT (1) es el único instrumento multilateral que fija normas convenidas para regular el comercio internacional. Es, pues, un código de normas y a la vez un foro en el que los países pueden discutir y resolver sus problemas comerciales y negociar con el objetivo de ampliar sus oportunidades de comercio en el mundo.

Los derechos y obligaciones contractuales que se recogen en el Acuerdo han sido voluntariamente aceptados por los países miembros.

Objetivo básico del acuerdo: Promover la expansión, el pleno empleo y la eficaz utilización de los recursos bajo la premisa de que la libertad de comercio es el camino adecuado para lograr tales fines. Esto implica que el libre cambio se convierte en la meta principal del Acuerdo.

Aceptado este objetivo el debate surge al decidir los medios e instrumentos a aplicar para conseguirlo, dibujándose tres posiciones diferentes:

1. La norteamericana, decididamente libre-cambista.
2. La británica, más proteccionista.
3. La de los países subdesarrollados, que parten de la premisa «que aplicar la igualdad a la desigualdad es condenar a vegetar a los pueblos menos desarrollados».

(1) Las siglas GATT corresponden a las palabras inglesas General Agreement on Tariffs and Trade, traducidas como: Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio.

Toda la discusión se plantea dentro del Acuerdo a partir de cinco principios generales:

1. Principio de la no discriminación.
2. Protección mediante el Arancel Aduanero.
3. Consultas, conciliación y solución de diferencias.
4. Restricciones cuantitativas a la importación.
5. Acuerdos regionales de comercio.

Los *primeros pasos* (origen) para suprimir todas las prácticas que dificultaban los intercambios comerciales se dieron en la Conferencia Internacional de Comercio y Empleo (La Habana, 1946).

En esta Conferencia se elaboró la llamada «Carta de La Habana», cuyo artículo 7 preveía la creación de un organismo especializado de Naciones Unidas (Organización Internacional de Comercio), encargado de aplicar las normas acordadas. Esta Organización no se pudo crear, pero veintitrés países decidieron aplicar parte de la Carta (concesiones arancelarias), naciendo de esta forma el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). El acuerdo se negoció en 1947 y entró en vigor en enero de 1948.

El GATT no es un organismo propiamente dicho, sino un acuerdo comercial, y para su funcionamiento y aplicación ha ido creándose diferentes órganos de administración que presentan la siguiente *estructura*:



La Secretaría General, que se ocupa del seguimiento y aplicación de las decisiones, tiene su sede en Ginebra y trabajan en ella unas trescientas personas coordinadas por su Director General (2).

Todas las decisiones se toman por consenso, aunque puede adoptarse el método de votación, sin que normalmente sea aplicado. Existe un Grupo Especial de Conciliación para resolver las diferencias surgidas entre dos o más partes contratantes.

Actualmente han firmado el Acuerdo *108 países*, que cubren más del 90% del comercio mundial, y existen más de 20 países que sin firmarlo lo aplican en sus relaciones comerciales. De estos países dos tercios pertenecen al grupo de países no desarrollados.

El instrumento operativo del Acuerdo reside en las Conferencias Arancelarias, también llamadas «Rondas», en las que se deciden las concesiones que cada país otorga a los restantes y sobre las que se apoya una compleja trama de acuerdos comerciales multilaterales que transmiten las ventajas, favores, privilegios e inmunidades.

Hasta 1992 las Conferencias o Rondas han sido las siguientes: Ginebra (1947), Annecy (1949), Torquay (1950-51), Ginebra (1955-56), Ginebra (1960-61, llamada Ronda Dillon), Ginebra (1964-67, llamada Ronda Kennedy), Tokio (1973-79), Punta del Este (1986-92, Ronda de Uruguay).

1.2. Cuando se reúnen, ¿de qué hablan?

Las cinco primeras Rondas se dedicaron básicamente a hablar de los derechos arancelarios (mecanismos de protección de los mercados interiores de cada país que impiden o dificultan la entrada de productos foráneos).

Estos sistemas de protección se establecen en la década de los años 40 y se convierten en el principal obstáculo del libre comercio, por ello su eliminación es el principal objetivo del GATT. Se negociaron reducciones progresivas de estos derechos, que terminaron de aplicarse en 1986.

(2) Actualmente el Director General es Arthur Dunkel.

La Ronda Dillon (1960-61) se produce a raíz de la creación de la C.E.E. al pedir EE.UU. compensaciones (artículo 24.6 del GATT) a los países comunitarios por constituir una unión aduanera. En esta Ronda se abordan ya las primeras fricciones USA-CEE en el comercio internacional. Antes incluso del nacimiento de la PAC.

¿Qué compensaciones obtuvo USA? Estados Unidos obtuvo la libre entrada en los países comunitarios de haba de soja, torta de soja, otras oleaginosas y algodón.

Los mayores avances en la desaparición de aranceles se dieron en productos industriales, pero apenas si se tocaron las protecciones en los productos agrarios.

Las escasas «compensaciones» obtenidas por EE.UU. en el sector agrario provocaron la llamada Ronda Kennedy (1963-67, en la que pidieron a la CEE la desaparición de los «prévèlements», con resultado negativo, imponiendo a la CEE la necesidad de importar grandes volúmenes de maíz y de soja.

La siguiente Ronda (Tokio, 1973-79) se produce coincidiendo, como es natural, con la primera ampliación de la CEE. El tema central de esta Ronda fue la exigencia de EE.UU. para el desmantelamiento de las subvenciones a la exportación comunitarias (restituciones).

La Ronda terminó con un pacto de caballeros (Strauss-Gundelach) por el que EE.UU. no cuestionaría los principios básicos de la PAC y la CEE no abusaría de las restituciones. Este pacto duró hasta la llegada de Reagan a la Casa Blanca. Se opuso a las restituciones y todas fueron denunciadas en el GAT, volvió a estallar una nueva «guerra» comercial, que es la que pretende cerrar la actual Ronda de Uruguay.

1.3. ¿Qué tiene que ver con lo agrario?

En un principio la agricultura no formó parte de las preocupaciones y actividades del GATT. La inclusión de la agricultura dentro de este marco de reglas y disciplinas se produjo por tres razones:

1. La superación de la escasez de alimentos provocada por la Segunda Guerra Mundial, debido a la rápida evolución de las producciones agrarias, comenzó a crear tensiones en los mercados.

2. La puesta en marcha de políticas agrarias que protegían las producciones nacionales.

3. El nacimiento de la CEE, que amenazaba el «monopolio» de EE.UU en el comercio internacional de algunos productos básicos.

En la medida en que la agricultura de algunos países (especialmente de la CEE) evolucionó tecnológicamente hasta superar el nivel de cubrir las necesidades del consumo interno y generar excedentes, se fue centrando el protagonismo de los debates del GATT en el sector agrario, y algo que hasta 1973 no había tenido excesiva importancia (las subvenciones a la exportación) se convirtió ya en el caballo de batalla de todas las Rondas posteriores.

Desde este momento la evolución de la PAC ha estado condicionada por las pretensiones de EE.UU. en las discusiones del GATT. He aquí algunos puntos de interés:

- De la Ronda Tokio se derivan ya tres acuerdos que afectan al sector agrario:

- De obstáculos técnicos al comercio (control de hormonas, condiciones higiénico-sanitarias, cierre de frontera por enfermedades, etc.).

- Sobre la carne de bovino a fin de fomentar la expansión, liberalización y estabilidad de su comercio internacional.

- Sobre los productos lácteos con el mismo fin.

- En 1982 se crea el Comité de Comercio de productos agropecuarios con el objetivo de preparar la mayor liberalización posible del comercio de productos agropecuarios.

- En 1983 estalla la «guerra» comercial entre EE.UU. y la CEE con una crítica mutua a algunos de los principales instrumentos de sus políticas agrarias. La pretensión de la CEE de gravar la entrada de gluten de maíz (perjudica al sector remolachero-azucarero) y de las grasas vegetales (perjudica al aceite de oliva) fue respondida por EE.UU. con las restricciones a la importación de vino comunitario. (Se amenaza a los países del sur que cuestionan la entrada de grasas vegetales.)

- En 1985, con la ampliación de la Comunidad, se desata una nueva «guerra» comercial al exigir EE.UU. compensaciones por la entrada de España y Portugal, y a la que se puso fin de forma temporal

en julio de 1986 mediante el compromiso de la Comunidad de importar 1,4 millones de toneladas de maíz y sorgo a «prélèvements» reducido y de forma definitiva en 1987 *al comprometerse España* a comprar anualmente a países terceros (a EE.UU.) hasta 1990, 2 millones de toneladas de maíz y 300.000 toneladas de sorgo. Con estos acuerdos se firma «la paz» con EE.UU. a costa del principio de preferencia comunitaria de la PAC.

- Las paces firmadas sólo duran unos meses. Al poco tiempo EE.UU. nos volvió a meter otro gol (a España) con el consentimiento comunitario en los sectores de almendras y cítricos.

Las almendras americanas entran (45 M/año) con arancel reducido al 2%, tirando por el suelo los precios en España y haciendo inviable el cultivo en las zonas de secano tradicionales.

1.4. El último cotillón: La Ronda Uruguay

Se inicia en septiembre de 1986 y se pretende cerrar en abril de 1992. Dos grandes bloques centran las discusiones:

1. Mercancías. Con especial importancia del sector agrario.
2. Servicios. Por primera vez se pretende regular el comercio internacional de servicios, inversiones financieras y propiedad intelectual.

La Ronda es pedida por EE.UU., que ha perdido su posición de líder del comercio internacional ante la invasión japonesa y la pujanza de la CEE. Como se ve un nuevo actor aparece en escena: Japón.

Siguen siendo los mecanismos de política agraria (protecciones en frontera y restituciones) los caballos de batalla y todos se acusan mutuamente de ser excesivamente proteccionistas con sus mercados internos y poner trabas a la libertad de comercio internacional.

La CE está aferrada a su posición en el capítulo agrario cuando de sus exportaciones solo el 8% corresponden a este sector y el 60% a la industria.

¿Cómo entender entonces que por el capítulo agrario no se alcance un acuerdo y se corra el riesgo de una nueva «guerra» comercial?

La filosofía de reforma en materia de agricultura defendida por EE.UU. se centra en tres pilares:

- a) Eliminar las ayudas internas que distorsionen el comercio.
- b) Apertura de fronteras a los productos del exterior.
- c) Limitar y reducir el volumen y las ayudas a la exportación.

La reforma de la PAC se articula considerando estas tres líneas de la propuesta, por ello no debe sorprender que quien más ha aplaudido la criticada (por casi todos) propuesta de reforma de la PAC hecha por la Comisión ha sido el secretario de Agricultura americano.

La discusión se centra en los siguientes puntos concretos:

1. Las ayudas directas a las rentas para compensar el descenso de los precios comunitarios hasta acercarse a los precios del mercado mundial son considerados incompatibles por el GATT.
2. Facilidades para el acceso a los mercados comunitarios. La propuesta contempla la obligación de importar por la Comunidad en 1993 un mínimo del 3% de su consumo interior, llegando al 5% en 1999.
3. Reducción del volumen de exportaciones comunitarias subvencionadas en un 24% y reducción de las ayudas en un 36%.

Las posiciones están cerradas en el capítulo agrario y la sensación general se resume así:

«Si al final hay acuerdo lo pagará la agricultura comunitaria. Si no lo hay nadie se acordará de que el 87% del comercio mundial se ha sacrificado porque no ha habido manera de lograr un consenso en el 13% que representan los intercambios agrarios.»

Esta Ronda se diferencia de todas las anteriores por dos aspectos concretos:

1. Se ha iniciado el intento de liberalizar el comercio internacional de productos agrarios a través de la supresión de las excepciones contempladas en el Acuerdo para el sector agrario.
2. Las negociaciones se han centrado no sólo en las restricciones a la importación y las subvenciones a la exportación sino también en todo tipo de ayudas internas con algún efecto distorsionador del comercio internacional.

2. VALORACION

2.1. Cuando se reúnen, ¿qué pretenden?

Todo lo que hemos contado hasta ahora deja claro que el objetivo último de los Acuerdos es conseguir *el libre comercio internacional*.

En base a esta filosofía todas las Rondas han consistido en pactar cómo se desmontan los mecanismos que los diferentes países tienen para proteger sus producciones y exportar sus excedentes en cualquier sector económico (agricultura, industria y servicios).

Aparecen pues dos líneas atractivas para el análisis:

1. Protección de los propios productos (en el caso CE la preferencia comunitaria).
2. Control del mercado internacional en las producciones que superan el consumo interno.

Es claro que en igualdad de condiciones (costes de producción iguales, niveles de autoabastecimiento, etc.) la filosofía de los Acuerdos no genera tensiones.

Pero la realidad es bien diferente. La desaparición de los mecanismos de protección de las propias producciones se traduce en que *cada una de las mercancías y servicios serán producidos en aquellas zonas del mundo (países, regiones, comunidades) que pueda colocarlas ante los consumidores (de cualquier sitio) a menor precio.*

Pongamos un ejemplo: Si los pimientos («calidad» tipificada) producidos en Navarra pueden colocarse ante cualquier consumidor del mundo al precio más bajo que los producidos en cualquier otra zona, ¿por qué seguir produciendo pimientos en esas zonas? Navarra tendría la «exclusiva» en producción de pimientos.

Nos podríamos encontrar con el absurdo de países que se tendrían que dedicar sólo a comprar, pues siempre hay otro que produce y vende las cosas más baratas que él. ¿Cómo pagaría las compras?

Por esto el libre comercio se mantiene como filosofía y objetivo último (inalcanzable) y como tal se convierte en el mecanismo de coacción.

Y en tanto se alcanza, el mundo funciona en base a Acuerdos que básicamente firman los países ricos con la comparsa, a veces, de los gobiernos de los países pobres.

Y en esa comparsa meten más ruido los que se creen que están en vías de desarrollo y buscan diferenciarse de los países más pobres.

Tres protagonistas en la Ronda Uruguay: EE.UU., CE y Japón. Estos controlan el comercio internacional e imponen las reglas de juego para el mantenimiento de sus economías.

Los países de América Latina y el grupo Cairns (14 países exportadores de alimentos) se unen a EE.UU. en su particular «guerra» con la C.E. para la eliminación de las subvenciones agrícolas porque les va en ello el poder vender algo de lo que más producen: productos agrarios. Y si no los venden, ¿cómo pagan su deuda?

Y a EE.UU esta «ayudita» le sirve en tanto en cuanto le afecta a algunos de sus principales productos agrarios y escucha las presiones de los poderosos grupos de presión agroindustriales del país. Pero su «guerra» la juega en otro terreno, el de los servicios. Libre comercio a las inversiones financieras, propiedad intelectual, etc.

¿Qué servicios pueden vender los países pobres? No tienen nada que vender en este terreno y sí mucho que ofrecer a la especulación de los países ricos.

Se hacen acuerdos a dos bandas que tratan de dejar fuera de juego a la otra parte.

Los japoneses ceden a los americanos parte de su mercado en componentes de automóvil y a cambio protegen sus producciones de arroz con aranceles del 600% en frontera.

La CEE se cabrea, ¿y qué? Estados Unidos se reserva los sectores de telecomunicaciones y transporte aéreo y marítimo en la liberalización de servicios y no nos deja producir maíz.

Y el juego sigue y todo consiste en que los países ricos sigan siendo ricos, y si algún país pobre llega a rico sin afectarles, pues muy bien, pero si no que sigan siendo pobres, ¿qué más da?

2.2. Lo que deciden, ¿cómo afecta a España?

Toda la Reforma de la PAC esta siendo articulada en torno a las negociaciones del GATT. Desde el año 1985 (Libro Verde) en que se inicia el proceso que cuestiona la PAC se están dando «palos de ciego» para definir una nueva Política Agraria Común que básicamente cumpla:

1. Respeto a los viejos principios de la PAC.
2. Respeto a los compromisos internacionales adquiridos en los Acuerdos del GATT.
3. Reducción de los gastos
4. Distribución más justa de los gastos agrarios.

Desde ese año comenzaron a ponerse parches y cambiar Reglamentos sin conseguir ninguno de los objetivos señalados y sin definir la nueva PAC.

Se insiste en la nueva orientación de la PAC sin que se sepa cuál es esta orientación. La PAC lleva varios años reformándose y no acaba de cerrarse esta reforma.

Esta situación ha provocado una tremenda *incertidumbre en el sector agrario* que sabe bien que los viejos sistemas de la PAC no van a continuar, pero desconoce cuáles van a ser los nuevos.

Esta incertidumbre se produce en un sector agrario con fuertes desequilibrios (incremento notable del endeudamiento, deterioro de la balanza comercial, separación de la renta agraria de la del resto de los sectores, descenso importante de activos en el sector, etc.).

Se hace urgente pues cerrar la reforma iniciada o, lo que es lo mismo, se hace urgente concluir la actual Ronda de Uruguay para despejar incertidumbres en el sector agrario.

Ahora bien, ¿cómo pretenden que se cierre la reforma? Aceptar las propuestas del GATT supone:

1. Reducir los precios internos de la Comunidad en cereales, productos lácteos y carne de vacuno sin aplicar ayudas directas a las rentas.
2. Desmantelamiento de todas las ayudas que se suponen distorsionan el mercado.

En tanto que España no tiene mucha presencia en los mercados mundiales de productos agrarios las repercusiones directas son menores, pero no por ello podemos pensar que las decisiones no le afectan.

Para España el mantenimiento de las ayudas directas a las rentas se ha convertido en una cuestión básica. En aspectos sectoriales lo es la desaparición de los sistemas de protección en frontera para fru-

tas y hortalizas, con especial preocupación para la producción de plátanos.

Entre los efectos indirectos para la agricultura española podemos pensar que una reducción de las ayudas a la exportación a países terceros de los excedentes comunitarios puede desviarlos hacia el mercado interior de la Comunidad y en especial hacia los países de agriculturas menos competitivas como la española, perjudicando nuestras propias producciones.

Desde esta perspectiva podemos decir que las consecuencias más importantes para la agricultura española de las decisiones del GATT se derivan no del Acuerdo sino de la orientación que del mismo se tome para cerrar la Reforma de la PAC.

2.3. Decisiones sectoriales, ¿repercusiones territoriales?

Las discusiones se pueden plantear en dos líneas:

1. La situación a nivel mundial por grupos de países.
2. La situación interna en cada país (o grupo) y la regionalización de sus producciones.

Situación a nivel mundial

Podemos considerar tres grandes grupos de países: Desarrollados, en vías de desarrollo y Tercer Mundo.

El comercio internacional de productos agrarios está claramente dominado por los países desarrollados (70% de las exportaciones), cuando bien pudiera pensarse que el papel asignado a los países del Tercer Mundo, en una división internacional de trabajo, es el de abastecedores de materias primas, especialmente agrarias.

El mercado internacional controlado por grandes cadenas agroalimentarias impone unas reglas de juego nada favorables para las producciones de los países no desarrollados, que quedan desdibujadas por las llamadas Ayudas al desarrollo y que normalmente están sirviendo para encubrir la realidad de muchos países del Tercer Mundo.

En estos países las economías dependen básicamente de las producciones agrarias y el nulo control que tienen sobre los mercados internacionales hace que aquellos productos que pueden exportar estén sometidos a las variaciones de precios que provocan los países desarrollados (té, café y cacao con precios mundiales a la baja) o la de fuertes protecciones impuestas a sus producciones (caso del azúcar que repercute en más de 30.000 millones de dólares anuales en los países del Tercer Mundo y en más de 245.000 millones en los consumidores que soportan precios altos por la protección a las producciones en los P.D.).

Cuando los países del Tercer Mundo intentan exportar sus productos procesados chocan con las barreras arancelarias de los P.D., que gravan más las frutas procesadas que las frescas, o si se intentan especializar en producción textil los P.D. traman un Acuerdo Multifibras para cerrar sus mercados.

Numerosos estudios han puesto en evidencia el deterioro constante para los países del Tercer Mundo de la relación Precio de las Exportaciones/Precio de las Importaciones (esto es, suben más los precios de los productos que ellos importan que los que exportan) llegándose a estimar que las pérdidas para sus economías derivadas de esta relación superan en un 16% al volumen que en concepto de Ayuda al desarrollo les han suministrado los países industrializados. Si a este efecto añadimos el provocado por la deuda contraída, nos encontramos que los países del Tercer Mundo aportan a los países desarrollados cada año el doble de lo que reciben (3).

Los países del Tercer Mundo han realizado diversos intentos para modificar su posición, que les ha llevado a repudiar la estrategia de desarrollo recomendada por los países desarrollados. Pretenden promover un desarrollo autocentrado provocando un Nuevo Orden Económico Internacional (nacimiento de los países no alineados, nacimiento del grupo de los 77, etc.).

(3) Comentario aparte merecen los efectos de la Ayuda sobre la cultura agraria tradicional y el cambio de los cultivos tradicionales a productos para el mercado, con graves efectos en el desabastecimiento y sobre el medio ambiente. Ejemplo: Caso de la India, cambio de cultivos, hambrunas, uso masivo de DDT, etc. (MANUKA GANDHI).

Actualmente más de 130 países del Tercer Mundo pretenden coordinar sus posiciones frente a los países industrializados, que siguen controlando la economía mundial.

¿Qué podemos esperar?

- Las investigaciones realizadas no prevén a corto plazo (año 2000) cambios espectaculares, sino más bien la prolongación de la situación actual.

- Se prevé un aumento en los intercambios de cereales, oleaginosas, productos lecheros y carne, afianzándose aún más los grandes exportadores actuales, con grandes ventajas para Norteamérica.

- Los grandes operadores controlarán casi en exclusiva las reglas de juego del mercado e impondrán sus precios y estrategias en los mercados mundiales.

- Los países del Tercer Mundo pueden alcanzar mayor eficacia en su agricultura reduciendo parte de su dependencia de las importaciones pero con difícil acceso al mercado exterior a precios equilibrados.

- El control de los mercados mundiales de productos agrarios por grandes empresas tiende más a que éstos controlen el producto (preparación y distribución) que el proceso de producción, dejando éste en manos de agricultores, pero controlando los precios en origen al producto (mediante contratos o actuaciones en los precios de mercado).

- Los mercados de futuros se configuran como el mecanismo de control de precios y producciones.

Situación interna en cada país

En cada país o grupo de países (caso CE) los acuerdos internacionales en el comercio de productos agrarios provocan efectos internos que exigen un análisis regional.

En el caso de la CE observamos cómo Francia (como líder en la exportación de productos agrarios) asume el papel central en

este juego y su posición afecta a toda la política agraria de la Comunidad.

Si hacemos un análisis sectorial, productos atlánticos, continentales y mediterráneos, podemos observar que la parte central de la discusión sectorial en el GATT se plantea más sobre las producciones continentales y atlántica que sobre las mediterráneas.

En este análisis interno, las regiones mediterráneas asumen el papel de «Tercer Mundo» y su posición depende del predominio de las regiones del Norte y centro de la Comunidad.

Los desequilibrios regionales existentes pueden verse agravados en la medida en que una vez más sean las agriculturas de los países del Norte las que impongan su criterio en la nueva orientación de la PAC.

Si unimos a esto el juego interno por controlar los circuitos agroindustriales (producción-distribución) con clara desventaja para los países mediterráneos nos podemos encontrar con un futuro poco prometedor para las agriculturas mediterráneas, aunque sus producciones tengan un perfecto encaje en los mercados mundiales.

Varios grupos de trabajo han analizado los efectos que tendría la liberalización del comercio agrario en los mercados mundiales. Estas son algunas de las conclusiones:

- Flujos comerciales. Pueden aumentar las exportaciones de cereales y vacuno por parte de Australia y Norteamérica y de arroz por parte de EE.UU. Disminuirá la exportación de productos lácteos de EE.UU. y la CE y de azúcar y trigo de la CE.
- Aumento de los precios en el mercado mundial; 30-80% en productos lácteos, 20-30% en azúcar y carne, 15-30% en trigo.
- Frutas y hortalizas. Disminuirán los precios en los países desarrollados y un aumento en el precio del mercado mundial, cambiando los flujos comerciales actuales.
- En la CE disminuirán los precios de los productos ganaderos (leche, carne), del azúcar y de los cereales, y en frutas hortalizas, vino y aceite de oliva la liberalización someterá a las regiones mediterráneas de la Comunidad a la competencia no sólo de los países terceros mediterráneos sino a la de otros países exportadores de productos mediterráneos: EE.UU., Brasil, Sudáfrica, Australia y países en desarrollo que pudieran competir.

- Estos efectos se compensarían con una oferta más variada y a menor precio a los consumidores y con la reducción de gastos en la PAC.

3. PROVOCACION

3.1. Algunas ocurrencias

Recogemos en este apartado y de forma esquemática algunas ocurrencias, interrogantes y reflexiones sin más ánimo que provocar el debate por ver de hacer la luz en tema tan enredado por intereses concretos y si acaso extraer alguna conclusión que nos permita responder a la pregunta:

¿Y qué hacemos?

- La internacionalización de la economía agraria está causando graves problemas en las economías más débiles (de países y ciudadanos) y serios deterioros en las fuentes primitivas de alimentación de cada país, con un coste medioambiental del que se pretende responsabilizar a los países del Tercer Mundo por su crecimiento demográfico.

- En los bloques de países desarrollados son los países de agricultura menos competitiva los que más están notando los efectos de la internacionalización y soportando políticas agrarias que no tienen en cuenta sus particularidades regionales ni sus limitaciones estructurales.

- Los consumidores de los países desarrollados soportan, vía precios e impuestos, el mantenimiento de algunas producciones agrarias, teniendo que desayunar cada mañana con la tremenda contradicción de las políticas agrarias desincentivadoras de la producción en productos alimenticios básicos y la existencia de hambre en el mundo. La pervivencia de esta contradicción garantiza su *status*.

- La protección en los países desarrollados perjudica a los países del Tercer Mundo, pero la liberalización del comercio, en los términos de desigualdad existentes, no tendría para la mayoría de estos países efectos positivos.

- La reforma planteada de la PAC, que puede satisfacer a corto plazo las exigencias que plantea EE.UU. en el GATT, sigue manteniendo los privilegios de la agricultura continental, no reconoce las peculiaridades históricas de las diversas agriculturas de Europa y no aporta nada para la solución de los desequilibrios regionales.

- Muchos analistas adoptan la posición cómoda de la comparación de modelos agrarios (diferentes países CE, EE.UU., etc.) asumiendo premisas como «la necesaria reducción de la PAC, por comparación con la existente en otras regiones, la pérdida de importancia de la agricultura en la formación del PIB, los sistemas de producción y distribución, estandarizados, etc.».

En estas comparaciones no se incluyen razones sociales, culturales, históricas, medioambientales, sencillamente por ser difíciles de cuantificar y ampliamente desconocidas. Esta tremenda ignorancia lleva a algunos a pensar que un agricultor de la meseta castellana o un *pagés* ha de «hacerse» holandés porque la agricultura de este país presenta este u otro indicador. Para que la agricultura europea se parezca a la norteamericana debe producirse la colonización de Europa, con el exterminio, claro está, de los primitivos pobladores. Sólo así, y con nuestras características geográficas, nos aproximaremos al modelo agrario americano.

Hacerlo de otra forma es matar la Historia.

- La agricultura del Mediterráneo tiene que vincular sus productos a su cultura y vender ambas cosas conjuntamente como arma frente a las grandes empresas transnacionales, *agrobusiness* y mercados de futuros.

- Se hace necesario echar marcha atrás allí donde se pueda, pasando de lo internacional a lo local. Hay que reinventar los mercados de la Edad Media.

- Los agricultores deben tener acceso a la información que muestra lo que está ocurriendo en los mercados internacionales y que está condicionando su futuro. Esta información casi nunca llega y muchas veces llega manipulada por los intereses de empresas concretas y de la propia Administración.

- Las Consejerías de Agricultura de las CC.AA. deben de decir públicamente que la palabra «Autonomía» carece de sentido en su departamento, pues se han transformado en meras oficinas de ges-

tión y reparto de información (los que lo hacen) con poca o nula capacidad (depende de sus recursos) para incidir en el futuro agrario de su región.

- En el modelo futuro, que se plantea, para el sector agrario en la producción, transformación y distribución, los pequeños y medianos agricultores ocupan un papel marginal, ofreciéndoseles dos alternativas:

- a) La agricultura a tiempo parcial (ATP).
- b) El abandono de la actividad.

Y cabe preguntar: ¿Puede defenderse, desde posiciones que buscan la mejora de la calidad de vida, la ATP como alternativa?

- Las explotaciones mejor dimensionadas se plantean dar el salto que las haga competitivas en el nuevo modelo y se plantean sus necesidades para poder hacerlo siendo preciso resolver algunos interrogantes: ¿Endeudarse? ¿Se liberarán tierras para aumentar el tamaño de sus explotaciones? ¿Extensificar o intensificar? ¿Especialización o diversificación? ¿Producción o calidad? ¿Cultivos? ¿Introducción de nueva tecnología? ¿Acceso a los mercados?

- La PAC, al igual que las políticas agrarias de EE.UU. y de Japón, constituye un mecanismo de transferencia de ingresos desde los consumidores y los contribuyentes hacia los productores. El volumen de esta transferencia es algo que compete decidir a cada sociedad en función de sus estrategias. Y si hay países que deciden redistribuir rentas mediante el pago de pensiones, o dotarse de un fuerte aparato militar a través del presupuesto de Defensa, ¿por qué no puede un país o grupo de países mantener una población activa agraria mayor en términos relativos que otras áreas del mundo desarrollado?

- Las consecuencias del acuerdo o el desacuerdo en la Ronda Uruguay no afectan sólo a los agricultores sino a la Sociedad en general, por lo que bueno sería la extensión del debate más allá del «círculo» agrarista.

- Las ventajas de la eliminación de las barreras comerciales recaen ante todo en los consumidores. Los políticos actúan más fácil ante las ventajas de los «productores» organizados que ante la masa desorganizada de los consumidores.

- En los países desarrollados, con un aumento en el consumo de productos agrarios manufacturados, la reducción de los precios de las materias primas apenas tiene repercusión en los precios de consumo al marcar éstos las redes distribuidoras, que mantienen gran rigidez a bajarlos. El problema se transforma en cuestionar las estructuras comerciales existentes.

- En las tendencias actuales, y en tanto las nuevas tecnologías no sean capaces de garantizar los alimentos necesarios sin la existencia del proceso de producción agraria, ¿no puede pensarse que en los primeros años del próximo siglo van a faltar agricultores en Europa? ¿Pueden sustituirse con empleo de emigrantes del área africana del Mediterráneo?

Esquemáticamente la propuesta de la Comunidad se puede dividir en tres grandes bloques:

1. Reducción del apoyo interno.
2. Arancelización.
3. Restituciones a la exportación.

Reducción del apoyo interno

La CE propone utilizar el indicador de la OCDE denominado MGA (Medida Global del Apoyo) y definido de forma simple por la expresión: $MGA = (P. \text{ interior} - P. \text{ mundial}) \times \text{Producción} + \text{Ayudas}$.

Una vez constatado el nivel del MGA para cada producto y país se propone una reducción porcentual y a lo largo de un período determinado. En su reducción puede operarse con cualquiera de los factores que intervienen en la formulación.

La Comunidad ha propuesto una reducción del 30% de la MGA para los productos continentales, que constituyen la mayor parte del comercio internacional, y de un 10% para los restantes productos que se benefician de ayudas.

La reducción se calcularía desde 1986 y hasta 1995.

Con esta propuesta la reducción anual del apoyo se traduciría para cada sector en estas cuantías:



	%
Cereales	4
Oleaginosas	7,8
Remolacha azucarera.....	4
Productos animales.....	4,7
Aceite de oliva	5,3
Otros con ayuda a la producción	2,9

Arancelización

La Comunidad propone transformar las actuales exacciones reguladoras variables de la importación en derechos específicos fijos.

Estos equivalentes arancelarios se irán reduciendo en paralelo a la reducción de la MGA.

Según los cálculos de la Comisión, el elemento fijo representará la diferencia entre el precio mundial y el 110% del precio de intervención fijado.

En este apartado se propone también cambiar el actual sistema por el que se importan por la Comunidad determinados productos con derechos reducidos que compiten con las producciones propias, especialmente oleaginosas y sustitutivos de los cereales.

Restituciones a la exportación

La CE propone reducir estas ayudas en un nivel similar al del apoyo interno, pero sin renunciar a su vocación exportadora.

Propone introducir mecanismos que impiden que los niveles de subvención no sobrepasen las diferencias entre el precio interior y el precio en el mercado mundial.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO

El sector *ovino-caprino* ha dado pie para reconocer la parcialidad de la Reforma del PAC y la artificialidad de sus medidas para garantizar rentas y empleos. Desaparecen gestores. No disminuyen producción. Mayor dependencia de las ayudas directas. Tolerancia de fraudes por interés político.

El sector ovino sirve para constatar homogeneidad de problemas con otros sectores por el contexto global. La problemática de los *jornaleros* nos ha hecho sacar la conclusión de que una agricultura más productivista y tecnificada puede generar más pobreza y más paro en la clase jornalera, y además la desaparición de pequeñas y medianas explotaciones familiares. Se ha debatido la necesidad de *aunar esfuerzos*, jornaleros-pequeños agricultores, constatando dificultades actuales reales de índole histórica y sociológica.

Se ha constatado que la actual *Reforma de la PAC* deja pocas salidas:

- Abandono.
- Agricultura a tiempo parcial.
- Agricultura dedicación principal. A ésta le queda la única alternativa de modernizarse, ampliar, endeudarse, conocer las técnicas..., la falta de información-orientación, no explicando la verdad a los que han optado por este modelo, está trayendo muchos problemas.

Son muy pocos los que están dando el salto con claridad hacia el futuro y siendo realmente conscientes de dónde se han embarcado.

Se ha reconocido la existencia de una deuda social con los agricultores.

Han quedado interrogantes a la hora de responder dónde se debe actuar y priorizar los esfuerzos.

Se considera una falacia el discurso de libre mercado, pues en la práctica está supeditado al comercio, a los países más ricos y a las clases pudientes.

Además se habla de mercado mundial para la agricultura (GATT) planteándonos claramente precios para nuestros productos por debajo de los costes de producción. Se ha visto que comparativamente esto no se aplica así a otros sectores productivos.

El impacto negativo al Tercer Mundo es evidente por la forma en que condiciona su desarrollo esta liberación del comercio.

Una última conclusión constata que los poderes públicos que están negociando el GATT y la Reforma de PAC tienen una responsabilidad y les corresponde plantear alternativas y medidas de política agraria para los agricultores y el mundo rural, contando y concertando con todos los agentes sociales del medio.

BIBLIOGRAFIA

- Revista de Estudios Agrosociales*, M.A.P.A., núms. 148 (abril-junio 1989) y 155 (enero 1991).
- Boletín de Información Extranjera*, M.A.P.A., núms. 4-5, 1986.
- BROWN, Lester R.: *La situación en el mundo*. Fundación Centro Investigaciones, P.C.P., ed. Horizontes. Madrid, 1991.
- KING, Alexander, y SCHUEIDER, Bertrand: *La primera revolución mundial*, Informe del Consejo al Club de Roma, ed. Plaza y Janés. Barcelona, 1991.
- La situación de la agricultura en la Comunidad Europea*. Informe de la Comisión, 1990.
- BARCELO VILA, L. V., y GARCIA ALVAREZ-COQUE, J. M.: *El futuro de la P.A.C. y la economía española*, ed. Mundi-Prensa. Madrid, 1987.
- Políticas de precios agrícolas: problemas y propuestas*. Publicación de la F.A.O. Roma, 1987.
- Revista Integral*, núm. 147. Noviembre 1991.
- MOLINERO, Fernando: *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el mundo*. *La reforma de la P.A.C.*, documento de la Comisión. Ed. Ariel Geográfica. Barcelona, 1990.
- Agricultura y Sociedad*, M.A.P.A., núms. 38 (enero-junio 1986) y 39.
- Estado mundial de la agricultura y alimentación*. Publicación F.A.O. Roma.
- La confrontación comercial agrícola entre E.E.U.U. y la C.E.* El sector primario en el siglo XX (II Congreso Mundial Vasco). Vitoria, 1991.



La conservación del medio ambiente como fuente de empleo en el medio rural

Miguel Angel García Dory

Actualmente parece que lo progresista es conservar. Sin embargo, esta propuesta genérica choca con la realidad cotidiana de la necesidad de desarrollar y crear permanentemente nuevas fuentes de riqueza y puestos de trabajo de acuerdo con la filosofía de la economía de mercado. Por ello, dentro de la sociedad capitalista, las contradicciones entre lo deseable y lo que realmente se practica no dejan de ser más manifiestas, por lo que la degradación ambiental sigue produciéndose en mayor o menor escala aun a pesar de las buenas intenciones de sectores sociales afectados por el problema.

En la última asamblea general de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se lanzó la propuesta de establecer pautas generales de conservación a través de proyectos de desarrollo económico. Es lo que ahora se viene a denominar «desarrollo sostenible» frente al parecer «desarrollo insostenible» que ha propugnado la teoría capitalista y que se practica en nuestra sociedad hasta el presente.

En realidad, esta propuesta no es nada novedosa ya que coincide con la ya efectuada en 1973 por Strong, que acuñó el concepto de «codesarrollo» como una alternativa frente al desarrollo clásico y en la que básicamente se consideraba la variable medio ambiente como uno de los factores decisivos de limitación a las actuaciones humanas.

Lo novedoso en la propuesta actual de la UICN reside en la proyección mundial del término así como de la ideología que conlleva. Sin duda que otras organizaciones de ámbito global —Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Unesco; Fondo Mundial para la Conservación (WWF)...— no dejarán de asumir este desafío aunque sólo sea por el riesgo que corren frente a sus propias clientelas. En consecuencia y finalmente también los gobiernos de los respectivos países se verán obligados a reconsiderar sus

propuestas de desarrollo clásicas, hoy en trance de desprestigio, al menos en los países más desarrollados.

Por tanto y resumiendo, parece que a partir del presente será posible llegar a programas concretos de conservación a través de propuestas de ecodesarrollo o de desarrollo sostenible.

Dicho de otra manera: se podrá al fin trabajar remuneradamente en proyectos de conservación del ecosistema.

Todo lo anterior nos introduce en el objetivo primordial de esta ponencia: determinar las posibilidades de empleo en el medio rural y en actividades de conservación. En síntesis, estas actividades pueden actualmente agruparse en nuestro país, en los siguientes cuatro apartados:

1. Desarrollo de una nueva política forestal.
2. Desarrollo de una nueva política agroalimentaria.
3. Desarrollo de programas de conservación y/o reintroducción de especies silvestres, animales o vegetales.
4. Localización y neutralización de la contaminación producida en el suelo, tierra y aire.

Veamos a continuación con detalle las posibilidades laborales que ofrecen cada uno de estos apartados. Posteriormente analizaremos las fuentes posibles de financiación.

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON UNA NUEVA POLÍTICA FORESTAL

La política forestal oficial, concebida y desarrollada por el Estado en las últimas décadas constituye un evidente fracaso debido, entre otras razones a:

- No logró hacer aumentar la superficie arbolada del país.
- Propició el desarrollo de los incendios forestales al basarse en la utilización de especies de crecimiento rápido, altamente igniscibles.
- Introdujo la monotonía específica frente a la diversidad y adaptación que caracterizaba a masas autóctonas.
- No logró neutralizar los procesos de erosión.
- Ha sido una fuente histórica de conflictos entre los intereses agrícolas, ganaderos y forestales.

Por todo ello esta política ha sido fuertemente contestada por amplios sectores de la sociedad que hasta el presente no han logrado

su revisión y menos aún, su rectificación. En consecuencia, se impone una nueva política forestal consensuada por las partes interesadas y puesta en marcha desde la base, es decir, en las comarcas y municipios. Una política forestal desarrollada y concebida paralelamente o al margen de la oficial. Los objetivos finales deben ser:

- Aumentar la superficie arbolada de los municipios o comarcas en las que se implante.
- Controlar el desarrollo de los incendios y de la erosión.
- Introducir diversidad específica y ambiental.
- Conciliar los intereses entre ganaderos, agricultores y usuarios de las masas forestales.

Se trataría, por tanto, de reforestar todas las superficies municipales factibles, sin crear tensiones entre los interesados y mejorando la capacidad ambiental. Por ejemplo, la utilización de especies de sombra (plaganos, olmos, chopos...) en las lindes de los caminos rurales, carreteras locales, veredas, cursos de agua, parques públicos... Igualmente la utilización de especies autóctonas —robles, fresnos, encinas...— en terrenos comunales actualmente abandonados del uso agrícola o ganadero.

El primer obstáculo que se encuentra para poder acceder a esta nueva política de repoblación forestal es la falta de plantones de especies frondosas autóctonas. Para franquearlo será necesario proceder a la instauración de viveros especializados que abastezcan a los municipios que pongan en marcha sus respectivos programas de repoblación. Estos viveros deberán establecerse en las comarcas naturales y especializarse en la producción de especies autóctonas frecuentes en sus respectivos territorios geográficos. Por ejemplo: robles y castaños en Galicia y Asturias; hayas en Navarra; encinas en Extremadura; especies de sombra en Castilla... La producción deberá ampliarse a especies arbustivas o incluso herbáceas para facilitar las repoblaciones en superficies erosionadas que no admiten la repoblación arbórea.

En cada vivero de estos se pueden habilitar del orden de 8-10 puestos de trabajo fijos más otros tantos eventuales.

En la segunda fase se procederá a poner en marcha sobre el terreno las repoblaciones acordadas con los Ayuntamientos, cooperativas o particulares. En cada caso se pactarán previamente los aspectos técnicos de la repoblación, tales como las especies a utilizar, densidad, método de implantación...

En esta nueva fase se generará un volumen importante de puestos de trabajo que pueden ser cubiertos por jóvenes en paro o por jornaleros agrarios del municipio o municipios afectados por la repoblación. Se remunerarán con fondos específicos al margen de los subsidios de desempleo, cuando éstos existan.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON UNA NUEVA POLITICA AGROALIMENTARIA

La política agroalimentaria intensiva desarrollada en Europa occidental durante las últimas décadas ha tenido evidentes éxitos que con el transcurso del tiempo se han tornado en molestos fracasos. Los más señalados corresponden tanto al aumento de excedentes como a la merma de la calidad de los obtenidos. En consecuencia, la nueva política agraria emanada de la CE pretende reducir sustancialmente las producciones y elevar simultáneamente las calidades.

En estas circunstancias sería adecuado alentar las producciones locales tradicionales de forma que se diversificara la producción frente al monocultivo y se ofertarán los productos transformados en las propias comarcas para obtener el rescate de los valores añadidos. Esta producción deberá ser claramente diferenciada desde el punto de vista comercial y detentar una calidad propia de los procesos artesanales o semiartesanales, frente a la que caracteriza a las producciones en serie.

Para alcanzar estos objetivos debe empezarse por la recuperación de razas autóctonas de animales domésticos así como de cultivares o estirpes autóctonas de plantas cultivadas. Posteriormente se pasaría a la puesta en marcha de explotaciones agrícolas y ganaderas especializadas en las que se obtenga la materia prima a transformas —leche, carne, huevos, lana, miel, grano, frutas...— así como a establecer las correspondientes marcas comerciales y los canales especializados de distribución.

Se trata, por tanto, de diseñar un modelo productivo original en el que tanto la diversificación de la producción como la calidad de los alimentos ofertados sean las claves del éxito comercial. Con ello se ganaría en beneficios ambientales indirectos —diversidad y recuperación de razas autóctonas, frente a monocultivo y razas foráneas— y se generaría una considerable masa de puestos de trabajo

tanto en los escalones de la producción como en los de la elaboración y comercialización.

3. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CONSERVACION Y/O REINTRODUCCION DE ESPECIES SILVESTRES, ANIMALES Y VEGETALES

Mediante programas de conservación o reintroducción de especies silvestres, bien sean animales (águila imperial, quebrantahuesos, lince, urogallo, oso...) o vegetales endémicos, se pretende revalorizar los aspectos ambientales de las comarcas o municipios de forma que sirvan de reclamo para la promoción comercial de productos agropecuarios o turísticos.

Un ejemplo a mostrar es el proyecto denominado Estrategia Region de Desarrollo-Quebrantahuesos, mediante el cual se pretende promover el desarrollo sostenible en comarcas españolas en donde paralelamente sea factible la reintroducción del quebrantahuesos. Este programa se plantea en tres fases consecutivas:

a) Desarrollo agropecuario y artesanal a través del cual los productos comarcales son identificados y etiquetados con un aval de garantía emitido por organizaciones ecologistas y su distribución canalizada hacia el mercado naturista o de personas interesadas en la conservación.

b) Turismo de naturaleza, como factor económico comarcal que no debe prevalecer sobre las capacidades productivas tradicionales y que debe ser ordenado dentro de dimensiones racionales.

c) Reintroducción de la especie o especies en cuestión. El objetivo final es establecer en todo el territorio las condiciones ambientales necesarias para la reintroducción y posterior mantenimiento de la especie. En el caso del quebrantahuesos sería el mantenimiento de una ganadería extensiva como fuente de alimento de la especie.

Como puede observarse esta propuesta se basa en la fusión de las mencionadas anteriormente —puntos 1 y 2— a las que se añade un programa posterior de reintroducción de la especie. Sin embargo existen otros casos en los que el programa de reintroducción no es necesario y por tanto las actividades en la comarca se restringirían a las de vigilancia y protección de las especies existentes.

4. CONTROL DE LA CONTAMINACION COMARCAL

Generalmente la contaminación que afecta a las zonas rurales de nuestro país es reducida en comparación con la de otros países europeos o con la que existe en las áreas urbanas e industriales. Los trabajos dirigidos a controlar localmente este problema pueden plantearse en un doble aspecto:

- a) Información sobre los focos existentes, tanto en cantidad como en calidad.
- b) Actuaciones concretas de control, en los casos en que sean factibles.

En síntesis, se trata de localizar primero y tratar de neutralizar después. En las zonas rurales es relativamente fácil eliminar o al menos paliar la contaminación producida por el vertido de residuos sólidos. También debe prestarse especial atención a toda aquella derivada de las actividades agropecuarias: vertido de estiércoles; utilización de abonos químicos y tratamientos fitosanitarios.

FUENTES DE FINANCIACION

Actualmente existen posibilidades de obtener fondos para financiar todas estas actividades, procedentes de instituciones estatales, autonómicas o locales. Además de éstas, están previstos fondos procedentes de la CE a través de las siguientes líneas:

— *Proyecto LEADER*, con una dotación para España de 15.000 millones de pesetas que se invertirán en 50 proyectos en todo el territorio nacional.

— *Directiva Europea de Hábitats Naturales*, recientemente aprobada por el Consejo de Ministros. El objetivo central del programa es contribuir al mantenimiento de la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales así como de la fauna y flora silvestres.

Esta normativa afectará a unos 300 espacios naturales que ocupan el 25% del territorio nacional. El instrumento financiero responsable de sufragar los gastos de conservación de estos espacios reside en el programa LIFE, en el que a su vez se integran los subprogramas MEDSPA para todos aquellos proyectos del área mediterránea y el subprograma NORSPA para los proyectos que afecten a la cornisa cantábrica.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO

1. Los usos agropecuarios que se dan en el Estado español han permitido que se perpetúen hasta nuestros días altos valores medioambientales.

2. La aplicación de la Directiva de Hábitats obligará al Estado español a garantizar la permanencia de estos usos agropecuarios en aquellas áreas que se designen como de importancia medioambiental.

3. La correcta aplicación de los principios recogidos en la Propuesta de Reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) permitirá orientar la producción agrícola de forma coherente con los criterios marcados por la Directiva de Hábitats.

4. La aplicación de la PAC y la Directiva de Hábitats, con sus correspondientes instrumentos financieros, deberá garantizar un desarrollo socioeconómico satisfactorio de las comarcas afectadas.

5. Por otra parte, es preciso diversificar y enriquecer las alternativas de las poblaciones rurales, a través de diversos programas (por ejemplo, el Programa LEADER), a fin de evitar los desequilibrios socioeconómicos que la aplicación de la PAC y la Directiva de Hábitats pudieran ocasionar.

6. En todos los procesos citados en los puntos anteriores, es preciso ejercer aquellos controles que garanticen la correcta y objetiva aplicación de las políticas y ayudas propuestas. Estos controles deberán ejercerse tanto a nivel de planificación como de ejecución.

7. Asimismo, en todos los procesos citados anteriormente, es imprescindible garantizar la participación de las distintas organizaciones ciudadanas e interlocutores sociales interesados, a fin de garantizar una correcta participación pública.

8. Los cambios de índole social y económica, que la aplicación de la PAC y la Directiva de Hábitats producirán en las poblaciones locales, hacen imprescindible la puesta en marcha de programas de formación y educación de las poblaciones afectadas, a fin de garantizar una adecuada asimilación del tejido social.

Los fondos estructurales de la CEE (F.S.E., FEDER, FEOGA)

Víctor Renes

1. FONDOS Y PROGRAMAS

Los procesos de empobrecimiento tienen una articulación espacial cada vez más amplia, para adquirir incluso una dimensión internacional. Decisiones transnacionales influyen en las condiciones de vida creando, a menudo, bolsas de pobreza y procesos de precarización con independencia de las decisiones que puedan tomar las instancias gubernamentales.

De hecho, en la CEE, esto es una realidad conocida desde su creación. Desde sus primeros momentos tuvieron vigencia Fondos Estructurales como el Fondo Social, que en sus orígenes tuvo como objetivo el promover nuevos empleos y reabsorber a los afectados por la creación del Mercado Común.

Pero la creación del Mercado Unico obliga a afrontar nuevos riesgos que pueden producir no sólo desigualdad y/o aumento de la ya existente, sino una consolidación de la exclusión social. Este hecho implica no sólo el modificar los fondos estructurales de modo que puedan intervenir en los propios procesos de reestructuración, y en las políticas del mercado de trabajo, incluyéndose las políticas de formación; sino que deben tenerse en cuenta los grupos de riesgo social, tanto en relación al mercado de trabajo como a su integración social.

Pero aunque esta realidad indica la necesidad de actuación desde ámbitos de la CEE y de exigencias de políticas europeas, no hay que olvidar que la actuación en el terreno de la política social por parte de la Comunidad es bastante restringida. La ausencia de directrices a este respecto; la proliferación de recomendaciones muchas veces no seguidas; y la política de subvenciones a proyectos que deben ser presentados por los Estados, muestran hasta qué punto el campo social —en

especial el referido al empleo y a la seguridad social— sigue siendo una competencia de los Estados a la que difícilmente quieren renunciar.

Esto no quiere decir que no se estén tomando iniciativas desde los ámbitos de la CEE; pero son, en general, iniciativas o programas dirigidos sectorialmente a grupos como: trabajadores que carecen de cualificación profesional o con experiencia profesional insuficiente; jóvenes a la búsqueda de primer empleo, carentes de cualificación profesional suficiente; mujeres con problemas de inserción laboral por formación y por un mercado que las relega; trabajadores de edad y personas con minusvalías que están sufriendo y van a sufrir problemas de empleo aún más agudos; inmigrantes, especialmente extranjeros, que unen a los problemas laborales y de cualificación, la explotación y los problemas de xenofobia; «marginados» y personas sin hogar y sin techo.

Sin embargo, y al menos en lo que se refiere al medio rural, se están tomando nuevas iniciativas, como son los programas Leader y Hábitat, que plantean intervenciones de tipo más global. Ahora bien, será necesario plantearse qué incidencia van a tener estos programas en un mundo rural en completa transformación; y sobre todo, si están siendo unos programas que realizan una función estructural o sólo paliativa de los efectos inducidos por las transformaciones estructurales en curso. Porque no se puede olvidar que la acción fundamental de transformaciones económicas y sociales no se gestionan por estos programas, sino por los fondos estructurales propiamente dichos, a saber, el FEDER, el FEOGA y el F.S.E.

Por ello es importante señalar que existe una diferencia sustancial entre la función de los fondos estructurales como tales, y la de los programas concretos y, entre ellos, el Leader y el Habitat. Por parte de este seminario nos limitamos a los Fondos Estructurales, puesto que otros seminarios se refieren a los programas concretos.

2. LA INDUSTRIALIZACION COMO PARADIGMA

Si el objetivo importante del Mercado Unico es de inspiración económica y tiende al incremento de la competitividad de las empresas europeas y al refuerzo del crecimiento, sus consecuencias sociales no pueden ignorarse.

La dinámica de especialización y de concentración de las actividades productivas originará una redistribución sectorial de los efectivos asalariados, una «relocalización» de los empleos y, al mismo tiempo, una modificación del reparto de las rentas.

Estos efectos sociales se manifestarán concretamente a escala local, y se puede temer que refuercen aún más las desigualdades regionales ya existentes en el seno de la Comunidad. Las que disponen hoy de los mejores triunfos económicos y humanos en términos de especialización y de infraestructuras, y también de «destrezas», de estructuras educativas y de costumbres culturales, podrán utilizarse plenamente. Pero en las regiones más distantes aumenta el riesgo de que sea mayor el empeoramiento de las condiciones sociales.

Por ello hay que salir al paso de una visión distorsionada de las «soluciones» para el «problema» rural, según la cual lo lógico sería partir de la identificación de una agricultura viable con la actividad industrial productiva, y pedir el reemplazo de mano de obra por capital, el aumento de la explotación, y la supremacía de empresarialización y comercialización agrarias.

Para el mundo rural pobre y deprimido, el resultado no sería otro que la constatación de áreas no viables, la despoblación de las comarcas y el reasentamiento de la población en otras zonas. Y esto no sería más que amplificar el efecto que acarrea el empobrecimiento de colectivos y territorios rurales por las migraciones que origina, y por el refuerzo de los síntomas de pobreza en las zonas urbanas, sobre todo en sus periferias socialmente empobrecidas o en situaciones precarias, y sin raíces.

A esto es a lo que deberían enfrentarse también los Fondos Estructurales.

3. LA DIMENSION SOCIAL DE LOS FONDOS

«La dimensión social europea se limita casi en exclusiva a la actuación de los Fondos Estructurales, a las Directivas sobre seguridad e higiene en el trabajo, y a reforzar la libre circulación de trabajadores, junto con algunos programas complementarios.»

Pero los Fondos plantean acciones excesivamente sectorializadas, con un contenido económico más que social:

- el FEDER ha construido carreteras, gaseoductos, obras hidráulicas, aeropuertos o ferrocarriles; y, aparte de ello, sólo ha conseguido avances institucionales: la ampliación del mapa regional de intervenciones (CC.AA., Fondo de Compensación Interregional, FEDER).

- el FEOGA-ORIENTACION mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas y pesqueros, construcción y modernización de la flota pesquera, y acuicultura, reestructuración del viñedo, etc. Aparte de ello, el enjuiciamiento crítico de las distorsiones de la PAC.

- el F.S.E. es el más «social» de todos los Fondos, pero las escasas dosis de política social a las que ha dado juego la Comunidad han estado excesivamente focalizadas en los mercados de trabajo, no sólo en la medida en que se han destinado importantes fondos a la pura y simple financiación de «contrataciones», sino sobre todo por la filosofía «productivista» que inspira la política de la Formación Profesional Ocupacional, enormemente sesgada por una acción correctora de los desequilibrios más agudos de los mercados de trabajo.

No deberá, pues, extrañar que el Parlamento Europeo haya destacado que la concentración de los recursos en los objetivos prioritarios no debe ocultar que se ha mantenido la tendencia a conceder mayor importancia a la financiación conjunta de infraestructuras por parte de los Fondos Estructurales que a los recursos humanos de la cohesión económica y social de la Comunidad. Y advierte que no es convincente la explicación de la Comisión que lo justifica por la magnitud de los compromisos del FEDER.

4. «ARMONIZACION», «DESARROLLO ENDOGENO»

La cuestión que esto nos lleva a plantear es la necesidad de reflexionar sobre «armonización y desarrollo endógeno» para discernir lo que está en juego en la «cohesión social».

- Cohesión económica y social: evitar que la efectividad del Mercado Unico Europeo empeore aún más los desequilibrios económico-sociales en la Comunidad.

- Armonización: política que subraya la importancia clave de diversos aspectos de política social para la cohesión económica y so-

cial, y en especial —por su importancia social— la armonización de las condiciones laborales.

- Desarrollo endógeno: más que en los instrumentos tipo-incentivos, hace incapié en la aplicación de instrumentos adecuados para favorecer el desarrollo de las potencialidades de cada región.

1. Todo parece indicar que la dimensión social que se pretende promover es de tipo regional. Y esto provoca dudas, pues los factores de «*desarrollo endógeno*» se han modificado profundamente. Estos no son ya sólo las infraestructuras, aunque también lo sean; sino que además lo son la innovación tecnológica, los recursos humanos, la dinamicidad empresarial, tanto en el campo industrial, como en el de los servicios.

Y revisando la aplicación de los Fondos en relación con los objetivos prioritarios, se observa que efectivamente actúan sobre factores claves de la potencialidad latente de las regiones; pero, por una parte, se observa también el enorme peso de las infraestructuras en relación con el resto de los aspectos, y, por otra parte, la dimensión «productivista» y nada «armonizadora» de su intervención en los factores formativos y sociales.

Las principales innovaciones pueden venir por la aplicación del «nuevo método de intervención», aunque de momento sólo existen incertidumbres de lo que dicho método pueda dar de sí en la práctica.

2. De todas las maneras, la cuestión del desarrollo endógeno tiene también otro aspecto al que hacer frente, y es a la *superación de las políticas sociales tradicionales*, cuyo problema reside en la propia lógica que las constituye: responder mecánicamente al aumento de los aspectos negativos de la vida económica mediante la multiplicación de las prestaciones y el crecimiento de las transferencias .

Así observamos que hay preocupación:

- por el empleo cuando hay despidos, cierres y reestructuraciones;
- por la formación y la reconversión, cuando las cualificaciones son superadas;
- por las ayudas a las rentas, cuando el ciclo de la pobreza está instalado.

Al hacerlo así nos comprometemos con la instauración de una sociedad dual, encerrando a los más débiles en un ciclo de asistencia. (Subsidiación.) Previstas para asegurar una regulación del sistema productivo y remediar situaciones «anormales», estas políticas oficializan la marginación social y, sin embargo, se encuentran enfrentadas a situaciones que ya no son minoritarias, sino que constituyen verdaderos problemas de masas.

Por tanto *desarrollo endógeno sin armonización puede desembocar en subsidiación de los más débiles* —individuos o pueblos—, y en desarrollo económico para otros, o al menos sin ellos.

3. Hay que evitar la *asimilación apresurada entre «local» y «endógeno»*. Desarrollo «local», al margen de lo «global» sustrae lo local de la política social global. E, incluso, puede resultar la paradoja de que un sistema liberal clame contra la intervención del Estado, y sin embargo descargue en lo local las cargas financieras, y le exija un compromiso más allá de lo inmediato, pero en un contexto de desregulación y de falta de recursos exógenos sin los cuáles no es viable el desarrollo local y de sus potencialidades.

Entenderemos mejor esta cuestión si observamos, por ejemplo, la creación de empleo y el desarrollo local, especialmente en zonas débiles.

Existen dos tipos de actividades: las que se dirigen a un mercado competitivo y pueden, al final, funcionar sin ninguna dependencia económica; y las que no conciernen a bienes o servicios mercantiles y no son rentables según los criterios habituales. El problema se planteará, pues, en la perspectiva de un nuevo desarrollo local, al tener que encontrar los recursos necesarios para estas últimas actividades.

La creación de empleo es un proceso largo y difícil, imposible de evaluar a corto plazo, basándose únicamente sobre cifras de contratación. El objetivo de una política social es también volver a crear un tejido, ahora desgarrado por los cambios económicos.

5. PAPEL ESTRATÉGICO DE LOS ACTORES SOCIALES.

El cometido dado a los agentes de desarrollo local en el marco del FEDER, es muy importante. Tienen por misión abrir una vía a nuevos proyectos. Se prevén como agencias locales de promoción económica, de agencias para el desarrollo endógeno de las regiones.

Ahora bien la cuestión que hay que plantearse es la siguiente: si bien es cierto que el impulso, y desde luego los recursos, no suelen proceder de la misma comunidad local, sino que los responsables públicos suelen jugar un papel de catalizadores, ¿cómo conseguir que desde ahí se genere un desarrollo local?

La respuesta es: cuando la ayuda es exterior, es importante que sean actores locales los que continúen orientando, animando y controlando su propio desarrollo.

Si el desarrollo local está apoyado financieramente por instituciones «supra-locales», habrá que plantear la adecuación de sus objetivos y los de los actores locales, y deberán confrontarse y negociarse:

- adecuación no significa identificación, pues es utópico una fusión total de objetivos, sino que habrá que buscar una convergencia para aplicarlos.
- adecuación no es igual a sustitución, pues corresponde a los actores locales definir su proyecto y su programa de acción.

Y aquí la pregunta sobre los Fondos habrá que realizarla por cómo y con qué papel se introduce a los actores locales dentro de la asociación de intervenciones públicas: Fondos, CC.AA, Corporaciones locales, según el método de la cooperación concertada de actuaciones. Pues no es suficiente incluir actores económicos y éstos desde actividades dirigidas a un mercado competitivo. Habrá que reconsiderar los propios términos de un desarrollo para el mundo rural si queremos que éste sea posible.

Por ello, y en este contexto, es importante concretar qué orientación deben llevar los Fondos Estructurales. Como apunte, podemos señalar algunas cuestiones que se deberían tener en cuenta:

1. que los Fondos Estructurales de la CEE apoyen las inversiones en infraestructuras y formación en regiones estructuralmente atrasadas y en regiones que sufren decadencia industrial; pero las acciones a desarrollar deberían realizarse de una forma programada, cuyas formas de gestión incluirán a todos los participantes potenciales en la formulación de la política local.
2. Que este destino de los Fondos Estructurales no olvide y tenga en cuenta áreas subregionales más pequeñas que se encuentran en situación de intensa desventaja.

3. Que los indicadores de las áreas desfavorecidas no tengan en cuenta sólo la información acerca del paro y de la renta per cápita, sino también otros indicadores, como la escasez de vivienda, y de servicios sanitarios y docentes. Teniendo esto en cuenta, la identificación de necesidades y potencialidades del área podrán ser la base para un Programa de acción.

4. Para concretar un Programa de acción, debe tomarse en cuenta que la «región» extensa no es necesariamente el nivel espacial más apropiado para poner en marcha los proyectos integrados con un contenido social. El nivel regional puede ser el nivel más adecuado para la formulación de una estrategia de desarrollo socioeconómico de carácter general, pero su implantación requiere un enfoque local de menos extensión y más concreto. Son necesarios nuevos modelos de actuación que «integren» y «asocien» los Programas de nivel regional con los proyectos de acción local sobre la pobreza, para que las comunidades locales marginadas no sigan siendo excluidas.

5. Las intervenciones de los Fondos Estructurales deberán ir evolucionando desde la reconversión de personal «sobrante» y de la creación de empleos a pequeña escala, a intervenir en el propio proceso de reestructuración de las áreas. En esta intervención una mayor parte de los fondos debería destinarse a programas de formación especializada pero que cuente con los recursos adecuados, concebidos para cubrir las necesidades del área y de su mano de obra potencial, e integrados con proyectos de «preformación» y de ayuda social.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO

1. Consideramos necesaria una conexión entre los fondos estructurales para la consecución de los objetivos que se plantean. Esta conexión tiene importancia especial a nivel autonómico y local.

2. Los fondos estructurales están centrados en la reconversión de las estructuras agrarias en no agrarias.

Se apoyan proyectos no agro-ganaderos. Fomentando principalmente el turismo rural.

3. Se está planificando sobre la organización del territorio sin tener en cuenta a la población.

4. Los fondos estructurales están más orientados a generar un desarrollo urbano utilizando el espacio rural que a un desarrollo propiamente rural. Es decir, las carreteras se construyen por su función en facilitar la comunicación de los turistas de la ciudad.

5. El FEOGA se ha olvidado de su papel de organización y orientación del agro, limitándose a potenciar una política de garantía de precios que está generando en consecuencia una situación de excedentes agrarios.

6. Se está favoreciendo una tendencia de gestión dirigida por agentes externos sin una participación de agentes locales.

7. Los proyectos pueden coartar la libertad de los grupos en su creatividad y participación en el desarrollo de su zona.

8. El aspecto burocrático de los proyectos absorbe gran parte de su propio presupuesto, limitando en gran manera su cuantía.

9. La información y capacidad de gestión son hoy elementos de vital importancia para la captación de recursos estructurales.

10. Se está generando una geografía del desarrollo y una geografía del subdesarrollo. Quedando zonas olvidadas en cuanto a dotaciones de infraestructura.

11. Es necesario articular redes de coordinación, información y comunicación pronta, ágil y organizada entre grupos que comparten objetivos y metodología. Desde la que se realice un papel de acción y reivindicación.

12. Se necesita una formación específica de agentes con capacidad de gestión dentro de los propios grupos, que conozcan los mecanismos técnicos y burocráticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

«Los fondos estructurales: un balance social». Rafael Ordovás Blasco. En *Documentación Social*, núm. 77: «España y la CEE». Madrid, 1989.

«Los fondos estructurales y las relaciones presupuestarias de España con la CEE». Alfonso Utrilla de la Hoz, en *Economistas*, núm. 91: «España'89. Un balance». Madrid, 1990.

«El fondo social europeo. Los marcos de apoyo comunitario». Rev. *Coyuntura Laboral*, núm. 35. Ministerio de trabajo y seguridad social. Madrid, 1991.

«La política comunitaria de estructuras agrarias. Objetivos y medios». Santiago Alonso González. En *Revista de Estudios Agro-sociales*, núm. 156. Ministerio de agricultura, pesca y alimentación. Madrid, 1991.

«La aplicación del FEDER en España: evolución y perspectivas». En *Economistas*, núm. 45-46. Madrid, 1990.

Parlamento Europeo. Proyecto de informe conjunto sobre la aplicación de la reforma de los fondos estructurales y del fondo social europeo en particular. (COM(90) 516 final). 28 de febrero de 1991.

Comisión de las Comunidades Europeas. Dirección General V. Bruselas, 1987. «Reflexiones sobre los aspectos sociales del mercado interior». Doc. 3: «El lugar y el papel de las políticas sociales en las dinámicas de desarrollo local».

«Informe final del II Programa europeo de lucha contra la pobreza». Sección Evaluación. Bruselas, 1990.

El programa Leader en España

Miguel Angel García Dory

INTRODUCCION

A raíz de la publicación por el Parlamento Europeo del documento titulado «El futuro del Mundo Rural» (1988), la Comisión de Agricultura de la CEE pone en marcha una serie de Directivas destinadas a paliar en el mundo rural los efectos derivados de la inevitable reforma de la Política Agraria Comunitaria.

La primera en establecerse es la denominada «Relaciones entre actividades de desarrollo de la Economía Rural (LEADER)», cuya aplicación debe completarse a lo largo del bienio 1992/93 y que posee una dotación presupuestaria de 400 millones de Ecus (unos 52.000 millones de pesetas). A ésta seguirán otras medidas complementarias que pretenden amortiguar igualmente los efectos de la ya aprobada reforma de la PAC. Son estas: Reglamento sobre métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente (que incluye tanto a la Directiva Hábitat como Areas Sensibles), Reglamento de jubilación anticipada y Reglamento de reforestación de tierras de uso agrícola. Como puede observarse, todas ellas de gran trascendencia a corto y medio plazo, tanto para la agricultura como para el medio ambiente rural.

RELACIONES ENTRE ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE LA ECONOMIA RURAL

Resumen histórico

La iniciativa LEADER surge en el seno de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, como una alternativa para las zonas

comunitarias rurales que se verán afectadas por la reconversión de la Política Agraria (P.A.C.).

Para ello se consideró tanto el documento elaborado por el Parlamento Europeo («El futuro del Mundo Rural») como el hecho contrastado de que la mencionada reforma está causando graves dificultades a los agricultores sin resolver los problemas comerciales con terceros países o los efectos de las ventas en países del Tercer Mundo.

Por otro lado, también debe recordarse que el desacuerdo entre la Comunidad Europea y otros países en las negociaciones del GATT en materia de subvenciones agrícolas se ha debido en parte a que la P.A.C., tal como está constituida actualmente, da lugar a un «dumping» de productos alimentarios en el mercado mundial y, con ello, distorsiona el comercio y perjudica a otros productos primarios. Por todas estas y otras razones la Comisión puso en marcha iniciativas que corrijan estos desajustes y entre las que la conocida con el título LEADER es sin duda una de las pioneras, pero no la única. En marcha se encuentran actualmente otras no menos trascendentes, como son: la Directiva Hábitats, el Reglamento sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente; Reglamento al establecimiento de un régimen comunitario de ayudas a las medidas forestales en la agricultura, y el que puede tener mayor importancia desde el punto de vista de los agricultores: Reglamento para un régimen comunitario de ayudas a la jubilación anticipada en el sector agrario.

En lo que respecta a la iniciativa LEADER, el proceso seguido hasta el presente puede ser resumido de la siguiente forma:

— Mediante carta de 21 de agosto de 1990, la Comisión solicitó el dictamen del Parlamento Europeo sobre un proyecto de comunicación de la Comisión a los Estados miembros, para que se fijen las directrices de unas subvenciones globales integradas dentro del marco de una iniciativa titulada «Relaciones entre actividades de desarrollo de la economía rural (LEADER)».

— Superados diversos trámites administrativos, la Comisión aprobó, con fecha 8 de febrero de 1991, la propuesta de resolución de la iniciativa LEADER.

— El 15 de marzo de 1991 se adopta la decisión en el Parlamento y se la dota de un presupuesto económico de 400 Mecu, cantidad

que deberá invertirse en un total de 100 proyectos, antes del 31 de diciembre de 1993.

— Notificados los respectivos Gobiernos, se abre un período para la constitución de Grupos y elaboración de proyectos, que en principio debería cerrarse el 30 de junio de 1991, aunque posteriormente fue retrasado hasta mediados de julio.

— El Gobierno español tramita a la Comisión, con fechas de 19 de septiembre y de 19 de noviembre de 1991, la totalidad de los proyectos preseleccionados por la Dirección General de Estructuras Agrarias (IRYDA).

— El 6 de diciembre de 1991, la Comisión asigna a España una primera partida presupuestaria por un total de 83.083 Mecus, para financiar los 36 primeros proyectos. Se produce, posteriormente, una ampliación presupuestaria para financiar otros 19 proyectos, por lo que la totalidad de la cantidad asignada a España alcanza a los 120 Mecus, es decir, el 30% de las subvenciones globales comunitarias.

OBJETIVOS DE LA INICIATIVA LEADER

Los objetivos declarados en la Comunicación C (90) de la Comisión a los Estados miembros, pueden resumirse de la siguiente forma:

1. Crear una red de Grupos de acción local en favor del desarrollo rural que utilicen las nuevas tecnologías de la información y comunicación y que dispongan de un margen de evaluación importante para hacer posible la gestión delegada de las subvenciones globales nacionales.

2. Aplicar soluciones innovadoras que puedan servir de modelo para la totalidad de las zonas rurales, estableciendo una integración óptima entre las diversas medidas sectoriales.

3. Promover, a través de las respectivas subvenciones globales, tres tipos de medidas concretas:

- a) Las que benefician directamente a los habitantes y actores económicos de las zonas rurales seleccionadas.
- b) Las que tengan por objeto la creación, equipamiento y gestión de los Grupos.
- c) Las que contribuyen al buen funcionamiento de la red.

Del total del importe de las subvenciones que se solicite para cada Programa, el reparto máximo por categorías subvencionables será:

Para las del grupo a)	el 88%
Para las del grupo b)	el 10%
Para las del grupo c)	el 2%

En la declaración de objetivos se hace especial hincapié en la *especial atención a la necesidad de evitar toda inversión de efectos contaminantes, así como a la protección y valoración del paisaje rural.*

LA APLICACION DEL PROGRAMA LEADER EN ESPAÑA

Después de un largo y complicado proceso administrativo que comenzó en 1990, la Comisión de Agricultura adjudica a España un total de 120 millones de Ecus (15.600 millones de pesetas), para distribuir entre un total de 52 programas seleccionados. Esta cantidad representa el 30% de la totalidad de las inversiones, que como comentamos asciende a 400 millones de Ecus. Sin embargo, es necesario aclarar que la inversión total real que se realizará en estos 52 programas españoles es marcadamente más elevada, ya que a los 15.600 millones de pesetas procedentes de los fondos comunitarios, se sumarán otros 29.400 millones aportados por diversos organismos e instituciones de la Administración Central, Autonómicas, Locales e incluso por la iniciativa privada. Por tanto, la inversión total asciende a *45.000 millones*, cifra considerable si se tiene en cuenta la intensidad de su aplicación, muy localizada en el espacio —52 comarcas— y en el tiempo —en sólo año y medio, entre 1992 y 1993—. La distribución de los respectivos programas en el mapa autonómico español es como sigue:

CUADRO I

DISTRIBUCION DE LOS PROGRAMAS LEADER, SEGUN COMUNIDADES AUTONOMAS

<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>N.º Programas Leader</i>
Andalucía.....	9
Castilla y León.....	7
Castilla-La Mancha.....	6
Canarias.....	4

<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>N.º Programas Leader</i>
Extremadura	4
Galicia	4
Aragón.....	3
País Valenciano	3
Baleares.....	2
Asturias.....	2
Cataluña	2
Cantabria.....	1
La Rioja	1
Madrid	1
Murcia	1
Navarra.....	1
País Vasco	1
Estado Español	52

EL EFECTO Y TRASCENDENCIA DEL PROGRAMA. LAS PREFERENCIAS POR EL «TURISMO RURAL»

Otros datos de interés que nos muestran el efecto trascendental que el Programa tendrá, tanto individualmente como en su conjunto, en el desarrollo inmediato de estas 52 comarcas son:

Población total afectada: 2.150.000 personas.

Superficie total afectada: 90.000 km².

Inversión total prevista: 45.000 millones de pesetas.

Inversión media por Programa: 865,4 millones de pesetas.

Inversión media por habitante: 21.000 pesetas.

Inversión media por km²: 500.000 pesetas.

Resulta mas ilustrativo, de cara a valorar la incidencia local de los respectivos programas, el revisar el listado de las anteriores variables, particularizando para cada caso concreto. Estos datos se reflejan en el Cuadro 2 y de él extraemos los siguientes comentarios generales:

— Llama en primer lugar la atención la aparente «incoherencia» de los criterios seguidos en la adjudicación de los respectivos presu-

puestos. Decimos esto porque no parece lógico atribuir paquetes de presupuestos idénticos a comarcas de muy distintas características físicas, económicas y sociales. Por ejemplo, tanto el programa de Els Ports (Valencia), como al de la Alcarria de Cuenca; Sierra de Béjar (Salamanca) o a la Sierra Norte de Murcia, se les adjudica idéntico presupuesto de 603 millones de pesetas. El mismo comentario cabe hacer sobre los programas del Alto Tajo, Sierra Sur de Sevilla y Sierra de Cádiz, a los que se distribuye 704 millones de pesetas, respectivamente. Esta última cantidad, representa una inversión unitaria de 800.000 pesetas/km² en la Sierra Sur de Sevilla, cantidad que se reduce a 220.000 pesetas/km², en el Alto Tajo.

CUADRO 2
APLICACION DE LOS PROGRAMAS LEADER EN ESPAÑA

<i>Comarca</i>	<i>Población n.º habit.</i>	<i>Superficie km²</i>	<i>Invers. total mill./ptas.</i>	<i>Inversión unitaria</i>	
				<i>Ptas./hab.</i>	<i>Ptas./km²</i>
Els Ports (Valencia).....	9.400	1.289	603,5	64.200	470.000
La Montaña (Alicante).....	35.614	1.043	930,3	26.121	892.000
Alto Palencia-Alto Mija.....	19.907	1.595	729,0	36.622	457.000
Oscos-Eo (Asturias).....	14.255	502	854,9	60.000	1.703.000
Serranía Cuenca.....	9.459	2.170	553,3	58.500	255.000
Alcarria Cuenca.....	8.751	1.187	603,5	69.000	508.500
Molina-Alto Tajo.....	11.272	3.174	704,8	62.500	222.054
Campo de Calatrava.....	93.102	1.792	402,2	4.320	224.500
Sierra del Segura.....	25.600	2.664	779,5	30.500	292.600
La Manchuela (Albacete).....	27.945	1.632	622,5	22.275	381.400
Sierra Sur (Sevilla).....	60.640	871	704,1	11.610	808.400
Río Tinto.....	34.000	842	251,4	7.400	300.000
Axarquía (Málaga).....	125.400	812	678,9	5.400	836.000
Sierras Subbéticas.....	70.960	1.063	678,9	9.567	638.664
Las Alpujarras.....	71.520	2.570	880,1	12.305	342.450
Sierra Morena.....	31.215	1.670	578,2	18.524	346.227
Sierra de Cádiz.....	93.800	2.000	704,1	7.500	352.000
Valencia de Alcántara.....	12.678	1.580	653,6	51.560	413.670
Sierra de Gata.....	20.593	788	528,1	25.650	670.177
Valle del Jerte.....	13.431	372	628,7	46.800	1.690.000
La Serena (Badajoz).....	53.110	3.000	502,8	9.500	167.500
Picos de Urbión.....	20.200	1.596	980,7	48.500	614.500

<i>Comarca</i>	<i>Población</i>	<i>Superficie</i>	<i>Invers. total</i>	<i>Inversión unitaria</i>	
	<i>n.º habit.</i>	<i>km²</i>	<i>mill./ptas.</i>	<i>Ptas./hab.</i>	<i>Ptas./km²</i>
Sierra de Béjar (Salamanca) ..	44.618	1.580	603,5	13.500	382.000
Montaña de Palencia	31.600	1.781	779,5	24.670	437.700
Ambles-Alberche (Avila)	98.087	3.777	553,3	5.600	146.500
La Palma (Canarias).....	27.522	565	678,9	24.500	1.200.000
Sierra Norte (Murcia)	92.406	3.610	603,5	6.530	167.200
Sobarbe-Ribagorza.....	18.877	4.436	546,0	29.000	123.100
Daroca-Calamocha	20.804	2.604	299,0	14.370	114.800
Maestrazgo	5.461	1.020	663,0	121.400	650.000
Menorca	60.056	700	208,0	3.500	300.000
Tramuntana (Mallorca).....	83.716	1.028	585,0	7.000	570.000
Terra Alta (Cataluña)	13.320	740	273,0	20.500	370.000
Sierra Norte (Madrid).....	18.846	1.271	377,0	20.000	300.000
La Rioja.....	9.527	2.100	299,0	31.400	142.400
Montaña Alavesa	7.693	1.124	377,0	49.000	335.000
Serranía Ronda	67.680	1.574			
La Loma (Andalucía)	98.518	1.554			
Oriente Asturias	59.375	1.916			
Tenerife	105.255	810			
Gran Canaria.....	8.526	284			
Fuerteventura	40.012	1.660			
Merindades.....	26.821	2.387			
Ancares-Fornela.....	6.377	533			
Tierra de Campos.....					
Portedemuros (Galicia).....	40.700	964			
Baixo Miño	46.511	316			
Montaña de Lugo	6.436	493			
Portas Abertas.....	6.067	274			
Saja-Nansa.....	16.847	929			
Comarca del Pallars	19.184	2.645			
Navarra.....	70.501	4.040			

— Siguiendo el análisis de las inversiones unitarias, se detectan comarcas claramente favorecidas, con inversiones muy altas, frente a otras en las que la cantidad total se reduce de tal forma que cabe esperar unos resultados finales pobres, posiblemente intrascendentes para el conjunto de la población. En el primer caso se encuentran

tanto la asturiana de los Oscos-Eo, como la extremeña del Valle del Jerte, en donde la inversión unitaria por habitante alcanza, en ambos casos, a las 60.000 pesetas y la unitaria por km², a 1.700.000 pesetas. Además en ambas, se habían realizado en el pasado reciente otras inversiones importantes, con cargo a los presupuestos de las respectivas Comunidades Autónomas.

En el segundo caso, es decir en el de las comarcas más desfavorecidas, cabe señalar tanto a la Sierra Norte de Murcia —6.500 pesetas/hab. y 170.000 pesetas/km²— como al Valle de Amblés-Alberche (Avila), con 5.600 y 145.000 pesetas, en cada uno de los respectivos índices. Es decir, las inversiones en las comarcas más favorecidas son del orden de diez veces superiores a las de las desfavorecidas.

— Respecto al destino final de las inversiones, cabe señalar que, de los grupos específicamente propuestos por la Comisión de Agricultura —formación profesional y ayudas al empleo; turismo rural; fomento de pequeñas empresas agroalimentarias y artesanales y comercialización de productos locales— sólo uno de ellos, el turismo rural, acapara más del 50% del total de las inversiones. Esto quiere decir que se destinarán unos 23.000 millones de pesetas en fomentar esta actividad, cifra que repartida entre las 52 comarcas adjudicatarias, muestra una inversión unitaria y específica para el «turismo rural» de unos 440 millones de pesetas por comarca.

Sin duda la afluencia de medios económicos hacia esta actividad parece desproporcionada y justifica el interés de la iniciativa privada en invertir en los respectivos programas. Por ello el Programa Leader representa una oportunidad histórica que los promotores turísticos de nuestro país y quizá también los extranjeros, han sabido aprovechar eficazmente. Por otro lado, cabe comentar que las inversiones reales en «turismo rural» pueden ser sensiblemente superiores a las arriba señaladas ya que se incluyen partidas presupuestarias en otros sectores tales como, formación profesional, ayudas al empleo o infraestructuras, cuya aplicación también beneficia directamente al sector turístico. Por ejemplo, en el programa correspondiente a la Manchuela (Albacete), el turismo rural dispone de 400,5 millones de los 622 previstos. Además se destinan otros 11,5 millones para reciclaje de oficios relacionados con aquél, que sumados a los anteriores alcanzan un total de 412 millones, equivalentes al 66% del presupuesto total del programa.

LOS EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE. CONTRADICCIONES CON OTROS PROGRAMAS.

El objetivo primordial del Programa Leader es promover el desarrollo rural de las comarcas seleccionadas. Sin embargo y dadas las características de las inversiones que se realizan, fuertemente orientadas hacia el desarrollo turístico, puede aquél entrar en clara contradicción con los objetivos de otros programas comunitarios que se aplicarán en estas mismas comarcas, especialmente con la Directiva Hábitat, y Areas Sensibles. Trataremos de explicar más detalladamente este trascendental aspecto.

Aunque en la declaración de objetivos propuesta por la Comisión se hace hincapié en «la especial atención a la necesidad de evitar toda inversión de efectos contaminantes, así como a la protección y valoración del paisaje rural» no deja de ser ésta una declaración de buenas intenciones con una efectividad dudosa en la realidad. Hacemos esta afirmación basándonos en las siguientes consideraciones:

— El interés prioritario de las inversiones se dirige hacia el turismo, en comarcas que hasta el presente se habían visto relativamente libres de este fenómeno de masas. En realidad y pese a todas las manifestaciones tranquilizadoras de los responsables, se trata de descongestionar las zonas costeras, ofreciendo un turismo supuestamente alternativo en las montañas del interior.

— Las mismas comarcas seleccionadas para el Programa Leader, podrían ser incluidas dentro de la Directiva Hábitat a la vista de los recursos naturales y paisajísticos que albergan. De hecho, dentro de las 52 comarcas Leader se localizan a su vez:

- 42 Subcomarcas declaradas por la CE, como Areas de Importancia para las Aves (IBA).
- 17 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), lo que introduce ciertas restricciones en las actividades de desarrollo.
- 14 Parques Naturales y 2 Parques Nacionales
- 15 Reservas Nacionales de Caza
- 4 Reservas de la Biosfera (UNESCO).
- 4 Refugios de Caza
- 1 Lugar de Interés Nacional

Es decir, las 52 comarcas Leader corresponden en realidad a los lugares mejor dotados en nuestro país de recursos naturales. Veamos algunos casos concretos. En la Isla de La Palma se invertirán 1.200.000 por km² y en ella se localizan 3 Zonas de Especial Protección para las Aves; 1 Reserva de la Biosfera y 1 Parque Nacional. En la comarca del Oriente de Asturias se encuentren Zonas de Protección de Aves; 1 Reserva Nacional de Caza; 1 Refugio de Caza y 1 Parque Nacional. En Grazalema (Cádiz), Parque Natural con bosques autóctonos de pinsapos; 1 Refugio de Caza y varias Zonas de Especial protección para las Aves.

Todo lo anterior nos muestra y justifica el interés de los promotores turísticos en invertir en las comarcas Leader. El negocio está asegurado y en esta ocasión cofinanciado con dinero de Bruselas. Es decir, el mismo perro de siempre pero con otro collar.

— Por último, se constata que las inversiones previstas en «evitar los efectos contaminantes, así como en la protección y valoración del paisaje rural» son muy bajas o inexistentes, reducidas a sólo algunos programas en donde los responsables han demostrado algún interés en este sentido.

LOS PROTAGONISTAS Y LOS CONTROLES DE LA INVERSION

Los protagonistas activos que se enmarcan dentro del Programa Leader, corresponden a:

1. El Estado español que a través del Ministerio de Agricultura (Secretaría General de Estructuras Agrarias) se compromete a garantizar la gestión y ejecución de todas las operaciones cofinanciadas por la iniciativa Leader.
2. Un organismo intermedio —el IRYDA— que se encargará del seguimiento y evaluación continua de la subvención global.
3. Los 52 grupos beneficiarios de la subvención global.
4. El Comité de seguimiento de la subvención global, cuya función será la de seguir regularmente la ejecución, así como de proponer o en su caso decidir las modificaciones pertinentes. Este Comité estará integrado por un representante de cada gru-

po local, así como por representantes del organismo intermedio y de la Comisión Europea. En total unas 60 personas, aproximadamente.

5. Se prevé, por último, la posibilidad de que tanto la Comisión como el Estado miembro, contraten los servicios de un evaluador externo, el cual podrá llevar a cabo y de forma independiente, la mencionada evaluación.

Parecen, por tanto, superponerse las actividades y competencias del Comité de Seguimiento, del organismo intermedio y del posible evaluador externo. Por otro lado, el número de miembros que integran el Comité de Seguimiento, así como el hecho de que la mayor parte de ellos sean simultáneamente beneficiarios de las subvenciones —los representantes de los 52 grupos— hace pensar en la posibilidad de inoperancia o falta de eficacia en el control de la aplicación de los recursos financieros.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO

1.º Criticar el desarrollo de la gestión de los respectivos programas, especialmente en todo aquello referido a la obtención y difusión de la información así como a los criterios seguidos en la adjudicación. Se observan igualmente disparidades inexplicables en cuanto a las cuantías económicas de cada proyecto, teniendo en cuenta las grandes diferencias estructurales socioeconómicas, respectivas.

2.º Expresar el temor claramente justificado de que se produzcan anomalías en la participación real de los protagonistas, en cada comarca. Igualmente el temor a que no se garantice el equilibrio necesario entre el desarrollo y la conservación.

3.º Exigir transparencia en las medidas efectivas de control de aplicación de los medios económicos. Para garantizar el control se pide la creación de comités externos a los propios programas, integrados por personas solventes de cada comarca.

4.º Debido a la experiencia obtenida del propio proceso general de gestión, desarrollo y aplicación de la normativa, se manifiesta la necesidad de crear sistemas eficaces de transmisión de la información entre los protagonistas de los programas, en el medio rural. Igualmente se manifiesta el deseo de que esta red de transmisión de la in-

formación, esté controlada por personas ajenas al Gobierno y otras organizaciones paraestatales.

5.º Por último, es necesario crear una estructura institucionalizada de alternativas en el medio rural, frente a las medidas gubernamentales previstas para la modificación de la Política Agraria Comunitaria.

Perspectivas sobre política agraria *

INTRODUCCION

Para establecer un análisis global de la situación actual del SECTOR AGRARIO en nuestro país, debemos centrarnos en los tres ámbitos donde de manera principal y determinante se modula la política agraria, esto es, el Estado español (Gobierno y CC.AA.), la CEE y el GATT (en la llamada «Ronda de Uruguay»).

La incorporación de España a la CEE en 1986 se produce en base a la negociación de un tratado de *adhesión*, sin que en ningún momento se contara para ello con las OPAS y que no supuso en realidad más que un cheque en blanco para nuestros actuales socios comunitarios, ya que el marco de la misma se realizó en tan malas condiciones que hoy estamos pagando todavía sus consecuencias, como es el caso de la cuota láctea. La agricultura española tenía pendiente desde hacía décadas una reforma de estructuras a todos los niveles, productivo, cooperativo y sindical, que se agrava lamentablemente durante la integración en la CEE, por falta de voluntad política para encarar esta realidad social, convirtiéndose en una amenaza endémica, ante la reconversión puesta en marcha por el pragmatismo ideológico del equipo económico del Gobierno.

Mientras el conjunto de la sociedad española, con mayor o menor fortuna, ha caminado a la par del desarrollo socioeconómico y democrático, merced a distintas políticas de reconversión financiadas solidariamente por el Estado, al sector agrario se nos ha excluido de ese contexto general colocándonos en una situación de agravio y *marginación* tanto social como económica y, por tanto, constitucional.

(*) Documento elaborado por COAG.

Desde el punto de vista social, carecemos del reconocimiento institucional necesario para actuar como interlocutor con entidad propia, desprovistos del patrimonio sindical que trabajadores y empresarios disfrutaban desde hace años. Los agricultores y ganaderos no disponemos de la más mínima calificación laboral y profesional, ya que agricultor o ganadero puede serlo cualquiera, lo que jurídicamente nos priva de nuestros derechos más fundamentales frente a los trabajadores que sí tienen sus propios estatutos.

En el aspecto socioeconómico, la reducción de la población activa agraria ha sido brutal en el período entre 1983 y 1991, sobre todo el número de agricultores a título principal se ha reducido sobre un 40% en este período, pasando de unos 870.000 en 1983 a unos 550.000 en 1991, lo que representa actualmente un 4% respecto al total de la población ocupada como actividad principal, según datos elaborados por el Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya (24 de enero de 1991) en el indicador de *Empleo y paro* de la economía española, referidos a la población ocupada (miles de personas). El número de explotaciones, por el contrario, ha permanecido durante este tiempo prácticamente estable, situándose sobre los dos millones, de los cuales tres cuartas partes corresponden a propietarios que no son profesionales de la agricultura y cuyas rentas proceden mayoritariamente de otros sectores productivos.

Cabe señalar que desde el inicio de la crisis del petróleo en 1973 hasta 1988, el volumen total de la renta agraria medida en pesetas constantes se ha visto reducida en un 30%. La erosión de las rentas agrarias se ha debido a la descapitalización de las explotaciones, el incremento del gasto económico en inputs, la reducción de los precios de los productos, y por otro lado, al incremento de los gastos financieros derivados del nivel de endeudamiento.

El sector agrario no sólo ha perdido renta sistemáticamente frente al poder adquisitivo mantenido por otros colectivos, sino que la bajada de nuestros productos ha beneficiado escasamente al consumidor, ya que el valor añadido ha ido a parar a otras manos que actúan como intermediarios en la cadena agroalimentaria y en su conjunto a la sociedad. Se ha generado, por tanto, un trasvase de rentas importantísimo desde nuestro sector que el Gobierno utiliza continuamente en el encaje de las macromagnitudes de su política económica.

1. PROPUESTA DE POLITICA AGRARIA DE ESTADO

Pese a estar dentro de la CEE, los Estados miembros tienen mucho que decir y que hacer, ya que las políticas agrarias estatales de carácter propio pueden complementar la PAC (Política Agraria Común) en cuestiones muy importantes para el sector agrario, como ocurre por ejemplo con los nuevos decretos de reordenación del sector lácteo y de mejora de la eficacia de las estructuras agrarias.

Por ello, es necesario elaborar un proyecto que diseñe el *modelo de agricultura* que se quiere para nuestro Estado, definiendo claramente el papel que debe jugar en el conjunto de nuestra sociedad con un paquete de medidas claro y preciso. Modelo que deberá ser consensuado entre el Gobierno, las Comunidades Autónomas y las Organizaciones Profesionales Agrarias para alcanzar unos mismos objetivos.

COAG defiende y exige que el *agente activo* de este modelo del sector agrario sean los pequeños y medianos campesinos, ya que son los únicos capaces de mantener una distribución racional de la población, garantizando un mundo rural vivo y activo, única forma de compatibilizar la actividad agropecuaria con el mantenimiento del medio ambiente.

Para ello proponemos el siguiente paquete de medidas:

1. Una política *socioestructural propia* que no se limite a aplicar exclusivamente las líneas de ayudas reguladas por la CEE, ya que para transformar la agricultura española es imprescindible incrementar la base territorial de las explotaciones (ha. media España 16 y Francia 31), siendo necesaria una regulación del mercado de la tierra que adecúe los precios de ésta a su verdadero valor productivo y priorice la compra de la misma por el agricultor a título principal, abordando:

- Revisión y estudio de la Ley del Suelo, impidiendo la utilización especuladora del suelo agrario u otros usos que restrinjan su delimitación.

- La creación de bancos de tierra, gestionados por las CC.AA., con derecho a ejercer el retracto sobre todo el suelo agrario que se venda en su territorio.

- Imposiciones fiscales dirigidas a gravar las transacciones comerciales o hereditarias del suelo agrario, excluyendo a los agriculto-

res familiares a título principal de tales gravámenes cuando éstos sean los destinatarios de la tierra objeto de transacción, con gravaciones especiales a las tierras infrautilizadas o abandonadas.

— Créditos blandos que permitan al agricultor familiar a título principal disponer de dinero a bajo interés para la compra de tierra, así como a los jóvenes que se incorporen.

— La reforma de la vigente Ley de Aguas, por cuanto ignora la existencia de las OPAS como representantes de los agricultores y reconoce las figuras de las Comunidades de Regantes y Sindicatos de Riego, que no son más que organizaciones sectoriales paralelas que carecen de la visión global de la problemática del sector agrario.

— Mejorar la vigente Ley de Arrendamientos Rústicos en aras de conseguir una mayor estabilidad para los arrendatarios, incluso aunque sean agricultores a tiempo parcial.

— Definir una nueva fórmula jurídica para la explotación en común y realización de trabajos agrícolas. (Un ejemplo actual de esta situación es la indefinición de las SAT.)

2. Revisión y puesta en práctica del «Estatuto del agricultor familiar» en el que se definen los requisitos para obtener tal condición, dándose la prioridad a éste en el acceso a cualquier tipo de ayudas procedentes de las Administraciones Públicas. Como mínimo deberán figurar en el citado Estatuto:

a) Que el titular de la explotación desarrolle la actividad agraria como principal (más del 50% de su tiempo y su renta procedan de la explotación), estando dado de alta en el Régimen Especial Agrario o en el de Autónomos.

b) Que los trabajos en la explotación sean realizados personalmente por el titular y su familia, sin que la aportación de mano de obra asalariada fija, en su caso, supere el cómputo anual a la familiar en jornadas efectivas.

c) Puesta en marcha del *Registro de Explotaciones* como una de las maneras de conocer la realidad socioeconómica del sector.

3. Una política de *formación del agricultor* que le permita incrementar su nivel de conocimientos y la utilización de técnicas menos agresivas con el medio ambiente. Para la incorporación de jóvenes en un futuro deberá efectuarse con niveles medios de FP.

4. Una política de *jubilación anticipada* voluntaria de la actividad agraria que permita una retirada digna de las capas productivas de mayor edad, siendo posible en todas las zonas el acceso de los familiares en primer grado a las explotaciones cedidas.

5. Una reforma del actual *Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS)* que modifique el ámbito de aplicación, las cotizaciones y el nivel de prestaciones asistenciales existentes hoy, ya que excluyen y perjudican al agricultor como sujeto pasivo del mismo.

6. Una política agraria favorecedora de la *incorporación de jóvenes* al sector, y el mantenimiento de los actuales productores, que impida el despoblamiento y la desertización progresiva del medio rural.

7. Una política de fomento del *sindicalismo agrario* que permita a los agricultores y ganaderos disponer de organizaciones fuertes, capaces de defender sus intereses mediante la concertación en las mismas condiciones que el resto de las organizaciones sociales y económicas del Estado.

8. Una política de fomento del *cooperativismo* no dirigida a controlarlo políticamente, de modo que éste ocupe el puesto que le corresponde en la cadena agroalimentaria.

9. Una política *eficaz de defensa del medio ambiente*, que detenga la desertización progresiva de nuestro territorio, la contaminación de aguas, suelo y aire y evite el agotamiento de nuestros recursos hidrológicos.

10. Fomento y aplicación de la *Ley de Contratos*, que regule la *integración vertical*, que regule las relaciones entre el productor y las casas integradoras, definiendo el marco de relaciones y que proteja a los productores.

11. La necesaria *legislación de un marco interprofesional* que regule las relaciones entre el productor y las industrias transformadoras y distribuidoras.

12. Una coordinación política más efectiva de *confluencia interministerial*, que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes del medio rural en aspectos tan importantes como: comunicaciones, electrificación, educación, sanidad, infraestructuras viales, etc.

2. LA POLITICA AGRARIA COMUN (PAC) Y SU REFORMA

La creación de la PAC se configura en un período de posguerra y con déficit en el abastecimiento de productos agrarios, que obligó a asegurar el autoabastecimiento alimenticio mediante el incremento de la productividad, asegurando un nivel de vida digno a la población activa agraria y precios razonables a los consumidores.

Para alcanzar estos objetivos se pusieron en marcha medidas como la unidad de mercado, la libre circulación de productos, la unificación de precios, la preferencia comunitaria (excepciones a las importaciones y restituciones a la exportación) y solidaridad financiera a través del FEOGA Garantía y Orientación. Todas ellas acompañadas de una Organización Común de Mercados en determinados productos en base a precios garantizados con mecanismos de intervención.

Sin embargo, la consecuencia inmediata de esta política genera en muy pocos años la aparición de montañas de excedentes de los productos llamados continentales, dado que el avance tecnológico y genético traen consigo un nivel de especialización e intensificación de la agricultura comunitaria donde el incentivo a la productividad se convierte en *productivismo*.

Los desajustes provocados comienzan a desvirtuar los objetivos generales de la PAC, creando un fuerte desequilibrio en los mercados y un aumento desmesurado de los gastos presupuestarios, unido a graves problemas en determinadas regiones donde el medio ambiente comienza a estar seriamente amenazado por la contaminación industrial y la concentración de la población, el despoblamiento rural y un escaso beneficio para los consumidores.

La respuesta a esta situación por parte de la Comisión es el Libro Verde (1985), que se pone en marcha como Reforma en 1986, adoptando estabilizadores presupuestarios como las cuotas de producción y las tasas de corresponsabilidad, que no consiguen limitar la intensificación de las producciones.

El documento de Mac Sharry en enero de 1991 trae consigo una Reforma, de la que ya nadie duda como necesaria, con elementos que en principio son muy positivos ya que intentan el equilibrio de mercado y financiero, orientar la agricultura hacia un modelo respetuoso con el medio ambiente, el mantenimiento de la renta de los agricul-

tores, un espacio rural vivo, el mejor reparto de los fondos presupuestarios, etc.

No obstante, esta Reforma de la PAC no se plantea de una manera global, sino que tan sólo plantea la problemática originada por los productos continentales en los países del norte de la CEE, es decir, los más ricos mayormente beneficiados presupuestariamente, soslayando la realidad de los países del sur, y por tanto, las producciones mediterráneas.

La aplicación lineal de la Reforma de la PAC sin adaptarla a la diversa y distinta realidad de los Estados y de las regiones de la CEE, ahonda aún más en la dicotomía Norte-Sur y, por tanto, en la Europa de las dos velocidades entre los más ricos y los más pobres.

En contra de lo que se cree comúnmente en ningún momento la Reforma de la PAC se plantea eliminar los excedentes, tan sólo pretende mantener las producciones en unos niveles determinados, tendiendo a que los precios se sitúen a nivel del mercado mundial y apoyándolos con pagos compensatorios en un primer momento, haciendo que la PAC sea más costosa pero quedando abierta la puerta a que en un futuro vaya a ser menor o incluso que se supriman totalmente los pagos compensatorios. Por otro lado, la Comisión no establece una modulación adecuada entre los distintos agricultores en lo que se refiere a los pagos compensatorios, ni diferencia entre los agricultores a título principal y a título parcial.

Más cuestionable aún si cabe es la posibilidad de mantener la renta agraria, no ya de aumentarla, cuando el sistema de precios que propone la Reforma de la PAC y los productos sobre los que actúa (cereales, leche, vacuno, ovino) obedecen a las presiones de EE.UU. en el GATT, en la intención de dejarlos muy por debajo de los costes de producción obligando a los agricultores a reducirlos aunque bajen los rendimientos y, por otro lado, a cultivar la subvención de los pagos compensatorios que se darán con independencia de la producción.

La imagen que provocará en la opinión pública el que los agricultores y ganaderos seamos incapaces de dar valor a nuestra producción, al encuadrarnos en una agricultura asistida, privará de contenido a nuestro trabajo frente al de otros sectores y debilitará el papel que debemos desempeñar en el mundo rural como una actividad económica más, sin la cual grandes zonas de nuestro Estado estarían condenadas a una muerte lenta e imparable.

Por último, las medidas de acompañamiento relativas al medio ambiente, forestación y la jubilación anticipada propuestas por la Comisión tampoco parece creíble que su aplicación llegue a buen fin, ya que estos programas dependerán en gran medida de la financiación de los propios Estados miembros conjuntamente de la CEE, por lo que no cabe ser muy optimistas respecto a nuestro país.

3. ORIENTACION EN LA REFORMA DE LA PAC

Para *COAG* la actual reforma de la PAC debería orientarse básicamente:

1. En que siga fundamentándose en sus principios originales:
 - Unidad de mercado.
 - Preferencia comunitaria.
 - Solidaridad financiera.

2. Que debe hacerse de forma global, abarcando a todas las agriculturas y a todos los agricultores, repartiéndose, más equitativamente el gasto entre los activos, corrigiéndose la desigualdad entre la agricultura continental y la mediterránea, esto es, entre las agriculturas del norte y del sur de la CEE respetando las peculiaridades que configuran y definen la diversidad de las mismas.

3. La política de precios y mercados debe estar basada en un sistema comunitario de complemento de precios modulado, que será la base de distribución de la renta de los agricultores, encaminado a que los que creen excedentes no se beneficien de éstos.

4. Las primas de restitución será preciso mantenerlas mientras otros países extracomunitarios mantengan instrumentos parecidos, aunque la tendencia sea para que desaparezcan. Para evitar el productivismo, las restituciones no deberán ser superiores al 50% de la diferencia entre el mercado de la CEE y el mundial. El ahorro del gasto producido debería pasar al acompañamiento del precio del producto directo al agricultor, tanto a productos continentales como mediterráneos.

5. Es preciso diferenciar la función del agricultor como un agente único y excepcional para mantener la población y el tejido socioeconómico del mundo rural, siendo una de sus tareas productivas

básicas la consecución de productos cada día más sanos que le permitan llegar con mayores posibilidades a un mercado basado en la calidad y cuya obtención pueda compatibilizarla con el equilibrio medioambiental de su entorno.

6. Es preciso analizar las diferencias existentes dentro de la agricultura a tiempo parcial:

- Agricultores profesionales que complementan su renta fuera de la explotación con trabajos agrícolas.

- Agricultores profesionales que complementan su renta fuera de su explotación con trabajos fuera de la agricultura.

- Trabajadores o profesionales ajenos al sector que tengan una explotación donde trabajen directamente o contraten mano de obra para mejorar sus rentas.

COAG considera muy necesario diferenciar las ayudas entre los agricultores a título principal y aquéllos que siéndolo a título parcial obtengan parte de sus rentas de su explotación agraria y que no tengan un trabajo fijo fuera de ésta.

7. La Reforma de la PAC debe ir acompañada del establecimiento y puesta en práctica de una política de directrices comunes para el desarrollo global de los medios rurales. Política que deberá coordinarse con la política de servicios sociales, desarrollo tecnológico e investigación, turismo y, particularmente, en estrecha relación con la política medioambiental. El desarrollo de los medios rurales debe fundamentarse, pues, en el potencial endógeno de ellos mismos en la Comunidad.

8. Para gestionar los espacios rurales será preciso potenciar el papel de las fuerzas sociales y consolidación de asociaciones civiles reconociendo su papel y funcionalidad en cuanto a interlocutores, gestores y dinamizadores de una política integran para el desarrollo del medio rural.

COAG debe tender hacia la cohesión y alianza con el resto de fuerzas sociales y asociaciones civiles del medio rural, para potenciar el desarrollo de las zonas rurales teniendo en cuenta todas sus potencialidades.

9. Por último, es necesaria la diversificación de las producciones agrícolas y ganaderas de las zonas rurales de la Comunidad, y especialmente en los Estados miembros de reciente adhesión. Para ello, el

establecimiento de sólidas líneas de formación y ayuda económica a las inversiones que permiten a los agricultores y ganaderos abordar las producciones de servicios, es decir, no alimentarias, como fuente de riqueza y complemento importante de las rentas agrarias. Entre ellas cabe destacar el agroturismo, la venta directa de productos alimenticios semielaborados de origen local, el mantenimiento de la diversidad y del patrimonio genético vegetal y animal, la mejora y recuperación de la arquitectura y gastronomía local, así como otras actividades y prácticas culturales de antaño que puedan suponer una nueva fuente de ingresos para la población local.

4. EL GATT

El GATT o Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio es el único instrumento multilateral que fija normas convenidas para regular el comercio internacional, con el objetivo de ampliar las oportunidades de comercio en el mundo de aquellos países que lo componen. En la actualidad este Acuerdo lo han firmado 108 países que cubren más del 90% del comercio mundial, existiendo más de 20 países que sin firmarlo lo aplican en sus relaciones comerciales.

El instrumento operativo del Acuerdo reside en las Conferencias Arancelarias, llamadas comúnmente «Rondas», que dieron su comienzo en Ginebra en 1947. Desde entonces hasta la actual Ronda de Uruguay (Punta del Este), han tenido como foro de discusión el de eliminar todos los obstáculos que se opongan al libre comercio centrándose en los sistemas de protección en frontera (aranceles) y subvenciones a la exportación (restituciones) que adoptan principalmente los países desarrollados.

La inclusión de la agricultura como un capítulo importante de estas negociaciones internacionales en el GATT obedecen a las tensiones creadas en los mercados con la rápida evolución de las producciones agrarias después de la II Guerra Mundial, las políticas agrarias que protegían las producciones nacionales y la preponderancia de la CEE que amenazaba el «monopolio» de EE.UU en el comercio internacional de algunos productos básicos. Las guerras comerciales entre EE.UU y la CEE a partir de 1982, tras la creación del Comité de Comercio de productos agropecuarios, han tenido como protagonista estelar precisamente a la agricultura y en especial las subvenciones a la

exportación (restituciones) cuyo desmantelamiento ha exigido desde entonces EE.UU a la Comunidad.

La Ronda de Uruguay intenta cerrar un acuerdo de las mercancías relativas al sector agrario y regular el comercio internacional de servicios, inversiones financieras y la propiedad intelectual, que como telón de fondo responde a una batalla abierta entre EE.UU, la CEE y Japón por mantener la supremacía de sus producciones y el control sobre el comercio mundial de estos intercambios. La presión ejercida por EE.UU en materia de agricultura se centra básicamente en eliminar las ayudas internas que distorsionen el comercio, la apertura de fronteras a los productos del exterior y limitar las ayudas a la exportación reduciendo su volumen de manera significativa.

De este modo, el libre comercio se convierte en un mecanismo de coacción recíproca entre los países ricos con la complacencia de los países pobres en vías de desarrollo, como es el caso de los países de América Latina y el grupo Cairns (14 países exportadores de alimentos) que se unen a EE.UU contra la CEE para intentar vender productos agrarios y con ello pagar su deuda externa.

Este escenario provoca un desconcierto e incertidumbre máxima entre los agricultores y ganaderos europeos, ya que toda la Reforma de la PAC está siendo articulada en torno a las negociaciones del GATT, desconociéndose cuáles van a ser los nuevos sistemas que impondrán estos compromisos internacionales.

COAG se opone a la aceptación de las actuales propuestas del GATT, ya que ello supondría de hecho reducir los precios internos de la Comunidad a los del mercado mundial en cereales, productos lácteos y carne de vacuno sin aplicar ayudas directas a las rentas, mecanismo este último tan necesario para el sostenimiento de las explotaciones agrícolas y ganaderas de nuestro país, así como para fijar el tejido social y económico de la población ocupada en el mundo rural. Sectorialmente la desaparición de los sistemas actuales de protección en frontera afectaría de lleno a frutas y hortalizas, es decir, a toda la zona mediterránea y, a la producción de plátanos, específica de Canarias.

Por otro lado, el desmantelamiento de todas las ayudas que se suponen distorsionan el mercado, traería como consecuencia para España un efecto devastador y en su conjunto para la CEE, ya que a pesar de que la parte central de la discusión en el GATT está planteada más sobre las producciones continentales y atlántica que sobre las

mediterráneas, el resultado final consistiría en que tanto las mercancías agrarias como los servicios serían producidos en aquellas zonas del mundo que pudieran colocarlas ante los consumidores al menor precio posible, independientemente de las razones sociales y políticas que concurriesen para su necesaria protección.

5. NO AL LIBRE COMERCIO CON EL MAGREB

En la política comunitaria hacia los países terceros de la cuenca mediterránea actúan dos factores fundamentales. El primero de ellos es la elevada tasa de natalidad de los países del Magreb en comparación con la existente en la CEE, que se traduce en una elevada presión migratoria desde estos países hacia la Comunidad y, en segundo lugar, el auge del integrismo islámico que suele ser proporcional al nivel de pobreza de éstos. Otra cuestión a tener en cuenta es que la Administración española es muy sensible políticamente a los acuerdos pesqueros con Marruecos, que afectan a 650 barcos españoles que faenan en aguas marroquíes.

Esta situación permite a Marruecos presentarse como modelo de moderación y estabilidad ante la CEE, frente a la amenaza integrista de los países del Magreb, monopolizando cualquier línea de acuerdos preferentes con éstos y dejando de lado el futuro de la Unión del Magreb Árabe.

Hasta el momento, la política mediterránea de la CEE se ha traducido en la renovación para los próximos cinco años de los *protocolos financieros bilaterales* con los países del Magreb, el Mashreq e Israel, así como la introducción de un componente horizontal de *cooperación financiera* destinado a promover proyectos de inversión de interés común. Otro elemento de esta política comunitaria sería la modificación del *régimen de intercambios comerciales*, adelantando la aplicación de un régimen de exención arancelaria para sus productos a partir del 1 de enero de 1993 en lugar de en 1996, que se reforzaría con un respaldo financiero de 300 millones de ecus.

El Parlamento europeo ha manifestado sus reservas a que la política mediterránea renovada de la CEE se aplique a terceros países que, como Marruecos, no respeten los más elementales principios democráticos. Sin embargo, la ayuda financiera para los próximos cinco

años podría suponer para Marruecos alrededor de 60.200 millones de pesetas y de tomar cuerpo el establecimiento de una zona de libre cambio tras la oferta realizada por la CEE a este país el 2 de marzo pasado a través de Fernández Ordoñez, ministro español de Asuntos Exteriores, y posteriormente por Abel Matutes como Comisario de Política Mediterránea, se obviaría ante esta vertiente financiera el veto actual del Parlamento europeo.

Marruecos se convertiría entonces en el país más activo en los intercambios de productos hortofrutícolas con la CEE y, con ello, el que más afectaría a España, dado que sus producciones y su situación geográfica le permitiría llegar a los mismos mercados a los que llegan las producciones españolas.

En su conjunto, las exportaciones hortofrutícolas marroquíes han ascendido un 58 % en el último año, dirigiéndose principalmente a Francia y Suiza, con relativa penetración en el mercado alemán ante las dificultades que presenta el ajuste con los nuevos requisitos sobre embalajes.

Por otro lado, existen factores inherentes a los costes de producción que colocan a Marruecos en una situación muy ventajosa en relación con los países comunitarios, ya que actualmente la mano de obra por jornada de nueve horas asciende a 326 pesetas, el metro cúbico de agua viene a costar 4 pesetas, no hay Seguridad Social ni convenios laborales, no se aplican impuestos, la tasa de interés se sitúa en el 9 %, existen subvenciones que alcanzan hasta el 80 % de la inversión y no se aplican impuestos a las importaciones de factores de producción.

La aplicación de esta política comunitaria en una zona de libre cambio sin ligarla a una mejora real del nivel de vida de estos países, tendría consecuencias drámaticas en España para las producciones de la zona mediterránea y Canarias. COAG no considera aceptable que las cuestiones de política exterior se resuelvan con cargo a la pérdida de renta de sectores ya de por sí castigados, como es el agrícola y, en todo caso, deberían ser compensados por quienes suscriben los acuerdos que en este caso son las instituciones comunitarias.

Finalmente, consideramos que la agricultura puede que tenga futuro como actividad, pero dudamos que pueda tenerlo el agricultor si no se ponen en práctica las orientaciones anteriormente planteadas.

Por ello, hacemos un llamamiento a todos los grupos políticos e interlocutores sociales para que se solidaricen prioritariamente con la problemática del sector agrario en nuestro país, de manera que puedan ultimarse acciones conjuntas hacia las instituciones del Estado español, la CEE y el GATT, que permitan alcanzar soluciones acordes con las demandas y dificultades actuales.

Constataciones generales del simposio

Reunidas 300 personas pertenecientes a distintos movimientos y asociaciones que trabajamos en o para las zonas rurales, después de dos días y medio de debate y reflexión, a través de distintas ponencias, trabajo en seminarios e intercambio de experiencias, sobre el mundo rural y su futuro, delimitado por una sociedad en la que conviven distintos grupos sociales con intereses contrapuestos, configurada por la historia de todos los pueblos del Estado español y con un lugar claramente asignado en el único sistema mundial, el capitalismo, cuya lógica se basa en la acumulación constante de ganancias, constatamos lo siguiente:

En un período relativamente corto de tiempo —unos noventa años— España ha pasado de ser una sociedad eminentemente rural y agrícola a convertirse en una sociedad de producción y, por último, en una sociedad de consumo, en la que perviven desequilibrios y desigualdades entre Comunidades Autónomas, sectores productivos y clases sociales, y esto a través de varios procesos: industrialización, concentración urbana, modernización, mayor integración en la economía mundial y el paso de la dictadura a la democracia, acentuados en las tres últimas décadas.

La industrialización ha originado el éxodo del campo a la ciudad, la utilización de los campesinos como mano de obra barata, el envejecimiento y el despoblamiento de las zonas rurales, el nacimiento de barrios periféricos degradados en ciudades como Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, así como un continuado deterioro del medio ambiente, gracias al turismo salvaje y a la emisión de productos contaminantes de todo tipo que degradan el suelo, el aire y el agua; al cual ha contribuido la utilización de pesticidas, abonos químicos y productos fitosanitarios en general,

utilizados de forma masiva en aras de una mayor productividad agraria.

Con la introducción de nuevas tecnologías en todos los sectores productivos, incluido el agrario, el paro se ha instalado estructuralmente en todos nuestros pueblos y ciudades.

En la actualidad la búsqueda de una mejor calidad de vida, definida por el consumo masivo, ha originado el desplazamiento de las clases urbanas medias y altas a las zonas rurales y de la gente del campo a las áreas de turismo del Mediterráneo, para trabajar en el sector servicios, casi siempre de un modo precario.

La cultura rural ha sido quebrada por el dominio de valores típicamente urbanos, introducidos a través del sistema educativo, los medios de comunicación de masas, como la radio y sobre todo la televisión, y el retorno de los emigrantes, adaptados al modo de vida, comportamientos y actitudes de las ciudades. Por otro lado, el poder político ha optado claramente por la alineación de España entre los países ricos y en contra de los países pobres, por medio de la integración en la C.E. y el refuerzo de la alianza con los EE.UU.; en el contexto de una internacionalización cada vez mayor de la economía, entrando de lleno en la lucha competitiva por el control del comercio de todo tipo de productos, también los agrarios, de los cuales se produce cada vez mayor cantidad y con menor número de agricultores, debido a la continua introducción de innovaciones tecnológicas, en torno al eje —EE.UU.-C.E.-JAPON—, que dominan el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), donde los países pobres tienen el papel de convidados de piedra.

En la C.E. el incremento de la producción, promovido a partir de las necesidades alimenticias surgidas en la postguerra mundial, ha generado una gran cantidad de productos excedentarios, cuyas consecuencias desequilibradoras en los mercados mundiales se intentan regular con la última reforma de la PAC, mediante cuotas de producción y tasas de corresponsabilidad; complementadas con medidas de jubilación anticipada, reforestación y abandono de tierras. Todo esto se traduce en una auténtica reconversión agrícola, de consecuencias dramáticas para los colectivos más débiles del mundo rural:

— *Pequeños y medianos agricultores*, que no pueden competir con la capacidad productiva de las grandes explotaciones, modernizadas tecnológicamente.

— *Jornaleros*, cuyo trabajo ya no es necesario en los latifundios, desde la óptica neoliberal del mercado, quedando convertidos en jubilados prematuros, mediante los subsidios agrarios.

— *Jóvenes* que ya no pueden ir a trabajar a las ciudades porque tampoco allí hay trabajo, a causa del proceso de reconversión industrial.

— *Mujeres* de mediana edad, que necesitan lugares de encuentro y cauces efectivos de formación e información.

— *Niños* educados según parámetros típicamente urbanos, desconectados de su medio por las concentraciones escolares.

— *Ancianos*, muchos de ellos abandonados y aislados y con nulo o difícil acceso a servicios sociales y sanitarios.

Ante esta situación, toda una serie de colectivos, a los cuales pertenecemos: sindicatos agrarios, grupos ecologistas, movimientos de Iglesia, movimientos educativos, etc., implicados en todo tipo de iniciativas de promoción económica, social y cultural, que van desde la defensa reivindicativa de un modo digno de vida para los agricultores hasta la creación de empleo —turismo rural, artesanía, viveros de plantas autóctonas, ayuda a domicilio, etc.—, pasando por la animación de nuestras comunidades rurales y la educación de adultos jóvenes y niños, APOSTAMOS POR:

— Un modelo de sociedad y de desarrollo más justo y solidario, generador de una mayor calidad de vida y respetuoso con el medio ambiente.

— Delimitar las líneas de un debate en el que participen todos los grupos y colectivos sociales, presentes tanto en los pueblos como en las concentraciones urbanas, con el fin de responder a la pregunta ¿qué hacer con el mundo rural?

— Crear una plataforma de coordinación, de ámbito regional y nacional, que articule iniciativas y experiencias de carácter solidario, reivindique la identidad y la dignidad de todos los hombres y mujeres que viven en el mundo rural y sea interlocutor válido ante los poderes públicos.

— La captación y gestión de recursos económicos tanto endógenos como exógenos, por parte de los agentes rurales, para que se beneficie la mayor parte de la población.

— Educar y formar para poder reproducir y dar continuidad a las propias experiencias.

— Articular equipos de trabajo que analicen con precisión la realidad y ejecuten con eficacia proyectos y programas transformadores.

— Tomar conciencia de que quien tiene que conducir y dirigir el desarrollo rural son los propios habitantes del medio.

— Seguir intercambiando experiencias para poder aprender constantemente unos de otros.

— Crear medios de comunicación e información, adaptados a nuestras necesidades, con el fin de dar a conocer las iniciativas existentes.

— Participar e implicarse en la vida pública, sin tener miedo a gestionar incluso las Administraciones Locales.

— Continuar utilizando coherentemente metodologías participativas, en todos los procesos y ámbitos de actuación posibles, que vayan de abajo-arriba.

— Realizar una autocritica y evaluación continuas, que reviertan en actuaciones más eficaces.

— Reivindicar más y mejores servicios sociales, sanitarios, educativos y culturales.

— Potenciar y articular el asociacionismo en todos los ámbitos del mundo rural.

Bibliografía

- ABAITUA, Carlos: «Mundo rural y cambio social». En *Documentación Social*, núm. 32, julio-septiembre 1978, págs. 143-160.
- «Abandonar el campo: la penúltima idea de la Comisión». En *Jóvenes agricultores*, febrero 1988.
- AGANZO, Andrés: «Los desafíos del mundo rural y la tarea de Cáritas». En *Corintios XIII*, núm. 45, enero-marzo 1988, págs. 143-163.
- «Movimiento educativo real: "Escuelas campesinas"». En *Documentación Social*, núm. 49, octubre-diciembre 1982, págs. 87-98.
- «Experiencia de acción educativa en el mundo rural». En *Documentación Social*, núm. 49, octubre-diciembre 1982, págs. 155-166.
- «Pobreza en las zonas rurales deprimidas». En *Cáritas*, núm. 240, suplemento núm. 96, febrero 1985, págs. 15-26.
- «Escuelas campesinas: Movimiento educativo rural». En *Cáritas*, núm. 216, suplemento, núm. 72, diciembre 1982, págs. 17-24.
- «Pobreza y marginación en las áreas rurales españolas». En *Sal Terrae*, abril 1987.
- «El turismo en el espacio rural». Recopilación de experiencias. Madrid, Cáritas Española, 1989.
- «Situación del mundo rural español». En *Corintios XIII*, núm. 52, octubre-diciembre 1989, págs. 9-21.
- «Acciones educativas en el mundo rural». En *Actas del Congreso sobre la Educación Social en España*, Madrid, 1989, págs. 308-320.
- AGUADO, Ambrosio: «La sierra norte: un intento de gestión integrada del territorio». En *Alfóz*, núm. 83, 1991, págs. 27-32.

- AL SUDEARY, Abdelmushin M.: «La pobreza rural: necesidad de un enfoque exclusivo». En *Desarrollo*, núm. 1, 1984, págs. 45-46.
- ALONSO TORRENS, José María: «Equipamiento familiar y colectivo del mundo rural español». En *Documentación Social*, núm. 32, julio-septiembre 1978, págs. 193-211.
- ALONSO, Antonio: «Presencia de la Iglesia en el mundo rural». En *Corintios XIII*, núm. 52, octubre-diciembre 1989, págs. 260-265.
- ALVAREZ, Pilar: «La animación comunitaria de las personas mayores en el medio rural». En *Documentación Social*, núm. 86, enero-marzo 1992, págs. 69-89.
- ARAUJO, Miguel Angel: «El hombre y el mundo rural gallegos». En *Corintios XIII*, núm. 26, abril-junio 1983, págs. 71-92.
- ARNAIZ SANCHO, Vicens: «Escolarización y ámbito rural». En *Cuadernos de pedagogía*, núm. 182, junio 1990, págs. 43-46.
- «La intervención educativa no institucionalizada, como acción preventiva». En *RTS*, núm. 120, diciembre 1990, págs. 51-58.
- ARNANZ VILLALTA, Enrique: «Movimientos culturales en el mundo rural». En *Documentación Social*, núm. 72, julio-septiembre 1988, págs. 141-147.
- ASCASO, Jose Antonio: «Desde el mundo rural aragonés». En *Cáritas*. Zaragoza, Aragón, 1992.
- «Royuela: siete años de lucha campesina». En *Corintios XIII*, núm. 16, octubre-diciembre 1980, págs. 161-169.
- BAIGORRI, Artemio J.: «La urbanización del mundo campesino: usos y abusos en la modernización del medio rural». En *Documentación Social*, núm. 51, abril-junio 1983, págs. 143-158.
- BERAND, Michel: «El futuro del mundo rural». En *Corintios XIII*, núm. 52, octubre-diciembre 1989, págs. 109-131.
- BLANCHY, J. L.: «Du programme de developpment integré a la reforme des fonds structurels». En *La Lettre*, núm. 40, diciembre 1989, págs. 8-16.
- BOLADO GOMEZ, Belén: «Proyecto de actuación de integración comunitaria en las comarcas rurales del sur de Cantabria». En *II Jornadas de Psicología de la Intervención Social*, tomo I, págs. 165-176.
- BORDEJE, Miguel: «Culturalcampo: un programa de promoción para el mundo rural». En *Sesenta y más*, núm. 26, 1987.

- BOTE GOMEZ, Venancio: *Turismo en espacio rural: rehabilitación del patrimonio sociocultural y de la economía local*. Madrid, Popular, D. L., 1988.
- BRAWLEY, Edward A.: «El rol del bienestar social en el desarrollo rural integrado: posibilidades de acciones a nivel de municipios, comarcas y mancomunidades». En *RTS*, núm. 116, diciembre 1989, págs. 23-30.
- CALDERERO RODRIGUEZ, Esperanza: «Centros de relación, convivencia e inserción en el medio rural». En *Revista de servicios sociales y política social*, núm. 19, tercer trimestre 1990, págs. 36-51.
- CALVO LOPEZ, Laura: «Los servicios sociales comunitarios en Galicia: la asignatura pendiente». En *Revista de Servicios sociales y política social*, núm. 19, tercer trimestre 1990, págs. 92-103.
- CAMARERO, Luis Alfonso, y otros: *Mujer y ruralidad: el círculo quebrado*. Madrid, Instituto de la Mujer, D. L., 1991.
- CAMPS I MARSAL, Montserrat: «T treball social en el medi rural. L'etern desconegut o el futur?» En *RTS*, núm. 117, marzo 1990, págs. 146-159.
- CARBALLO, Raquel: «Aproximación a la realidad rural española». En *Dossier El mundo rural español*, noviembre 1988, págs. 3-12.
- «Programa de desarrollo local en el medio rural: evaluación de las distintas intervenciones» En *Bienestar social y desarrollo de los derechos sociales*, págs. 233-240.
- CARITAS DIOCESANA DE CIUDAD REAL: *Memoria proyecto animación comunitaria*. Valle de Alcudia, 1990-91.
- CARITAS DIOCESANA DE SALAMANCA: «Experiencia de trabajo en el mundo rural». En *Corintios XIII*, núm. 26, abril-junio 1983, págs. 153-161.
- «Experiencia de trabajo en el mundo rural». En *Documentación Social*, núm. 51, abril-junio 1983, págs. 253-260.
- CARITAS ESPAÑOLA: «Mesa redonda sobre el campesinado español organizada por Cáritas Española». En *Cáritas*, núm. 164, suplemento núm. 22, febrero 1978, págs. 17-24.
- *Guía de recursos comunitarios en el mundo rural*. Madrid: Popular, D. L., 1987.
- CARITAS REGIONAL DE ARAGON: «Desde el mundo rural aragonés». *Cáritas*. Zaragoza, Aragón, 1992.
- CARMENA, Gregoria: *La escuela en el medio rural*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1985.

- CARRION MUÑERA, José: «Los servicios comunitarios de base en el mundo rural». En *Corintios XIII*, núm. 52, octubre-diciembre 1989, págs. 315-329.
- *Servicios sociales de base en el medio rural: desafíos y perspectivas*. Madrid, Cáritas Española, 1989.
- «La acción social desde los servicios sociales de base en el mundo rural». En *Bienestar social y desarrollo de los derechos sociales*, Valladolid, 1989, págs. 241-250.
- CARRION, José, y MATE, Antonio: «Derechos humanos y mundo rural: mundo rural, mundo alienado». En *Corintios XIII*, núm. 16, octubre-diciembre 1980, págs. 51-59.
- CASTRO, Angel de: *Aulas de cultura en el medio rural*. Madrid, Popular, D. L., 1987.
- CENA DELGADO, Felisa: «Precio social del trabajo en España en situaciones de desempleo agrario». En *Revista de estudios agro-sociales*, núm. 151, enero-marzo 1990, págs. 7-32.
- CENTROS: «Los centros de servicios sociales en el medio rural». En *Revista de servicios sociales y política social*, núm. 19, tercer trimestre 1990, págs. 14-35.
- «Centros de relación, convivencia e inserción en el medio rural». En *Revista de servicios sociales y política social*, núm. 19, tercer trimestre 1990, págs. 36-51.
- COLECTIVO CAMPOS DE CASTILLA: *Escuela rural: una propuesta educativa en marcha*. Madrid, Narcea, 1987.
- COLECTIVO IOE: «Principales "habitats" de marginación». En *Dossier Pobreza y Desigualdad II*, abril 1989, págs. 87-101.
- *Guía de recursos comunitarios en el mundo rural*. Cáritas Española, Colectivo IOE. Madrid, Popular, D. L., 1987.
- *La pobreza en Castilla y León: estudio socioeconómico*. Salamanca, Cáritas Regional de Castilla y León, 1991.
- COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES. CONSEJO GENERAL, ed.: *Los servicios sociales en el medio rural*. Madrid, Siglo XXI, 1987.
- COMAS D'ARGEMIR, Dolores: «El proceso de cambio social». En *Agricultura y sociedad*, núm. 55, suplementos, abril-junio 1990.

- COMPTE, Pedro: «Bibliografía de interés para el trabajo social en el medio rural». En *Revista de servicios sociales y política social*, núm. 19, tercer trimestre 1990, págs. 67-69.
- COMUNIDADES EUROPEAS: «Dictamen 89-C-298-10, de septiembre, sobre el futuro rural (Doc 298, 27-11-89)». En *CEDISS*, núm. 29, Legislación sobre servicios sociales, diciembre 1989, págs. 3-10.
- COMUNIDADES EUROPEAS. COMISION: «La Comunidad Europea y el desarrollo rural». En *Documentos europeos*, núm. 5, 1991.
- CONGRESO SOBRE NUEVAS ESTRATEGIAS PARA UN DESARROLLO RURAL EUROPEO: «Desarrollo rural europeo: importantes conclusiones del Congreso convocado por el Instituto de Desarrollo Comunitario de Galicia con el respaldo de la CEE, con el título Nueva Estrategia para un Desarrollo Rural Europeo (celebrado en Santiago, 1990)». En *Renovación rural europea*, núm. 19, septiembre 1990, págs. 15-36.
- CONTRERAS, Jesús: «Cultura rural y dependencia campesina». En *Documentación Social*, núm. 32, julio-septiembre 1978, págs. 183-191.
- COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS: «El movimiento campesino». En *Documentación Social*, núm. 29, diciembre 1977, págs. 57-88.
- CORNEJO, J. Agustín: «Extremadura: experiencia con unos obreros del campo». En *Corintios XIII*, núm. 26, abril-junio 1983, págs. 163-170.
- CORTES ARANDA, Pedro: «Más cobertura social para los trabajadores del campo». En *Claridad*, núm. 35-36, enero-abril 1990, págs. 55-58.
- CROSBY, Arturo: «El turismo rural». En *Corintios XIII*, núm. 52, octubre-diciembre 1989, págs. 247-257.
- DELGADO, Angel, y otros: «La cultura rural: de la dependencia urbana a la extinción». en *Documentación Social*, núm. 25, diciembre 1976, págs. 23-31.
- DEVILLARD, Marie Jose: «Parentesco y estrategias de reproducción social». En *Agricultura y sociedad*, núm. 52, julio-septiembre 1989, págs. 143-206.
- DIAZ MOZAZ, José María: «Promoción social en el medio rural». En *Documentación Social*, núm. 1, 2.ª época, marzo 1966, págs. 21-38.
- DIEZ DANCAUSA, M.: «Los cambios territoriales: el pesado influjo de la capital». En *Alföz*, núm. 83, 1991, págs. 56-61.

- EDO, Concha: «El CEAR, una asociación rural para mejorar las condiciones de vida de Grixalba». En *Dossier El mundo rural español*, noviembre 1988, pág. 94.
- EQUIPO PREESCOLAR NA CASA: «Métodos de intervención en el medio rural». En *Documentación Social*, núm. 81, octubre-diciembre 1990, págs. 197-210.
- ESCUADERO ZAMORA, Gabino: «Requerimientos del empleo agrario, perspectiva de la actividad y ocupación agraria por efecto de la incorporación a la Comunidad Europea». En *Estudios de economía del trabajo en España III*, págs. 421-438.
- ESCUELA: «La escuela rural ¿centro animador en el pueblo»? En *Militante*, abril 1988.
- ESCUELA CAMPESINA: «Animación cultural y promoción del campesinado». En *Corintios XIII*, núm. 16, octubre-diciembre 1980, págs. 153-159.
- ESCUELAS CAMPESINAS DE AVILA: «Desarrollo integral de zonas rurales». En *Cáritas*, núm. 230, suplemento núm. 86, marzo 1984, págs. 17-20.
- ESPAÑA. DIRECCION GENERAL DE RENOVACION PEDAGOGICA. SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS EXPERIMENTALES: *Escuelas rurales: nivel EGB. Ministerio de Educación y Ciencia*. Madrid, 1987.
- ESPAÑA. MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: *La educación infantil en el medio rural*. Madrid, 1990.
- ESPAÑA. MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, ed.: *La escuela en el medio rural*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1985.
- ESPAÑA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, ed.: *Subsidio por desempleo de los trabajadores eventuales agrarios*. Plan de empleo rural 1991. Madrid, 1991.
- ETXEZARRETA, Miren: «El desarrollo rural: una aproximación a planteamientos actuales». En *Documentación Social*, núm. 72, julio-septiembre 1988, págs. 81-104.
- «Turismo rural, una de las concepciones del desarrollo rural integrado». En *Dossier El mundo rural español*, noviembre 1988, págs. 200-202.
- «El desarrollo rural: una aproximación a planteamientos actuales». En *Corintios XIII*, núm. 52, octubre-diciembre 1989, págs. 79-108.

- EZQUIAGA TERRAZAS, Elena: «Relación entre factores psicosociales y salud mental en la población femenina de una zona rural: análisis de una experiencia». En *II Jornadas de Psicología de la Intervención Social*, tomo I, págs. 365-373.
- FARDOS, José C.: «La cultura rural: de la dependencia urbana a la extinción». En *Documentación Social*, núm. 25, diciembre 1976, págs. 23-31.
- FERNANDEZ PUMARIÑO, Alexandre: «“Preescolar na casa” ante la marginación educativa del mundo rural». En *Corintios XIII*, núm. 7, julio-septiembre 1978, págs. 197-216.
- «Niños sin escuela fija, la aventura de ir a clase». En *Dossier El mundo rural español*, noviembre 1988, págs. 179-180.
- FERNANDEZ, Jose Antonio: «Las zonas urbanas marginadas». En *Documentación Social*, núm. 44, julio-septiembre 1981, págs. 97-110.
- FUNDACION GERMAN SANCHEZ RUIPEREZ, ed.: *Creatividad y medio rural*. Obra dirigida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 1990.
- FUNDACION SANTA MARIA, ed.: *El profesorado rural de EGB en Castilla y León*. Madrid, 1985.
- GALVAN, Gemma: «Política de montaña en la CEE». En *Alfoz*, núm. 83, 1991, págs. 22-26.
- GANYET I SOLE, Juan: «Ayuntamientos y desarrollo rural». En *Corintios XIII*, núm. 52, octubre-diciembre 1989, págs. 299-314.
- GARCIA ACOSTA, Diamantino, y otros: «Liquidación de jornaleros y campesinos: el giro social en el campo andaluz (I) y (II)». En *Exodo*, núm. 3, mayo 1990, págs. 41-43.
- GARCIA HERRERO, Gustavo, y otros: «Algunas diferencias entre los servicios sociales rurales y urbanos». En *Revista de servicios sociales y política social*, núm. 19, tercer trimestre 1990, págs. 104-114.
- GARI, Angel: «Movimientos alternativos en el medio rural». En *Corintios XIII*, núm. 52, octubre-diciembre 1989, págs. 267-282.
- GAVIRIA, Mario, y otros: «La cultura rural: de la dependencia urbana a la extinción». En *Documentación Social*, núm. 25, diciembre 1976, págs. 23-31.

- «Exito económico y fracaso social de la agricultura española del fin de siglo». En *Documentación Social*, núm. 72, julio-septiembre 1988, págs. 149-163.
- GIMENEZ ROMERO, Carlos: «Transformaciones económicas y sociales en la sierra norte de Madrid, 1900-1990». En *Alfóz*, núm. 83, 1991, págs. 39-45.
- GIMENEZ, J. y otros: «La evolución económica: adaptación o atraso». En *Alfóz*, núm. 83, 1991, págs. 62-66.
- FERNANDEZ MAYORALES, Gloria: *La accesibilidad de la población anciana a los servicios sanitarios en un área de salud rural*. Madrid, CSIC, Instituto de Economía y Geografía Aplicada del CSIC, 1989.
- GONZALEZ VELASCO, Cristino: «El niño rural, olvidado de todos». En *Documentación Social*, núm. 37, octubre-diciembre 1979, págs. 171-183.
- GONZALEZ, Juan Carlos, y otros: *Sociedad rural y juventud campesina: estudio sociológico sobre la juventud rural 1984*. Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1984.
- GONZALEZ, Juan Jesús: «El desempleo rural en Andalucía y Extremadura». En *Estudios de economía del trabajo en España III*, págs. 223-251.
- GRUPO DEL MOVIMIENTO RURAL (CACERES): «El grupo de Miajadas (Cáceres)». En *Militante*, núm. 229, junio 1990, págs. 16-19.
- GRUPO RURAL DE MONEGROS: «Una experiencia del alto Aragón (Huesca)». En *Corintios XIII*, núm. 26, abril-junio 1983, págs. 171-179.
- «Una reflexión del alto Aragón (Huesca)». En *Documentación Social*, núm. 51, abril-junio 1983, págs. 245-252.
- GUTIERREZ ESTEVEZ, Manuel: «Crisis de la sociedad rural y crisis de la comarca». En *Documentación Social*, núm. 9, 3.^a época, enero-marzo 1973, págs. 7-19.
- GUZMAN GUERRERO, Melchor y otros: «Precio social del trabajo en España en situaciones de desempleo agrario». En *Revista de estudios agro-sociales*, núm. 151, enero-marzo 1990, págs. 7-32.
- HERNANDEZ LUCAS, Avelino: «Culturalcampo: un programa de intervención en áreas rurales». En *Actas del Congreso sobre la Educación Social en España*, págs. 338-343.
- *Cultura y desarrollo en el medio rural*. Madrid, Narcea, 1989.

- HERNANDEZ MONTESINOS, David: «Movimientos culturales». En *Corintios XIII*, núm. 52, octubre-diciembre 1989, págs. 291-297.
- HURTADO, M., y otros: «Los cambios territoriales: el pesado influjo de la capital». En *Alfoz*, núm. 83, 1991, págs. 56-61.
- IÑIGO, Francisco: «Fomento ganadero y promoción rural». En *Documentación Social*, núm. 3, 2.ª época, septiembre 1966, págs. 59-71.
- INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE GALICIA: «Desarrollo rural europeo». En *Renovación rural europea*, núm. 19, septiembre 1990, págs. 15-36.
- INSTITUTO DE LA MUJER, ed.: *Mujer y ruralidad: el círculo quebrado*. Madrid, 1991.
- ISLAM, Rizwanul: «Pobreza rural, crecimiento y política macroeconómica en Asia». En *Revista internacional del trabajo*, núm. 1, 1991, págs. 49-73.
- JIMENO SALVATIERRA, Pilar: «La sierra de Madrid: pueblos que crecen, pueblos que cambian». En *Malestar cultural y conflicto en la sociedad madrileña*, págs. 393-412.
- JUAN LUIS: «Más riqueza para mayor injusticia: los temporeros en el campo de Cartagena». En *Noticias obreras*, núm. 1010, 16-31, octubre 1989, págs. 13-15.
- JULIA IGUAL, Juan Francisco, y otros: «La práctica de los principios cooperativos: una referencia a las sociedades cooperativas agrarias españolas». En *CIRIEC España*, núm. 10, mayo 1991, págs. 105-120.
- JUVENTUD: «Juventud rural y marginación». En *Corintios XIII*, núm. 34, abril-junio 1985, págs. 133-138.
- LARA, Manuel: «Los jornaleros-temporeros». En *Corintios XIII*, núm. 52, octubre-diciembre 1989, págs. 237-245.
- LINARES, Esperanza, col., y otros: *Servicios sociales de base en el medio rural: desafíos y perspectivas*. Madrid, Cáritas Española, 1990.
- LOPEZ GARCIA, J. L.: «Tecnificación y comercialización de los productos agrarios: consecuencias en la vida rural». En *Documentación Social*, núm. 51, abril-junio 1983, págs. 79-92.
- LOPEZ MUÑOZ, Daniel, y otra: «Los servicios sociales comunitarios en Galicia: la asignatura pendiente». En *Revista de servicios sociales y política social*, núm. 19, tercer trimestre 1990, págs. 92-103.
- LOPEZ, Ana: «Infancia rural». En *Los niños en el mundo rural*, págs. 1-54.

- LUCAS Y LUCAS, Aureliano: «Voluntariado en el medio rural: grupo de trabajo núm. 5». En *Jornadas de la Plataforma*, págs. 77-85.
- LUCAS, Angel de, y otros: *Sociedad rural y juventud campesina: estudio sociológico sobre la juventud rural 1984*. Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1984.
- MAC DONNELL LENOACH, Valerie: «La creación de empleos en zonas rurales». En *Leda noticias*, núm. 5, invierno 1991-1992, págs. 8-11.
- MAESTRE ALFONSO, Juan: «La cultura y el mundo rural». En *Documentación Social*, núm. 51, abril-junio 1983, págs. 159-174.
- MAIZTEGUI, Amparo: «Proyecto de sectorización de los servicios sociales de base en el área rural del territorio histórico de Alava». En *Simposio de Servicios Sociales de Base*, págs. 95-120.
- MARCOS, Purificación, y otras: «La animación comunitaria de las personas mayores en el medio rural». En *Documentación Social*, núm. 86, enero-marzo 1992, págs. 69-89.
- MARIN Mercedes, y otras: «La animación comunitaria de las personas mayores en el medio rural». En *Documentación Social*, núm. 86, enero-marzo 1992, págs. 69-89.
- MARTIN SIMON, Francisco Antonio, y otros: *Servicios sociales en base en el medio rural: desafíos y perspectivas*. Madrid, Cáritas Española, 1989.
- *Servicios sociales de base en el medio rural: desafíos y perspectivas*. Madrid, Cáritas Española, 1990.
- MARTIN, Carlos: *El sindicalismo agrario*. Madrid, Cáritas Española, 1989.
- MARTINEZ ALVAREZ, Donaciano: «Teología sobre “pastoral de la caridad”, en el mundo rural». En *Corintios XIII*, núm. 26, abril-junio 1983, págs. 123-141.
- MARTINEZ BRADLEY, Emilia E., y otro: «El rol del bienestar social en el desarrollo rural integrado: posibilidades de acciones a nivel de municipios, comarcas y mancomunidades». En *RTS*, núm. 116, diciembre 1989, págs. 23-30.
- MARTINEZ, Nieves: «El servicio social de base de Santo Domingo de la Calzada». En *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 19, tercer trimestre 1990, págs. 70-78.
- MATE, Antonio, aut., y otro: «Derechos humanos y mundo rural: mundo rural, mundo alienado». En *Corintios XIII*, núm. 16, octubre-diciembre 1980, págs. 51-99.

- «La doble crisis de la escuela rural». En *Dossier Mundo rural I*.
- MEDIANO, Lorenzo: *Vivir en el campo: cómo resolver los mil problemas de la vida rural: instalación inicial*. Ilustrado por Laura de Castellet. Barcelona, Integral, D. L., 1987.
- MESA REDONDA SOBRE EL CAMPESINADO ESPAÑOL (MADRID, 1977): «Mesa redonda sobre el campesinado español». Organizada por Cáritas Española. En *Cáritas*, núm. 164, suplemento, núm. 22, febrero 1978, págs. 17-24.
- MONTERO, Andrés: «Cooperativismo rural». En *Corintios XIII*, núm. 52, octubre-diciembre 1989, págs. 284-290.
- MOVIMIENTO RURAL CRISTIANO DE AVILA: «Ávila: trabajo en el mundo rural». En *Corintios XIII*, núm. 26, abril-junio 1983; págs. 181-195.
- MOYANO ESTRADA, Eduardo: «Acciones e instituciones para una transformación de la agricultura y la vida rural». En *Documentación Social*, núm. 51, abril-junio 1983, págs. 125-141.
- MUNICIPIO: «El municipio: ¿qué es el municipio?». En *Renovación rural*, núm. 15, enero-febrero 1990, págs. 16-36.
- NAVAJO GOMEZ, Pablo: «Estudios sobre voluntariado: una breve aproximación». En *Revista de estudios de juventud*, núm. 36, diciembre 1989, págs. 41-46.
- NAVIO MASEGOSA, Pilar: «Los centros de servicios sociales en el medio rural». En *Revista de servicios sociales y política social*, núm. 19, tercer trimestre 1990, págs. 14-35.
- NIÑOS: *Los niños en el mundo rural: dossier, octubre 1990*. Madrid, Cáritas Española.
- NONAJ, Pilar, y otros: *Desde el mundo rural aragonés*. Zaragoza, Cáritas Aragón, 1992.
- ORTEGA, Carlos: «La vida rural». En *Carta de España*, núm. 420, febrero 1990, págs. 15-21.
- ORTI, Alfonso, y otros: *Sociedad rural y juventud campesina: estudio sociológico sobre la juventud rural 1984*. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid, 1984.
- PALERM VIQUEIRA, Juan Vicente: «Notas para una tipología de comunidades rurales españolas». En *Documentación Social*, núm. 9, 3.ª época, enero-marzo 1973, págs. 73-87.

- PALLARES SOUBRIER, Teresa, y otras: «Relación entre factores psicosociales y salud mental en la población femenina de una zona rural: análisis de una experiencia». En *II Jornadas de Psicología de la Intervención Social*, tomo I, págs. 365-373.
- PASCUAL ARRANZ, Jesús: «Doctrina social de la Iglesia y mundo rural». En *Corintios XIII*, núm. 26, abril-junio 1983, págs. 83-122.
- PEREDA, Carlos, y otros: *La pobreza en Castilla y León: estudio socioeconómico*. Colectivo IOE. Salamanca, Cáritas Regional de Castilla y León, 1991.
- PINTO, João Bosco: *La educación de adultos y el desarrollo rural*. Madrid, Oficina de Educación Iberoamericana, 1982.
- PRADA, Miguel Angel de, y otros: *La pobreza en Castilla y León: estudio socio-económico*. Colectivo IOE. Salamanca, Cáritas Regional de Castilla y León, 1991.
- PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA: «Acquis et perspectives: la pauvreté dans les zones rurales d'Europe». Equipe transnationale Action Intégrée Rurale. En *II Programa de lucha contra la pobreza*, febrero 1989.
- «Le diagnostic et les Orientations Méthodologiques de l'action Intégrée Rurale». Equipe transnationale Action Intégrée Rurale. En *II Programa de lucha contra la pobreza*, 1988.
- RAMÍREZ NAVARRO, José Manuel, y otros: «Algunas diferencias entre los servicios sociales rurales y urbanos». En *Revista de servicios sociales y política social*, núm. 19, tercer trimestre 1990, págs. 104-114.
- RAMÍREZ, A., y otros: «Los cambios territoriales: el pesado influjo de la capital». En *Alfoz*, núm. 83, 1991, págs. 56-61.
- REGIDOR, Jesús G., y otros: *La escuela en el medio rural*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1985.
- RESUMEN: «Resumen y conclusiones del Plan Comarcal». En *Alfoz*, núm. 83, 1991, págs. 77-104.
- RIANO, Gabriel, y otros: *Desde el mundo rural aragonés*. Zaragoza, Cáritas Aragón, 1992.
- RIANO, Gabriel, col., y otras: *Los excluidos de Aragón*. Zaragoza, Cáritas Diocesana, 1991.
- ROIZ, Miguel: «La mentalización rural en España». En *Documentación Social*, núm. 32, julio-septiembre 1978, págs. 161-181.

- ROMERO, Juan Carlos: «Servicios de alojamiento alternativo en el medio rural». En *Revista de servicios sociales y política social*, núm. 19, tercer trimestre 1990, págs. 52-66.
- ROSSETTO, Giuseppe: «Educación y desarrollo rural, la experiencia de Trevi-
so». En *Documentación Social*, núm. 3, 2.ª época, septiembre 1966.
- ROYUELA DEL RIO FRANCO, y otro: «Royuela: siete años de lucha campesina». Por el grupo de responsables. En *Corintios XIII*, núm. 16, octubre-diciembre 1980, págs. 161-169.
- RUIZ, Olatz: «Mujeres en la agricultura: la solución de la familia». En *Dossier El mundo rural español*, noviembre 1988, págs. 98-102.
- SALVADOR PEDRAZA, M.ª José: «Los servicios sociales en el medio rural». En *Corintios XIII*, núm. 52, octubre-diciembre 1988, págs. 31-77.
- SAMPEDRO, María Rosario, y otros: *Mujer y ruralidad: el círculo quebrado*. Madrid, Instituto de la Mujer, D. L., 1991.
- SANCHEZ DE HORCAJO, Juan José: *El profesorado rural de EGB en Castilla y León*. Madrid, Fundación Santa María, D. L., 1985.
- SANCHEZ JIMENEZ, José: «Agricultura y vida rural en la España contemporánea: los problemas más inmediatos y preocupantes del mundo rural». En *Corintios XIII*, núm. 26, abril-junio 1983, págs. 13-44.
- «Marginación y conflicto en la sociedad rural española». En *Documentación Social*, núm. 38, enero-marzo 1980, págs. 90-120.
- «Agricultura, campesinado y vida rural en España: Análisis y perspectivas». En *Documentación Social*, núm. 72, julio-septiembre 1988, págs. 13-32.
- «Conflictividad campesina y dinámica social agraria». En *Documentación Social*, núm. 32, julio-septiembre 1978, págs. 5-43.
- «Cien años de “cuestión agraria” en España (1883-1983): en el centenario de la Comisión de Reformas Sociales». En *Documentación Social*, núm. 51, abril-junio 1983, págs. 11-30.
- «La voz que no se oye: el campo». En *Cáritas*, núm. 141, suplemento núm. 2, marzo 1976.
- SANCHEZ MIRANDA, Juan, y otro: *Hacia una acción integral con transeúntes en el mundo rural*. Madrid, Cáritas Española, 1991.
- SANCHO HAZAK, Roberto: «La modernización de la agricultura ¿es modernización de la familia rural?» En *Documentación Social*, núm. 4, 3.ª época, octubre-diciembre 1971, págs. 37-47.

- «Desarrollo rural y desarrollo comarcal». En *Documentación Social*, núm. 9, 3.ª época, enero-marzo 1973, págs. 35-48.
- SANZ VELAZQUEZ, Lázaro: «La presencia de la Iglesia en el mundo rural». En *Corintios XIII*, núm. 16, octubre-diciembre 1980, págs. 101-131.
- SEMINARIO SOBRE LOS ANCIANOS EN EL MUNDO RURAL (1991, El Escorial): *Los ancianos en el mundo rural*. Madrid, Cáritas Española, 1991.
- SERVER IZQUIERDO, Ricardo J. y otro: «La práctica de los principios cooperativos: una referencia a las sociedades cooperativas agrarias españolas». En *CIRIEC España*, núm. 10, mayo 1991, págs. 105-120.
- SHANIN, Teodor: «Agricultura soviética y perestroika: la tarea más urgente y el último objetivo». En *Agricultura y sociedad*, núm. 51, julio-septiembre 1989, págs. 9-33.
- SIMPOSIO SOBRE SERVICIOS SOCIALES DE BASE: «Proyecto de sectorización de los servicios sociales de base en el área rural del territorio histórico de Alava». En *Simposio de servicios sociales de base*, San Sebastián 1988, págs. 95-120.
- SOLANILLAS VILA, José Ramón, y otro: *Hacia una acción integral con transeúntes en el mundo rural*. Madrid, Cáritas Española, 1991.
- SORRIBES, Jesús: «Historia y evolución del mundo rural: situación actual, problemas y perspectivas de futuro». En *Corintios XIII*, núm. 16, octubre-diciembre 1980, págs. 1-20.
- SUAREZ CORUJO, Emilio: *Bolsas de pobreza en la Galicia rural*.
- SUBSIDIO: «El subsidio de desempleo agrario en Andalucía». En *Revista de servicios sociales y política social*, núm. 15, tercer trimestre 1989, págs. 116-118.
- TABARCO, Esteban: «Los temporeros españoles en Francia». En *Documentación Social*, núm. 51, abril-junio 1983, págs. 235-243.
- TABARES, Esteban: «Los jornaleros y temporeros andaluces: nuestro tercer mundo». En *Corintios XIII*, núm., 26, abril-junio 1983, págs. 145-151.
- «Los jornaleros y temporeros andaluces: nuestro tercer mundo». En *Documentación Social*, núm. 51, abril-junio 1983, págs. 229-234.
- *Jornaleros y temporeros*. Madrid, Cáritas Española, 1989.
- «Los jornaleros andaluces». En *Noticias Obreras*, núm. 1.025, 1-15 de junio 1990, págs. 19-26.

- TERCIADO MAROTO, Luis Antonio: «Desarrollo y juventud: una experiencia comarcal en los municipios rurales del sudeste de Madrid». En *Catorce treinta*, núm. 1, 1990, págs. 63-65.
- TEXTIL: «Textil Gallur: Zaragoza». En *Militante*, núm. 236, febrero 1991, págs. 14-17.
- TORREJON LASHERAS, Margarita, y otros: *Los excluidos de Aragón*. Zaragoza, Cáritas Diocesana, 1991.
- VALCARCEL RESALT, Germán: «Las áreas desfavorecidas en España: una propuesta de actuación». En *Documentación Social*, núm. 51, abril-junio 1983, págs. 93-105.
- VAZQUEZ CASTRO, Ascensión, y otras: «Relación entre factores psicosociales y salud mental en la población femenina de una zona rural: análisis de una experiencia». En *II Jornadas de Psicología de la Intervención Social*, tomo I, págs. 365-373.
- VICENTE MAZARIEGOS, José Ignacio, y otros: *Mujer y ruralidad: el círculo quebrado*. Madrid, Instituto de la Mujer, D. L., 1991.
- VILLACAMPA RODRIGO, Ernesto: «Programa de atención social a trabajadores temporeros, inmigrantes extranjeros, en Monegros». En *Actas del Simposio sobre pobreza en Aragón*, págs. 145-147.
- VOZ DE CAMPESINOS DE AVILA: «Escuelas campesinas de Avila». En *Corintios XIII*, núm. 16, octubre-diciembre 1980, págs. 143-151.
- YUSTE MOYANO, Rafael: «Jornaleros andaluces: el Plan de Empleo Rural ¿solución o problema?». En *Revista de Fomento Social*, núm. 182, abril-junio 1991, págs. 201-209.
- ZASLAUSKAYA, Tatiana: «Campo y ciudad en la perestroika». En *Debats*, núm. 28, junio 1989, págs. 74-77.
- ZAYAS, Inmaculada de: *Vivir en casa. El servicio de ayuda a domicilio en el medio rural*. Madrid, Cáritas Española, 1991.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA



La Vivienda
¿Un Problema?

N.º 85 (octubre-diciembre), 1991 - Edita: CARITAS ESPAÑOLA
San Bernardo, 99 bis - 28015 MADRID - Teléfono (91) 445 53 00

Precio: 900 ptas. ejemplar  Índice

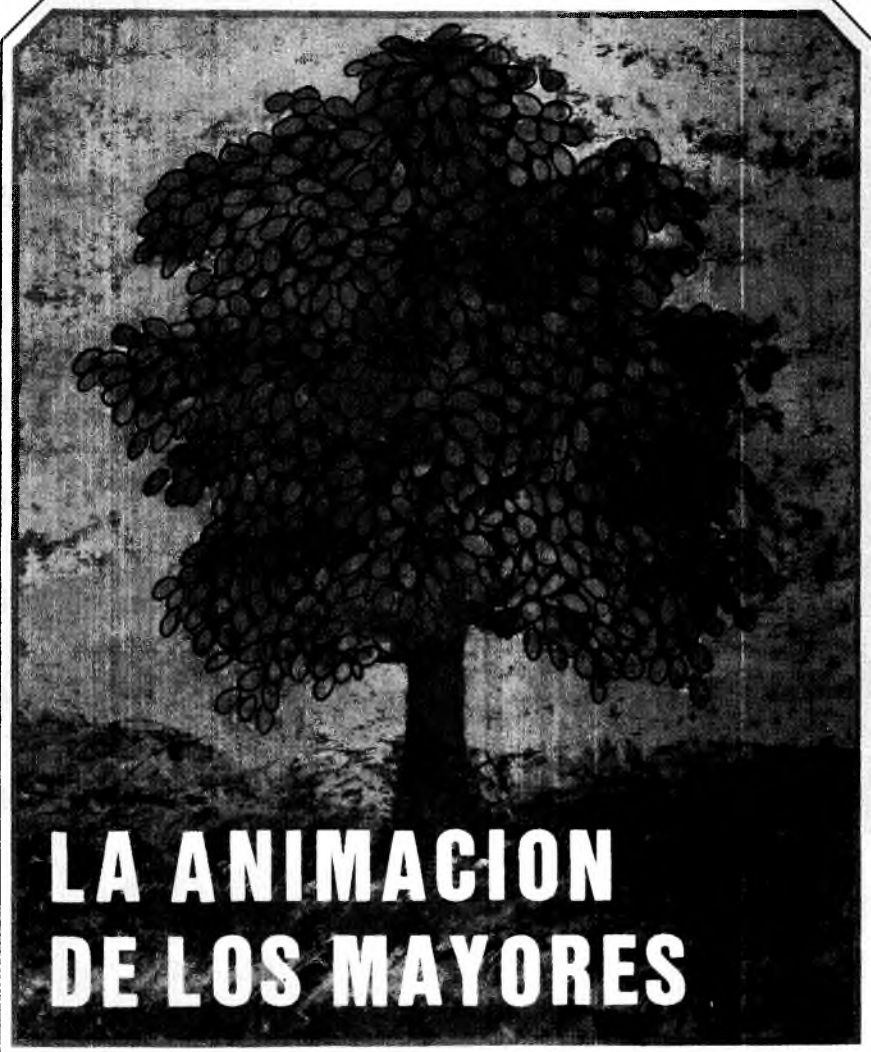
SUMARIO

- 5 ● **Presentación.**
- 9 ● 1 **La política de vivienda en el final del siglo. Razones para un cambio.**
L. González Tamarit
- 19 ● 2 **Anotaciones sobre la política de vivienda en Europa y en España.**
Aurora Justo e Isabel Velázquez
- 33 ● 3 **La vivienda: cambios en la simbología, uso y lenguaje.**
Julio Alguacil y Concha Denche
- 47 ● 4 **Lo social y de calidad no es ni lo privado ni lo estatal.**
Tomás R. Villasante
- 65 ● 5 **Condiciones sociales y económicas para acceder a la vivienda. Política de vivienda.**
José León Paniagua Caparrós
- 77 ● 6 **Consecuencias sociales de la especulación inmobiliaria.**
Jesús Leal Maldonado
- 103 ● 7 **¿De la reivindicación a la cogestión?**
Antonio Murillo Díaz
- 115 ● 8 **Las cooperativas de viviendas: razones para una moda.**
Fernando Elena Díaz
- 139 ● 9 **La experiencia de los barrios en remodelación y las políticas de realojamiento.**
Julio Alguacil y Concha Denche
- 153 ● 10 **Los problemas de la vivienda entre los pobres.**
Francisco Javier Alonso Torrens
- 161 ● 11 **Los jóvenes como demandantes de vivienda.**
Carlos Lles Lazo
- 173 ● 12 **Los jóvenes y la vivienda.**
Manolo Montero, Bonifacio Pedraza,
Luis Suárez Rufo y Manolo Blanco
- 187 ● 13 **Los mayores y la vivienda.**
Ana Auría y M.^a Dolores Pérez
- 199 ● 14 **Comité de solidaridad con los «sin techo»**
Aurelio Güemes Peña
- 217 ● 15 **Los «sin techo» y algunas alternativas al problema de la vivienda.**
José Ramón Solanillas Vila
- 229 ● 16 **Bibliografía sobre la vivienda.**



DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA



LA ANIMACION DE LOS MAYORES

N.º 86 (enero-marzo), 1992 - Edita: CARITAS ESPAÑOLA
San Bernardo, 99 bis - 28015 MADRID - Teléfono (91) 445 53 00

Precio: 1.000 ptas. ejemplar  Índice

SUMARIO

- 5 ● **Presentación.**
Introducción.
- 15 ● 1 **La humanidad en el anciano.**
Mariano Galve Moreno
- 39 ● 2 **La preparación para la jubilación.**
Gerardo Hernández Rodríguez
- 69 ● 3 **La animación comunitaria de las personas mayores en el medio rural.**
Pilar Alvarez
Purificación Marcos
Mercedes Marín
- 91 ● 4 **La animación comunitaria de las personas mayores en el medio urbano.**
Evelia Cantera
y otros
- 111 ● 5 **Los mayores en una nueva Europa ¿Una perspectiva?**
Margaret Batty
- 123 ● 6 **El voluntariado Social y Cultural.**
Joaquín García Roca
- 145 ● 7 **Asesoramiento personal y familiar.**
Rafaela Roldán
- 155 ● 8 **Plan gerontológico y el esfuerzo compartido en las acciones de vejez.**
Pilar Rodríguez Rodríguez
- 175 ● 9 **EXPERIENCIAS: Formación de animadores.**
Varios.
- 219 ● 10 **EXPERIENCIAS: Animación socioterapéutica.**
Varios.
- 291 ● 11 **GRUPOS DE TRABAJO: La animación y las personas mayores.**
Varios.
- 319 ● 12 **Bibliografía.**



ULTIMOS TITULOS PUBLICADOS

	PRECIO
N.º 72 Agricultura, vida rural y asociacionismo (Julio-septiembre 1988)	700 ptas.
N.º 73 Cambio democrático y cultura política (Octubre-diciembre 1988)	700 ptas.
N.º 74 Infancia moderna y desigualdad social (Enero-marzo 1989)	1.200 ptas.
N.º 75 Juventud y trabajo (Abril-junio 1989)	700 ptas.
N.º 76 Riqueza y pobreza (Julio-septiembre 1989)	700 ptas.
N.º 77 España y la CEE. Balance social (Octubre-diciembre 1989)	700 ptas.
N.º 78 Renta Mínima y Salario Ciudadano (Enero-marzo 1990)	1.000 ptas.
N.º 79 Trabajo Social y Servicios Sociales (Abril-junio 1990)	800 ptas.
N.º 80 Política Social: Responsabilidad Pública y participación So- cial (Julio-septiembre 1990)	800 ptas.
N.º 81 Formas de Intervención en la Acción Social (Octubre-diciembre 1990)	800 ptas.
N.º 82 El sindicalismo en España (Enero-marzo 1991)	800 ptas.
N.º 83 Virtudes públicas y ética civil (Abril-junio 1991)	900 ptas.
N.º 84 La educación a debate (Julio-septiembre 1991)	900 ptas.
N.º 85 El problema de la vivienda (Octubre-diciembre 1991)	900 ptas.
N.º 86 La animación de los mayores (Enero-marzo 1992)	1.000 ptas.
N.º 87 El futuro del mundo rural (Abril-junio 1992)	1.000 ptas.

PROXIMOS TITULOS 1992

N.º 88 Modernización económica y desigualdad social (Julio-septiembre 1992)	1.000 ptas.
N.º 89 Cooperación y solidaridad (Octubre-diciembre 1992)	1.000 ptas.

DOCUMENTACION SOCIAL

PUEDE LEER EN ESTE NUMERO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Presentación.

**El mundo rural español en la década de los noventa:
¿Renacimiento o reconversión?**

Las explotaciones familiares mediterráneas en la Europa Comunitaria.

Panorama de la agricultura española y tendencias futuras.

**Tendencias y perspectivas del empleo en una sociedad
en cambio permanente.**

Solidaridad y asociacionismo: una respuesta creativa al mundo rural.

La escuela en el medio rural.

La salud en el medio rural. Una perspectiva educativa.

Educación para la salud en la escuela.

La cultura y las asociaciones rurales.

Conceptos para interpretar el turismo rural en España.

La acción de base en Cáritas: Iglesia y compromiso en el mundo rural.

El GATT y su impacto en la política agraria comunitaria.

**La conservación del medio ambiente como fuente de empleo
en el medio rural.**

Los fondos estructurales de la C.E.E. (F.S.E., FEDER, FEOGA).

El programa Leader en España.

Perspectivas sobre política agraria COAG.

Constataciones generales del simposio.

Bibliografía.



DOCUMENTACION SOCIAL
San Bernardo, 99 bis, 7.º
28015 MADRID
Teléfono 445 53 00


Índice